



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

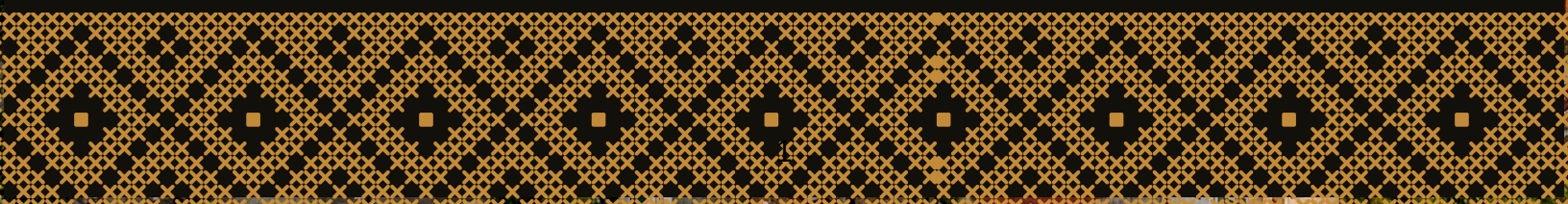
INFORME DE SEGUIMIENTO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024 - 2027



¡Qué viva
Tuxtla!



Índice

Introducción	03
Informe de Cumplimiento de Metas 2026	05
Seguimiento de Metas del PMD 2024 - 2027	22
Seguimiento de Metas por Dependencias	78
Indicadores del PMD 2024 - 2027	127



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley de Planeación para el estado de Chiapas, *La Planeación es el conjunto ordenado, lógico y racional de acciones destinadas a formular, instrumentar, controlar y evaluar los planes y programas para el desarrollo del Estado*. El cual establece (Artículo 12), que el proceso de Planeación se integrará por cuatro etapas: **Formulación, Instrumentación, Control y Evaluación**. Debiéndose entender para tal efecto:

- I. La formulación, será el conjunto de actividades que se desarrollarán para elaborar los planes y programas.
- II. La Instrumentación, será la puesta en marcha y operación de lo que se ha formulado dentro de los planes y programas, mediante la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución.
- III. El control, se constituirá por las actividades dirigidas a vigilar que la ejecución de acciones corresponda a la normatividad que las rigen, con el objeto de prevenir y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencia en las etapas de formulación, instrumentación y evaluación, así como ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.
- IV. La Evaluación, será el análisis sistemático de los planes y programas de desarrollo, con la finalidad de reportar el nivel de cumplimiento de las políticas públicas y objetivos, en relación con las metas programadas, en términos de eficiencia, eficacia y economía.

Es por ello que el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, en cumplimiento de la Ley de Planeación del Estado de Chiapas, establece su Plan Municipal de Desarrollo (PMD), en concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal, y alineando sus políticas públicas hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; políticas públicas transversales con enfoques de igualdad de género, con respeto a los derechos humanos y sustentabilidad.

El Plan Municipal se estructura por 8 ejes rectores: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano, 2. Seguridad y Protección Ciudadana, 3. Crecimiento Económico, 4. Cultura, Recreación y Deporte, 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente, 6. Salud y Bienestar, 7. Inclusión e Integración Social, 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración, que servirán durante estos tres años de gobierno como instrumento básico para cumplir sus objetivos, que representa la sistematización del contexto territorial en sus aspectos económico, social, ambiental y cultural, a fin de realizar una planeación que responda a la dinámica de crecimiento del municipio.

El Programa Operativo Anual (POA) es un instrumento de planeación táctica que traduce los objetivos estratégicos de una institución en metas, acciones y recursos específicos a ejecutar durante un ejercicio fiscal determinado. Su propósito es garantizar la alineación entre la planificación institucional y la operación cotidiana, facilitando el seguimiento, evaluación y mejora continua del desempeño organizacional. Este programa constituye la base para la elaboración de informes de avance y cumplimiento, así como para la toma de decisiones orientadas a la mejora institucional, la rendición de cuentas y la transparencia.

Este informe se genera dando cumplimiento a la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas (art. 32 Bis), Los informes de evaluación de cumplimiento de los planes municipales, deberán ser presentados al Congreso, dentro de los primeros tres meses del último año de calendario del periodo constitucional del ayuntamiento. A través de la Secretaría de Planeación, conforme a las atribuciones del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, (CAPÍTULO V, De la Secretaría de Planeación, Artículo 58, numeral XI), Evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, conforme al seguimiento y evaluación de los programas y proyectos operativos anuales de las dependencias y organismos. La Secretaría de Planeación en coordinación con las Dependencias que conforman este Ayuntamiento; Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Urbano, Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM), Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez, Secretaría de Protección Civil Municipal, Secretaría de Economía, Buró Municipal de Turismo, Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura, Instituto del Deporte Tuxtleco, Secretaría de Servicios Municipales, Secretaría de



Medio Ambiente y Movilidad Urbana, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), Instituto de la Juventud, Secretaría de Desarrollo Social y Educación, Secretaría de Salud), Contraloría Municipal, Contraloría Social, Coordinación de Agencias y Sub agencias Municipales, Coordinación de Mejora Regulatoria, Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana, Coordinación General de la Unidad de Transparencia, Oficialía Mayor, Secretaría de Planeación, Secretaría General del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Secretaría para la Igualdad de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Presentando un análisis comparativo de los Niveles de Cumplimiento (NdC) alcanzados en el ejercicio 2026, respecto a las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), desagregado por 8 ejes, 19 temas, 21 políticas públicas y 73 estrategias; El objetivo de este informe es identificar avances, rezagos y áreas prioritarias de atención para la mejora continua de la gestión pública Municipal.

A continuación, se presenta como está integrado el Plan Municipal por 8 ejes, y el Nivel de cumplimiento del periodo trimestral, así como el Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo

Eje	NdC 2026	NdC PMD
1. Infraestructura y Desarrollo Urbano	29.44	49.79
2. Seguridad y Protección Ciudadana	53.47	64.42
3. Crecimiento Económico	35.46	52.47
4. Cultura, Recreación y Deporte	34.05	41.10
5. Sustentabilidad y Medio Ambiente	55.23	59.22
6. Salud y Bienestar	50.42	56.17
7. Inclusión e Integración Social	54.73	61.08
8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.	55.19	57.39
Total	46.00	55.20

El Nivel de Cumplimiento (NdC) para el primer trimestre del ejercicio 2026, se presenta variaciones significativas entre los diferentes ejes, con un promedio total de (46.00). En los ejes, 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano obtuvo un promedio de (29.44), 2. Seguridad y Protección Ciudadana (53.47), 3. Crecimiento Económico (35.46), 4. Cultura, Recreación y Deporte (34.05), 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente (55.23), Salud y Bienestar (50.42), 7. Inclusión e Integración Social (54.73), 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración (55.19).

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS 2026



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡Qué viva
Tuxtla!





1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

La infraestructura vial en una ciudad es un pilar fundamental para su desarrollo y funcionamiento. Por lo que una red vial eficiente permite el desplazamiento fluido de personas y bienes dentro de la ciudad, conectando diferentes zonas residenciales, comerciales, industriales y de servicios. Esto, es esencial para la vida diaria de los ciudadanos, el acceso a empleos, educación, salud y ocio, además para la distribución de productos y materias primas.

Una buena infraestructura vial facilita el comercio, la inversión y el turismo. Las empresas dependen de calles eficientes para transportar sus productos y para que sus empleados puedan llegar a sus puestos de trabajo. Una red de transporte bien conectada atrae nuevas inversiones y fomenta el crecimiento económico.

Implementamos acciones estratégicas en materia de espacios públicos, infraestructura vial, así como servicios públicos básicos como agua potable, alcantarillado y saneamiento, con el firme propósito que funcionen en óptimas condiciones para proveerlos de manera suficiente y con calidad.

Cumplimos nuestro compromiso para que nuestra ciudad funcione a través de la ejecución de proyectos orientados a dotar de soluciones integrales a la problemática del sector urbano en materia de desarrollo urbano y el ordenamiento territorial; con ello contribuimos a mitigar y combatir el cambio climático, generando beneficios en la calidad ambiental y salud pública e incrementando el valor urbanístico para la ciudad y el bienestar de la población.

El Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano se estructura de las siguientes Estrategias:

Estrategia 1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio.

Estrategia 1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.

Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Estrategia 1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Estrategia 1.3.1.1. Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.

Estrategia 1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.

Estrategia 1.3.1.3 Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.

Estrategia 1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.

Estrategia 1.3.1.5. Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.

Tabla 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Eje	NdC 2026	NdC PMD
1. Infraestructura y Desarrollo Urbano	29.44	49.79
Tema 1.1. Infraestructura urbana	32.40	47.46
Política Pública 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.	32.40	47.46
Estrategia 1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio.	37.48	47.98
Estrategia 1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.	27.32	46.93



Tema 1.2. Agua Potable y Alcantarillado	42.84	56.35
Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio	42.84	56.35
Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.	49.96	56.62
Estrategia 1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.	35.72	56.09
Tema 1.3. Desarrollo Urbano	13.07	45.55
Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez	13.07	45.55
Estrategia 1.3.1.1. Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.	0.00	50.00
Estrategia 1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.	0.00	60.00
Estrategia 1.3.1.3 Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.	0.00	50.00
Estrategia 1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.	0.00	0.00
Estrategia 1.3.1.5. Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.	65.37	67.74

Fuente: POA 2024-2027 (Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Urbano, Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM), Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA))

Como se muestra en la tabla anterior, el eje1. Infraestructura y Desarrollo Urbano, el Nivel de cumplimiento del segundo trimestre de 2026, corresponde al (29.44) y (49.79) en NdC PMD, es este eje se observa el Tema 1.1. Infraestructura urbana NdC 2026 (32.40), y la Estrategia 1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio, con un (37.48); en este mismo eje, se observa el Tema 1.2. Agua Potable y Alcantarillado obtuvo un nivel de cumplimiento de (42.84), y en la Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario. Obtuvo un (49.96) de Nivel e Cumplimiento, y en el Tema 1.3. Desarrollo Urbano obtuvo un (13.07) en NdC, y la Estrategia 1.3.1.5. Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos. Obtuvo un NdC de (65.37).



2. Seguridad y Protección Ciudadana

De acuerdo a la Ley General del sistema de Seguridad Pública, la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, los derechos, la integridad y el patrimonio de las personas, así como preservar las libertades, el orden público y la paz social, en el ámbito de las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por ello es responsabilidad del gobierno proteger a los ciudadanos, sus derechos e integridad, y preservar el orden público y la paz social dentro de su territorio.

La seguridad y protección ciudadana es un elemento indispensable dentro de la sociedad, ya que se encuentra basada en el bienestar de los ciudadanos, armonía, integridad física y estabilidad emocional de la población; es por ello que esta Secretaría se centra en un trabajo integral con su personal y cuerpos oficiales, capacitando y certificando continuamente a los policías, así como también implementa una cultura de prevención del delito, sin duda mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, fortalece la operatividad y cumpliendo con su objetivo principal atender a los ciudadanos y mejor protección. Al respecto Dentro de la secretaria de Seguridad y Protección ciudadana se trabaja en la Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil, y es de gran importancia evocar la Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil; Implementando acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población, así como fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

En el Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana se conforma por las siguientes estrategias:

Estrategia 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad

Estrategia 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estrategia 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial

Estrategia 2.2.1.1. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica.

Estrategia 2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población.

Estrategia 2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Estrategia 2.2.1.4. Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre

Tabla 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Eje	NdC 2026	NdC PMD
2. Seguridad y Protección Ciudadana	53.47	64.42
Tema 2.1. Seguridad Pública	42.02	60.68
Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos	42.02	60.68
Estrategia 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad	47.35	51.66
Estrategia 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	37.56	51.67



Estrategia 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial	41.14	78.73
Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil	64.92	68.15
Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil	64.92	68.15
Estrategia 2.2.1.1. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica	76.10	73.81
Estrategia 2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población	58.38	73.70
Estrategia 2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo	62.76	65.03
Estrategia 2.2.1.4. Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre	62.43	60.06

Fuente: POA2024-2027 (Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez, Secretaría de Protección Civil Municipal)

Como se muestra en la tabla anterior, el eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana en el nivel de cumplimiento del segundo trimestre de 2026, corresponde al (53.47) en NdC y (64.42) en NdC PMD, por lo que dentro de este eje el NdC más alto se encuentra en el Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil con un (64.92), representando un (68.15) en NdC del Plan Municipal; y su estrategia con más alto Nivel de Cumplimiento se encuentra la Estrategia 2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población (76.10) NdC y (68.15) NdC del PMD; seguido por el Tema 2.1. Seguridad Pública con un (42.02) de NdC y un (60.08) de NdC PMD; y con más alto Nd la Estrategia 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad obtuvo un (47.35) de NdC y (51.36) de NdC PMD.



3. Crecimiento Económico

De acuerdo con la ONU el crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida. Es por esto y debido a las necesidades de la población en la economía, que el gobierno impulsa el crecimiento económico a través de la promoción y de la inversión, actividades económicas, generando un desarrollo y estabilidad dentro de la derrama política- económica.

En la actualidad la estabilidad económica es una gestión sostenible que permite su desarrollo, y se mide a través de factores como la capacidad de generar ingresos propios (como el predial), un gasto público controlado y una inversión eficiente en infraestructura y servicios públicos.

Por consiguiente, en este Eje 3. Crecimiento Económico, dentro de la política pública Fomento de desarrollo económico, se impulsa alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales; se implementa medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar; se promueve la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios; vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial; así como impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales. Así también se impulsa Economía Social y Agropecuaria, Promover y fortalecer actividades, Implementar mecanismos, Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales. Así como también promover la actividad turística. Lo anterior con el objetivo de fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

El eje3. Crecimiento Económico, se integra por las siguientes estrategias:

Estrategia 3.1.1.1. Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.

Estrategia 3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.

Estrategia 3.1.1.3. Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.

Estrategia 3.1.1.4. Fomentar alianzas estratégicas con Instituciones y cámaras empresariales.

Estrategia 3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Estrategia 3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria.

Estrategia 3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola

Estrategia 3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.

Estrategia 3.2.2.2. Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.

Estrategia 3.2.2.3. Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.

Estrategia 3.3.1.1. Desestacionalizar la actividad turística

Estrategia 3.3.1.2. Diversificar las zonas de interés turístico

Estrategia 3.3.1.3. Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística.

Tabla 3. Crecimiento Económico

Eje	NdC 2026	NdC PMD
3. Crecimiento Económico	35.46	52.47
Tema 3.1. Estabilidad Económica	31.40	51.19
Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico	31.40	51.19



Estrategia 3.1.1.1. Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.	39.52	44.55
Estrategia 3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.	36.67	45.56
Estrategia 3.1.1.3. Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.	55.83	51.94
Estrategia 3.1.1.4. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.	25.00	58.33
Estrategia 3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.	0.00	55.56
Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria	33.33	59.26
Política Pública 3.2.1. Economía y bienestar colectivo	44.44	48.15
Estrategia 3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria.	44.44	48.15
Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería	22.22	70.37
Estrategia 3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.	33.33	77.78
Estrategia 3.2.2.2. Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.	33.33	33.33
Estrategia 3.2.2.3. Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.	0.00	100.00
Tema 3.3. Impulso al Turismo	41.65	46.96
Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística	41.65	46.96
Estrategia 3.3.1.1. Desestacionalizar la actividad turística	50.39	59.31
Estrategia 3.3.1.2. Diversificar las zonas de interés turístico	50.00	50.00
Estrategia 3.3.1.3. Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística.	24.57	31.57

Fuente: POA2024-2027 (Secretaría de Economía, Buró Municipal de Turismo)

Como se muestra en la tabla anterior, el eje 3. Crecimiento Económico, el NdC 2026 del segundo trimestre es de (35.46) lo que representa al (52.47) de NdC PMD; se observa el tema 3.3. impulso al turismo obtuvo (41.65) en NdC 2026 y (46.96) en NdC PMD, lo que se considera un alto impacto en las Estrategias 3.3.1.2. Diversificar las zonas de interés turístico con un (50.39) y en el NdC del PMD (59.31) perteneciente a la Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística, con un resultado de (41.65) en NdC de 2026 y (46.96) del NdC PM; así también se observa en el cuadro Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria con NdC de (33.33) y un (59.26) de NdC PMD, con al alto nivel de cumplimiento de 2026 la Estrategia 3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria. Con (33.33) y un (77.78) de NdC de PMD. y en el Tema 3.1 Estabilidad Económica con un (31.40) en NdC 2026 y (51.19) en NdC PMD.



4. Cultura, Recreación y Deporte

De acuerdo con la UNESCO la cultura se define como los distintos rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad. Abarca las artes, el estilo de vida, los derechos humanos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La cultura da forma a los individuos y a las sociedades, fomentando la unidad a través de valores y tradiciones compartidos. Aunado a esto la recreación y el deporte se constituye en un factor esencial para la formación integral de las personas, ya que mejora su calidad de vida y les proporciona importantes beneficios psicoemocionales, cognitivos, físicos y sociales, tales como la confianza en sí mismos, la capacidad de relacionarse, empatizar y resolver conflictos adecuadamente, así como el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la memoria, junto con la concentración y atención.

Es por ello que en el eje 4. Cultura, Recreación y Deporte, se establecen políticas y líneas de acción enfocadas a la cultura como la promoción a las acciones para fomentar la lectura; la promoción a las actividades y tradiciones de la lectura, promoción a las actividades y tradiciones de la cultura zoque, promoción y difusión a la música tradicional de la marimba para su preservación, promover el arte y la cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales. De igual manera dentro del área del deporte se establece la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos; y la Promoción del desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.

El eje 4. Cultura, Recreación y Deporte, se integra por las siguientes estrategias:

Estrategia 4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.

Estrategia 4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura.

Estrategia 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos

Estrategia 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.

Estrategia 4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.

Estrategia 4.2.1.1. Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.

Estrategia 4.2.1.2. Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.

Tabla 4. Cultura, Recreación y Deporte

Eje	NdC 2026	NdC PMD
4. Cultura, Recreación y Deporte	34.05	41.10
Tema 4.1. Cultura y recreación	39.90	48.13
Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano	39.90	48.13
Estrategia 4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.	33.33	44.44
Estrategia 4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura.	30.00	44.24
Estrategia 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos	27.96	46.45
Estrategia 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.	41.67	50.00



Estrategia 4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.	66.53	55.51
Tema 4.2. Deporte Participativo	28.20	34.08
Política Pública 4.2.1. Deporte por la Transformación	28.20	34.08
Estrategia 4.2.1.1. Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.	23.07	32.60
Estrategia 4.2.1.2. Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.	33.33	35.56

Fuente: POA 2024-2027 (Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura, Instituto del Deporte Tuxtleco)

Como se muestra en la tabla anterior, el eje 4. Cultura, Recreación y Deporte el Nivel de Cumplimiento 2026 del segundo trimestre es de (34.05) lo que representa el (41.10) del NdC PMD, dentro del Tema 4.1. Cultura y recreación alcanzo (39.90) de NdC 2026 y (48.13) de NdC PMD, en la Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano, obtuvo un (39.90) de NdC 2026 y (48.13) de NdC PMD, se obtuvo un alto rendimiento en la Estrategia 4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación obtuvo un (66.53) de NdC de 2026 y en (55.51) NdC PMD, seguidamente por la Estrategia 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque con un (41.67) de NdC 2026 y un (50.00) de NdC PMD; De igual forma se puede observar el Tema 4.2. Deporte Participativo obtuvo un resultado de (28.20) en el NdC PMD, y la Estrategia 4.2.1.2. Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo obtuvo un (33.33) de NdC 2026 y un (35.56) de NdC de PMD.



5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Una de las bases principales de la vida humana es el medio ambiente debido a que provee recursos esenciales para la sobrevivencia tales como el agua, el aire, alimento y la materia prima. Estos elementos han requerido su equilibrio, ya que es fundamental para nuestra supervivencia, por ello en la actualidad se manejan distintas medidas para mantener un control y reducir el daño en los ecosistemas y preservar la biodiversidad y recurso natural. Esto implica establecer medidas adecuadas entre la explotación de los recursos naturales y la conservación del entorno, asegurando que los ecosistemas puedan regenerarse y mantener su biodiversidad. Para lograr un medio ambiente sano y sustentable, es necesario adoptar políticas y acciones que fomenten preservación, la conservación, la protección y la restauración de los ecosistemas, así como promover la educación ambiental y la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.

Por lo tanto, dentro del Plan Municipal se estableció el eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente conformándose por las siguientes estrategias, realizar capacitación en políticas y acciones, que aborden los programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente, así como lograr reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable, de igual forma reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental.

Aunado a esto es indispensable eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos. así como mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes, también mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones y mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Ahora bien, en el eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente se establecen las siguientes estrategias:

Estrategia 5.1.1.1. Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.

Estrategia 5.1.1.2. Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.

Estrategia 5.1.1.3. Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes.

Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Tabla. 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Eje	NdC 2026	NdC PMD
5. Sustentabilidad y Medio Ambiente	55.23	59.22
Tema 5.1. Medio Ambiente	64.19	63.86
Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable	64.19	63.86
Estrategia 5.1.1.1. Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.	44.94	58.84
Estrategia 5.1.1.2. Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.	100.00	81.48
Estrategia 5.1.1.3. Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	47.62	51.27
Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos	46.27	54.57
Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos	46.27	54.57



Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.	56.48	73.54
Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.	55.52	58.95
Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes	42.91	49.66
Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.	30.16	36.12

Fuente: POA2024-2027 (Secretaría de Servicios Municipales, Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana, Secretaría de Obras Públicas)

Como se muestra en la tabla anterior, el eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente que corresponde al segundo trimestre de 2026, representando con (55.23) NdC 2026 y un (59.22) en NdC PMD; se observa con alto rendimiento en el Tema 5.1. Medio Ambiente obtuvo un NdC 2026 (64.19) y (63.86) en NdC PMD, dentro de este tema la Estrategia 5.1.1.3. Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez obtuvo (47.62) NdC 2026 y (51.27) en NdC PMD de igual forma con alto porcentaje; por otro lado, se observa en el Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos NdC 2026 (46.27) y NdC PMD (54.57); se observa la Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio (56.48) y (73.54) en el NdC de PMD.



6. Salud y Bienestar

De acuerdo con la OMS la Promoción de la Salud constituye un proceso político y social global que abarca acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos y de las comunidades y aún más importante, a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva. Asu vez bienestar es un término que incluye bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Este concepto integral reconoce la salud como un equilibrio dinámico que requiere atención no solo a los aspectos biológicos, sino también a los emocionales, nutricionales, sociales y culturales.

Es por esto que se Incluye los siguientes pilares; el Bienestar físico, la actividad física, la alimentación saludable y el sueño, el Bienestar mental y emocional; Implica ser consciente de los sentimientos, manejar el estrés, tener resiliencia y disfrutar de la vida, aceptando que las emociones cambian. Bienestar social; Se relaciona con tener relaciones positivas y saludables, sentirse parte de una comunidad y vivir de acuerdo con valores significativos. Bienestar intelectual; refiriéndose a la capacidad de aprender cosas nuevas y utilizar la mente. Bienestar espiritual; lo que consiste en encontrar un significado y un propósito en la vida que sea más grande que uno mismo. Bienestar laboral; Implica sentirse satisfecho con el trabajo y tener un buen equilibrio entre la vida laboral y personal. Bienestar medioambiental; Se refiere a tener necesidades básicas cubiertas como aire limpio, alimentos y agua saludables.

Dentro del eje 6. Salud y Bienestar se establecen las siguientes estrategias:

Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio

Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Estrategia 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.

Estrategia 6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.

Estrategia 6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

Tabla 6. Salud y Bienestar

Eje	NdC 2026	NdC PMD
6. Salud y Bienestar	50.42	56.17
Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida	56.46	59.13
Política Pública 6.1.1. Salud Integral	56.46	59.13
Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.	55.51	59.92



Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.	49.67	51.39
Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio	71.72	75.54
Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.	53.61	52.25
Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.	51.79	56.53
Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad	45.54	49.35
Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	45.54	49.35
Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.	51.26	55.54
Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.	50.69	54.39
Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	59.61	60.69
Estrategia 6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.	42.86	50.00
Estrategia 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.	49.80	38.55
Estrategia 6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.	19.05	36.90
Tema 6.3. Juventud Activa	49.26	60.02
Política Pública 6.3.1. Juventud participativa e incluyente	49.26	60.02
Estrategia 6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.	49.26	60.02

Fuente: POA 2024-2027 (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), Instituto de la Juventud, Secretaría de Desarrollo Social y Educación, Secretaría de Salud)

Como se muestra en la tabla anterior, que corresponde al segundo trimestre de 2026 el eje 6. Salud y Bienestar obtuvo un NdC 2026 de (50.42), al (56.17) del NdC PMD; se observa el Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida con un (56.46) del NdC 2025 y el (59.13) al NdC PMD; dentro de este tema la Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio. Obtuvo en el NdC (71.72) y en el NdC PMD (75.54); así también se observa el tema 6.2 Condiciones de vulnerabilidad obtuvo un (45.54) en NdC 2026 y un (49.35) en NdC PMD, en este mismo tema se observa con más alto rendimiento la Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad. Obtuvo un (59.61) en NdC 2026 y (60.69) en NdC PMD; por otra parte, en el Tema 6.3. Juventud Activa, obtuvo un (49.26) en NdC 2026 y un (60.02) en NdC PMD, por lo que se obtuvo con más alto rendimiento la Estrategia 6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos. obtuvo (49.26) en NdC 2026 y (60.02) en NdC PMD.



7. Inclusión e Integración Social

En la Actualidad la inclusión y la integración juega un papel muy importante debido a que nuestra sociedad busca la participación de las personas creando un entorno adaptable para todos, promoviendo la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres, así como la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a personas con discapacidad. Ahora bien, el concepto de inclusión social se define como el proceso que adapta el entorno para que todas las personas, sin importar sus capacidades o características, sean valoradas, respetadas y puedan participar activamente en la sociedad en igualdad de condiciones. Ahora bien, el concepto de integración social se define como Incorpora a personas o grupos excluidos a la sociedad, pero estos deben adaptarse al sistema existente. Es por ello la necesidad de desarrollar programas de educación y atención para las personas con discapacidad, garantizando su inclusión, mejorando su calidad de vida y asegurando la igualdad de oportunidades. Así como también Creando mecanismos para fortalecer la economía de las personas con discapacidad, de esta forma lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida. Por lo que ayuda a impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad. De igual forma establecer o implementar mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación; así como el acoso de las mujeres en todas sus clasificaciones como el psicológico, físico, verbal, cibernético, social o sexual, dentro de los contextos laborales, escolares, y en línea.

Dentro del eje 7. Inclusión e Integración Social; se establecen las siguientes estrategias:

Estrategia 7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.

Estrategia 7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida.

Estrategia 7.2.1.1. impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad

Estrategia 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.

Estrategia 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención integral a mujeres víctimas de violencia o discriminación.

Estrategia 7.2.1.4 Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible

Estrategia 7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva.

Tabla 7. Inclusión e Integración Social

Eje	NdC 2026	NdC PMD
7. Inclusión e Integración Social	54.73	61.08
Tema 7.1. Sociedad igualitaria	53.13	43.17
Política Pública 7.1.1. Inclusión	53.13	43.17
Estrategia 7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.	50.00	58.56
Estrategia 7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida	56.25	27.78
Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer	56.33	79.00
Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres	56.33	79.00



Estrategia 7.2.1.1. impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad	85.00	83.64
Estrategia 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.	30.00	75.00
Estrategia 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención integral a mujeres víctimas de violencia o discriminación.	50.00	81.35
Estrategia 7.2.1.4 Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible	66.67	80.00
Estrategia 7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva	50.00	75.00

Fuente: POA2024-2027 (Secretaría para la Igualdad de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social y Educación)

Como se muestra en la tabla anterior, el eje 7. Inclusión e Integración Social con NdC 2026 correspondiente al segundo trimestre es de (54.73), representando por (61.08) NdC PMD. Dentro de este eje el Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer, se observa que obtuvo (56.33) de NdC 2026 y (79.00) en NdC PMD; en Estrategia 7.2.1.1. impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad Obtuvo un (85.00) en NdC 2026 y (83.64) en NdC PMD; De igual forma se observa el Tema 7.1. Sociedad igualitaria representado por (53.13) NdC 2026 y (43.17) NdC PMD: y con alto Nivel de Cumplimiento en este tema se observa la Estrategia 7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida. Obtuvo (56.25) NdC de 2026 y (27.78) NdC PMD.



8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

En este eje se interrelacionan varios conceptos que buscan una gestión con armonía eficiente, transparente y centrada en las necesidades de la sociedad. Por tal razón Dentro de la Participación Ciudadana se busca Implementar mecanismos efectivos para que los ciudadanos influyan en la toma de decisiones, la planificación y la evaluación de políticas públicas. en la Transparencia y Acceso a la Información, esta se enfoca en asegurar que la información sobre la gestión pública sea accesible, clara y oportuna, fomentando la rendición de cuentas y la confianza. Los Servicios Centrados en el Usuario se dirige en diseñar y entregar servicios públicos que respondan a las necesidades reales de la población, de manera simple, rápida y eficaz. Mientras que el Uso de Tecnología (Gobierno Digital) se orienta en Aprovechar las plataformas digitales para simplificar trámites, reducir la burocracia y facilitar la interacción entre el gobierno y la ciudadanía (un ejemplo es el portal del Gobierno de México).

La Buena Administración se define en lograr los objetivos y resultados propuestos utilizando los recursos públicos de manera óptima y sin desperdicios. De forma eficiente y eficaz, de manera imparcial y cumpliendo con compromiso inquebrantable en la ética pública. y cumpliendo con rendición de cuentas claras de las decisiones tomadas dentro del marco de la ley, sometiendo a la fiscalización y evaluación por parte de organismos de control y la sociedad.

Dentro del eje 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración se establecen las siguientes estrategias:

Estrategia 8.1.1.1. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.

Estrategia 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Estrategia 8.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

Estrategia 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital

Estrategia 8.1.1.5. Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

Estrategia 8.2.1.1. Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

Estrategia 8.2.1.2. Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

Estrategia 8.2.1.3. Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.

Estrategia 8.2.1.4. Impulsar la innovación a través de la gobernanza.

Estrategia 8.2.2.1. Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.

Estrategia 8.2.2.2. Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.

Estrategia 8.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

Tabla 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Eje	NdC 2026	NdC PMD
8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.	55.19	57.39
Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía	56.64	60.86
Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía	56.64	60.86
Estrategia 8.1.1.1. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.	56.73	50.00
Estrategia 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.	59.00	62.64
Estrategia 8.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.	80.00	75.50



Estrategia 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital	40.48	71.37
Estrategia 8.1.1.5. Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.	46.99	44.79
Tema 8.2. Buena Administración.	53.75	53.93
Política Pública 8.2.1 Anticorrupción y Gobierno Abierto.	61.87	52.86
Estrategia 8.2.1.1. Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.	68.75	64.41
Estrategia 8.2.1.2. Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.	57.14	57.14
Estrategia 8.2.1.3. Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.	64.16	44.47
Estrategia 8.2.1.4. Impulsar la innovación a través de la gobernanza.	57.41	45.40
Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas	45.63	55.00
Estrategia 8.2.2.1. Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.	58.12	67.29
Estrategia 8.2.2.2. Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.	33.33	41.46
Estrategia 8.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.	45.45	56.25

Fuente: POA2024-2027(Contraloría Municipal, Contraloría Social, Coordinación de Agencias y Sub agencias Municipales, Coordinación de Mejora Regulatoria, Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana, Coordinación General de la Unidad de Transparencia, Oficialía Mayor, Secretaría de Planeación, Secretaría General del Ayuntamiento, Tesorería Municipal)

Como se muestra en la tabla anterior, el eje 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración. Se obtuvo NdC 2026 correspondiente al segundo trimestre de (55.19) de NdC 2026 y (57.39) del NdC PMD; dentro de este eje se observa con alto cumplimiento el Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía obtuvo un (56.64) NDC 2026 y (60.86) NdC PMD, observando con alto cumplimiento la Estrategia 8.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales. obtuvo (80.00) NdC 2026 y (75.50) NdC PMD; y el tema 8.2. Buena Administración obtuvo (53.75) NdC 2026 y (53.93) NdC PMD, y con alto rendimiento en la **Política Pública 8.2.1 Anticorrupción y Gobierno Abierto con un (61.87) en NdC 2026 y un (52.86) y en la Estrategia 8.2.1.1. Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa, se obtuvo un (68.75) en NdC 2026 y (64.41) en NdC PMD; por otro lado, en la Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas se obtuvo un (45.63) en NdC 2026 y (55.00) en NdC PMD; obtuvo con alto rendimiento la Estrategia 8.2.2.1. Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios. Con un (58.12) en NdC 2026 y un (67.29) en NdC PMD**

Este informe corresponde al segundo trimestre del 2026. Con la finalidad dar a conocer el Nivel de Cumplimiento del 2026 y el Nivel de Cumplimiento del PMD en cada uno de los 8 ejes, Temas, Políticas públicas y Estrategias, que conforman el Plan Municipal de Desarrollo 2005-207; así como observar las variaciones por medio de tablas que muestran sus resultados en cada una de sus estrategias. Y dar cumplimiento al objetivo general del Plan Municipal de desarrollo.

SEGUIMIENTO DE METAS DEL PMD 2024 - 2027



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡Qué viva
Tuxtla!





Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.1. Infraestructura urbana

Política Pública 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos

Objetivo: Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

Estrategia 1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio.

Nombre de Indicador: Incremento del índice de vialidades en buen estado.

Responsable: Secretaría de Obras Públicas.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
1.1.1.1.01. Construcción de pavimento	m²	223,000.00	80,000.00	21,603.00	27.00	42.33
1.1.1.1.02. Rehabilitación de vialidades	m²	227,500.00	82,500.00	39,557.00	47.95	53.64
		450,500	162,500	61,160	37.48	47.98

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.1. Infraestructura urbana

Política Pública 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos

Objetivo: Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

Estrategia 1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.

Nombre de Indicador: Incremento de infraestructura básica y complementaria.

Responsable: Secretaría de Obras Públicas.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
1.1.1.2.01. Construcción de Banquetas	metros	68,000.00	25,000.00	8,450.00	33.80	45.77
1.1.1.2.02. Construcción de muros de contención	m³	1,150.00	485.00	9.00	1.86	58.89
1.1.1.2.03. Construcción de dren pluvial	metros	920.00	350.00	50.00	14.29	40.31
1.1.1.2.04. Construcción y/o rehabilitación de espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre	unidad	11.00	5.00	1.00	20.00	36.36
1.1.1.2.05. Construcción y/o rehabilitación de edificios públicos	unidad	15.00	6.00	4.00	66.67	53.33
		70,096	25,846	8,514.00	27.32	46.93

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.2. Agua Potable y Alcantarillado

Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo: Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Nombre de Indicador: Porcentaje de red de agua y alcantarillado rehabilitada.

Responsable: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) y Secretaría de Obras Públicas.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
1.2.1.1.01. Emitir opiniones técnicas referentes a las factibilidades del servicio de agua potable, para obras de ampliación de la red en nuevos desarrollos, (doméstico, comercial e industrial).	opiniones	270.00	90.00	83.00	92.22	97.04



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
1.2.1.1.02. Coordinar la medición de caudal con equipos ultrasónicos, en líneas principales de conducción y distribución.	medición	248.00	100.00	45.00	45.00	37.50
1.2.1.1.03. Enviar a la Dirección de Proyectos y Construcción fichas técnicas para el mejoramiento de la infraestructura y servicio de distribución de agua.	fichas	180.00	50.00	10.00	20.00	10.56
1.2.1.1.04. Analisis, planificación y seguimiento, para la mejora en la distribución en la zona de cobertura del tanque "Nido de Aguilas", "Sistema Granjas" y "Tanque el Rosario".	análisis	5.00	1.00	0.25	25.00	65.00
1.2.1.1.05. Mantenimiento menor, limpieza de tanques de almacenamiento y colocación de válvulas de seccionamiento	limpieza tanque	48.00	12.00	5.00	41.67	29.17
1.2.1.1.06. Mantenimiento general de la infraestructura civil, hidráulica y electromecanica del Sistema Ciudad del Agua.	mantto.	441.00	147.00	71.00	48.30	42.40
1.2.1.1.07. Elaboración de análisis fisicoquimicos y bacteriológicos como parte del control de calidad del agua potable.	análisis	244,031.00	81,127.00	19,272.00	23.76	41.32
1.2.1.1.08. Mantenimiento general de la infraestructura civil, hidráulica y electromecanica del Sistema Pájaros.	mantto.	423.00	141.00	77.00	54.61	50.59
1.2.1.1.09. Elaboración de proyectos de infrestructura de agua potable y alcantarillado sanitario.	proyecto	550.00	185.00	158.00	85.41	67.64
1.2.1.1.10. Rehabilitación de infrestructura de agua potable y alcantarillado sanitario en varios puntos de la ciudad.	metro	14,700.00	4,900.00	114.05	2.33	33.42
1.2.1.1.11. Supervisión de obras externa de infrestructura de agua potable y alcantarillado sanitario en varios puntos de la ciudad. Administradas por Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento.	obra	420.00	140.00	56.00	40.00	29.52
1.2.1.1.12. Reparación de fugas de agua potable en diferentes puntos de la ciudad. Vía contratista externo.	fuga	2,700.00	900.00	457.00	50.78	56.81
1.2.1.1.13. Inspección de la operación y el mantenimiento de las PTAR'S validadas por SMAPA.	inspección	275.00	100.00	50.00	50.00	54.55
1.2.1.1.14. Supervisar la construcción de las PTAR's en fraccionamientos con proyecto validado.	supervisión	55.00	20.00	10.00	50.00	54.55
1.2.1.1.15. Expedición de permisos de descarga a usuarios con giro diferente al doméstico.	permisos	1,837.00	668.00	454.00	67.96	78.12
1.2.1.1.16. Inspección de funcionalidad a establecimientos o usuarios con giro diferente al doméstico.	inspección	396.00	144.00	69.00	47.92	53.54
1.2.1.1.17. Tratamiento de las aguas residuales municipales.	m³	66,000,000	24,000,000	13,018,496	54.24	60.47
1.2.1.1.18. Diagnostico de contaminación por aguas residuales al rio Sabinal y sus Afluentes.	reporte	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
1.2.1.1.19. Aprovechamiento de biosólidos como mejorador de suelo.	tonelada	16,555.00	6,020.00	4,315.00	71.68	92.01
1.2.1.1.20. Dictámenes técnicos emitidos.	dictamen	440.00	160.00	95.00	59.38	89.09
1.2.1.1.21. Mantenimiento (sondeo y desazolve) a la infraestructura de alcantarillado sanitario municipal.	metro	251,845.00	91,580.00	66,738.00	72.87	92.15
1.2.1.1.22. Mejoras a la infraestructura de alcantarillado sanitario municipal.	rehabilitación	110.00	40.00	38.00	95.00	116.36
1.2.1.1.23. Reposición o sustitución de tapas y brocal de pozos de visita del alcantarillado sanitario municipal.	unidad	385.00	140.00	50.00	35.71	51.69
1.2.1.1.24. Reparación de fugas, en tomas domiciliarias, tubos surtidores, valvula y tanques de almacenamiento y de origen de contaminación	fugas	10,236.00	3,412.00	1,530.00	44.84	46.20
1.2.1.1.25. Reparación de azolvamientos en redes de distribución y en tomas domiciliarias.	azolvam.	1,308.00	436.00	179.00	41.06	40.90
1.2.1.1.26. Reacondicionamiento urbano derivado a la reparación de fugas (bacheos, rellenos de cepas, retiro de escombros).	reacondic.	1,956.00	652.00	370.00	56.75	58.28
1.2.1.1.27. Instalación de Macromedidores en las obras de tomas y líneas principales de conducción del Organismo Operador.	macro medidor	1.00	0.00	0.00	NI	50.00
1.2.1.1.28. Construcción de red de agua potable	metros	32,000.00	11,500.00	3,840.00	33.39	45.69
1.2.1.1.29. Construcción de red de drenaje	metros	28,500.00	10,000.00	3,910.00	39.10	47.18
		66,609,918	24,212,666	13,120,493	51.75	57.19

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.2. . Agua Potable y Alcantarillado

Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo: Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Nombre de Indicador: Incremento en recaudación por servicios hidráulicos.

Responsable: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
1.2.1.2.01. Elaboración de manuales, lineamientos y guía de atención a clientes	manual	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
1.2.1.2.02. Implementación al programa de cobranza de cartera vencida y avisos rojos a usuarios con adeudos de 3 a 5 meses	programa	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
1.2.1.2.03. Instalación de valvulas y medidores antifraudes a usuarios domesticos, comerciales, industriales y oficiales con 6 omas periodos de adeudo	unidad	3,400.00	1,100.00	3,314.00	301.27	183.85



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
1.2.1.2.04. Formulación e implementación de los programas de regularización, contratación temporal, inspecciones de altos consumidores industriales, comerciales y desarrollos habitacionales y programa reemplazo de medidores	programa	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
1.2.1.2.05. Actualización del Padrón de Usuarios.	usuario	152,000.00	38,500.00	0.00	0.00	0.67
1.2.1.2.06. Implementación de Tarifa Preferencial para Adultos Mayores.	renovación	180,726.00	13,000.00	79,567.00	612.05	129.27
1.2.1.2.07. Adquisición de equipos para toma de lectura manual y remota.	equipo	35.00	0.00	0.00	NI	0.00
1.2.1.2.08. Atención a Dudas, Sugerencias, Aclaraciones, y Denuncias de la Ciudadanía.	atenciones	906,326.00	303,000.00	119,934.00	39.58	46.51
1.2.1.2.09. Ejecución de ordenes de limitación, corte, cancelación, reconexión de servicios y reparación de fugas en cuadro e internas.	ordenes	82,460.00	27,930.00	15,118.00	54.13	56.86
1.2.1.2.10. Atención de Órdenes de Desazolve.	desazolve	3,400.00	1,200.00	650.00	54.17	60.68
1.2.1.2.11. Implementación de Programa de Ajustes al Consumo por Fuga Interna, Falta del Servicio y Promedios Improcedentes.	ajustes	15,400.00	5,000.00	2,250.00	45.00	52.23
		1,343,750.00	389,730.00	220,833.00	158.03	66.37

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.1. Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.

Nombre de Indicador: Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

Responsable: Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
1.3.1.1.01. Mecanismos de Planeación urbana integral para fortalecer las centralidades barriales.	documento	12.00	3.00	0.00	0.00	50.00
		12.00	3.00	0.00	0.00	50.00



Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente

Nombre de Indicador: Porcentaje de programas ambientales municipales implementados.

Responsable: Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
1.3.1.2.01. Mecanismos para un Sistema ambiental municipal sostenible.	documento	5.00	1.00	0.00	0.00	60.00
		5.00	1.00	0.00	0.00	60.00

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.3. Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.

Nombre de Indicador: Porcentaje de planes de ordenamiento urbano y territorial aplicados.

Responsable: Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
1.3.1.3.01. Mecanismos para el Ordenamiento urbano y territorial sustentable.	documento	4.00	1.00	0.00	0.00	50.00
		4.00	1.00	0.00	0.00	50.00

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.

Nombre de Indicador: Porcentaje de instrumentos normativos revisados y actualizados con criterios de sustentabilidad.

Responsable: Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
1.3.1.4.01. Actualizar el marco normativo para un ordenamiento territorial eficiente y un control urbano efectivo.	documento	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		3.00	1.00	0.00	0.00	0.00



Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.5. Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.

Nombre de Indicador: Número de mecanismos administrativos y técnicos implementados para el control urbano.

Responsable: Secretaría de Desarrollo Urbano.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
1.3.1.5.01. Fortalecer mecanismos de control urbano para la regulación y supervisión de licencias, alineamientos y registros de obra.	mecanismo	7,087.00	2,577.00	2,311.00	89.68	81.11
1.3.1.5.02. Optimizar mecanismos de ordenamiento territorial para la revisión, autorización y control de fraccionamientos, vialidades y usos de suelo.	mecanismo	11,908.00	4,053.00	2,357.00	58.15	66.43
1.3.1.5.03. Ejercer mecanismos de inspección, sanción y resolución de procedimientos jurídicos, para hacer cumplir la normatividad urbana.	mecanismo	2,239.00	760.00	367.00	48.29	55.69
		21,234.00	7,390.00	5,035.00	65.37	67.74



Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.1. Seguridad Pública

Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito.

Estrategia 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito

Nombre de Indicador: Porcentaje en adquisición de equipamiento.

Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
2.1.1.1.01. Recorridos Zona Centro (Operativo Ambar)	recorridos	900.00	300.00	150.00	50.00	53.78
2.1.1.1.02. Revision de Motocicletas y Autos Polarizados (Operativo Ambar)	recorridos	900.00	300.00	150.00	50.00	53.78
2.1.1.1.03. Recorrido de Patrullajes en Libramientos (Operativo Corredor Seguro)	recorridos	900.00	300.00	150.00	50.00	53.78
2.1.1.1.04. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Bom)	recorridos	900.00	300.00	150.00	50.00	53.78
2.1.1.1.05. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Intermunicipal)	recorridos	156.00	52.00	26.00	50.00	50.00
2.1.1.1.06. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Interinstitucional)	recorridos	36.00	12.00	6.00	50.00	50.00
2.1.1.1.07. Recorridos Pie Tierra en Plazas y Comercios (Operativo Plazas Seguras)	recorridos	156.00	52.00	26.00	50.00	50.00
2.1.1.1.08. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Bares y Cantinas)	recorridos	420.00	140.00	70.00	50.00	50.00
2.1.1.1.09. Recorridos de Patrullajes en Zona de Bares (Operativo Zona Dorada)	recorridos	420.00	140.00	70.00	50.00	50.00
2.1.1.1.10. Realizar dispositivos viales de control y flujo vehicular donde se desarrolla obra pública	dispositivos viales	1,095.00	365.00	181.00	49.59	49.86
2.1.1.1.11. Instalar y dar mantenimiento a señalamientos viales de la ciudad (boyas, balizamientos, vialetas)	instalación y mantto.	3,600.00	1,200.00	700.00	58.33	52.78
2.1.1.1.12. Realizar dispositivos viales de movilidad vehicular en eventos públicos y fechas festivas	dispositivos viales	1,095.00	365.00	181.00	49.59	49.86
2.1.1.1.13. Elaborar boletas de Infracción por diversas faltas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	boletas de infracción	74,400.00	28,800.00	14,400.00	50.00	42.37
2.1.1.1.14. Verificar el uso y factibilidad de las Paradas de Transporte Público Urbanos, Sub-Urbanos y Federales	verificación	600.00	200.00	100.00	50.00	50.00
2.1.1.1.15. Dar seguimiento a los Reportes de Vehículos Abandonados de las Vías Públicas	seguimiento	1,200.00	400.00	200.00	50.00	50.00
2.1.1.1.16. Dar seguimiento a las Denuncias Ciudadanas	seguimiento	3,600.00	1,200.00	600.00	50.00	50.00
2.1.1.1.17. Recorridos para sancionar a infractores del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	recorridos	1,095.00	365.00	181.00	49.59	49.86



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
2.1.1.1.18. Recorridos en el centro de la ciudad, para el retiro de objetos en lugares de estacionamiento	recorridos	900.00	300.00	150.00	50.00	50.00
2.1.1.1.19. Verificar paradas de ascenso y descenso que no pongan en riesgo la integridad física de los pasajeros y transportistas	verificación	900.00	300.00	150.00	50.00	50.00
2.1.1.1.20. Realizar dispositivos viales durante manifestaciones de movimientos sociales	dispositivos viales	900.00	300.00	150.00	50.00	50.00
2.1.1.1.21. Realizar Mantenimiento a la Red Semaforizada de la Ciudad.	mtto.	19,500.00	6,500.00	3,250.00	50.00	50.00
2.1.1.1.22. Operativo en colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Alcoholímetro)	operativo	936.00	312.00	156.00	50.00	50.00
2.1.1.1.23. Implementar dispositivos viales para cubrir carreras pedestres y paseos nocturnos en bici	operativo	624.00	208.00	104.00	50.00	50.00
2.1.1.1.24. Implementar Operativos de movilización vehicular en centros de educación	operativo	546.00	182.00	101.00	55.49	51.83
2.1.1.1.25. Realizar la Sincronía a la Red Semaforizada de la Ciudad	sincronia	30,000.00	10,000.00	5,000.00	50.00	50.00
2.1.1.1.26. Atención ciudadana a denuncias	atención ciudadana	45,000.00	15,000.00	7,968.00	53.12	52.23
2.1.1.1.27. Recepción de informe policial homologado elaborado por los elementos integrantes de la secretaria de seguridad pública que interviene en atención al público y registro	informe policial homolog.	21,750.00	7,250.00	4,024.00	55.50	54.97
2.1.1.1.28. Elaboración del manual de procedimientos interno de plataforma México	manual	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
2.1.1.1.29. Creación del sistema integral de información	proyecto tecnologico	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
2.1.1.1.30. Generación de estadísticas	informe	144.00	48.00	161.00	335.42	180.56
2.1.1.1.31. Dar mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de video vigilancia instalados en los puntos de monitoreo en la ciudad.	mtto.	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
2.1.1.1.32. Registrar las ediciones de los sucesos de emergencias captados vía cámara a través del centro de atención y vigilancia permanente (cavip).	registros	5,400.00	1,800.00	903.00	50.17	52.54
2.1.1.1.33. Operativo Blindaje zona centro	recorridos	148.00	50.00	24.00	48.00	48.65
2.1.1.1.34. Operativo Blindaje bancario	recorridos	848.00	350.00	174.00	49.71	37.97
2.1.1.1.35. Operativo Abanico	recorridos	125.00	50.00	24.00	48.00	39.20
2.1.1.1.36. Recorridos Pie Tierra en Colonias (Operativo Ambar)	recorridos	900.00	300.00	150.00	50.00	53.78
2.1.1.1.37. Recorridos en los libramientos. Operativo Carrusel (Patrullas)	recorridos	687.00	300.00	150.00	50.00	34.50
2.1.1.1.38. Recorridos disuacivos y preventivos. Operativo Abanico Blindaje (Motos)	recorridos	682.00	300.00	150.00	50.00	34.02



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
2.1.1.1.39. Participar en operativos alcoholímetro, interinstitucionales y eventos masivos	Registros	735.00	350.00	83.00	23.71	22.72
2.1.1.1.40. Registrar incidentes mediante video vigilancia en casetas de vigilancia, Camaras corporales y camaras de colision	Registros	115,800.00	53,400.00	28,350.00	53.09	40.80
		338,003	131,792	68,563	56.03	53.67

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.1. Seguridad Pública

Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito.

Estrategia 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Nombre de Indicador: Porcentaje de policas capacitados.

Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
2.1.1.2.01. Aplicar exámenes de control de confianza a los elementos de seguridad publica	exámenes	1,150.00	450.00	338.00	75.11	70.00
2.1.1.2.02. Cursos de capacitación a los elementos de seguridad publica	cursos	9.00	3.00	0.00	0.00	33.33
		1,159.00	453.00	338.00	37.56	51.67

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.1. Seguridad Pública

Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito.

Estrategia 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial.

Nombre de Indicador: Fomentar la cultura de prevención del delito.

Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
2.1.1.3.01. Jornadas de Prevencion	jornadas de prevención	300.00	100.00	200.00	200.00	118.67
2.1.1.3.02. Reuniones Vecinales y Marchas Exploratorias	reuniones vecinales	300.00	100.00	20.00	20.00	37.33
2.1.1.3.03. Buzon de Denuncias	buzon de denuncias	48.00	16.00	0.00	0.00	68.75
2.1.1.3.04. Rescate de Espacios Publicos	rescate de espacio públicos	12.00	4.00	0.00	0.00	91.67
2.1.1.3.05. Talleres de Madres y Padres de Familia	talleres	9.00	3.00	0.00	0.00	277.78
2.1.1.3.06. Educacion vial	educación vial	12.00	4.00	14.00	350.00	133.33
2.1.1.3.07. Difusion y promocion	difusión y promoción	150.00	50.00	34.00	68.00	53.33
		831.00	277.00	268.00	91.14	111.55



Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil

Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.1. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica.

Nombre de Indicador: Cobertura de valoración de daños probables.

Responsable: Secretaría de Protección Civil Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
2.2.1.1.01. Realización de Valoraciones de Riesgos	valorac.	1,092.00	364.00	190.00	52.20	64.29
2.2.1.1.02. Inspección a embovedados	inspecc.	12.00	4.00	6.00	150.00	83.33
		1,104.00	368.00	196.00	101.10	73.81

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil

Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población.

Nombre de Indicador: Porcentaje de acciones preventivas implementadas antes de la ocurrencia de agentes perturbadores.

Responsable: Secretaría de Protección Civil Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
2.2.1.2.01. Revisión de los Estudios de Impacto Pluvial	revisiones	24.00	8.00	15.00	187.50	154.17
2.2.1.2.02. Emisión de Constancias de Afectacion	constanc.	25.00	9.00	3.00	33.33	72.00
2.2.1.2.03. Inspección de las medidas de seguridad de los refugios temporales	acta	12.00	4.00	7.00	175.00	91.67
2.2.1.2.04. Revisión de la estructura de los refugios temporales	valorac.	12.00	4.00	4.00	100.00	66.67
2.2.1.2.05. Inspección y/o verificación a establecimientos comerciales y de servicios	inspección	1,212.00	404.00	49.00	12.13	58.42
2.2.1.2.06. Emisión de dictámenes de cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil	dictámenes	780.00	260.00	79.00	30.38	60.13
2.2.1.2.07. Inspección y/o verificación a establecimientos SARE	inspección	462.00	154.00	49.00	31.82	51.52
2.2.1.2.08. Emisión de dictámenes de cumplimiento a establecimientos SARE	dictámenes	240.00	80.00	32.00	40.00	59.58
2.2.1.2.09. Emisión de Oficios de Obligaciones a Eventos	oficios	720.00	240.00	401.00	167.08	170.14
2.2.1.2.10. Inspección a Eventos	inspecc.	72.00	24.00	0.00	0.00	108.33
2.2.1.2.11. Evaluación de Simulacros	evaluación	96.00	32.00	32.00	100.00	83.33



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
2.2.1.2.12. Asesorías a los establecimientos SARE	asesorías	240.00	80.00	49.00	61.25	70.83
2.2.1.2.13. Desazolve de material pétreo en el Río Sabinal	metros cúbicos	4,515.00	1,505.00	1,005.00	66.78	80.31
2.2.1.2.14. Limpieza de los afluentes	afluentes	42.00	14.00	7.00	50.00	50.00
2.2.1.2.15. Monitorear el Río Sabinal y sus Afluentes, en temporada de lluvias	monitoreos	90.00	30.00	15.00	50.00	61.11
		8,542.00	2,848.00	1,747.00	73.69	82.55

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil

Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Nombre de Indicador: Porcentaje de actividades preventivas ejecutadas.

Responsable: Secretaría de Protección Civil Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
2.2.1.3.01. Realización de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil	sesiones	24.00	8.00	6.00	75.00	58.33
2.2.1.3.02. Ejecución de campañas de difusión a la sociedad en materia de prevención y mitigación de desastres	campañas	24.00	8.00	4.00	50.00	50.00
2.2.1.3.03. Capacitación a comités humanistas	capacit.	450.00	150.00	100.00	66.67	56.22
2.2.1.3.04. Conformación y/o reestructuración de comités humanistas	comités	45.00	15.00	17.00	113.33	91.11
2.2.1.3.05. Capacitación a unidades internas gubernamentales	capacit.	84.00	28.00	17.00	60.71	63.10
2.2.1.3.06. Capacitación a unidades internas SARE	capacit.	250.00	85.00	16.00	18.82	36.80
2.2.1.3.07. Capacitación a instituciones educativas	capacit.	180.00	60.00	49.00	81.67	60.56
2.2.1.3.08. Capacitación a organizaciones sociales	capacit.	36.00	12.00	8.00	66.67	75.00
2.2.1.3.09. Elaboración del plan de identificación, prevención y reducción de riesgos	planes	36.00	12.00	6.00	50.00	113.89
2.2.1.3.10. Jugando y Aprendiendo con la Protección Civil	actividad	93.00	31.00	18.00	58.06	59.14
		1,222.00	409.00	241.00	64.09	66.41



Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil

Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.4. Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre.

Nombre de Indicador: Porcentaje de personas en riesgo o víctimas atendidas en siniestros, emergencias o desastres.

Responsable: Secretaría de Protección Civil Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
2.2.1.4.01. Atención de emergencias y eventos socio organizativos.	servicios	12,600.00	4,200.00	2,622.00	62.43	60.06
		12,600.00	4,200.00	2,622.00	62.43	60.06



Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.1. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.

Nombre de Indicador: Reducción en tiempo de respuesta a solicitudes ciudadanas.

Responsable: Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.1.1.1.01. Solicitudes recibidas en el módulo de atención.	solicitud	4,000.00	1,500.00	888.00	59.20	60.95
8.1.1.1.02. Canalización de solicitudes.	solicitud	4,300.00	1,600.00	868.00	54.25	39.05
		8,300.00	3,100.00	1,756.00	56.73	50.00

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Nombre de Indicador: Mecanismos de mejora institucional implementados.

Responsable: Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana; y Coordinación de Agencias y Subagencias Municipales.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.1.1.2.01. Brindar orientación a la ciudadanía.	orientación	2,100.00	800.00	406.00	50.75	74.10
8.1.1.2.02. Asistir a las audiencias públicas (lunes del pueblo).	audiencia	63.00	24.00	10.00	41.67	358.73
8.1.1.2.03. Proporcionar servicios municipales en colaboración institucional dentro de la demarcación territorial de las Agencias y Subagencias Municipales.	servicios	23,200.00	8,000.00	4,879.00	60.99	55.78
8.1.1.2.04. Realizar los trámites administrativos correspondientes para la emisión de constancias, requerimientos y sanciones en el ámbito de su competencia y materia.	documento	1,880.00	900.00	669.00	74.33	55.32
8.1.1.2.05. Brindar capacitación a las Agencias y Subagencias Municipales, para mejorar el cumplimiento de sus funciones y favorecer la atención ciudadana.	capacitac.	126.00	42.00	22.00	52.38	51.59
8.1.1.2.06. Coordinar y promover actividades y programas oficiales.	evento	3,290.00	1,600.00	1,182.00	73.88	39.09
		30,659.00	11,366.00	7,168.00	59.00	105.77



Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

Nombre de Indicador: Capacitación de comités ciudadanos en contraloría social.

Responsable: Contraloría Social.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.1.1.3.01. Proporcionar asesoría y capacitación que requieran las estructuras ciudadanas de beneficiarios de programas de desarrollo social.	capacitaciones	25.00	10.00	7.00	70.00	76.00
8.1.1.3.02. Promover campañas de difusión dirigida a la ciudadanía, con el fin de incluir la participación ciudadana en los programas de desarrollo social que se implementan en el Ayuntamiento, para fortalecer la transparencia en el ejercicio público.	campañas	25.00	10.00	17.00	170.00	96.00
8.1.1.3.03. Crear cursos en materia de contraloría social y atención ciudadana con enfoque multidisciplinario y derechos de la ciudadanía.	convenio	5.00	2.00	2.00	100.00	80.00
8.1.1.3.04. Informe de seguimiento a los programas de desarrollo social, a fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.	quejas y denuncias	10.00	4.00	2.00	50.00	50.00
		65.00	26.00	28.00	97.50	75.50

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital.

Nombre de Indicador: Porcentaje de trámites y servicios digitalizados.

Responsable: Coordinación de Mejora Regulatoria; y Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.1.1.4.01. Establecer la Agenda de Simplificación y Digitalización de las dependencias y entidades de la administración pública municipal	documento	9.00	3.00	3.00	100.00	66.67
8.1.1.4.02. Realización del sistema de declaración patrimonial municipal.	capacitación	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
8.1.1.4.03. Actualización de los Micro Sitios del H. Ayuntamiento	actualización	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
8.1.1.4.04. Actualización del sistema de servicios médicos.	actualización	2.00	0.00	0.00	NI	100.00



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.1.1.4.05. Actualización del sistema de registro de padrón de ambulante.	actualizacion	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
8.1.1.4.06. Realización del sistema de alumbrado público.	sistema	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
8.1.1.4.07. Realización del sistema de casa del abuelo.	sistema	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
8.1.1.4.08. Realización del sistema de administración de tenencia de la tierra.	sistema	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
8.1.1.4.09. Emitir recomendaciones a las dependencias y entidades municipales para la simplificación de regulaciones, trámites y servicios.	documento	39.00	10.00	10.00	100.00	76.92
8.1.1.4.10. Supervisar que las dependencias y entidades municipales mantengan actualizada la información de sus Trámites y Servicios en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y en el Registro de Regulaciones.	documento	9.00	3.00	2.00	66.67	55.56
8.1.1.4.11. Establecer un programa de capacitación y de asesorías técnicas en materia de Simplificación de Trámites y Servicios	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	133.33
8.1.1.4.12. Vigilar la Incorporación paulatina a la ventanilla única los trámites y servicios con que cuenta el Gobierno Municipal.	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
8.1.1.4.13. Promover acciones para la digitalización de trámites y servicios.	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	300.00
8.1.1.4.14. Levantamiento de encuestas de satisfacción y difusión de la mejora regulatoria	documento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
		77.00	20.00	18.00	80.95	88.03

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.5. Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

Nombre de Indicador: Incremento en entrega de escrituras públicas.

Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.1.1.5.01. Realizar cursos y capacitaciones en materia de Derechos Humanos	curso	60.00	20.00	10.00	50.00	50.00
8.1.1.5.02. Digitalizar la elaboración de las diferentes Constancias, que Emite el H. Ayuntamiento	constancia	12,750.00	4,250.00	1,745.00	41.06	38.27
8.1.1.5.03. Expedición de constancias de domicilio	constancia	1,650.00	550.00	202.00	36.73	43.76
8.1.1.5.04. Trámites Administrativos para las Escrituras Públicas	escritura	1,260.00	420.00	240.00	57.14	49.60



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.1.1.5.05. Lotes Incorporados a la Regularización	lotes	7,464.00	2,488.00	1,244.00	50.00	42.34
		23,184.00	7,728.00	3,441.00	46.99	44.79

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.1. Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

Nombre de Indicador: Reducción de conductas que generan responsabilidad administrativa.

Responsable: Contraloría Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.2.1.1.01. Auditorías a la administración pública municipal.	auditoría	33.00	12.00	3.00	25.00	39.39
8.2.1.1.02. Seguimientos a las observaciones determinadas en auditorías.	seguimiento	30.00	12.00	5.00	41.67	43.33
8.2.1.1.03. Recepción de declaraciones de situación patrimonial.	declaración	16,434.00	5,478.00	4,222.00	77.07	52.00
8.2.1.1.04. Cursos de capacitación a servidores públicos municipales en las siguientes materias: A) Situación patrimonial y de intereses; B).- Aplicación y observación del Código de Ética y de Conducta.	curso	7.00	2.00	2.00	100.00	171.43
8.2.1.1.05. Recepción de quejas y denuncias.	queja	63.00	21.00	23.00	109.52	87.30
		16,567.00	5,525.00	4,255.00	70.65	78.69

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.2. Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

Nombre de Indicador: Porcentaje de solicitudes de información y derechos ARCO atendidas.

Responsable: Coordinación General de la Unidad de Transparencia.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.2.1.2.01. Publicar y actualizar en el portal de transparencia del Ayuntamiento, de manera clara y precisa, la información pública obligatoria de las dependencias y entidades del gobierno municipal.	actualización	12.00	4.00	2.00	50.00	50.00



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.2.1.2.02. Publicar y actualizar información de las dependencias y entidades del gobierno municipal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia.	actualización	12.00	4.00	2.00	50.00	50.00
8.2.1.2.03 Capacitar a los enlaces y subenlaces en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de Datos Personales, para la atención oportuna y eficiente de las solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCOP, actualización del portal de transparencia del Ayuntamiento y actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.	capacitación	8.00	4.00	2.00	50.00	50.00
8.2.1.2.04. Dar trámite y atención, en los plazos enunciados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, al 100 % de las solicitudes de acceso información pública realizadas al Ayuntamiento	porcentaje	100.00	100.00	200.00	200.00	150.00
8.2.1.2.05. Dar trámite y atención, en los plazos enunciados por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, al 100 % de las solicitudes ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales) realizadas al Ayuntamiento.	porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
8.2.1.2.06. Dar pláticas a instituciones educativas media superior y superior para orientar a la ciudadanía a ejercer su derecho al acceso a la información, la obtención de información pública y el uso y protección de datos personales.	pláticas	24.00	8.00	4.00	50.00	50.00
8.2.1.2.07. Realizar evento anual del "Premio Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas".	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		259.00	221.00	310.00	71.43	64.29



Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.3. Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.

Nombre de Indicador: Cumplimiento de responsabilidades administrativas.

Responsable: Oficialía Mayor.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.2.1.3.01. Realizar Reuniones de información y actualización de los procesos Administrativos con los enlaces Administrativos de los organismos que conforman este Ayuntamiento.	reunión	74.00	70.00	54.00	77.14	77.03
8.2.1.3.02. Suscribir dos Convenios de colaboración con instituciones Públicas, a fin de brindar capacitaciones enfocados a servidores públicos municipales	documento	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00
8.2.1.3.03. Establecer Programas Anuales de capacitación, en beneficio a los servidores Públicos Municipales	programa	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
8.2.1.3.04. Actualizar e implementar el marco jurídico-administrativo del Ayuntamiento, para normar el Recurso Humano de la Administración Pública Municipal Centralizada	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
8.2.1.3.05. Fortalecer la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.	sesiones y/o revisiones	390.00	130.00	47.00	36.15	45.38
8.2.1.3.06. Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones en la compra de materiales y servicios generales requeridos por las diferentes áreas del Ayuntamiento.	programa	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
8.2.1.3.07. Supervisar, controlar y mantener actualizado el inventario general de los bienes patrimoniales del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.	inventario	12.00	4.00	2.00	50.00	50.00
8.2.1.3.08. Establecer el Programa Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular que conforma el patrimonio del ayuntamiento	servicios	12.00	4.00	2.00	50.00	50.00
		499.00	212.00	108.00	64.16	44.47



Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.4. Impulsar la innovación a través de la gobernanza.

Nombre de Indicador: Avance en dictaminación de impacto regulatorio.

Responsable: Coordinación de Mejora Regulatoria.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.2.1.4.01. Aprobar y supervisar el cumplimiento de la Agenda Regulatoria y la Agenda de Simplificación y Digitalización	documento	9.00	3.00	2.00	66.67	33.33
8.2.1.4.02. Efectuar el monitoreo y seguimiento a los resultados de la implementación de las acciones contenidas en la Agenda de Simplificación y Digitalización en las dependencias y entidades	documento	6.00	2.00	1.00	50.00	33.33
8.2.1.4.03. Dictaminar a través del Sistema de Gestión de Análisis de Impacto Regulatorio a las regulaciones municipales que se pretendan emitir	documento	17.00	5.00	0.00	0.00	17.65
8.2.1.4.04. Coadyuvar y organizar a las dependencias y entidades municipales para la participación en el Programa "Ventanilla Digital Nacional de Inversión".	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	100.00
8.2.1.4.05. Crear y administrar el Registro Municipal de Inspectores.	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
8.2.1.4.06. Crear, poner en marcha y administrar el Sistema de Consulta Municipal	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
8.2.1.4.07. Solicitar a las dependencias y entidades las propuestas de regulaciones que pretenden emitir para su incorporación a la Agenda Regulatoria.	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	100.00
8.2.1.4.08. Vigilar la difusión a través del SGAIR las propuestas regulatorias para someterlas a consulta pública, con la finalidad de propiciar la transparencia y la participación ciudadana.	documento	17.00	5.00	0.00	0.00	17.65
8.2.1.4.09. Emitir opinión sobre las protestas ciudadanas presentadas y en su caso dar seguimiento a la atención que los sujetos obligados y los órganos competentes.	documento	15.00	5.00	0.00	0.00	6.67
		76.00	24.00	7.00	57.41	45.40



Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas

Objetivo: Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.

Estrategia 8.2.2.1. Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.

Nombre de Indicador: Cumplimiento de meta de recaudación municipal.

Responsable: Tesorería Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.2.2.1.01. Implementar campaña de difusión a través de medios electrónicos para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	campañas	9.00	3.00	1.00	33.33	55.56
8.2.2.1.02. Implementar programas de descuento y/o condonación de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución para la propiedad inmobiliaria y rubro de derechos municipales.	programa	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
8.2.2.1.03. Fortalecer a través de pagos en línea la recaudación tributaria del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	cobros bancarios	66,870.00	22,287.00	23,656.00	106.14	74.11
8.2.2.1.04. Contribuyentes de la propiedad inmobiliaria que cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.	contribuyentes	425,729.00	141,905.00	149,575.00	105.41	71.83
8.2.2.1.05. Actualizar la base cartográfica mediante restitución fotogramétrica de inspecciones realizadas.	no. predios	2,400.00	800.00	595.00	74.38	77.50
8.2.2.1.06. Actualizar predios de fraccionamientos, condominios y permisos de construcción en el sistema de gestión catastral.	no. predios	600.00	200.00	186.00	93.00	116.83
8.2.2.1.07. Actualizar los valores catastrales de predios mediante solicitudes de inspección inmobiliaria.	no. predios	2,250.00	750.00	519.00	69.20	84.49
8.2.2.1.08. Actualizar los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria con la actualización y depuración de tabla de valores.	no. predios	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
8.2.2.1.09. Actualizar información de datos catastrales de contribuyentes para contar con un base del padrón actualizado	no. predios	1,050.00	350.00	324.00	92.57	84.38
8.2.2.1.10. Emitir Cartas invitación de impuesto predial a contribuyentes con rezago, seleccionándolos por ubicación y montos.	no. emisiones	10,900.00	2,850.00	1,200.00	42.11	84.70
8.2.2.1.11. Emitir Determinaciones de Adeudo de impuesto predial a contribuyentes con rezago.	adeudos	7,300.00	2,150.00	1,500.00	69.77	63.70
8.2.2.1.12. Continuar con el Procedimiento Administrativo de Ejecución con 60 Requerimientos de Pago y/o Embargo.	no. embargos	1,920.00	570.00	2,530.00	443.86	181.88
8.2.2.1.13. Emitir Cartas invitación a contribuyentes que ya cuentan con PAE, para darles a conocer el beneficio de descuento autorizado por Cabildo.	no. emisiones	4,940.00	1,650.00	1,211.00	73.39	102.47



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.2.2.1.14. Realizar gestiones de cobro a través del PAE a contribuyentes con rezago, para evitar la precripción.	adeudos	8,600.00	2,050.00	1,165.00	56.83	70.55
8.2.2.1.15. Enviar al área competente de manera trimestral cuentas de inmuebles detectados con inconsistencias.	inspección	420.00	150.00	60.00	40.00	390.00
8.2.2.1.16. Regulación del comercio en vía pública	comerciantes	13,500.00	4,600.00	291.00	6.33	27.28
8.2.2.1.17. Actualizar el padrón de comerciantes de vía pública	comerciantes	13,600.00	4,600.00	2,078.00	45.17	33.82
8.2.2.1.18. Actualización del Reglamento para el Ejercicio del Comercio en Vía Pública: Fijo, Semifijo y Ambulante del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	reglamento	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		560,099.00	184,919.00	184,892.00	77.86	89.02

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas

Objetivo: Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.

Estrategia 8.2.2.2. Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.

Nombre de Indicador: Cumplimiento en entrega de informes de cuenta pública.

Responsable: Tesorería Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.2.2.2.01. Establecer un calendario institucional de rendición de cuentas para las unidades responsables del registro, control y entrega de la cuenta pública	documento	41.00	15.00	5.00	33.33	41.46
		41.00	15.00	5.00	33.33	41.46



Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas

Objetivo: Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.

Estrategia 8.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

Nombre de Indicador: Cumplimiento del desempeño institucional municipal.

Responsable: Secretaría de Planeación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
8.2.2.3.01. Elaboración de Mecanismos de Planeación.	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	100.00
8.2.2.3.02. Plataforma digital de Planeación Municipal	reporte	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
8.2.2.3.03. Integración de Cartera de Programas y Proyectos	documento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
8.2.2.3.04. Seguimiento al Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
8.2.2.3.05. Seguimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, establecida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	documento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
8.2.2.3.06. Integrar la Evaluación del Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.	documento	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
8.2.2.3.07. Seguimiento de Avance del Programa Operativo Anual (POA).	documento	12.00	4.00	2.00	50.00	50.00
8.2.2.3.08. Instalación y sesiones del COPLADEM	sesiones	7.00	2.00	1.00	50.00	57.14
8.2.2.3.09. Integración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	documento	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
8.2.2.3.10. Integración del Informe de Gobierno	documento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
8.2.2.3.11. Asesorías y capacitación en materia de Planeación.	asesorías	129.00	38.00	39.00	102.63	78.29
		168.00	50.00	45.00	55.85	56.25



Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.1. Estabilidad Económica

Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.1. Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.

Nombre de Indicador: Incremento en la formalización de nuevas MIPyMES.

Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
3.1.1.1.01. Campaña de concientización para la formalidad empresarial del Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE); Sistema Único de Búsqueda de Empleo (SUBE).	campaña	9.00	3.00	1.00	33.33	44.44
3.1.1.1.02. Licencias y factibilidad de uso de suelo.	licencias	1,030.00	350.00	160.00	45.71	44.66
		1,039.00	353.00	161.00	39.52	44.55

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.1. Estabilidad Económica

Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.

Nombre de Indicador: Porcentaje de vinculación laboral ciudadana.

Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
3.1.1.2.01. Programa Empléate Tuxtla – Día de la Vacante Municipal	evento	30.00	10.00	4.00	40.00	46.67
3.1.1.2.02. Feria del Empleo Municipal	evento	9.00	3.00	1.00	33.33	44.44
		39.00	13.00	5.00	36.67	45.56

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.1. Estabilidad Económica

Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.3. Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría,

Nombre de Indicador: Tasa de atención integral a emprendedores.

Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
3.1.1.3.01. Cursos de capacitación a emprendedoras (es) impartidos.	curso	30.00	10.00	4.00	40.00	46.67
3.1.1.3.02. Diagnóstico de emprendimientos y emprendedoras para la obtención de la población objetivo de Tuxtla Gutiérrez.	diagnóstico	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
3.1.1.3.03. Verbena Agrocomercial de Productos Transformados del Sector Primario	evento	9.00	3.00	1.00	33.33	44.44



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
3.1.1.3.04. Primera y Segunda Edición de la Feria Tuxtla Emprende en el Marco del Día Mundial del Emprendimiento	evento	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
		48.00	16.00	7.00	55.83	51.94

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.1. Estabilidad Económica

Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.4. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.

Nombre de Indicador: Convenios institucionales suscritos para desarrollo económico.

Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
3.1.1.4.01. Apoyo a asociaciones y cámaras empresariales.	apoyo	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
3.1.1.4.02. Firma de convenios de colaboración suscritos con cámaras y asociaciones empresariales e instituciones educativas.	convenios	33.00	5.00	0.00	0.00	66.67
		39.00	7.00	1.00	25.00	58.33

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.1. Estabilidad Económica

Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Nombre de Indicador: Porcentaje de reducción del trabajo infantil.

Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
3.1.1.5.01. Reinstalación de la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	evento	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
3.1.1.5.02. Elaboración del Plan Municipal de Trabajo de la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	plan	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
3.1.1.5.03. Realizar campaña de sensibilización Libre de Trabajo Infantil en Tuxtla Gutiérrez.	campaña	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
		7.00	2.00	0.00	0.00	55.56



Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública 3.2.1. Economía y bienestar colectivo

Objetivo: Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.

Estrategia 3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria.

Nombre de Indicador: Porcentaje de incremento en el ingreso promedio de los hogares participantes en grupos de economía solidaria.

Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
3.2.1.1.01. Campaña de difusión de la economía social y solidaria.	campaña	6.00	2.00	2.00	100.00	66.67
3.2.1.1.02. Conformación de grupos de economía solidaria	grupo de trabajo	6.00	2.00	0.00	0.00	33.33
3.2.1.1.03. Capacitar para la formación de grupos de trabajo y empresas sociales.	capacit.	9.00	3.00	1.00	33.33	44.44
		21.00	7.00	3.00	44.44	48.15

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo: Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

Estrategia 3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.

Nombre de Indicador: Cobertura de entrega de insumos agropecuarios.

Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
3.2.2.1.01. Actualización del padrón de productores agropecuarios.	padrón	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
3.2.2.1.02. Paquetes de insumos agropecuarios entregados	paquetes	2,355.00	785.00	0.00	0.00	33.33
3.2.2.1.03. Bomba aspersora de mochila entregadas	Pzs	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00	100.00
		3,356.00	1,785.00	1,000.00	50.00	77.78



Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo: Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

Estrategia 3.2.2.2. Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y

Nombre de Indicador: Porcentaje de cursos realizados dirigidos a productores agropecuarios.

Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
3.2.2.2.01. Capacitaciones agropecuarias para productores de los ejidos del municipio de Tuxtla Gutiérrez	capacit.	18.00	6.00	2.00	33.33	33.33
		18.00	6.00	2.00	33.33	33.33

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo: Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

Estrategia 3.2.2.3. Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.

Nombre de Indicador: Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con insumos y servicios de diagnóstico sanitario.

Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
3.2.2.3.01. Bolsa de maíz ensilado entregadas	pieza	3,050.00	0.00	0.00	NI	100.00
		3,050.00	0.00	0.00	NI	100.00

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.3. Impulso al Turismo

Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo: Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 3.3.1.1. Desestacionalizar la actividad turística en Tuxtla Gutiérrez.

Nombre de Indicador: Porcentaje campañas de promoción turística realizadas.

Responsable: Buró Municipal de Turismo.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
3.3.1.1.01. Estudio del perfil del visitante.	encuestas	3,665.00	1,250.00	600.00	48.00	58.83
3.3.1.1.02. Promoción turística.	actividad	110.00	41.00	30.00	73.17	69.09
3.3.1.1.03. Diversificación de segmentos turísticos.	evento apoyado	60.00	30.00	9.00	30.00	50.00
		3,835.00	1,321.00	639.00	50.39	59.31



Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.3. Impulso al Turismo

Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo: Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 3.3.1.2. Diversificar las zonas de interés Turístico de Tuxtla Gutiérrez.

Nombre de Indicador: Porcentaje de zonas de interés turístico diversificadas y fortalecidas en Tuxtla Gutiérrez.

Responsable: Buró Municipal de Turismo.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
3.3.1.2.01. Nombramiento de zonas de interés turístico.	zona	12.00	6.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1.2.02. Impulsar el parque Joyyo Mayu.	evento apoyado	230.00	80.00	81.00	101.25	140.00
		242.00	86.00	81.00	50.63	70.00

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.3. Impulso al Turismo

Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo: Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 3.3.1.3. Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística.

Nombre de Indicador: Porcentaje de actores locales que participan en ferias, congresos o exposiciones turísticas.

Responsable: Buró Municipal de Turismo.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
3.3.1.3.01. Gobernanza turística.	sesión	12.00	5.00	1.00	20.00	33.33
3.3.1.3.02. Capacitación y sensibilización turística.	curso	66.00	23.00	18.00	78.26	81.82
3.3.1.3.03. Promover la identidad turística tuxtleca.	activación	9.00	3.00	0.00	0.00	11.11
3.3.1.3.04. Facilitación de eventos.	instrumento	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		88.00	32.00	19.00	24.57	31.57



Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Nombre de Indicador: Atención a pacientes en servicios básicos de salud.

Responsable: Secretaría de Salud.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.1.1.1.01. Brindar atención médica con calidad y eficiencia de 1er y 2do nivel de atención con enfoque multidisciplinario a todos los derechohabientes del Ayuntamiento, mediante el otorgamiento de consulta médica (DSM)	consultas	133,000.00	49,000.00	27,976.00	57.09	62.12
6.1.1.1.02. Programa de atención preventivas a los pacientes crónicos y de 1er nivel, que acuden a nuestro servicio médico mediante pláticas en materia de salud (DSM)	pláticas	24.00	10.00	17.00	170.00	175.00
6.1.1.1.03. Ofertar estudios médicos auxiliares de diagnóstico (DSM)	estudios	81,000.00	28,000.00	19,741.00	70.50	64.75
6.1.1.1.04. Programa de capacitación a personal administrativo y médico con enfoque de calidad mediante cursos y talleres (DSM)	cursos	39.00	15.00	11.00	73.33	71.79
6.1.1.1.05. Proporcionar medicamentos prescritos, garantizando que los pacientes reciban sus medicamentos de manera eficiente y segura (DSM)	medicam.	675,000.00	226,000.00	122,476.00	54.19	52.82
6.1.1.1.06. Contribuir mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones estatales y privadas del sector salud en beneficio de la salud integral femenina a través de la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	acuerdos	9.00	3.00	0.00	0.00	33.33
6.1.1.1.07. Realizar estudios de ultrasonido en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	estudio	3,267.00	1,089.00	552.00	50.69	62.23
6.1.1.1.08. Brindar atención Nutricional integral a la población de la zona Poniente de Tuxtla Gutiérrez en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	consulta	2,700.00	900.00	467.00	51.89	67.07
6.1.1.1.09. Brindar pláticas de concientización de la salud integral (biopsicosocial)	pláticas	1,440.00	480.00	247.00	51.46	50.28
6.1.1.1.10. Brindar atención de Odontología general en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente	servicio	2,400.00	800.00	597.00	74.63	78.92
6.1.1.1.11. Contribuir mediante la firma de acuerdos de colaboración con instituciones estatales y privadas del sector salud en beneficio de la salud integral femenina a través de la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	convenio	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.1.1.1.12. Otorgar consultas de Rehabilitación en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	consulta	2,550.00	850.00	506.00	59.53	59.92
6.1.1.1.13. Brindar atención nutricional integral de la población de la zona oriente de Tuxtla Gutiérrez en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	consulta	2,550.00	850.00	432.00	50.82	46.27
6.1.1.1.14. Brindar pláticas de concientización de la salud integral (biopsicosocial) en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	platicas	1,248.00	416.00	164.00	39.42	46.39
6.1.1.1.15. Brindar atención de Odontología general en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	consulta	3,976.00	1,300.00	638.00	49.08	52.89
		909,209.00	309,715.00	173,825.00	60.18	64.92

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Nombre de Indicador: Campañas de sensibilización y prevención realizadas.

Responsable: Secretaría de Salud.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.1.1.2.01. Realizar estudios de colposcopia en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	estudio	2,724.00	908.00	467.00	51.43	57.34
6.1.1.2.02. Realizar estudios de Papanicolaou en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	estudio	3,960.00	1,320.00	621.00	47.05	46.39
6.1.1.2.03. Brindar atención ginecológica a la población femenina en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	consultas	3,000.00	1,000.00	389.00	38.90	58.23
6.1.1.2.04. Otorgar atención Médica General en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	consultas	9,000.00	3,000.00	1,333.00	44.43	47.59
6.1.1.2.05. Realizar lecturas clínicas de displasia en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	estudio	450.00	150.00	57.00	38.00	47.11
6.1.1.2.06. Realizar campañas de diagnóstico de detección de cáncer cervicouterino y de mama En la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	campañas	18.00	6.00	3.00	50.00	50.00
6.1.1.2.07. Realizar pláticas de concientización y sensibilización para detectar y prevenir oportunamente el cáncer de mama y cervicouterino a instituciones gubernamentales, privadas, así como a escuelas de nivel medio superior y/o licenciatura de la Población de la zona Poniente de Tuxtla Gutiérrez por la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	platicas	300.00	100.00	61.00	61.00	58.67



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.1.1.2.08. Realizar estudios de colposcopia en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	estudio	3,900.00	1,300.00	656.00	50.46	50.64
6.1.1.2.09. Realizar estudios de mastografía en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	estudio	900.00	300.00	151.00	50.33	43.11
6.1.1.2.10. Realizar estudios de Papanicolaou en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	estudios	6,060.00	2,020.00	1,074.00	53.17	51.07
6.1.1.2.11. Brindar atención ginecológica a la población femenina en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	consulta	3,192.00	1,064.00	524.00	49.25	50.06
6.1.1.2.12. Otorgar atención médica general en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	consulta	14,150.00	4,500.00	2,967.00	65.93	59.29
6.1.1.2.13. Realizar campañas de diagnóstico de detección de cáncer cervicouterino y de mama en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	campaña	18.00	6.00	3.00	50.00	50.00
6.1.1.2.14. Realizar platicas de concientización y sensibilización para detectar y prevenir oportunamente el cáncer de mama y cervicouterino a instituciones gubernamentales, privadas, así como a escuelas de nivel medio superior y/o licenciatura de la población de la zona oriente de Tuxtla Gutiérrez por Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	platicas	64.00	22.00	10.00	45.45	50.00
		47,736.00	15,696.00	8,316.00	49.67	51.39

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio.

Nombre de Indicador: Tasa de intervención vectorial en zonas de riesgo epidemiológico del municipio.

Responsable: Secretaría de Salud.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.1.1.3.01. Realizar fumigaciones en diferentes sectores de la ciudad. (Escuelas, espacios públicos, panteones, colonias y dependencias gubernamentales) (VECTORES)	operativo	680.00	240.00	129.00	53.75	45.00
6.1.1.3.02. Realizar operativos de Descacharramiento (VECTORES) en zona de riesgo epidemiológico.	operativo	85.00	33.00	33.00	100.00	130.59



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.1.1.3.03. Realizar aplicación de larvicida en diversos puntos de la ciudad de Tuxtla Gutierrez. (Escuelas, espacios públicos, panteones, colonias y dependencias gubenamentales) (VECTORES)	operativo	500.00	180.00	62.00	34.44	64.80
6.1.1.3.04. Realizar pláticas de promoción a la salud en diversos centros educativos y espacios públicos de la ciudad (VECTORES).	platicas	268.00	98.00	69.00	70.41	67.91
6.1.1.3.05. Realizar acciones de recolección de llantas (RETO LLANTA) en las vulcanizadoras, talleres, llanteras, en calles y avenidas principales de ciudad de Tuxtla Gutierrez. (VECTORES)	operativo	2.00	1.00	1.00	100.00	100.00
		1,535.00	552.00	294.00	71.72	81.66

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Nombre de Indicador: Cobertura de acciones de prevención y control de ITS.

Responsable: Secretaría de Salud.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.1.1.4.01. Realizar pláticas de prevención a las ITS, VIH/SIDA a estudiantes de escuelas de nivel medio superior y población abierta.	pláticas	143.00	50.00	27.00	54.00	52.45
6.1.1.4.02. Realizar talleres de prevención a las ITS, VIH/SIDA, a estudiantes de nivel medio superior y población abierta.	talleres	143.00	50.00	27.00	54.00	52.45
6.1.1.4.03. Entregar preservativos a trabajadoras sexuales en la zona de tolerancia.	preservat.	431,280.00	151,200.00	75,800.00	50.13	50.96
6.1.1.4.04. Entregar preservativos a estudiantes de nivel medio, superior y a población abierta.	preservat.	86,256.00	30,240.00	16,890.00	55.85	52.97
6.1.1.4.05. Aplicar pruebas rápidas de detección de VIH/SIDA y VDRL, a estudiantes de nivel medio superior y población abierta.	pruebas	10,782.00	3,780.00	1,915.00	50.66	51.15
6.1.1.4.06. Elaborar tarjetas de control sanitario a trabajadoras del sexo servicio en la zona de tolerancia y centros nocturnos (ITS)	tarjetas	286.00	100.00	57.00	57.00	53.50
		528,890.00	185,420.00	94,716.00	53.61	52.25



Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Nombre de Indicador: Acciones implementadas para disminuir riesgos sanitarios.

Responsable: Secretaría de Salud.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.1.1.5.01. Realizar recorridos de inspección y vigilancia a los establecimientos que almacenen, distribuyan o expendan bebidas alcohólicas.(DVYC)	inspección	50,000.00	18,000.00	9,604.00	53.36	56.60
6.1.1.5.02. Realizar actualizaciones de padrón de establecimientos con giro comercial de bebidas alcohólicas. (DVYC)	actualizac.	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
6.1.1.5.03. Realizar eventos de eliminación de botellas. (DVYC)	evento	5.00	2.00	0.00	0.00	40.00
6.1.1.5.04. Pláticas informativas enfocadas a la prevención del abuso del consumo de alcohol "EXPERIENCIAS DE VIDA POR UN TUXTLA MAS SALUDABLE, SIN ADICCIONES". (DVYC)	platica	82.00	30.00	16.00	53.33	58.54
6.1.1.5.05. Pláticas informativas de prevención a adolescentes y jóvenes, sobre los efectos nocivos en el abuso del consumo del alcohol, vapeo y bullying "ADICCIÓN CERO, UN FUTURO SALUDABLE" (DVYC)	platica	390.00	140.00	80.00	57.14	57.95
6.1.1.5.06. Pláticas informativas a niños y niñas enfocadas en la prevención de adicciones dentro y fuera del aula escolar "ES + PADRE VIVIR SIN ADICCIONES" (DVYC)	platica	295.00	110.00	65.00	59.09	60.00
6.1.1.5.07. Realizar campañas de esterilización de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	campaña	114.00	40.00	20.00	50.00	58.77
6.1.1.5.08. Realizar campañas de Vacunación de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	campaña	153.00	54.00	27.00	50.00	50.98
6.1.1.5.09. Realizar campañas de Desparasitación de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	campaña	153.00	54.00	27.00	50.00	50.98
6.1.1.5.10. Atender Denuncias con situaciones que pongan en riesgo la salud de la población de Tuxtla Gutiérrez.	campaña	3,053.00	1,075.00	537.00	49.95	62.63
6.1.1.5.11. Realizar Operativos de Vigilancia Sanitaria.	campaña	458.00	161.00	81.00	50.31	51.75
6.1.1.5.12. Entrega de Permisos y Tarjetas Sanitarias de los Distintos programas de la Dirección.	campaña	1,412.00	497.00	249.00	50.10	74.22
6.1.1.5.13. Realizar Operativos de Fomento Sanitario.	campaña	687.00	242.00	121.00	50.00	45.85
		56,805.00	20,406.00	10,828.00	51.79	56.53



Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de ...

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Nombre de Indicador: Incremento de apoyos y servicios asistenciales.

Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) y Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.2.1.1.01 Silla Solidaria	Evento	129.00	109.00	11.00	10.09	8.53
6.2.1.1.02. Desarrollar eventos culturales, recreativos y sociales con adultos mayores.	evento	243.00	80.00	32.00	40.00	51.85
6.2.1.1.03. Impartir sesiones de ejercicios a los adultos mayores.	sesión	1,814.00	600.00	315.00	52.50	52.15
6.2.1.1.04. Impartir pláticas a los adultos mayores.	plática	1,207.00	400.00	222.00	55.50	50.62
6.2.1.1.05. Brindar consultas de atención integral que incluyen: "nutrición, psicología, odontología y medicina general"; a los adultos mayores que asisten a los grupos de consejos de ancianos.	consulta	12,006.00	4,000.00	1,457.00	36.43	40.91
6.2.1.1.06. Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles en diversas estrategias y herramientas educativas para el manejo integral de niñas y niños.	capacitación	33.00	8.00	4.00	50.00	57.58
6.2.1.1.07. Brindar servicio de enseñanza del nivel básico, a niñas y niños de 6 a 12 años 11 meses de edad.	servicio	26,400.00	7,200.00	4,631.00	64.32	59.36
6.2.1.1.08. Otorgar servicio de guardería y educación preescolar a niñas y niños de 90 días a 6 años de edad.	servicio	127,500.00	34,400.00	22,635.00	65.80	59.44
6.2.1.1.09. Otorgar servicio de guardería a niñas y niños de 18 meses a 5 años 8 meses de edad.	servicio	83,120.00	24,000.00	13,772.00	57.38	53.07
6.2.1.1.10. Beneficiar a mujeres y hombres que asisten a los talleres de capacitación de los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a través de cursos teóricos y prácticos, para el aprendizaje y autoempleo, obteniendo un ingreso propio.	beneficio	1,850.00	600.00	300.00	50.00	51.35
6.2.1.1.11. Brindar alojamiento en la Estancia "Una Noche Digna", para pernoctar a personas en condiciones de situación de calle.	alojamiento	200.00	0.00	0.00	NI	63.00
6.2.1.1.12. Desarrollar acciones para la prevención de la violencia familiar y el trabajo infantil.	acción	82.00	14.00	20.00	142.86	86.59
6.2.1.1.13. Entregar despensas a población abierta.	despensa	3,600.00	1,200.00	600.00	50.00	54.17



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.2.1.1.14. Entregar dotaciones que incluyen: "leche y pañales"; a niños menores de edad de 0 a 17 años con algún grado de desnutrición o discapacidad y "pañales" para adultos mayores.	dotación	345.00	120.00	82.00	68.33	54.20
6.2.1.1.15. Entregar apoyos domiciliarios a personas en condición de vulnerabilidad.	apoyo	2,160.00	700.00	248.00	35.43	46.67
6.2.1.1.16. Realizar eventos culturales y deportivos para la recaudación de fondos en especies a grupos vulnerables.	evento	9.00	3.00	0.00	0.00	44.44
6.2.1.1.17. Realizar estudio socioeconómico para proporcionar servicio de asistencia social.	estudio	1,900.00	600.00	229.00	38.17	56.68
6.2.1.1.18. Realizar visita domiciliaria a familias del municipio de Tuxtla Gutiérrez, para conocer su calidad de vida y poder brindarle algún apoyo.	visita	4,520.00	1,440.00	654.00	45.42	55.29
6.2.1.1.19. Proporcionar servicio de estancia a personas de 60 años en adelante.	servicio	30,436.00	12,000.00	4,760.00	39.67	33.37
6.2.1.1.20. Otorgar consultas de especialidad en rehabilitación para la detección y manejo temprano de la discapacidad.	consulta	2,034.00	600.00	293.00	48.83	41.59
6.2.1.1.21. Proporcionar terapias de rehabilitación a Niños con Discapacidad Neuromotora.	terapia	35,350.00	8,000.00	2,563.00	32.04	78.16
6.2.1.1.22. Proporcionar terapias de rehabilitación a Personas con Discapacidad en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	terapia	14,353.00	4,000.00	1,758.00	43.95	47.25
6.2.1.1.23. Otorgar terapias de lenguaje.	terapia	10,727.00	4,000.00	2,072.00	51.80	57.57
6.2.1.1.24. Realizar pláticas en Escuelas de Nivel Medio Superior y Centros de Desarrollos Comunitarios (CEDECOS), en relación a la Prevención de Riesgos Psicosociales (PRP) y Prevención de Embarazos en Adolescentes (PEA).	plática	960.00	240.00	120.00	50.00	50.00
6.2.1.1.25. Otorgar consultas médicas a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	consulta	15,965.00	5,000.00	2,065.00	41.30	41.48
6.2.1.1.26. Otorgar consultas odontológicas a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	consulta	10,295.00	3,000.00	1,402.00	46.73	42.29
6.2.1.1.27. Otorgar consultas nutricionales a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	consulta	5,801.00	80.00	61.00	76.25	35.79
6.2.1.1.28. Otorgar Consultas de psicología a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	consulta	22,391.00	7,000.00	3,070.00	43.86	44.87
6.2.1.1.29. Realizar detecciones de hipertensión y diabetes a población abierta de Tuxtla Gutiérrez.	detección	13,857.00	4,000.00	1,908.00	47.70	46.95
6.2.1.1.30. Realizar trámites de expedientes para entrega de ayudas técnicas en coordinación con DIF Estatal a Personas con Discapacidad.	expediente	1,726.00	1,000.00	320.00	32.00	55.10



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.2.1.1.31. Otorgar apoyos técnicos (sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones y lentes) a Personas con Discapacidad permanente o temporal.	apoyo	960.00	420.00	315.00	75.00	75.31
6.2.1.1.32. Proporcionar terapias de estimulación temprana.	terapia	9,631.00	4,000.00	1,977.00	49.43	59.71
6.2.1.1.33. Proporcionar sesiones de hidroterapia.	sesión	12,369.00	5,000.00	3,236.00	64.72	68.34
6.2.1.1.34. Realizar campañas para concientizar a las tuxtlecas mayores de 35 años, que se realicen estudios para prevenir el cáncer cervicouterino y de mama.	campaña	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
6.2.1.1.35. Realizar estudios de papanicolaou y exploración de mama a mujeres en edad reproductiva como medida de prevención del cáncer.	estudio	499.00	160.00	77.00	48.13	47.90
6.2.1.1.36. Otorgar servicio de ultrasonido a población abierta en oficinas centrales.	ultrasonido	2,716.00	1,000.00	496.00	49.60	51.47
6.2.1.1.37. Proporcionar sesiones de hidroterapia en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	sesión	1,000.00	500.00	854.00	170.80	156.10
6.2.1.1.38. Proporcionar terapia cognitiva conductual a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	terapia	42,531.00	20,000.00	11,390.00	56.95	77.92
6.2.1.1.39. Proporcionar terapia ocupacional a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	terapia	28,211.00	13,000.00	4,605.00	35.42	63.16
6.2.1.1.40. Proporcionar terapia física a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	terapia	17,229.00	8,000.00	5,010.00	62.63	77.06
6.2.1.1.41. Proporcionar terapia de lenguaje a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	terapia	17,563.00	7,000.00	4,891.00	69.87	72.70
6.2.1.1.42. Proporcionar enseñanza de actividades de la vida diaria, a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	enseñanza	2,855.00	1,000.00	2,391.00	239.10	133.06
6.2.1.1.43. Realizar campañas para concientizar a la población tuxtleca para prevenir el cáncer y otras enfermedades.	campaña	7.00	3.00	1.00	33.33	57.14
6.2.1.1.44. Realizar Pláticas para concientizar a los padres de familia de niñas y niños que asisten a Casa Taller de Formación Integral, sobre la importancia del desarrollo integral en un ambiente de no violencia, y ser reincorporados al sistema educativo.	plática	36.00	12.00	6.00	50.00	58.33
6.2.1.1.45. Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles, en relación de las primeras alertas en autismo para niñas y niños en guardería.	capacitación	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
6.2.1.1.46. Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles, en relación a la identificación temprana y manejo adecuado para niñas y niños con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).	capacitación	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.2.1.1.47. Realizar capacitación al personal de Estancias Infantiles, en relación a las técnicas y estrategias de Estimulación Temprana.	capacitación	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
6.2.1.1.48. Impartir clases gratuitas de manualidades a mujeres, en los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a fin de impulsar su emprendimiento e incorporación a las actividades productivas.	clase	720.00	240.00	120.00	50.00	50.00
6.2.1.1.49. Beneficiar a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social, que asisten a los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a través de actividades recreativas, contribuyendo en su desarrollo físico y emocional.	adulto mayor	1,732.00	500.00	250.00	50.00	56.70
6.2.1.1.50. Realizar capacitación al personal de los Centros de Desarrollo Comunitarios para promover la inclusión de las personas con alguna discapacidad y atención a la ciudadanía.	capacitación	434.00	168.00	86.00	51.19	42.40
6.2.1.1.51. Realizar campañas comunitarias de servicios que ofrecen los Centros de Desarrollo Comunitarios.	campaña	479.00	160.00	119.00	74.38	58.66
6.2.1.1.52. Realizar pláticas de sensibilización en relación de la prevención de la violencia, para fomentar una cultura de la paz.	plática	239.00	80.00	40.00	50.00	55.65
6.2.1.1.53. Realizar bazares en CEDECOS y Bazares Municipales a fin de promover la comercialización y venta de los productos fabricados en los diferentes talleres que se imparten.	bazar	107.00	40.00	43.00	107.50	71.03
6.2.1.1.54. Otorgar alojamiento temporal y asistencia social en el refugio temporal para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, que se encuentren en contexto de movilidad humana sin acompañamiento.	alojamiento	2,317.00	640.00	461.00	72.03	52.65
6.2.1.1.55. Brindar apoyo de servicios funerarios a población vulnerable.	servicio funerario	222.00	60.00	32.00	53.33	54.95
		572,891.00	186,384.00	102,007.00	57.03	57.16

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de ...

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Nombre de Indicador: Incremento en dotación de raciones alimenticias.

Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.2.1.2.01. Entregar canasta alimentaria a población en riesgo.	canasta de alimento	31,644.00	10,494.00	4,664.00	44.44	48.16



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.2.1.2.02. Otorgar raciones alimenticias a niñas y niños de los (CAI) de 18 meses a 5 años 8 meses de edad, de los (UNETOC) de 90 días a 6 años de edad y de la (Casa Taller de Formación Integral) de 6 a 12 años 11 meses de edad.	ración alimenticia	629,451.00	192,189.00	684,610.00	356.22	142.11
6.2.1.2.03. Otorgar alimentos a familiares de pacientes hospitalizados a través del programa "Tortitas de AMOR".	alimento	70,200.00	24,000.00	18,400.00	76.67	62.06
6.2.1.2.04. Entregar insumos alimenticios a centros escolares de educación pública básica y media terminal, coberturados en el proyecto "Desayunos Escolares".	insumo alimenticio	16,386,120	5,268,840	2,634,420	50.00	50.00
6.2.1.2.05. Entregar canasta alimentaria a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.	canasta de alimento	945.00	315.00	140.00	44.44	48.15
6.2.1.2.06. Entregar canasta alimentaria a niñas y niños de 6 a 24 meses de edad.	canasta de alimento	297.00	99.00	44.00	44.44	48.15
6.2.1.2.07. Entregar paquetes de aves de traspatio a mujeres en situación de vulnerabilidad.	paquete	37,644.00	12,500.00	0.00	0.00	33.40
6.2.1.2.08. Realizar la integración de los comités comunitarios.	integración	661.00	213.00	14.00	6.57	36.01
6.2.1.2.09. Otorgar orientación alimentaria y fortalecimiento a la operación de los proyectos alimentarios.	orientación	228.00	60.00	30.00	50.00	50.00
6.2.1.2.10. Brindar alimentos a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, que se encuentren en contexto de movilidad humana sin acompañamiento.	alimento	11,585.00	3,200.00	2,891.00	90.34	67.98
		17,168,775	5,511,910	3,345,213	76.31	58.60

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de ...

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Nombre de Indicador: Incremento de acciones jurídicas para población vulnerable.

Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.2.1.3.01. Implementar Campañas de registro de nacimiento extemporáneo de adultos mayores, gratuitos en coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas.	campaña	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
6.2.1.3.02. Implementar campañas de matrimonios colectivos gratuitas, para personas vulnerables, en coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas.	campaña	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.2.1.3.03. Brindar asesorías jurídicas iniciales y de seguimiento, para dar protección a los derechos de las familias y los ciudadanos de Tuxtla Gutiérrez.	asesoría	9,150.00	3,050.00	738.00	24.20	41.40
6.2.1.3.04. Brindar asesorías jurídicas en materia familiar y de violencia de genero a personas en situación de vulnerabilidad.	asesoría	3,816.00	680.00	989.00	145.44	97.96
6.2.1.3.05. Iniciar procedimientos legales en materia familiar, en apoyo de los ciudadanos en estado de vulnerabilidad de Tuxtla Gutiérrez.	procedim. legal	294.00	100.00	55.00	55.00	54.42
6.2.1.3.06. Brindar Asesorías legales a personas víctimas de algún delito ante las diferentes fiscalías.	asesoría	1,389.00	360.00	155.00	43.06	59.54
6.2.1.3.07. Realizar canalizaciones a las autoridades competentes con la finalidad de contribuir a resolver los conflictos familiares.	canalizac.	1,264.00	280.00	266.00	95.00	71.52
		15,919.00	4,472.00	2,204.00	66.10	60.69

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de ...

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Nombre de Indicador: Convenios de vinculación interinstitucional firmados.

Responsable: Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.2.1.4.01. Convenio con el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA)	convenio	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
6.2.1.4.02. Convenio con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH)	convenio	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
6.2.1.4.03. Convenio de colaboración con Universidades Públicas	convenio	5.00	0.00	0.00	NI	0.00
6.2.1.4.04. Convenio Marco con la Secretaría de Educación	convenio	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00
6.2.1.4.05. Convenios con Instituciones Privadas	convenio	70.00	35.00	35.00	100.00	50.00
6.2.1.4.06. El Buen Juez por su casa Empieza	Certificados	200.00	100.00	0.00	0.00	0.00
6.2.1.4.07. Que viva Tuxtla "Premio al Talento Infantil 2026"	Escuelas	20.00	10.00	10.00	100.00	50.00
		299.00	146.00	46.00	75.00	50.00



Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de ...

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.

Nombre de Indicador: Incremento de mecanismos de participación ciudadana.

Responsable: Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.2.1.5.01. Centro de convivencia infantil y recreación familiar.	rehabili.	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
6.2.1.5.02. Cine en tu colonia.	evento	99.00	36.00	0.00	0.00	41.41
6.2.1.5.03. Conformación de comités de participación ciudadana.	comité	473.00	131.00	31.00	23.66	30.44
6.2.1.5.04. Conformación de comités de participación social (Validacion de obras).	comité	336.00	149.00	47.00	31.54	44.94
6.2.1.5.05. Fortaleciendo la sana convivencia escolar.	taller	85.00	30.00	0.00	0.00	14.12
6.2.1.5.06. Que Viva el Día de Reyes.	evento	4.00	2.00	2.00	100.00	75.00
6.2.1.5.07. Talleres de capacitación para integrantes de los comités de participación ciudadana sobre las funciones de los mismos y gestiones.	taller	138.00	70.00	17.00	24.29	15.94
6.2.1.5.08. Que Viva el Día del Niño.	Evento	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00
6.2.1.5.09. Día de las Madres.	Evento	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00
6.2.1.5.10. Que Vivan las y los Abuelos.	Evento	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00
6.2.1.5.11. Vigilante Ciudadano.	Apoyo	8,784.00	4,392.00	0.00	0.00	0.00
		9,928.00	4,814.00	97.00	16.32	23.20

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de ...

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.

Nombre de Indicador: Incremento de acciones educativas contra el rezago.

Responsable: Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.2.1.6.01. Alfabetización "Tuxtla Puede"	alfabetizados	4,500.00	3,000.00	0.00	0.00	33.33
6.2.1.6.02. Gestionar ante la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta los trámites administrativos de las personas que deseen iniciar, continuar o concluir sus estudios de educación media superior	alumnos	480.00	175.00	100.00	57.14	58.33
6.2.1.6.03. Realizar evento "Expo-Feria de la Educación y Bienestar", para Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior	evento	21.00	7.00	0.00	0.00	19.05
		5,001.00	3,182.00	100.00	19.05	36.90



Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.3. Juventud Activa

Política Pública 6.3.1. Juventud participativa e incluyente

Objetivo: Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

Nombre de Indicador: Incremento de acciones educativas contra el rezago.

Responsable: Instituto de la Juventud.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
6.3.1.1.01. Talleres, capacitaciones, eventos informativos, exposiciones que promuevan el reciclaje, cuidado del medio ambiente, reforestación y reducción de residuos, el cuidado en el uso del agua y la conservación de la flora y fauna endémica.	evento	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
6.3.1.1.02. Talleres y capacitaciones que promuevan la incorporación de las y los jóvenes al mercado laboral formal en coordinación con otras instancias.	capacitac.	12.00	4.00	2.00	50.00	50.00
6.3.1.1.03. Promover la realización de actividades y bazares de jóvenes que fomenten la cultura emprendedora y el autoempleo.	bazar	13.00	6.00	7.00	116.67	100.00
6.3.1.1.04. Coordinar y promover jornadas y pláticas de promoción de la salud mental, prevención de adicciones, salud sexual, física, prevención del cáncer de mama, etc.	plática	47.00	15.00	5.00	33.33	53.19
6.3.1.1.05. Promover la realización de torneos deportivos, carreras y actividades con temáticas juveniles en coordinación con otras instancias.	carrera	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
6.3.1.1.06. Llevar a las instituciones educativas pláticas de prevención de violencia, bullying, violencia en el noviazgo, entre otras.	plática	30.00	10.00	3.00	30.00	50.00
6.3.1.1.07. Promover la realización de eventos inclusivos para las juventudes.	evento	9.00	3.00	2.00	66.67	55.56
6.3.1.1.08. Promover la realización de eventos que promuevan la paridad de género y empoderamiento de las mujeres jóvenes.	actividad	26.00	9.00	4.00	44.44	50.00
6.3.1.1.09. Promover la participación social de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.	sesión	27.00	12.00	6.00	50.00	66.67
6.3.1.1.10. Intervención en espacios públicos vulnerables en la ciudad.	espacio	6.00	3.00	2.00	66.67	83.33
6.3.1.1.11. Promover la cultura de la lectura a través del Programa "Sin Juzgar la Portada".	actividad	39.00	18.00	9.00	50.00	61.54
6.3.1.1.12. Realizar la ceremonia "Premio Municipal de la Juventud".	evento	2.00	1.00	0.00	0.00	50.00
		223.00	85.00	42.00	50.65	60.02



Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.

Nombre de Indicador: Cumplimiento de metas de infraestructura cultural.

Responsable: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
4.1.1.1.01. Gestionar el mantenimiento de las bibliotecas municipales.	proyecto	2.00	0.00	0.00	NI	50.00
4.1.1.1.02. Gestionar el mantenimiento del museo de la marimba.	proyecto	2.00	0.00	0.00	NI	50.00
4.1.1.1.03. Murales en tu ciudad: Intervención artística en espacios públicos.	proyecto	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
		7.00	1.00	1.00	100.00	44.44

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura.

Nombre de Indicador: Cumplimiento de metas de fomento a la lectura.

Responsable: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
4.1.1.2.01. Proyecto ¡Vive tus bibliotecas!	proyecto	330.00	120.00	60.00	50.00	54.55
4.1.1.2.02. Día mundial del libro	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
4.1.1.2.03. Día nacional del libro	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
4.1.1.2.04. Día internacional de las bibliotecas	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
4.1.1.2.05. Día del bibliotecario.	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
		342.00	124.00	61.00	30.00	44.24

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas

Nombre de Indicador: Porcentaje de eventos artísticos y culturales realizados en el periodo.

Responsable: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
4.1.1.3.01. Circuito de parques ¡Tuxtla Vive!	proyecto	24.00	6.00	3.00	50.00	62.50
4.1.1.3.02. Arte en movilidad	proyecto	21.00	0.00	0.00	NI	57.14
4.1.1.3.03. Talleres permanentes en el rincón del arte	proyecto	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
4.1.1.3.04. Programa NUCU, arte y cultura en tu barrio	proyecto	24.00	6.00	3.00	50.00	62.50



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
4.1.1.3.05. El teatro va a tu escuela	proyecto	33.00	12.00	6.00	50.00	54.55
4.1.1.3.06. Realizar el programa ¡Que viva el Mariachi!	proyecto	469.00	205.00	104.00	50.73	45.84
4.1.1.3.07. Concurso de Arte digital	evento	2.00	0.00	0.00	NI	50.00
4.1.1.3.08. Talleres permanentes artísticos en la Casa de la Cultura Luis Alaminos Guerrero	proyecto	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
4.1.1.3.09. Encuentro de mujeres creadoras	proyecto	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
4.1.1.3.10. Festival de Artes escénicas	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
4.1.1.3.11. Talleres de capacitación para agentes culturales	proyecto	16.00	6.00	3.00	50.00	56.25
4.1.1.3.12. Premio Nacional de poesía Oscar Oliva	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
4.1.1.3.13. Presentaciones de artes escénicas	proyecto	21.00	0.00	0.00	NI	57.14
4.1.1.3.14. Ciclo de exposiciones artísticas	proyecto	9.00	0.00	0.00	NI	66.67
4.1.1.3.15. Jornada artística por el natalicio 100 de Rosario Castellanos	proyecto	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
4.1.1.3.16. Actividad en conmemoración del Gral. Manuel Mier y Terán	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	66.67
4.1.1.3.17. Actividad en conmemoración de Luis Alaminos Guerrero	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
4.1.1.3.18. Realizar el evento de la Feria Internacional del Libro (FILTUX)	evento	2.00	1.00	0.00	0.00	50.00
4.1.1.3.19. Festival aniversario del Parque Jardín de la Marimba	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
4.1.1.3.20. Festival ¡Que viva el Papalote!	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
4.1.1.3.21. Festival artístico y cultural del adulto mayor	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
4.1.1.3.22. Festival del Pan Tuxtleco	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
4.1.1.3.23. Festival Gastronómico y Cultural de la Flor de Cuchunuc	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
4.1.1.3.24. Festival gastronómico del Nucú	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
4.1.1.3.25. Festival del Tamal y Atol	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
4.1.1.3.26. Festival gastronómico del chipilín	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
4.1.1.3.27. Reconocimiento: Legado andante	proyecto	6.00	2.00	0.00	0.00	33.33
4.1.1.3.28. Convocatoria para artistas por la paz y la no violencia	proyecto	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
4.1.1.3.29. Premio municipal del arte y la cultura	evento	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
4.1.1.3.30. Concurso Municipal de Marimba	evento	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.3.31. Concurso Municipal de Canto	evento	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
4.1.1.3.32. Concurso Municipal de Fotografía	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
4.1.1.3.33. Concurso de calaveritas	evento	2.00	1.00	0.00	0.00	50.00
4.1.1.3.34. Realizar el festival tuxtleco de cine y cortometrajes	evento	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
		692.00	259.00	127.00	36.57	46.45



Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.

Nombre de Indicador: Porcentaje de eventos realizados para difundir tradiciones Zoques.

Responsable: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
4.1.1.4.01. Festival de Ponzoquí	evento	2.00	1.00	0.00	0.00	50.00
4.1.1.4.02. Ciclo de talleres de gastronomía zoque tuxtleca	proyecto	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
4.1.1.4.03. Tradicional ensarta flor de mayo	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
4.1.1.4.04. Encuentro de músicos tradicionales tsuñipon Tuxtla, San Fernando y Ocozocoautla	proyecto	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
4.1.1.4.05. "Püt'ku" Entrega de reconocimientos a gente de la costumbre de la cultura Zoque	proyecto	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
4.1.1.4.06. Ombá Canané Tsibi' Tye': La cocina tradicional de los sabores de Tuxtla	proyecto	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
		20.00	7.00	3.00	41.67	50.00

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.

Nombre de Indicador: Porcentaje de eventos con participación de intérpretes locales.

Responsable: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
4.1.1.5.01. Celebración del aniversario del museo de la marimba	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
4.1.1.5.02. Talleres permanentes gratuitos de marimba en el Museo de la Marimba	proyecto	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
4.1.1.5.03. Presentaciones de marimba en vivo en el Parque Jardín de la Marimba	proyecto	714.00	238.00	118.00	49.58	49.86
		723.00	241.00	120.00	66.53	55.51



Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.2. Deporte Participativo

Política Pública 4.2.1. Deporte por la Transformación

Objetivo: Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.

Estrategia 4.2.1.1. Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.

Nombre de Indicador: Porcentaje de eventos deportivos realizados en el municipio.

Responsable: Instituto del Deporte Tuxtleco.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
4.2.1.1.01. Torneos de barrios y colonias (del barrio al olimpismo) que promueva la recuperación de espacios públicos y la reconstrucción del tejido social.	evento	9.00	3.00	2.00	66.67	55.56
4.2.1.1.02. Turismo deportivo (promover al municipio como sede de eventos deportivos de talla estatal, nacional e internacional.	evento	5.00	1.00	0.00	0.00	60.00
4.2.1.1.03. Carreras Atléticas Conmemorativas: Carrera TUCHTLAN, Día de la Mujer, en Coordinación con otras dependencias, con Causa, Día de la Independencia, Día de la Revolución, etc.	carrera	17.00	7.00	4.00	57.14	41.18
4.2.1.1.04. Actividades Recreativas: Croquetón, Ciclismo Recreativo, actividades físicas, etc.	evento	23.00	10.00	3.00	30.00	26.09
4.2.1.1.05. Reactivar y expandir la extinta "Vía Recreativa" incluyendo la vía pacificada y demás rutas estratégicas, fomentando el sano desarrollo familiar, involucrando de igual manera a nuestras mascotas convirtiéndose en una vía "PetFriendly"	evento	8.00	1.00	0.00	0.00	12.50
4.2.1.1.06. Activar la "Jornadas Municipales del Deporte" (ActivaTuxtla) las cuales busquen mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, con la programación y desarrollo de actividades deportivas, físicas y recreativas en los diferentes sectores urbanos de manera permanente.	evento	5.00	1.00	1.00	100.00	80.00
4.2.1.1.07. Curso de verano cultural y deportivo.	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
4.2.1.1.08. Crear el Consejo Consultivo (comité municipal) para la Cultura Física y Deporte.	consejo	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
4.2.1.1.09. Crear "Escuelas Municipales del Deporte" donde se brinden capacitaciones a entrenadores, atletas y directivos de asociaciones, ligas, clubes y padres de familia con la finalidad de mejorar el desarrollo y la atención al deporte municipal.	escuela	6.00	2.00	0.00	0.00	16.67



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
4.2.1.1.10. Desarrollar convenios que se deriven en acciones propias del sector deportivo, que conlleven a la participación masiva de las instituciones educativas y sus docentes, en certámenes competitivos en sus diferentes modalidades.	convenio	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1.11 Crear el “Fondo municipal del Deporte” destinado a reconocer mediante estímulos económicos el esfuerzo de las y los atletas más destacados de Tuxtla Gutiérrez, mediante mecanismos fiscales que brinden confianza con el sector empresarial del municipio.	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
		83.00	28.00	10.00	25.38	32.60

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.2. Deporte Participativo

Política Pública 4.2.1. Deporte por la Transformación

Objetivo: Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.

Estrategia 4.2.1.2. Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.

Nombre de Indicador: Porcentaje de instalaciones deportivas construidas, rehabilitadas o equipadas.

Responsable: Instituto del Deporte Tuxtleco.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
4.2.1.2.01. Proporcionar espacios de calidad y aptos para la práctica de deportiva.	rehabilit.	5.00	2.00	0.00	0.00	20.00
4.2.1.2.02. Rehabilitación y mantenimiento de espacios publicos deportivos.	rehabilit.	5.00	2.00	0.00	0.00	20.00
4.2.1.2.03. Gestionar la construccion de infraestructura deportiva.	construucc.	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
		13.00	5.00	1.00	33.33	35.56



Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.1. Medio Ambiente

Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable

Objetivo: Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.

Estrategia 5.1.1.1. Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.

Nombre de Indicador: Porcentaje de programas ambientales para proteger al medio ambiente.

Responsable: Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
5.1.1.1.01. Tetra Pak. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	Gestión	36.00	12.00	6.00	50.00	50.00
5.1.1.1.02. Grasas y Aceites de Cocina Usados. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	Gestión	36.00	12.00	6.00	50.00	50.00
5.1.1.1.03. Tux-Pila. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	Gestión	36.00	12.00	6.00	50.00	50.00
5.1.1.1.04. Árboles patrimonio Municipal	Supervisión	12.00	4.00	2.00	50.00	75.00
5.1.1.1.05. Programa de Reforestación Municipal.	Árboles	21,000.00	7,000.00	5,043.00	72.04	124.01
5.1.1.1.06. Arboleando Tuxtla. Entrega domiciliar de árboles.	Árboles	3,100.00	800.00	300.00	37.50	79.03
5.1.1.1.07. Jardines polinizadores. Sembrar flores que den alimento a abejas, colibríes, etc.	Jardines	300.00	100.00	0.00	0.00	16.67
5.1.1.1.08. Chatarratón. Recolección de aparatos eléctricos y electrónicos.	eventos	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
		24,526.00	7,942.00	5,364.00	44.94	61.84

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.1. Medio Ambiente

Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable

Objetivo: Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.

Estrategia 5.1.1.2. Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad

Nombre de Indicador: Reducción de accidentes a ciclistas.

Responsable: Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
5.1.1.2.01. Ciclovías. Mantenimiento de ciclo puertos y ciclovías.	Supervisión	6.00	2.00	38.00	1,900.00	666.67
5.1.1.2.02. Conejo en movimiento. Pláticas escolares de movilidad.	Pláticas	72.00	24.00	26.00	108.33	77.78
5.1.1.2.03. Semana de la Bicicleta.	eventos	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
		81.00	27.00	65.00	702.78	270.37



Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.1. Medio Ambiente

Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable

Objetivo: Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.

Estrategia 5.1.1.3. Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Nombre de Indicador: Reducción de denuncias por incendios de pastizales.

Responsable: Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
5.1.1.3.01. Gotitas que cuentan. Pláticas escolares acerca del cuidado del agua.	Pláticas	72.00	24.00	20.00	83.33	61.11
5.1.1.3.02. La casa del conejo. Pláticas escolares acerca de la conciencia ambiental.	eventos	72.00	24.00	27.00	112.50	94.44
5.1.1.3.03. Huertos urbanos. Pláticas en el vivero de Tuxtla Gutiérrez.	eventos	24.00	8.00	4.00	50.00	58.33
5.1.1.3.04. Una sombra para leer. Reforestando espacios educativos.	Árboles	1,200.00	400.00	0.00	0.00	41.67
5.1.1.3.05. Maturaleza. Mantenimiento y limpieza a los totem.	eventos	12.00	4.00	2.00	50.00	50.00
5.1.1.3.06. Árbol de la vida Zoque. Mantenimiento a la escultura.	eventos	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
5.1.1.3.07. Programa de Recolección de Envases de Vidrio.	Gestión	15.00	6.00	3.00	50.00	20.00
		1,398.00	467.00	56.00	49.40	51.27

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Nombre de Indicador: Porcentaje de alumbrado público en el municipio.

Responsable: Secretaría de Servicios Municipales.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
5.2.1.1.01. Gestionar la actualización del censo de luminarias de la red de alumbrado público en el municipio	gestión	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
5.2.1.1.02. Gestionar la adquisición de vehículos para fortalecer el equipamiento de la dirección	gestión	6.00	2.00	2.00	100.00	100.00
5.2.1.1.03. Gestionar la creación de una plataforma de monitoreo de puntos de luz para optimizar la operatividad de la dirección	gestión	1.00	0.00	0.00	NI	100.00
5.2.1.1.04. Dar mantenimiento general a la infraestructura de la red de alumbrado público, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	mantto.	12,000.00	4,000.00	3,113.00	77.83	67.98
5.2.1.1.05. Optimizar la atención a las solicitudes de alumbrado público presentadas a través del sistema de atención ciudadana	atención	1,200.00	400.00	200.00	50.00	50.00



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
5.2.1.1.06. Rehabilitar luminarias en domos de diferentes parques de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	rehabilit.	90.00	30.00	20.00	66.67	54.44
5.2.1.1.07. Rehabilitar puntos de luz apagados de la red de alumbrado público en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	rehabilit.	10,000.00	3,350.00	1,854.00	55.34	97.46
5.2.1.1.08. Sustituir luminarias de LEDS en bulevares, libramientos, puentes, bajo puentes, calles y avenidas de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	luminaria	6,100.00	2,050.00	927.00	45.22	63.92
5.2.1.1.09. Sustituir o reinstalación de postes dañados por corrosión en la red de alumbrado público	postes	20.00	5.00	12.00	240.00	210.00
5.2.1.1.10. Gestionar recursos económicos, para pago de estímulo a los trabajadores, del día del electricista	gestiones	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
5.2.1.1.11. Construcción de alumbrado público	pieza	2,225.00	800.00	210.00	26.25	41.84
		31,646.00	10,639.00	6,339.00	76.13	83.54

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Nombre de Indicador: Porcentaje de residuos recolectados respecto al total generado.

Responsable: Secretaría de Servicios Municipales.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
5.2.1.2.01. Gestionar la adquisición, mantenimiento y lavado de contenedores para basura de 1,100 litros, para complementar el programa de contenerización en colonias nuevas, incrementar contenedores en centros de acopio ya establecido y sustitución por siniestro	contenedor	3,000.00	1,000.00	0.00	0.00	83.33
5.2.1.2.02. Gestionar la adquisición de vehículos para recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos	vehículo	5.00	1.00	0.00	0.00	60.00
5.2.1.2.03. Coadyuvar en campañas temporales de descacharramiento, en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal.	campañas	18.00	6.00	3.00	50.00	50.00
5.2.1.2.04. Aumentar el padrón de usuarios para el servicio de recolección comercial	usuarios	60.00	20.00	10.00	50.00	50.00
5.2.1.2.05. Realizar campañas de concientización a la ciudadanía para el buen funcionamiento y manejo de los residuos sólidos.	campañas	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
5.2.1.2.06. Rediseñar rutas de recolección de residuos sólidos, regularizando los horarios establecidos de acuerdo con las necesidades del sistema integral	solicitud	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
5.2.1.2.07. Supervisar el servicio de recolección de residuos sólidos urbano	supervisión	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
5.2.1.2.08. Supervisar el lavado de contenedores de residuos sólidos de acuerdo al programa establecido por zonas	supervisión	60.00	20.00	10.00	50.00	50.00
5.2.1.2.09. Realizar la actividades de barrido manual en el primer cuadro de la ciudad, recolección, traslado, separación y disposición final de los residuos sólidos urbanos de parques, calles, avenidas en la ciudad.	barrido manual	50,000.00	16,650.00	9,951.00	59.77	60.48
5.2.1.2.10. Realizar limpieza, deshierbe, barrido, recolección de producto y traslado, de principales vialidades, bulevares, calles, y avenidas de la ciudad.	kilometro	10,500.00	3,500.00	1,765.00	50.43	50.64
5.2.1.2.11. Realizar recolección de residuos sólidos y producto verdes en instituciones educativas públicas de la ciudad	tonelada	1,500.00	500.00	280.00	56.00	53.00
5.2.1.2.12. Gestionar recursos económicos, para pago de estímulo a los trabajadores, del día del barrendero.	Estímulo	3.00	1.00	1.00	100.00	66.67
		65,158.00	21,702.00	12,023.00	55.52	58.95

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes.

Nombre de Indicador: Acciones de mejora en mercados y panteones municipales.

Responsable: Secretaría de Servicios Municipales.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
5.2.1.3.01. Dar mantenimiento a jardineras de bulevares (limpieza, pintura, reparación, reforestación, riego, poda)	mantto.	300.00	100.00	50.00	50.00	50.67
5.2.1.3.02. Elaborar y dar mantenimiento al mobiliario urbano e infraestructura de los espacios publicos y parques (reparación, instalación, pintura, limpieza, reforestación, poda)	mantto.	270.00	90.00	40.00	44.44	50.37
5.2.1.3.03. Dar mantenimiento a fuentes en la ciudad: consistente en (limpieza, pintura, reparación o cambio de bombas, tuberías, instalación eléctrica, llenado de agua, químicos de mantenimiento)	mantto.	40.00	14.00	6.00	42.86	50.00
5.2.1.3.04. Dar mantenimiento a monumentos (limpieza y pintado de monumentos)	mantto.	150.00	50.00	28.00	56.00	52.00



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
5.2.1.3.05. Dar mantenimiento a puentes peatonales (pintura, instalación de domos, reparación de estructura, limpieza de publicidad)	mantto.	30.00	10.00	4.00	40.00	50.00
5.2.1.3.06. Dar mantenimiento a bajo puentes vehiculares en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	mantto.	10.00	4.00	2.00	50.00	50.00
5.2.1.3.07. Atender las solicitudes de despeje, poda y desrame de luminarias, semáforos y cámaras de CAVIP	atención	215.00	72.00	32.00	44.44	55.35
5.2.1.3.08. Realizar la recolección de producto verde, en los centros de acopio distribuidos en los diferentes puntos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	recolección	288.00	96.00	48.00	50.00	50.69
5.2.1.3.09. Atender las solicitudes de recolección de producto verde en las diferentes colonias de la ciudad, a través del sistema de atención 072	atención	1,400.00	467.00	234.00	50.11	50.36
5.2.1.3.10. Dar mantenimiento a paradas del transporte público	mantto.	144.00	48.00	24.00	50.00	52.78
5.2.1.3.11. Realizar el pintado vial, urbana y proyectos especiales, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	pintado	15.00	5.00	2.00	40.00	53.33
5.2.1.3.12. Gestionar la adquisición del equipamiento obligatorio para el personal operativo, de las 4 direcciones dependientes de Secretaría de Servicios Municipales	gestión	15.00	5.00	2.00	40.00	46.67
5.2.1.3.13. Gestionar recursos económicos, para pago de estímulo a los trabajadores, del día del jardinero.	Estímulo	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
		2,880.00	962.00	472.00	42.91	49.66

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Nombre de Indicador: Acciones de mejora en mercados y panteones municipales..

Responsable: Secretaría de Servicios Municipales.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
5.2.1.4.01. Gestionar recursos económicos, para celebración de festividades y eventos tradicionales en los mercados y panteones municipales, que contribuya a fomentar el consumo local	gestión	45.00	15.00	6.00	40.00	46.67
5.2.1.4.02. Gestionar la adquisición de 1200 luminarias para sustitución de luminarias fundidas en el interior de los mercados municipales	gestión	1,200.00	400.00	200.00	50.00	48.75



Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
5.2.1.4.03. Realizar el desazolve periodicamente del drenaje de los mercados municipales	desasolve	15.00	5.00	2.00	40.00	66.67
5.2.1.4.04. Gestionar la adquisicion de equipos de computo e impresi3n para la direcci3n y los 11 mercados municipales	gesti3n	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.4.05. Gestionar la fumigacion de los mercados municipales 2 veces al a3o	gesti3n	6.00	2.00	1.00	50.00	50.00
5.2.1.4.06. Gestionar el mantenimiento (cambio de azulejos, pintura, instalaci3n el3ctrica, impermeabilizaci3n), para conservaci3n y funcionamiento de los mercados municipales	gesti3n	21.00	7.00	4.00	57.14	47.62
5.2.1.4.07. Gestionar el mantenimiento, rehabilitaci3n y conservaci3n de los sanitarios en los mercados municipales	gesti3n	33.00	11.00	5.00	45.45	51.52
5.2.1.4.08. Gestionar cursos de manejo y preparaci3n higi3nico de alimentos, a locatarios de los mercados municipales, impartido por la institucion de salud estatal	gesti3n	3.00	1.00	0.00	0.00	33.33
5.2.1.4.09. Gestionar la fumigacion de los panteones municipales 2 veces al a3o	fumigaci3n	6.00	2.00	1.00	50.00	66.67
5.2.1.4.10. Gestionar las abatizaciones en los panteones municipales 2 veces al a3o	abatizaci3n	6.00	2.00	1.00	50.00	66.67
5.2.1.4.11. Gestionar la construcci3n de barda con malla cicl3nica en el pante3n municipal San Marcos	metro lineal	115.00	60.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.4.12. Gestionar la construcci3n de mausoleos (nichos) en el pante3n municipal Viejo	mausoleo	50.00	25.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.4.13. Crear espacios de uso mortuorios en el pante3n municipal San Marcos	espacio	454.00	200.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.4.14. Gestionar la rehabilitaci3n, modelaci3n y mejoramiento de los ba3os p3blicos del pante3n municipal Viejo	#N/D	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
5.2.1.4.15. Gestionar la remodelaci3n, adecuaci3n y ampliaci3n de las oficinas administrativas del pante3n municipal San Marcos	gesti3n	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.4.16. Gestionar la remodelaci3n, adecuaci3n y ampliaci3n de las oficinas administrativas del pante3n municipal Viejo	gesti3n	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		1,960.00	734.00	221.00	30.16	36.12



Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.1. Sociedad igualitaria

Política Pública 7.1.1. Inclusión

Objetivo: Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.

Estrategia 7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.

Nombre de Indicador: Atención en programas de educación inclusiva.

Responsable: Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
7.1.1.1.01. Capacitación de Braille, Técnicas de Orientación y Movilidad para Personas con Discapacidad Visual	capacitac.	20.00	8.00	4.00	50.00	60.00
7.1.1.1.02. Centro de Atención Municipal para la Comunidad Sorda (CAMSO)	atención	460.00	180.00	90.00	50.00	58.70
7.1.1.1.03. Curso - Taller de Lengua de Señas Mexicana (LSM)	curso	9.00	4.00	2.00	50.00	55.56
7.1.1.1.04. En Tuxtla hablamos de Inclusión	pláticas	25.00	10.00	5.00	50.00	60.00
		514.00	202.00	101.00	50.00	58.56

Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.1. Sociedad igualitaria

Política Pública 7.1.1. Inclusión

Objetivo: Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.

Estrategia 7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión

Nombre de Indicador: Incremento en atención a PcD en programas de capacitación y autoempleo.

Responsable: Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
7.1.1.2.02. Mercadito para personas con discapacidad (PcD)	eventos	36.00	16.00	9.00	56.25	27.78
		36.00	16.00	9.00	56.25	27.78



Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer

Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.1. Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad.

Nombre de Indicador: Número de programas o acciones implementadas para la difusión de derechos de las mujeres.

Responsable: Secretaría para la Igualdad de las Mujeres.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
7.2.1.1.01. Impulsar mensaje de cero tolerancia ante la Violencia de Género contra las Mujeres, así como la creación de material informativo, para sensibilizar e incidir en la prevención y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.	campaña	11.00	4.00	2.00	50.00	54.55
7.2.1.1.02. Ejecutar el Plan Educativo en Instituciones educativas de nivel básico, medio y superior, así como a la sociedad en general.	actividad	20.00	10.00	9.00	90.00	80.00
7.2.1.1.03.. Elaboración e impresión de material con perspectiva de género, tipos y modalidades de violencia.	piezas	30,000.00	10,000.00	21,900.00	219.00	139.67
7.2.1.1.04. Programas y Capacitaciones con perspectiva de género en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres, derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a la ciudadanía, sector público y privado.	capacitaciones	10.00	4.00	12.00	300.00	480.00
		30,041.00	10,018.00	21,923.00	164.75	188.55

Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer

Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.

Nombre de Indicador: Incremento en la percepción de un ambiente laboral seguro y equitativo entre el personal.

Responsable: Secretaría para la Igualdad de las Mujeres.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
7.2.1.2.01. Capacitaciones en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres desde el género, los derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal.	capacitac.	30.00	10.00	6.00	60.00	120.00
7.2.1.2.02. Fortalecimiento a Agencias Municipales en materia de atención y prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través del proyecto "espacio seguro"	campaña	2.00	1.00	0.00	0.00	50.00
		32.00	11.00	6.00	30.00	85.00



Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer

Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación.

Nombre de Indicador: Número de mecanismos institucionales activos para la atención y protección de mujeres.

Responsable: Secretaría para la Igualdad de las Mujeres.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
7.2.1.3.01. Realizar acciones de vinculación Interinstitucional para prevenir y atender la violencia de género contra las mujeres.	vinculacion	3.00	1.00	0.00	0.00	66.67
7.2.1.3.02. Brindar atención integral, psicológica, jurídica, trabajo social y médica de valoración.	atención	650.00	250.00	269.00	107.60	96.46
7.2.1.3.03. Instalar el Consejo Consultivo Municipal para Garantizar el acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.	consejo	1.00	0.00	0.00	NI	200.00
7.2.1.3.04. Fortalecer los instrumentos de actuación para la asesoría, acompañamiento, orientación, apoyo y atención a denuncias de mujeres víctimas de violencia.	instrument.	4.00	2.00	0.00	0.00	25.00
7.2.1.3.05. Campaña de promoción de los servicios integrales del Módulo de Atención Inmediata y de la SIM.	brigadeo	3.00	1.00	1.00	100.00	133.33
7.2.1.3.06. Mesas Interinstitucionales de Atención a la Violencia contra Niñas, Adolescentes y Mujeres.	mesa de trabajo	8.00	3.00	16.00	533.33	512.50
		669.00	257.00	286.00	148.19	172.33

Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer

Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.4 Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible.

Nombre de Indicador: Número de mecanismos institucionales activos para la atención y protección de mujeres.

Responsable: Secretaría para la Igualdad de las Mujeres.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
7.2.1.4.01. Realizar Bazares para mujeres comerciantes, artesanas y productoras independientes locales.	bazar	15.00	9.00	3.00	33.33	60.00
7.2.1.4.02. Programas de fortalecimiento de capacidades para mujeres emprendedoras.	Mujeres beneficiadas	80.00	40.00	50.00	125.00	112.50
		95.00	49.00	53.00	79.17	86.25



Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer

Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva.

Nombre de Indicador: Porcentaje de proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura dirigido a jóvenes.

Responsable: Secretaría para la Igualdad de las Mujeres.

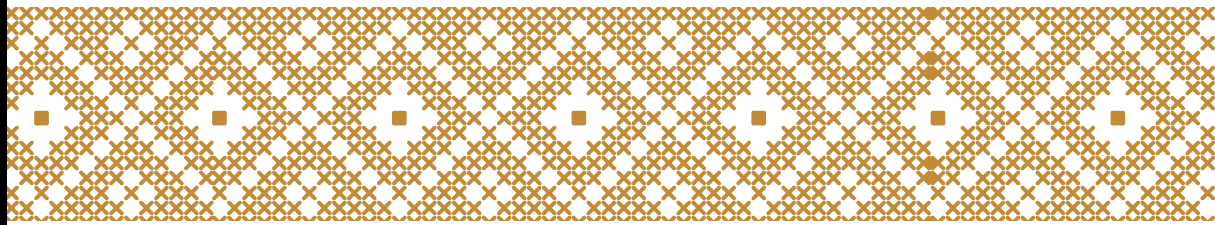
Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2026	2do. Trim.	2026	2024-2027
7.2.1.5.01. Realizar proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura dirigido a jóvenes (mujeres y hombres) en materia de prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.	actividad	4.00	2.00	1.00	50.00	75.00
		4.00	2.00	1.00	50.00	75.00

SEGUIMIENTO DE METAS POR DEPENDENCIA



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡Qué viva
Tuxtla!





Buró Municipal de Turismo

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.3. Impulso al Turismo

Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo: Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.

- Estrategia 3.3.1.1. Desestacionalizar la actividad turística
- Estrategia 3.3.1.2. Diversificar las zonas de interés turístico
- Estrategia 3.3.1.3. Fortalecer a los actores locales

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 3.3.1.1.01. Estudio del perfil del visitante.	1,250.00	600.00	48.00
Actividad 3.3.1.1.02. Promoción turística.	41.00	30.00	73.17
Actividad 3.3.1.1.03. Diversificación de segmentos turísticos.	30.00	9.00	30.00
Actividad 3.3.1.2.01. Nombramiento de zonas de interés turístico.	6.00	0.00	0.00
Actividad 3.3.1.2.02. Impulsar el parque Joyyo Mayu.	80.00	81.00	101.25
Actividad 3.3.1.3.01. Gobernanza turística.	5.00	1.00	20.00
Actividad 3.3.1.3.02. Capacitación y sensibilización turística.	23.00	18.00	78.26
Actividad 3.3.1.3.03. Promover la identidad turística tuxtleca.	3.00	0.00	0.00
Actividad 3.3.1.3.04. Facilitación de eventos.	1.00	0.00	0.00



Contraloría Municipal

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.2.1 Anticorrupción y Gobierno Abierto.

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.1. Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 8.2.1.1.01. Auditorías a la administración pública municipal.	12.00	3.00	25.00
Actividad 8.2.1.1.03. Recepción de declaraciones de situación patrimonial.	5,478.00	4,222.00	77.07
Actividad 8.2.1.1.04. Cursos de capacitación a servidores públicos municipales en las siguientes materias: A) Situación patrimonial y de intereses; B).- Aplicación y observación del Código de Ética y de Conducta.	2.00	2.00	100.00
Actividad 8.2.1.1.05. Recepción de quejas y denuncias.	21.00	23.00	109.52
Actividad 8.2.1.1.02. Seguimientos a las observaciones determinadas en auditorías.	12.00	5.00	41.67



Coordinación General de la Unidad de Transparencia

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.2.1 Anticorrupción y Gobierno Abierto.

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.2. Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 8.2.1.2.01. Publicar y actualizar en el portal de transparencia del Ayuntamiento, de manera clara y precisa, la información pública obligatoria de las dependencias y entidades del gobierno municipal.	4.00	2.00	50.00
Actividad 8.2.1.2.02. Publicar y actualizar información de las dependencias y entidades del gobierno municipal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia.	4.00	2.00	50.00
Actividad 8.2.1.2.03 Capacitar a los enlaces y subenlaces en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de Datos Personales, para la atención oportuna y eficiente de las solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCOP, actualización del portal de transparencia del Ayuntamiento y actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.	4.00	2.00	50.00
Actividad 8.2.1.2.05. Dar trámite y atención, en los plazos enunciados por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, al 100 % de las solicitudes ARCOP (Acceso, Rectificación, Calcelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales) realizadas al Ayuntamiento.	100.00	100.00	100.00
Actividad 8.2.1.2.06. Dar pláticas a instituciones educativas media superior y superior para orientar a la ciudadanía a ejercer su derecho al acceso a la información, la obtención de información pública y el uso y protección de datos personales.	8.00	4.00	50.00
Actividad 8.2.1.2.07. Realizar evento anual del "Premio Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas".	1.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.1.2.04. Dar trámite y atención, en los plazos enunciados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, al 100 % de las solicitudes de acceso información pública realizadas al Ayuntamiento.	100.00	200.00	200.00



Instituto del Deporte Tuxtleco

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.2. Deporte Participativo

Política Pública 4.2.1. Deporte por la Transformación

Objetivo: Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.

Estrategia 4.2.1.1. Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.

Estrategia 4.2.1.2. Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 4.2.1.1.01. Torneos de barrios y colonias (del barrio al olimpismo) que promueva la recuperación de espacios publicos y la reconstruccion del tejido social.	3.00	2.00	66.67
Actividad 4.2.1.1.02. Turismo deportivo (promover al municipio como sede de eventos deportivos de talla estatal, nacional e internacional.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.2.1.1.03. Carreras Atléticas Conmemorativas: Carrera TUCHTLAN, Día de la Mujer, en Coordinación con otras dependencias, con Causa, Día de la Independencia, Día de la Revolución, etc.	7.00	4.00	57.14
Actividad 4.2.1.1.04. Actividades Recreativas: Croquetón, Ciclismo Recreativo, actividades físicas, etc.	10.00	3.00	30.00
Actividad 4.2.1.1.06. Activar la "Jornadas Municipales del Deporte" (ActivaTuxtla) las cuales buscaran mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, con la programación y desarrollo de actividades deportivas, físicas y recreativas en los diferentes sectores urbanos de manera permanente.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.2.1.1.07. Curso de verano cultural y deportivo.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.2.1.1.08. Crear el Consejo Consultivo (comité municipal) para la Cultura Física y Deporte.	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.2.1.1.09. Crear "Escuelas Municipales del Deporte" donde se brinden capacitaciones a entrenadores, atletas y directivos de asociaciones, ligas, clubes y padres de familia con la finalidad de mejorar el desarrollo y la atención al deporte municipal.	2.00	0.00	0.00
Actividad 4.2.1.1.10. Desarrollar convenios que se deriven en acciones propias del sector deportivo, que conlleven a la participación masiva de las instituciones educativas y sus docentes, en certámenes competitivos en sus diferentes modalidades.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.2.1.1.11 Crear el "Fondo municipal del Deporte" destinado a reconocer mediante estímulos económicos el esfuerzo de las y los atletas más destacados de Tuxtla Gutiérrez, mediante mecanismos fiscales que brinden confianza con el sector empresarial del municipio.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.2.1.1.05. Reactivar y expandir la extinta "Vía Recreativa" incluyendo la via pacificada y demás rutas estrategicas, fomentando el sano desarrollo familiar, involucrando de igual manera a nuestras mascotas convirtiéndose en una vía "PetFriendly".	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.2.1.2.01. Proporcionar espacios de calidad y aptos para la práctica deportiva.	2.00	0.00	0.00
Actividad 4.2.1.2.02. Rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos deportivos.	2.00	0.00	0.00
Actividad 4.2.1.2.03. Gestionar la construcción de infraestructura deportiva.			



Coordinación de Mejora Regulatoria

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Política Pública 8.2.1 Anticorrupción y Gobierno Abierto.

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital

Estrategia 8.2.1.4. Impulsar la innovación a través de la gobernanza.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 8.1.1.4.13. Promover acciones para la digitalización de trámites y servicios.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.1.4.05. Crear y administrar el Registro Municipal de Inspectores.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.1.4.09. Emitir opinión sobre las protestas ciudadanas presentadas y en su caso dar seguimiento a la atención que los sujetos obligados y los órganos competentes.	5.00	0.00	0.00
Actividad 8.1.1.4.01. Establecer la Agenda de Simplificación y Digitalización de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	3.00	3.00	100.00
Actividad 8.1.1.4.09. Emitir recomendaciones a las dependencias y entidades municipales para la simplificación de regulaciones, trámites y servicios.	10.00	10.00	100.00
Actividad 8.1.1.4.10. Supervisar que las dependencias y entidades municipales mantengan actualizada la información de sus Trámites y Servicios en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y en el Registro de Regulaciones.	3.00	2.00	66.67
Actividad 8.1.1.4.11. Establecer un programa de capacitación y de asesorías técnicas en materia de Simplificación de Trámites y Servicios.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.1.1.4.12. Vigilar la incorporación paulatina a la ventanilla única los trámites y servicios con que cuenta el Gobierno Municipal.	1.00	1.00	100.00



Coordinación de Mejora Regulatoria

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Política Pública 8.2.1 Anticorrupción y Gobierno Abierto.

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital

Estrategia 8.2.1.4. Impulsar la innovación a través de la gobernanza.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 8.1.1.4.14. Levantamiento de encuestas de satisfacción y difusión de la mejora regulatoria.	1.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.1.4.01. Aprobar y supervisar el cumplimiento de la Agenda Regulatoria y la Agenda de Simplificación y Digitalización.	3.00	2.00	66.67
Actividad 8.2.1.4.02. Efectuar el monitoreo y seguimiento a los resultados de la implementación de las acciones contenidas en la Agenda de Simplificación y Digitalización en las dependencias y entidades.	2.00	1.00	50.00
Actividad 8.2.1.4.03. Dictaminar a través del Sistema de Gestión de Análisis de Impacto Regulatorio a las regulaciones municipales que se pretendan emitir.	5.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.1.4.04. Coadyuvar y organizar a las dependencias y entidades municipales para la participación en el Programa "Ventanilla Digital Nacional de Inversión".	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.1.4.06. Crear, poner en marcha y administrar el Sistema de Consulta Municipal.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.1.4.07. Solicitar a las dependencias y entidades las propuestas de regulaciones que pretenden emitir para su incorporación a la Agenda Regulatoria.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.1.4.08. Vigilar la difusión a través del SGAIR las propuestas regulatorias para someterlas a consulta pública, con la finalidad de propiciar la transparencia y la participación ciudadana.	5.00	0.00	0.00



Contraloría Social

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 8.1.1.3.01. Proporcionar asesoría y capacitación que requieran las estructuras ciudadanas de beneficiarios de programas de desarrollo social.	10.00	7.00	70.00
Actividad 8.1.1.3.02. Promover campañas de difusión dirigida a la ciudadanía, con el fin de incluir la participación ciudadana en los programas de desarrollo social que se implementan en el Ayuntamiento, para fortalecer la transparencia en el ejercicio público.	10.00	17.00	170.00
Actividad 8.1.1.3.03. Crear cursos en materia de contraloría social y atención ciudadana con enfoque multidisciplinario y derechos de la ciudadanía.	2.00	2.00	100.00
Actividad 8.1.1.3.04. Informe de seguimiento a los programas de desarrollo social, a fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.	4.00	2.00	50.00



Coordinación de Agencias y Subagencias Municipales

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 8.1.1.2.06. Coordinar y promover actividades y programas oficiales.	1,600.00	1,182.00	73.88
Actividad 8.1.1.2.03. Proporcionar servicios municipales en colaboración institucional dentro de la demarcación territorial de las Agencias y Subagencias Municipales.	8,000.00	4,879.00	60.99
Actividad 8.1.1.2.04. Realizar los trámites administrativos correspondientes para la emisión de constancias, requerimientos y sanciones en el ámbito de su competencia y materia.	900.00	669.00	74.33
Actividad 8.1.1.2.05. Brindar capacitación a las Agencias y Subagencias Municipales, para mejorar el cumplimiento de sus funciones y favorecer la atención ciudadana.	42.00	22.00	52.38



Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM)

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.1. Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.

Estrategia 1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.

Estrategia 1.3.1.3 Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 1.3.1.1.01. Mecanismos de Planeación urbana integral para fortalecer las centralidades barriales.	3.00	0.00	0.00
Actividad 1.3.1.2.01. Mecanismos para un Sistema ambiental municipal sostenible.	1.00	0.00	0.00
Actividad 1.3.1.3.01. Mecanismos para el Ordenamiento urbano y territorial sustentable.	1.00	0.00	0.00



Secretaría de Servicios Municipales

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes

Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 5.2.1.2.09. Realizar la actividades de barrido manual en el primer cuadro de la ciudad, recolección, traslado, separación y disposición final de los residuos sólidos urbanos de parques, calles, avenidas en la ciudad.	16,650.00	9,951.00	59.77
Actividad 5.2.1.1.01. Gestionar la actualización del censo de luminarias de la red de alumbrado público en el municipio.	1.00	1.00	100.00
Actividad 5.2.1.1.02. Gestionar la adquisición de vehículos para fortalecer el equipamiento de la dirección.	2.00	2.00	100.00
Actividad 5.2.1.1.03. Gestionar la creación de una plataforma de monitoreo de puntos de luz para optimizar la operatividad de la dirección.	0.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.1.04. Dar mantenimiento general a la infraestructura de la red de alumbrado público, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	4,000.00	3,113.00	77.83
Actividad 5.2.1.1.05. Optimizar la atención a las solicitudes de alumbrado público presentadas a través del sistema de atención ciudadana.	400.00	200.00	50.00
Actividad 5.2.1.1.06. Rehabilitar luminarias en domos de diferentes parques de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	30.00	20.00	66.67
Actividad 5.2.1.1.07. Rehabilitar puntos de luz apagados de la red de alumbrado público en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	3,350.00	1,854.00	55.34
Actividad 5.2.1.1.08. Sustituir luminarias de LEDS en bulevares, libramientos, puentes, bajo puentes, calles y avenidas de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	2,050.00	927.00	45.22
Actividad 5.2.1.1.09. Sustituir o reinstalación de postes dañados por corrosión en la red de alumbrado público.	5.00	12.00	240.00
Actividad 5.2.1.1.10. Gestionar recursos económicos, para pago de estímulo a los trabajadores, del día del electricista.	1.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.2.01. Gestionar la adquisición, mantenimiento y lavado de contenedores para basura de 1,100 litros, para complementar el programa de contenerización en colonias nuevas, incrementar contenedores en centros de acopio ya establecido ywreg sustitución por siniestro.	1,000.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.2.02. Gestionar la adquisición de vehículos para recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	1.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.2.03. Coadyuvar en campañas temporales de descacharramiento, en coordinación con la Secretaria de Salud Municipal.	6.00	3.00	50.00
Actividad 5.2.1.2.04. Aumentar el padrón de usuarios para el servicio de recolección comercial.	20.00	10.00	50.00
Actividad 5.2.1.2.05. Realizar campañas de concientización a la ciudadanía para el buen funcionamiento y manejo de los residuos sólidos.	1.00	1.00	100.00

Secretaría de Servicios Municipales

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes

Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 5.2.1.2.06. Rediseñar rutas de recolección de residuos sólidos, regularizando los horarios establecidos de acuerdo con las necesidades del sistema integral.	1.00	1.00	100.00
Actividad 5.2.1.2.07. Supervisar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.	2.00	1.00	50.00
Actividad 5.2.1.2.08. Supervisar el lavado de contenedores de residuos sólidos de acuerdo al programa establecido por zonas.	20.00	10.00	50.00
Actividad 5.2.1.2.10. Realizar limpieza, deshierbe, barrido, recolección de producto y traslado, de principales vialidades, bulevares, calles, y avenidas de la ciudad.	3,500.00	1,765.00	50.43
Actividad 5.2.1.2.11. Realizar recolección de residuos sólidos y producto verde en instituciones educativas públicas de la ciudad.	500.00	280.00	56.00
Actividad 5.2.1.2.12. Gestionar recursos económicos para pago de estímulo a los trabajadores del día del barrendero.	1.00	1.00	100.00
Actividad 5.2.1.3.01. Dar mantenimiento a jardineras de bulevares limpieza, pintura, reparación, reforestación, riego, poda.	100.00	50.00	50.00
Actividad 5.2.1.3.02. Elaborar y dar mantenimiento al mobiliario urbano e infraestructura de los espacios públicos y parques (reparación, instalación, pintura, limpieza, reforestación, poda).	90.00	40.00	44.44
Actividad 5.2.1.3.03. Dar mantenimiento a fuentes en la ciudad: consistente en (limpieza, pintura, reparación o cambio de bombas, tuberías, instalación eléctrica, llenado de agua, químicos de mantenimiento).	14.00	6.00	42.86
Actividad 5.2.1.3.04. Dar mantenimiento a monumentos (limpieza y pintado de monumentos).	50.00	28.00	56.00
Actividad 5.2.1.3.05. Dar mantenimiento a puentes peatonales (pintura, instalación de domos, reparación de estructura, limpieza de publicidad).	10.00	4.00	40.00
Actividad 5.2.1.3.06. Dar mantenimiento a bajo puentes vehiculares en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	4.00	2.00	50.00
Actividad 5.2.1.3.07. Atender las solicitudes de despeje, poda y desrame de luminarias, semáforos y cámaras de CAVIP.	72.00	32.00	44.44
Actividad 5.2.1.3.08. Realizar la recolección de producto verde, en los centros de acopio distribuidos en los diferentes puntos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	96.00	48.00	50.00
Actividad 5.2.1.3.09. Atender las solicitudes de recolección de producto verde en las diferentes colonias de la ciudad a través del sistema de atención 072.	467.00	234.00	50.11
Actividad 5.2.1.3.10. Dar mantenimiento a paradas del transporte público.	48.00	24.00	50.00

Secretaría de Servicios Municipales

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes

Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 5.2.1.3.11. Realizar el pintado vial, urbano y proyectos especiales de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	5.00	2.00	40.00
Actividad 5.2.1.3.12. Gestionar la adquisición del equipamiento obligatorio para el personal operativo, de las 4 direcciones dependientes de Secretaría de Servicios Municipales.	5.00	2.00	40.00
Actividad 5.2.1.3.13. Gestionar recursos económicos para pago de estímulo a los trabajadores del día del jardinero.	1.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.4.01. Gestionar recursos económicos, para celebración de festividades y eventos tradicionales en los mercados y panteones municipales, que contribuya a fomentar el consumo local.	15.00	6.00	40.00
Actividad 5.2.1.4.02. Gestionar la adquisición de 1200 luminarias para sustitución de luminarias fundidas en el interior de los mercados municipales.	400.00	200.00	50.00
Actividad 5.2.1.4.03. Realizar el desazolve periódicamente del drenaje de los mercados municipales.	5.00	2.00	40.00
Actividad 5.2.1.4.04. Gestionar la adquisición de equipo de cómputo e impresión para la dirección y los 11 mercados municipales.	1.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.4.05. Gestionar la fumigación de los mercados municipales dos veces al año.	2.00	1.00	50.00
Actividad 5.2.1.4.06. Gestionar el mantenimiento, cambio de azulejos, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización para conservación y funcionamiento de los mercados municipales.	7.00	4.00	57.14
Actividad 5.2.1.4.07. Gestionar el mantenimiento, rehabilitación y conservación de los sanitarios en los mercados municipales.	11.00	5.00	45.45
Actividad 5.2.1.4.08. Gestionar cursos de manejo y preparación higiénica de alimentos a locatarios de los mercados municipales, impartido por la institución de salud estatal.	1.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.4.09. Gestionar la fumigación de los panteones municipales dos veces al año.	2.00	1.00	50.00
Actividad 5.2.1.4.10. Gestionar las abatizaciones en los panteones municipales dos veces al año.	2.00	1.00	50.00
Actividad 5.2.1.4.11. Gestionar la construcción de barda con malla ciclónica en el panteón municipal San Marcos.	60.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.4.12. Gestionar la construcción de mausoleos nichos en el panteón municipal Viejo.	25.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.4.13. Crear espacios de uso mortuorios en el panteón municipal San Marcos.	200.00	0.00	0.00

Secretaría de Servicios Municipales

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes

Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 5.2.1.4.14. Gestionar la rehabilitación, remodelación y mejoramiento de los baños públicos del panteón municipal Viejo.	1.00	1.00	100.00
Actividad 5.2.1.4.15. Gestionar la remodelación, adecuación y ampliación de las oficinas administrativas del panteón municipal San Marcos.	1.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.4.16. Gestionar la remodelación, adecuación y ampliación de las oficinas administrativas del panteón municipal Viejo.	1.00	0.00	0.00



Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 8.1.1.4.02. Realización del sistema de declaración patrimonial municipal.	0.00	0.00	0.00
Actividad 8.1.1.4.03. Actualización de los Micro Sitios del H. Ayuntamiento	0.00	0.00	0.00
Actividad 8.1.1.4.04. Actualización del sistema de servicios médicos.	0.00	0.00	0.00
Actividad 8.1.1.4.05. Actualización del sistema de registro de padrón de ambulante.	0.00	0.00	0.00
Actividad 8.1.1.4.06. Realización del sistema de alumbrado público.	0.00	0.00	0.00
Actividad 8.1.1.4.07. Realización del sistema de casa del abuelo.	0.00	0.00	0.00
Actividad 8.1.1.4.08. Realización del sistema de administración de tenencia de la tierra.	0.00	0.00	0.00



Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.1. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.

Estrategia 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 8.1.1.1.01. Solicitudes recibidas en el módulo de atención.	1,500.00	888.00	59.20
Actividad 8.1.1.1.02. Canalización de solicitudes.	1,600.00	868.00	54.25
Actividad 8.1.1.2.01. Brindar orientación a la ciudadanía.	800.00	406.00	50.75
Actividad 8.1.1.2.02. Asistir a las audiencias públicas (lunes del pueblo).	24.00	10.00	41.67



Instituto de la Juventud y Emprendimiento

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.3. Juventud Activa

Política Pública 6.3.1. Juventud participativa e incluyente

Objetivo: Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 6.3.1.1.01. Talleres, capacitaciones, eventos informativos, exposiciones que promuevan el reciclaje, cuidado del medio ambiente, reforestación y reducción de residuos, el cuidado en el uso del agua y la conservación de la flora y fauna endémica.	2.00	1.00	50.00
Actividad 6.3.1.1.02. Talleres y capacitaciones que promuevan la incorporación de las y los jóvenes al mercado laboral formal en coordinación con otras instancias.	4.00	2.00	50.00
Actividad 6.3.1.1.03. Promover la realización de actividades y bazares de jóvenes que fomenten la cultura emprendedora y el autoempleo.	6.00	7.00	116.67
Actividad 6.3.1.1.05. Promover la realización de torneos deportivos, carreras y actividades con temáticas juveniles en coordinación con otras instancias.	2.00	1.00	50.00
Actividad 6.3.1.1.06. Llevar a las instituciones educativas pláticas de prevención de violencia, bullying, violencia en el noviazgo, entre otras.	10.00	3.00	30.00
Actividad 6.3.1.1.07. Promover la realización de eventos inclusivos para las juventudes.	3.00	2.00	66.67
Actividad 6.3.1.1.08. Promover la realización de eventos que promuevan la paridad de género y empoderamiento de las mujeres jóvenes.	9.00	4.00	44.44
Actividad 6.3.1.1.09. Promover la participación social de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.	12.00	6.00	50.00
Actividad 6.3.1.1.10. Intervención en espacios públicos vulnerables en la ciudad.	3.00	2.00	66.67
Actividad 6.3.1.1.11. Promover la cultura de la lectura a través del Programa "Sin Juzgar la Portada".	18.00	9.00	50.00
Actividad 6.3.1.1.12. Realizar la ceremonia "Premio Municipal de la Juventud".	1.00	0.00	0.00
Actividad 6.3.1.1.04. Coordinar y promover jornadas y pláticas de promoción de la salud mental, prevención de adicciones, salud sexual, física, prevención del cáncer de mama, etc.	15.00	5.00	33.33



Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.

Estrategia 4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura.

Estrategia 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos

Estrategia 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.

Estrategia 4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 4.1.1.1.01. Gestionar el mantenimiento de las bibliotecas municipales.	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.1.03. Murales en tu ciudad: Intervención artística en espacios públicos.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.2.05. Día del bibliotecario.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.1.02. Gestionar el mantenimiento del museo de la marimba.	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.2.01. Proyecto ¡Vive tus bibliotecas!.	120.00	60.00	50.00
Actividad 4.1.1.2.02. Día mundial del libro.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.2.03. Día nacional del libro.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.2.04. Día internacional de las bibliotecas.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.01. Circuito de parques ¡Tuxtla Vive!.	6.00	3.00	50.00
Actividad 4.1.1.3.02. Arte en movilidad.	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.03. Talleres permanentes en el rincón del arte.	2.00	1.00	50.00
Actividad 4.1.1.3.04. Programa NUCU, arte y cultura en tu barrio.	6.00	3.00	50.00
Actividad 4.1.1.3.05. El teatro va a tu escuela.	12.00	6.00	50.00
Actividad 4.1.1.3.06. Realizar el programa ¡Que viva el Mariachi!.	205.00	104.00	50.73
Actividad 4.1.1.3.07. Concurso de Arte digital.	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.08. Talleres permanentes artísticos en la Casa de la Cultura Luis Alaminos Guerrero.	2.00	1.00	50.00
Actividad 4.1.1.3.09. Encuentro de mujeres creadoras.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.10. Festival de Artes escénicas.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.11. Talleres de capacitación para agentes culturales.	6.00	3.00	50.00
Actividad 4.1.1.3.12. Premio Nacional de poesía Oscar Oliva.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.13. Presentaciones de artes escénicas.	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.14. Ciclo de exposiciones artísticas.	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.15. Jornada artística por el natalicio 100 de Rosario Castellanos.	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.16. Actividad en conmemoración del Gral. Manuel Mier y Terán.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.17. Actividad en conmemoración de Luis Alaminos Guerrero.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.18. Realizar el evento de la Feria Internacional del Libro (FILTUX).	1.00	0.00	0.00



Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.

Estrategia 4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura.

Estrategia 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos

Estrategia 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.

Estrategia 4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 4.1.1.3.19. Festival aniversario del Parque Jardín de la Marimba.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.20. Festival ¡Que viva el Papalote!.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.21. Festival artístico y cultural del adulto mayor.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.22. Festival del Pan Tuxtleco.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.23. Festival Gastronómico y Cultural de la Flor de Cuchunuc.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.24. Festival gastronómico del Nucú.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.25. Festival del Tamal y Atol.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.26. Festival gastronómico del chipilín.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.27. Reconocimiento: Legado andante.	2.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.28. Convocatoria para artistas por la paz y la no violencia.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.29. Premio municipal del arte y la cultura.	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.30. Concurso Municipal de Marimba.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.31. Concurso Municipal de Canto.	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.32. Concurso Municipal de Fotografía.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.33. Concurso de calaveritas.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.34. Realizar el festival tuxtleco de cine y cortometrajes.	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.4.01. Festival de Ponzoquí.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.4.02. Ciclo de talleres de gastronomía zoque tuxtleca.	2.00	1.00	50.00
Actividad 4.1.1.4.03. Tradicional ensarta flor de mayo.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.4.04. Encuentro de músicos tradicionales tsuñipon Tuxtla, San Fernando y Ocozocoautla.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.4.05. "Püt'ku" Entrega de reconocimientos a gente de la costumbre de la cultura Zoque.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.4.06. Ombá Canané Tsibi' Tye': La cocina tradicional de los sabores de Tuxtla.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.5.01. Celebración del aniversario del museo de la marimba.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.5.02. Talleres permanentes gratuitos de marimba en el Museo de la Marimba.	2.00	1.00	50.00
Actividad 4.1.1.5.03. Presentaciones de marimba en vivo en el Parque Jardín de la Marimba.	238.00	118.00	49.58



Oficialía Mayor

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.2.1 Anticorrupción y Gobierno Abierto.

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.3. Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 8.2.1.3.01. Realizar Reuniones de información y actualización de los procesos Administrativos con los enlaces Administrativos de los organismos que conforman este Ayuntamiento.	70.00	54.00	77.14
Actividad 8.2.1.3.05. Fortalecer la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.	130.00	47.00	36.15
Actividad 8.2.1.3.06. Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones en la compra de materiales y servicios generales requeridos por las diferentes áreas del Ayuntamiento.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.1.3.02. Suscribir dos Convenios de colaboración con instituciones Públicas, a fin de brindar capacitaciones enfocados a servidores públicos municipales.	1.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.1.3.03. Establecer Programas Anuales de capacitación, en beneficio a los servidores Públicos Municipales.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.1.3.04. Actualizar e implementar el marco jurídico-administrativo del Ayuntamiento, para normar el Recurso Humano de la Administración Pública Municipal Centralizada.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.1.3.07. Supervisar, controlar y mantener actualizado el inventario general de los bienes patrimoniales del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.	4.00	2.00	50.00
Actividad 8.2.1.3.08. Establecer el Programa Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular que conforma el patrimonio del ayuntamiento.	4.00	2.00	50.00



Secretaría de Desarrollo Social y Educación

Eje 6. Salud y Bienestar

Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Tema 7.1. Sociedad igualitaria

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Política Pública 7.1.1. Inclusión

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Estrategia 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.

Estrategia 6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.

Estrategia 7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.

Estrategia 7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 6.2.1.5.04. Conformación de comités de participación social (Validacion de obras).	149.00	92.00	61.74
Actividad 6.2.1.1.01. Silla Solidaria.	109.00	11.00	10.09
Actividad 6.2.1.4.01. Convenio con el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA).	0.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.4.02. Convenio con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH).	0.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.4.03. Convenio de colaboración con Universidades Públicas.	0.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.4.04. Convenio Marco con la Secretaría de Educación.	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.2.1.4.05. Convenios con Instituciones Privadas.	35.00	35.00	100.00
Actividad 6.2.1.6.06. El Buen Juez por su casa Empieza.	100.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.6.07. Que viva Tuxtla "Premio al Talento Infantil 2026".	10.00	10.00	100.00
Actividad 6.2.1.5.01. Centro de convivencia infantil y recreación familiar.	1.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.5.02. Cine en tu colonia.	36.00	3.00	8.33
Actividad 6.2.1.5.03. Conformación de comités de participación ciudadana.	131.00	76.00	58.02
Actividad 6.2.1.5.05. Fortaleciendo la sana convivencia escolar.	30.00	10.00	33.33
Actividad 6.2.1.5.06. Que Viva el Día de Reyes.	2.00	2.00	100.00
Actividad 6.2.1.5.07. Talleres de capacitación para integrantes de los comités de participación ciudadana sobre las funciones de los mismos y gestiones.	70.00	28.00	40.00
Actividad 6.2.1.5.08. Que Viva el Día del Niño.	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.2.1.5.09. Día de las Madres.	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.2.1.5.10. Que Vivan las y los Abuelos.	1.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.5.11. Vigilante Ciudadano.	4,392.00	2,037.00	46.38
Actividad 6.2.1.6.01. Alfabetización "Tuxtla Puede".	3,000.00	0.00	0.00

Eje 6. Salud y Bienestar
Eje 7. Inclusión e Integración Social
Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Tema 7.1. Sociedad igualitaria
Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Política Pública 7.1.1. Inclusión
Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Estrategia 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.

Estrategia 6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.

Estrategia 7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.

Estrategia 7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 6.2.1.6.02. Gestionar ante la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta los trámites administrativos de las personas que deseen iniciar, continuar o concluir sus estudios de educación media superior.	175.00	100.00	57.14
Actividad 6.2.1.6.03. Realizar evento "Expo-Feria de la Educación y Bienestar", para Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior.	7.00	0.00	0.00
Actividad 7.1.1.1.01. Capacitación de Braille, Técnicas de Orientación y Movilidad para Personas con Discapacidad Visual.	8.00	4.00	50.00
Actividad 7.1.1.1.02. Centro de Atención Municipal para la Comunidad Sorda (CAMSO).	180.00	90.00	50.00
Actividad 7.1.1.1.03. Curso - Taller de Lengua de Señas Mexicana (LSM).	4.00	2.00	50.00
Actividad 7.1.1.1.04. En Tuxtla hablamos de Inclusión.	10.00	5.00	50.00
Actividad 7.1.1.2.01. Mercadito para personas con discapacidad (PcD).	16.00	9.00	56.25
Actividad 6.2.1.5.13. Vigilante Ciudadano	4,392.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.6.04. Apoyo a Programa Municipal de Mantenimiento a Espacios	250.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.6.05. Realizar la conformación y/o renovación de comités de	250.00	0.00	0.00



Secretaría de Salud

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio

Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 6.1.1.1.07. Realizar estudios de ultrasonido en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	1,089.00	552.00	50.69
Actividad 6.1.1.1.11. Contribuir mediante la firma de acuerdos de colaboración con instituciones estatales y privadas del sector salud en beneficio de la salud integral femenina a través de la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	2.00	1.00	50.00
Actividad 6.1.1.1.12. Otorgar consultas de Rehabilitación en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	850.00	506.00	59.53
Actividad 6.1.1.1.13. Brindar atención nutricional integral de la población de la zona oriente de Tuxtla Gutiérrez en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	850.00	432.00	50.82
Actividad 6.1.1.1.14. Brindar pláticas de concientización de la salud integral (biopsicosocial) en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	416.00	164.00	39.42
Actividad 6.1.1.1.15. Brindar atención de Odontología general en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	1,300.00	638.00	49.08
Actividad 6.1.1.2.01. Realizar estudios de colposcopia en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	908.00	467.00	51.43
Actividad 6.1.1.2.02. Realizar estudios de Papanicolaou en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	1,320.00	621.00	47.05
Actividad 6.1.1.2.04. Otorgar atención Médica General en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	3,000.00	1,333.00	44.43
Actividad 6.1.1.2.05. Realizar lecturas clínicas de displasia en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	150.00	57.00	38.00
Actividad 6.1.1.2.07. Realizar pláticas de concientización y sensibilización para detectar y prevenir oportunamente el cáncer de mama y cervicouterino a instituciones gubernamentales, privadas, así como a escuelas de nivel medio superior y/o licenciatura de la Población de la zona Poniente de Tuxtla Gutiérrez por la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	100.00	61.00	61.00
Actividad 6.1.1.2.08. Realizar estudios de colposcopia en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	1,300.00	656.00	50.46
Actividad 6.1.1.2.09. Realizar estudios de mastografía en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	300.00	151.00	50.33
Actividad 6.1.1.2.10. Realizar estudios de Papanicolaou en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	2,020.00	1,074.00	53.17



Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio

Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 6.1.1.2.11. Brindar atención ginecológica a la población femenina en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	1,064.00	524.00	49.25
Actividad 6.1.1.2.12. Otorgar atención médica general en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	4,500.00	2,967.00	65.93
Actividad 6.1.1.2.13. Realizar campañas de diagnóstico de detección de cáncer cervicouterino y de mama en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	6.00	3.00	50.00
Actividad 6.1.1.2.14. Realizar pláticas de concientización y sensibilización para detectar y prevenir oportunamente el cáncer de mama y cervicouterino a instituciones gubernamentales, privadas, así como a escuelas de nivel medio superior y/o licenciatura de la población de la zona oriente de Tuxtla Gutiérrez por Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	22.00	10.00	45.45
Actividad 6.1.1.4.02. Realizar talleres de prevención a las ITS, VIH/SIDA, a estudiantes de nivel medio superior y población abierta.	50.00	27.00	54.00
Actividad 6.1.1.4.03. Entregar preservativos a trabajadoras sexuales en la zona de tolerancia.	151,200.00	75,800.00	50.13
Actividad 6.1.1.4.04. Entregar preservativos a estudiantes de nivel medio, superior y a población abierta.	30,240.00	16,890.00	55.85
Actividad 6.1.1.5.07. Realizar campañas de esterilización de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	40.00	20.00	50.00
Actividad 6.1.1.5.08. Realizar campañas de Vacunación de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	54.00	27.00	50.00
Actividad 6.1.1.5.09. Realizar campañas de Desparasitación de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	54.00	27.00	50.00
Actividad 6.1.1.5.10. Atender Denuncias con situaciones que pongan en riesgo la salud de la población de Tuxtla Gutiérrez.	1,075.00	537.00	49.95
Actividad 6.1.1.5.11. Realizar Operativos de Vigilancia Sanitaria.	161.00	81.00	50.31
Actividad 6.1.1.5.12. Entrega de Permisos y Tarjetas Sanitarias de los Distintos programas de la Dirección.	497.00	249.00	50.10
Actividad 6.1.1.5.13. Realizar Operativos de Fomento Sanitario.	242.00	121.00	50.00
Actividad 6.1.1.1.01. Brindar atención médica con calidad y eficiencia de 1er y 2do nivel de atención con enfoque multidisciplinario a todos los derechohabientes del Ayuntamiento, mediante el otorgamiento de consultas médicas (DSM).	49,000.00	27,976.00	57.09



Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio

Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 6.1.1.1.02. Programa de atención preventiva a los pacientes crónicos y de 1er nivel, que acuden a nuestro servicio médico mediante pláticas en materia de salud (DSM).	10.00	17.00	170.00
Actividad 6.1.1.1.03. Ofertar estudios médicos auxiliares de diagnóstico (DSM).	28,000.00	19,741.00	70.50
Actividad 6.1.1.1.04. Programa de capacitación a personal administrativo y médico con enfoque de calidad mediante cursos y talleres (DSM).	15.00	11.00	73.33
Actividad 6.1.1.1.05. Proporcionar medicamentos prescritos, garantizando que los pacientes reciban sus medicamentos de manera eficiente y segura (DSM).	226,000.00	122,476.00	54.19
Actividad 6.1.1.1.06. Contribuir mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones estatales y privadas del sector salud en beneficio de la salud integral femenina a través de la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	3.00	0.00	0.00
Actividad 6.1.1.1.08. Brindar atención Nutricional integral a la población de la zona Poniente de Tuxtla Gutiérrez en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	900.00	467.00	51.89
Actividad 6.1.1.1.09. Brindar pláticas de concientización de la salud integral (biopsicosocial).	480.00	247.00	51.46
Actividad 6.1.1.1.10. Brindar atención de Odontología general en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	800.00	597.00	74.63
Actividad 6.1.1.2.03. Brindar atención ginecológica a la población femenina en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	1,000.00	389.00	38.90
Actividad 6.1.1.2.06. Realizar campañas de diagnóstico de detección de cáncer cervicouterino y de mama En la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	6.00	3.00	50.00
Actividad 6.1.1.3.01. Realizar fumigaciones en diferentes sectores de la ciudad. (Escuelas, espacios públicos,panteones, colonias y dependencias gubenamentales) (VECTORES).	240.00	129.00	53.75
Actividad 6.1.1.3.02. Realizar operativos de Descacharramiento (VECTORES) en zona de riesgo epidemiológico.	33.00	33.00	100.00
Actividad 6.1.1.3.03. Realizar aplicación de larvicida en diversos puntos de la ciudad de Tuxtla Gutierrez. (Escuelas, espacios públicos,panteones, colonias y dependencias gubenamentales) (VECTORES).	180.00	62.00	34.44
Actividad 6.1.1.3.04. Realizar pláticas de promoción a la salud en diversos centros educativos y espacios públicos de la ciudad (VECTORES).	98.00	69.00	70.41



Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio

Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 6.1.1.3.05. Realizar acciones de recolección de llantas (RETO LLANTA) en las vulcanizadoras, talleres, llanteras, en calles y avenidas principales de ciudad de Tuxtla Gutiérrez (VECTORES).	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.1.1.4.01. Realizar pláticas de prevención a las ITS, VIH/SIDA a estudiantes de escuelas de nivel medio superior y población abierta.	50.00	27.00	54.00
Actividad 6.1.1.4.05. Aplicar pruebas rápidas de detección de VIH/SIDA y VDRL, a estudiantes de nivel medio superior y población abierta.	3,780.00	1,915.00	50.66
Actividad 6.1.1.4.06. Elaborar tarjetas de control sanitario a trabajadoras del sexo servicio en la zona de tolerancia y centros nocturnos (ITS).	100.00	57.00	57.00
Actividad 6.1.1.5.01. Realizar recorridos de inspección y vigilancia a los establecimientos que almacenen, distribuyan o expendan bebidas alcohólicas.(DVYC).	18,000.00	9,604.00	53.36
Actividad 6.1.1.5.02. Realizar actualizaciones de padrón de establecimientos con giro comercial de bebidas alcohólicas. (DVYC).	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.1.1.5.03. Realizar eventos de eliminación de botellas. (DVYC).	2.00	0.00	0.00
Actividad 6.1.1.5.04. Pláticas informativas enfocadas a la prevención del abuso del consumo de alcohol "EXPERIENCIAS DE VIDA POR UN TUXTLA MAS SALUDABLE, SIN ADICCIONES". (DVYC).	30.00	16.00	53.33
Actividad 6.1.1.5.05. Pláticas informativas de prevención a adolescentes y jóvenes, sobre los efectos nocivos en el abuso del consumo del alcohol, vapeo y bullying "ADICCIÓN CERO, UN FUTURO SALUDABLE" (DVYC).	140.00	80.00	57.14
Actividad 6.1.1.5.06. Pláticas informativas a niños y niñas enfocadas en la prevención de adicciones dentro y fuera del aula escolar "ES + PADRE VIVIR SIN ADICCIONES" (DVYC).	110.00	65.00	59.09



Secretaría de Desarrollo Urbano

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.

Estrategia 1.3.1.5. Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 1.3.1.4.01. Actualizar el marco normativo para un ordenamiento territorial eficiente y un control urbano efectivo.	1.00	0.00	0.00
Actividad 1.3.1.5.02. Optimizar mecanismos de ordenamiento territorial para la revisión, autorización y control de fraccionamientos, vialidades y usos de suelo.	4,053.00	2,357.00	58.15
Actividad 1.3.1.5.01. Fortalecer mecanismos de control urbano para la regulación y supervisión de licencias, alineamientos y registros de obra.	2,577.00	2,311.00	89.68
Actividad 1.3.1.5.03. Ejercer mecanismos de inspección, sanción y resolución de procedimientos jurídicos, para hacer cumplir la normatividad urbana.	760.00	367.00	48.29



Secretaría de Economía

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.1. Estabilidad Económica

Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Política Pública 3.2.1. Economía y bienestar colectivo

Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Objetivo: Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

Objetivo: Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.

Estrategia 3.1.1.1. Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.

Estrategia 3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.

Estrategia 3.1.1.3. Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.

Estrategia 3.1.1.4. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.

Estrategia 3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Estrategia 3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria.

Estrategia 3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.

Estrategia 3.2.2.2. Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.

Estrategia 3.2.2.3. Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 3.1.1.1.02. Licencias y factibilidad de uso de suelo.	350.00	160.00	45.71
Actividad 3.1.1.3.01. Cursos de capacitación a emprendedoras (es) impartidos.	10.00	4.00	40.00
Actividad 3.1.1.3.02. Diagnóstico de emprendimientos y emprendedoras para la obtención de la población objetivo de Tuxtla Gutiérrez.	1.00	1.00	100.00
Actividad 3.1.1.4.01. Apoyo a asociaciones y cámaras empresariales.	2.00	1.00	50.00
Actividad 3.1.1.5.01. Reinstalación de la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	0.00	0.00	0.00
Actividad 3.1.1.5.03. Realizar campaña de sensibilización Libre de Trabajo Infantil en Tuxtla Gutiérrez.	1.00	0.00	0.00
Actividad 3.2.1.1.01. Campaña de difusión de la economía social y solidaria.	2.00	2.00	100.00
Actividad 3.2.1.1.03. Capacitar para la formación de grupos de trabajo y empresas sociales.	3.00	1.00	33.33
Actividad 3.2.2.1.01. Actualización del padrón de productores agropecuarios.	0.00	0.00	0.00

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.1. Estabilidad Económica

Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Política Pública 3.2.1. Economía y bienestar colectivo

Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Objetivo: Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

Objetivo: Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.

Estrategia 3.1.1.1. Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.

Estrategia 3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.

Estrategia 3.1.1.3. Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.

Estrategia 3.1.1.4. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.

Estrategia 3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Estrategia 3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria.

Estrategia 3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.

Estrategia 3.2.2.2. Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.

Estrategia 3.2.2.3. Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 3.1.1.1.01. Campaña de concientización para la formalidad empresarial del Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE); Sistema Único de Búsqueda de Empleo (SUBE).	3.00	1.00	33.33
Actividad 3.1.1.2.01. Programa Empléate Tuxtla – Día de la Vacante Municipal.	10.00	4.00	40.00
Actividad 3.1.1.2.02. Feria del Empleo Municipal.	3.00	1.00	33.33
Actividad 3.1.1.3.03. Verbena Agrocomercial de Productos Transformados del Sector Primario.	3.00	1.00	33.33
Actividad 3.1.1.3.04. Primera y Segunda Edición de la Feria Tuxtla Emprende en el Marco del Día Mundial del Emprendimiento.	2.00	1.00	50.00
Actividad 3.1.1.4.02. Firma de convenios de colaboración suscritos con cámaras y asociaciones empresariales e instituciones educativas.	5.00	0.00	0.00
Actividad 3.1.1.5.02. Elaboración del Plan Municipal de Trabajo de la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	1.00	0.00	0.00
Actividad 3.2.1.1.02. Conformación de grupos de economía solidaria.	2.00	0.00	0.00
Actividad 3.2.2.1.02. Paquetes de insumos agropecuarios entregados.	785.00	0.00	0.00
Actividad 3.2.2.2.01. Capacitaciones agropecuarias para productores de los ejidos del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	6.00	2.00	33.33

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.1. Estabilidad Económica

Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Política Pública 3.2.1. Economía y bienestar colectivo

Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Objetivo: Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

Objetivo: Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.

Estrategia 3.1.1.1. Fomentar la generación de nuevas MIPYMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.

Estrategia 3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.

Estrategia 3.1.1.3. Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.

Estrategia 3.1.1.4. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.

Estrategia 3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Estrategia 3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria.

Estrategia 3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.

Estrategia 3.2.2.2. Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.

Estrategia 3.2.2.3. Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 3.2.2.3.01. Bolsa de maíz ensilado entregadas.	0.00	0.00	0.00
Actividad 3.2.2.1.03. Bomba aspersora de mochila entregadas.	1,000.00	1,000.00	100.00



Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.1. Seguridad Pública

Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito

Estrategia 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad

Estrategia 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estrategia 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 2.1.1.1.21. Realizar Mantenimiento a la Red SemafORIZADA de la Ciudad.	6,500.00	3,250.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.01. Recorridos Zona Centro (Operativo Ambar).	300.00	150.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.02. Revision de Motocicletas y Autos Polarizados (Operativo Ambar).	300.00	150.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.03. Recorrido de Patrullajes en Libramientos (Operativo Corredor Seguro).	300.00	150.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.04. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Bom).	300.00	150.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.05. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Intermunicipal).	52.00	26.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.06. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Interinstitucional).	12.00	6.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.07. Recorridos Pie Tierra en Plazas y Comercios (Operativo Plazas Seguras).	52.00	26.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.08. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Bares y Cantinas).	140.00	70.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.09. Recorridos de Patrullajes en Zona de Bares (Operativo Zona Dorada).	140.00	70.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.10. Realizar dispositivos viales de control y flujo vehicular donde se desarrolla obra pública.	365.00	181.00	49.59
Actividad 2.1.1.1.11. Instalar y dar mantenimiento a señalamientos viales de la ciudad (boyas, balizamientos, vialetas).	1,200.00	700.00	58.33
Actividad 2.1.1.1.12. Realizar dispositivos viales de movilidad vehicular en eventos públicos y fechas festivas.	365.00	181.00	49.59
Actividad 2.1.1.1.13. Elaborar boletas de Infracción por diversas faltas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	28,800.00	14,400.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.14. Verificar el uso y factibilidad de las Paradas de Transporte Público Urbanos, Sub-Urbanos y Federales.	200.00	100.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.15. Dar seguimiento a los Reportes de Vehículos Abandonados de las Vías Públicas.	400.00	200.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.16. Dar seguimiento a las Denuncias Ciudadanas.	1,200.00	600.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.17. Recorridos para sancionar a infractores del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	365.00	181.00	49.59
Actividad 2.1.1.1.18. Recorridos en el centro de la ciudad, para el retiro de objetos en lugares de estacionamiento.	300.00	150.00	50.00



Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.1. Seguridad Pública

Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito

Estrategia 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad

Estrategia 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estrategia 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 2.1.1.1.19. Verificar paradas de ascenso y descenso que no pongan en riesgo la integridad física de los pasajeros y transportistas.	300.00	150.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.20. Realizar dispositivos viales durante manifestaciones de movimientos sociales.	300.00	150.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.22. Operativo en colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Alcohólmetro).	312.00	156.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.23. Implementar dispositivos viales para cubrir carreras pedestres y paseos nocturnos en bici.	208.00	104.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.24. Implementar Operativos de movilización vehicular en centros de educación.	182.00	101.00	55.49
Actividad 2.1.1.1.25. Realizar la Sincronía a la Red SemafORIZADA de la Ciudad.	10,000.00	5,000.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.26. Atención ciudadana a denuncias.	15,000.00	7,968.00	53.12
Actividad 2.1.1.1.27. Recepción de informe policial homologado elaborado por los elementos integrantes de la secretaria de seguridad pública que interviene en atención al público y registro.	7,250.00	4,024.00	55.50
Actividad 2.1.1.1.28. Elaboración del manual de procedimientos interno de plataforma México.	0.00	0.00	0.00
Actividad 2.1.1.1.29. Creación del sistema integral de información.	0.00	0.00	0.00
Actividad 2.1.1.1.30. Generación de estadísticas.	48.00	161.00	335.42
Actividad 2.1.1.1.31. Dar mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de video vigilancia instalados en los puntos de monitoreo en la ciudad.	1.00	0.00	0.00
Actividad 2.1.1.1.32. Registrar las ediciones de los sucesos de emergencias captados vía cámara a través del centro de atención y vigilancia permanente (cavip).	1,800.00	903.00	50.17
Actividad 2.1.1.1.33. Operativo Blindaje zona centro.	50.00	24.00	48.00
Actividad 2.1.1.1.34. Operativo Blindaje bancario.	350.00	174.00	49.71
Actividad 2.1.1.1.35. Operativo Abanico.	50.00	24.00	48.00
Actividad 2.1.1.1.36. Recorridos Pie Tierra en Colonias (Operativo Ambar).	300.00	150.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.37. Recorridos en los libramientos. Operativo Carrusel (Patrullas).	300.00	150.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.38. Recorridos disuasivos y preventivos. Operativo Abanico Blindaje (Motos).	300.00	150.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.39. Participar en operativos alcohólmetro, interinstitucionales y eventos masivos.	350.00	83.00	23.71



Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.1. Seguridad Pública

Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito

Estrategia 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad

Estrategia 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estrategia 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 2.1.1.1.40. Registrar incidentes mediante video vigilancia en casetas de vigilancia, Cámaras corporales y cámaras de colisión.	53,400.00	28,350.00	53.09
Actividad 2.1.1.2.01. Aplicar exámenes de control de confianza a los elementos de seguridad pública.	450.00	338.00	75.11
Actividad 2.1.1.2.02. Cursos de capacitación a los elementos de seguridad pública.	3.00	0.00	0.00
Actividad 2.1.1.3.01. Jornadas de Prevención.	100.00	200.00	200.00
Actividad 2.1.1.3.02. Reuniones Vecinales y Marchas Exploratorias.	100.00	20.00	20.00
Actividad 2.1.1.3.03. Buzón de Denuncias.	16.00	0.00	0.00
Actividad 2.1.1.3.04. Rescate de Espacios Públicos.	4.00	0.00	0.00
Actividad 2.1.1.3.05. Talleres de Madres y Padres de Familia.	3.00	0.00	0.00
Actividad 2.1.1.3.06. Educación vial.	4.00	14.00	350.00
Actividad 2.1.1.3.07. Difusión y promoción.	50.00	34.00	68.00



Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana

5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.1. Medio Ambiente

Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable

Objetivo: Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.

Estrategia 5.1.1.1. Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.

Estrategia 5.1.1.2. Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.

Estrategia 5.1.1.3. Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 5.1.1.1.01. Tetra Pak. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	12.00	6.00	50.00
Actividad 5.1.1.1.02. Grasas y Aceites de Cocina Usados. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	12.00	6.00	50.00
Actividad 5.1.1.1.03. Tux-Pila. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	12.00	6.00	50.00
Actividad 5.1.1.1.05. Programa de Reforestación Municipal.	7,000.00	5,043.00	72.04
Actividad 5.1.1.1.06. Arboleando Tuxtla. Entrega domiciliaria de árboles.	800.00	300.00	37.50
Actividad 5.1.1.1.07. Jardines polinizadores. Sembrar flores que den alimento a abejas, colibríes, etc.	100.00	0.00	0.00
Actividad 5.1.1.1.08. Chatarratron. Recolección de aparatos eléctricos y electrónicos.	2.00	1.00	50.00
Actividad 5.1.1.2.01. Ciclovías. Mantenimiento de ciclo puertos y ciclovías.	2.00	38.00	1,900.00
Actividad 5.1.1.2.02. Conejo en movimiento. Pláticas escolares de movilidad.	24.00	26.00	108.33
Actividad 5.1.1.2.03. Semana de la Bicicleta.	1.00	1.00	100.00
Actividad 5.1.1.3.01. Gotitas que cuentan. Pláticas escolares acerca del cuidado del agua.	24.00	20.00	83.33
Actividad 5.1.1.3.02. La casa del conejo. Pláticas escolares acerca de la conciencia ambiental.	24.00	27.00	112.50
Actividad 5.1.1.3.03. Huertos urbanos. Pláticas en el vivero de Tuxtla Gutiérrez.	8.00	4.00	50.00
Actividad 5.1.1.3.04. Una sombra para leer. Reforestando espacios educativos.	400.00	0.00	0.00
Actividad 5.1.1.3.05. Maturaleza. Mantenimiento y limpieza a los totem.	4.00	2.00	50.00
Actividad 5.1.1.3.06. Árbol de la vida Zoque. Mantenimiento a la escultura.	1.00	0.00	0.00
Actividad 5.1.1.1.04. Árboles patrimonio Municipal.	4.00	2.00	50.00
Actividad 5.1.1.3.07. Programa de Recolección de Envases de Vidrio.	6.00	3.00	50.00



Secretaría de Obras Públicas

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 1.1. Infraestructura urbana

Tema 1.2. Agua Potable y Alcantarillado

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.

Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

Objetivo: Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio.

Estrategia 1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.

Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 1.1.1.1.01. Construcción de pavimento.	80,000.00	21,603.00	27.00
Actividad 1.1.1.1.02. Rehabilitación de vialidades.	82,500.00	39,557.00	47.95
Actividad 1.1.1.2.01. Construcción de Banquetas.	25,000.00	8,450.00	33.80
Actividad 1.1.1.2.02. Construcción de muros de contención.	485.00	9.00	1.86
Actividad 1.1.1.2.03. Construcción de dren pluvial.	350.00	50.00	14.29
Actividad 1.1.1.2.04. Construcción y/o rehabilitación de espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre.	5.00	1.00	20.00
Actividad 1.1.1.2.05. Construcción y/o rehabilitación de edificios públicos.	6.00	4.00	66.67
Actividad 1.2.1.1.28. Construcción de red de agua potable.	11,500.00	3,840.00	33.39
Actividad 1.2.1.1.29. Construcción de red de drenaje.	10,000.00	3,910.00	39.10
Actividad 5.2.1.1.11. Construcción de alumbrado público.	800.00	210.00	26.25



Secretaría de Planeación

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas

Objetivo: Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.

Estrategia 8.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 8.2.2.3.06. Integrar la Evaluación del Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.	0.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.2.3.07. Seguimiento de Avance del Programa Operativo Anual (POA).	4.00	2.00	50.00
Actividad 8.2.2.3.01. Elaboración de Mecanismos de Planeación.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.2.3.02. Plataforma digital de Planeación Municipal.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.2.3.03. Integración de Cartera de Programas y Proyectos.	1.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.2.3.04. Seguimiento al Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.2.3.05. Seguimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, establecida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).	1.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.2.3.08. Instalación y sesiones del COPLADEM.	2.00	1.00	50.00
Actividad 8.2.2.3.09. Integración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.	0.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.2.3.10. Integración del Informe de Gobierno.	1.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.2.3.11. Asesorías y capacitación en materia de Planeación.	38.00	39.00	102.63



Secretaría de Protección Civil Municipal

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil

Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.1. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica

Estrategia 2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población

Estrategia 2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo

Estrategia 2.2.1.4. Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 2.2.1.4.01. Atención de emergencias y eventos socio organizativos.	4,200.00	2,622.00	62.43
Actividad 2.2.1.1.01. Realización de Valoraciones de Riesgos.	364.00	190.00	52.20
Actividad 2.2.1.1.02. Inspección a embovedados.	4.00	6.00	150.00
Actividad 2.2.1.2.01. Revisión de los Estudios de Impacto Pluvial.	8.00	15.00	187.50
Actividad 2.2.1.2.02. Emisión de Constancias de Afectación.	9.00	3.00	33.33
Actividad 2.2.1.2.03. Inspección de las medidas de seguridad de los refugios temporales.	4.00	7.00	175.00
Actividad 2.2.1.2.04. Revisión de la estructura de los refugios temporales.	4.00	4.00	100.00
Actividad 2.2.1.2.05. Inspección y/o verificación a establecimientos comerciales y de servicios.	404.00	49.00	12.13
Actividad 2.2.1.2.06. Emisión de dictámenes de cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil.	260.00	79.00	30.38
Actividad 2.2.1.2.07. Inspección y/o verificación a establecimientos SARE.	154.00	49.00	31.82
Actividad 2.2.1.2.08. Emisión de dictámenes de cumplimiento a establecimientos SARE.	80.00	32.00	40.00
Actividad 2.2.1.2.09. Emisión de Oficios de Obligaciones a Eventos.	240.00	401.00	167.08
Actividad 2.2.1.2.10. Inspección a Eventos.	24.00	0.00	0.00
Actividad 2.2.1.2.11. Evaluación de Simulacros.	32.00	32.00	100.00
Actividad 2.2.1.2.12. Asesorías a los establecimientos SARE.	80.00	49.00	61.25
Actividad 2.2.1.2.13. Desazolve de material pétreo en el Río Sabinal.	1,505.00	1,005.00	66.78
Actividad 2.2.1.2.14. Limpieza de los afluentes.	14.00	7.00	50.00
Actividad 2.2.1.2.15. Monitorear el Río Sabinal y sus Afluentes, en temporada de lluvias.	30.00	15.00	50.00
Actividad 2.2.1.3.01. Realización de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil.	8.00	6.00	75.00
Actividad 2.2.1.3.02. Ejecución de campañas de difusión a la sociedad en materia de prevención y mitigación de desastres.	8.00	4.00	50.00
Actividad 2.2.1.3.03. Capacitación a comités humanistas.	150.00	100.00	66.67
Actividad 2.2.1.3.04. Conformación y/o reestructuración de comités humanistas.	15.00	17.00	113.33
Actividad 2.2.1.3.05. Capacitación a unidades internas gubernamentales.	28.00	17.00	60.71
Actividad 2.2.1.3.06. Capacitación a unidades internas SARE.	85.00	16.00	18.82
Actividad 2.2.1.3.07. Capacitación a instituciones educativas.	60.00	49.00	81.67
Actividad 2.2.1.3.08. Capacitación a organizaciones sociales.	12.00	8.00	66.67
Actividad 2.2.1.3.09. Elaboración del plan de identificación, prevención y reducción de riesgos.	12.00	6.00	50.00
Actividad 2.2.1.3.10. Jugando y Aprendiendo con la Protección Civil.			



Secretaría General del Ayuntamiento

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.5. Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 8.1.1.5.01. Realizar cursos y capacitaciones en materia de Derechos Humanos.	20.00	10.00	50.00
Actividad 8.1.1.5.02. Digitalizar la elaboración de las diferentes Constancias, que Emite el H. Ayuntamiento.	4,250.00	1,745.00	41.06
Actividad 8.1.1.5.03. Expedición de constancias de domicilio.	550.00	202.00	36.73
Actividad 8.1.1.5.04. Trámites Administrativos para las Escrituras Públicas.	420.00	240.00	57.14
Actividad 8.1.1.5.05. Lotes Incorporados a la Regularización.	2,488.00	1,244.00	50.00

Secretaría para la Igualdad de las Mujeres

Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer

Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.1. impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad

Estrategia 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.

Estrategia 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación

Estrategia 7.2.1.4 Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible

Estrategia 7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 7.2.1.3.01. Realizar acciones de vinculación Interinstitucional para prevenir y atender la violencia de género contra las mujeres.	1.00	0.00	0.00
Actividad 7.2.1.3.02. Brindar atención integral, psicológica, jurídica, trabajo social y médica de valoración.	250.00	269.00	107.60
Actividad 7.2.1.3.03. Instalar el Consejo Consultivo Municipal para Garantizar el acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.	0.00	0.00	0.00
Actividad 7.2.1.3.04. Fortalecer los instrumentos de actuación para la asesoría, acompañamiento, orientación, apoyo y atención a denuncias de mujeres víctimas de violencia.	2.00	0.00	0.00
Actividad 7.2.1.3.05. Campaña de promoción de los servicios integrales del Módulo de Atención Inmediata y de la SIM.	1.00	1.00	100.00
Actividad 7.2.1.1.02. Ejecutar el Plan Educativo en Instituciones educativas de nivel básico, medio y superior, así como a la sociedad en general.	10.00	9.00	90.00
Actividad 7.2.1.1.03. Elaboración e impresión de material con perspectiva de género, tipos y modalidades de violencia.	10,000.00	21,900.00	219.00
Actividad 7.2.1.4.01. Realizar Bazares para mujeres comerciantes, artesanas y productoras independientes locales.	9.00	3.00	33.33
Actividad 7.2.1.5.01. Realizar proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura dirigido a jóvenes (mujeres y hombres) en materia de prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.	2.00	1.00	50.00
Actividad 7.2.1.1.01. Impulsar mensaje de cero tolerancia ante la Violencia de Género contra las Mujeres, así como la creación de material informativo, para sensibilizar e incidir en la prevención y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.	4.00	2.00	50.00
Actividad 7.2.1.1.04. Programas y Capacitaciones con perspectiva de género en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres, derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a la ciudadanía, sector público y privado.	4.00	12.00	300.00
Actividad 7.2.1.2.01. Capacitaciones en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres desde el género, los derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal.	10.00	6.00	60.00



Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer

Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.1. impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad

Estrategia 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.

Estrategia 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación

Estrategia 7.2.1.4 Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible

Estrategia 7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 7.2.1.2.02. Fortalecimiento a Agencias Municipales en materia de atención y prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través del proyecto "espacio seguro".	1.00	0.00	0.00
Actividad 7.2.1.3.06. Mesas Interinstitucionales de Atención a la Violencia contra Niñas, Adolescentes y Mujeres.	3.00	16.00	533.33
Actividad 7.2.1.4.02. Programas de fortalecimiento de capacidades para mujeres emprendedoras.	40.00	50.00	125.00



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.2. Agua Potable y Alcantarillado

Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo: Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Estrategia 1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 1.2.1.1.01. Emitir opiniones técnicas referentes a las factibilidades del servicio de agua potable, para obras de ampliación de la red en nuevos desarrollos, (doméstico, comercial e industrial).	90.00	83.00	92.22
Actividad 1.2.1.1.02. Coordinar la medición de caudal con equipos ultrasónicos, en líneas principales de conducción y distribución.	100.00	45.00	45.00
Actividad 1.2.1.1.03. Enviar a la Dirección de Proyectos y Construcción fichas técnicas para el mejoramiento de la infraestructura y servicio de distribución de agua.	50.00	10.00	20.00
Actividad 1.2.1.1.11. Supervisión de obras externa de infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario en varios puntos de la ciudad. Administradas por Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento.	140.00	56.00	40.00
Actividad 1.2.1.1.12. Reparación de fugas de agua potable en diferentes puntos de la ciudad. Vía contratista externo.	900.00	457.00	50.78
Actividad 1.2.1.1.13. Inspección de la operación y el mantenimiento de las PTAR'S validadas por SMAPA.	100.00	50.00	50.00
Actividad 1.2.1.1.14. Supervisar la construcción de las PTAR'S en fraccionamientos con proyecto validado.	20.00	10.00	50.00
Actividad 1.2.1.1.15. Expedición de permisos de descarga a usuarios con giro diferente al doméstico.	668.00	454.00	67.96
Actividad 1.2.1.1.16. Inspección de funcionalidad a establecimientos o usuarios con giro diferente al doméstico.	144.00	69.00	47.92
Actividad 1.2.1.1.17. Tratamiento de las aguas residuales municipales.	24,000,000.00	13,018,496.00	54.24
Actividad 1.2.1.1.19. Aprovechamiento de biosólidos como mejorador de suelo.	6,020.00	4,315.00	71.68
Actividad 1.2.1.1.20. Dictámenes técnicos emitidos.	160.00	95.00	59.38
Actividad 1.2.1.1.21. Mantenimiento (sondeo y desazolve) a la infraestructura de alcantarillado sanitario municipal.	91,580.00	66,738.00	72.87
Actividad 1.2.1.1.22. Mejoras a la infraestructura de alcantarillado sanitario municipal.	40.00	38.00	95.00
Actividad 1.2.1.1.23. Reposición o sustitución de tapas y brocal de pozos de visita del alcantarillado sanitario municipal.	140.00	50.00	35.71
Actividad 1.2.1.1.25. Reparación de azolvamientos en redes de distribución y en tomas domiciliarias.	436.00	179.00	41.06
Actividad 1.2.1.1.26. Reacondicionamiento urbano derivado a la reparación de fugas (bacheos, rellenos de cepas, retiro de escombros).	652.00	370.00	56.75
Actividad 1.2.1.1.27. Instalación de Macromedidores en las obras de tomas y líneas principales de conducción del Organismo Operador.	0.00	0.00	0.00
Actividad 1.2.1.2.05. Actualización del Padrón de Usuarios.	38,500.00	0.00	0.00

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)
Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema 1.2. Agua Potable y Alcantarillado
Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo: Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Estrategia 1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 1.2.1.2.06. Implementación de Tarifa Preferencial para Adultos Mayores.	13,000.00	79,567.00	612.05
Actividad 1.2.1.2.07. Adquisición de equipos para toma de lectura manual y remota.	0.00	0.00	0.00
Actividad 1.2.1.2.08. Atención a Dudas, Sugerencias, Aclaraciones, y Denuncias de la Ciudadanía.	303,000.00	119,934.00	39.58
Actividad 1.2.1.2.09. Ejecución de ordenes de limitación, corte, cancelación, reconexión de servicios y reparación de fugas en cuadro e internas.	27,930.00	15,118.00	54.13
Actividad 1.2.1.2.10. Atención de Órdenes de Desazolve.	1,200.00	650.00	54.17
Actividad 1.2.1.2.11. Implementación de Programa de Ajustes al Consumo por Fuga Interna, Falta del Servicio y Promedios Improcedentes.	5,000.00	2,250.00	45.00
Actividad 1.2.1.1.04. Análisis, planificación y seguimiento, para la mejora en la distribución en la zona de cobertura del tanque "Nido de Aguilas", "Sistema Granjas" y "Tanque el Rosario".	1.00	0.25	25.00
Actividad 1.2.1.1.05. Mantenimiento menor, limpieza de tanques de almacenamiento y colocación de válvulas de seccionamiento.	12.00	5.00	41.67
Actividad 1.2.1.1.06. Mantenimiento general de la infraestructura civil, hidráulica y electromecánica del Sistema Ciudad del Agua.	147.00	71.00	48.30
Actividad 1.2.1.1.07. Elaboración de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos como parte del control de calidad del agua potable.	81,127.00	19,272.00	23.76
Actividad 1.2.1.1.08. Mantenimiento general de la infraestructura civil, hidráulica y electromecánica del Sistema Pájaros.	141.00	77.00	54.61
Actividad 1.2.1.1.09. Elaboración de proyectos de infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario.	185.00	158.00	85.41
Actividad 1.2.1.1.10. Rehabilitación de infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario en varios puntos de la ciudad.	4,900.00	114.05	2.33
Actividad 1.2.1.1.18. Diagnóstico de contaminación por aguas residuales al río Sabinal y sus Afluentes.	1.00	1.00	100.00
Actividad 1.2.1.1.24. Reparación de fugas, en tomas domiciliarias, tubos surtidores, valvula y tanques de almacenamiento y de origen de contaminación.	3,412.00	1,530.00	44.84
Actividad 1.2.1.2.01. Elaboración de manuales, lineamientos y guía de atención a clientes.	0.00	0.00	0.00
Actividad 1.2.1.2.02. Implementación al programa de cobranza de cartera vencida y avisos rojos a usuarios con adeudos de 3 a 5 meses.	0.00	0.00	0.00
Actividad 1.2.1.2.03. Instalación de valvulas y medidores antifraudes a usuarios domesticos, comerciales, industriales y oficiales con 6 o mas periodos de adeudo.	1,100.00	3,314.00	301.27



TUXTLA GUTIÉRREZ

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Seguimiento de Metas por Dependencias

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.2. Agua Potable y Alcantarillado

Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo: Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Estrategia 1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 1.2.1.2.04. Formulación e implementación de los programas de regularización, contratación temporal, inspecciones de altos consumidores industriales, comerciales y desarrollos habitacionales y programa reemplazo de medidores.	0.00	0.00	0.00

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 6.2.1.2.01. Entregar canasta alimentaria a población en riesgo.	10,494.00	4,664.00	44.44
Actividad 6.2.1.2.02. Otorgar raciones alimenticias a niñas y niños de los (CAI) de 18 meses a 5 años 8 meses de edad, de los (UNETOC) de 90 días a 6 años de edad y de la (Casa Taller de Formación Integral) de 6 a 12 años 11 meses de edad.	192,189.00	684,610.00	356.22
Actividad 6.2.1.2.03. Otorgar alimentos a familiares de pacientes hospitalizados a través del programa "Tortitas de AMOR".	24,000.00	18,400.00	76.67
Actividad 6.2.1.2.04. Entregar insumos alimenticios a centros escolares de educación pública básica y media terminal, coberturados en el proyecto "Desayunos Escolares".	5,268,840.00	2,634,420.00	50.00
Actividad 6.2.1.2.05. Entregar canasta alimentaria a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.	315.00	140.00	44.44
Actividad 6.2.1.2.06. Entregar canasta alimentaria a niñas y niños de 6 a 24 meses de edad.	99.00	44.00	44.44
Actividad 6.2.1.2.07. Entregar paquetes de aves de traspatio a mujeres en situación de vulnerabilidad.	12,500.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.2.08. Realizar la integración de los comités comunitarios.	213.00	14.00	6.57
Actividad 6.2.1.3.01. Implementar Campañas de registro de nacimiento extemporáneo de adultos mayores, gratuitos en coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas.	1.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.3.02. Implementar campañas de matrimonios colectivos gratuitas, para personas vulnerables, en coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas.	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.2.1.3.03. Brindar asesorías jurídicas iniciales y de seguimiento, para dar protección a los derechos de las familias y los ciudadanos de Tuxtla Gutiérrez.	3,050.00	738.00	24.20
Actividad 6.2.1.3.04. Brindar asesorías jurídicas en materia familiar y de violencia de genero a personas en situación de vulnerabilidad.	680.00	989.00	145.44
Actividad 6.2.1.3.05. Iniciar procedimientos legales en materia familiar, en apoyo de los ciudadanos en estado de vulnerabilidad de Tuxtla Gutiérrez.	100.00	55.00	55.00
Actividad 6.2.1.3.06. Brindar Asesorías legales a personas víctimas de algún delito ante las diferentes fiscalías.	360.00	155.00	43.06
Actividad 6.2.1.3.07. Realizar canalizaciones a las autoridades competentes con la finalidad de contribuir a resolver los conflictos familiares.	280.00	266.00	95.00
Actividad 6.2.1.2.09. Otorgar orientación alimentaria y fortalecimiento a la operación de los proyectos alimentarios.	60.00	30.00	50.00



Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 6.2.1.2.10. Brindar alimentos a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, que se encuentren en contexto de movilidad humana sin acompañamiento.	3,200.00	2,891.00	90.34
Actividad 6.2.1.1.02. Desarrollar eventos culturales, recreativos y sociales con adultos mayores.	80.00	32.00	40.00
Actividad 6.2.1.1.03. Impartir sesiones de ejercicios a los adultos mayores.	600.00	315.00	52.50
Actividad 6.2.1.1.04. Impartir pláticas a los adultos mayores.	400.00	222.00	55.50
Actividad 6.2.1.1.05. Brindar consultas de atención integral que incluyen: "nutrición, psicología, odontología y medicina general"; a los adultos mayores que asisten a los grupos de consejos de ancianos.	4,000.00	1,457.00	36.43
Actividad 6.2.1.1.06. Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles en diversas estrategias y herramientas educativas para el manejo integral de niñas y niños.	8.00	4.00	50.00
Actividad 6.2.1.1.07. Brindar servicio de enseñanza del nivel básico, a niñas y niños de 6 a 12 años 11 meses de edad.	7,200.00	4,631.00	64.32
Actividad 6.2.1.1.08. Otorgar servicio de guardería y educación preescolar a niñas y niños de 90 días a 6 años de edad.	34,400.00	22,635.00	65.80
Actividad 6.2.1.1.09. Otorgar servicio de guardería a niñas y niños de 18 meses a 5 años 8 meses de edad.	24,000.00	13,772.00	57.38
Actividad 6.2.1.1.10. Beneficiar a mujeres y hombres que asisten a los talleres de capacitación de los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a través de cursos teóricos y prácticos, para el aprendizaje y autoempleo, obteniendo un ingreso propio.	600.00	300.00	50.00
Actividad 6.2.1.1.11. Brindar alojamiento en la Estancia "Una Noche Digna", para pernoctar a personas en condiciones de situación de calle.	0.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.1.12. Desarrollar acciones para la prevención de la violencia familiar y el trabajo infantil.	14.00	20.00	142.86
Actividad 6.2.1.1.13. Entregar despensas a población abierta.	1,200.00	600.00	50.00
Actividad 6.2.1.1.14. Entregar dotaciones que incluyen: "leche y pañales"; a niños menores de edad de 0 a 17 años con algún grado de desnutrición o discapacidad y "pañales" para adultos mayores.	120.00	82.00	68.33
Actividad 6.2.1.1.15. Entregar apoyos domiciliarios a personas en condición de vulnerabilidad.	700.00	248.00	35.43
Actividad 6.2.1.1.16. Realizar eventos culturales y deportivos para la recaudación de fondos en especies a grupos vulnerables.	3.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.1.17. Realizar estudio socioeconómico para proporcionar servicio de asistencia social.	600.00	229.00	38.17

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)
Eje 6. Salud y Bienestar
Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 6.2.1.1.18. Realizar visita domiciliaria a familias del municipio de Tuxtla Gutiérrez, para conocer su calidad de vida y poder brindarle algún apoyo.	1,440.00	654.00	45.42
Actividad 6.2.1.1.19. Proporcionar servicio de estancia a personas de 60 años en adelante.	12,000.00	4,760.00	39.67
Actividad 6.2.1.1.20. Otorgar consultas de especialidad en rehabilitación para la detección y manejo temprano de la discapacidad.	600.00	293.00	48.83
Actividad 6.2.1.1.21. Proporcionar terapias de rehabilitación a Niños con Discapacidad Neuromotora.	8,000.00	2,563.00	32.04
Actividad 6.2.1.1.22. Proporcionar terapias de rehabilitación a Personas con Discapacidad en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	4,000.00	1,758.00	43.95
Actividad 6.2.1.1.23. Otorgar terapias de lenguaje.	4,000.00	2,072.00	51.80
Actividad 6.2.1.1.24. Realizar pláticas en Escuelas de Nivel Medio Superior y Centros de Desarrollos Comunitarios (CEDECOS), en relación a la Prevención de Riesgos Psicosociales (PRP) y Prevención de Embarazos en Adolescentes (PEA).	240.00	120.00	50.00
Actividad 6.2.1.1.25. Otorgar consultas médicas a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	5,000.00	2,065.00	41.30
Actividad 6.2.1.1.26. Otorgar consultas odontológicas a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	3,000.00	1,402.00	46.73
Actividad 6.2.1.1.27. Otorgar consultas nutricionales a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	80.00	61.00	76.25
Actividad 6.2.1.1.28. Otorgar Consultas de psicología a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	7,000.00	3,070.00	43.86
Actividad 6.2.1.1.29. Realizar detecciones de hipertensión y diabetes a población abierta de Tuxtla Gutiérrez.	4,000.00	1,908.00	47.70
Actividad 6.2.1.1.30. Realizar trámites de expedientes para entrega de ayudas técnicas en coordinación con DIF Estatal a Personas con Discapacidad.	1,000.00	320.00	32.00
Actividad 6.2.1.1.31. Otorgar apoyos técnicos (sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones y lentes) a Personas con Discapacidad permanente o temporal.	420.00	315.00	75.00
Actividad 6.2.1.1.32. Proporcionar terapias de estimulación temprana.	4,000.00	1,977.00	49.43
Actividad 6.2.1.1.33. Proporcionar sesiones de hidroterapia.	5,000.00	3,236.00	64.72
Actividad 6.2.1.1.34. Realizar campañas para concientizar a las tuxtlecas mayores de 35 años, que se realicen estudios para prevenir el cáncer cervicouterino y de mama.	1.00	0.00	0.00

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)
Eje 6. Salud y Bienestar
Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 6.2.1.1.35. Realizar estudios de papanicolaou y exploración de mama a mujeres en edad reproductiva como medida de prevención del cáncer.	160.00	77.00	48.13
Actividad 6.2.1.1.36. Otorgar servicio de ultrasonido a población abierta en oficinas centrales.	1,000.00	496.00	49.60
Actividad 6.2.1.1.37. Proporcionar sesiones de hidroterapia en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	500.00	854.00	170.80
Actividad 6.2.1.1.38. Proporcionar terapia cognitiva conductual a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	20,000.00	11,390.00	56.95
Actividad 6.2.1.1.39. Proporcionar terapia ocupacional a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	13,000.00	4,605.00	35.42
Actividad 6.2.1.1.40. Proporcionar terapia física a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	8,000.00	5,010.00	62.63
Actividad 6.2.1.1.41. Proporcionar terapia de lenguaje a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	7,000.00	4,891.00	69.87
Actividad 6.2.1.1.42. Proporcionar enseñanza de actividades de la vida diaria, a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	1,000.00	2,391.00	239.10
Actividad 6.2.1.1.43. Realizar campañas para concientizar a la población tuxtteca para prevenir el cáncer y otras enfermedades.	3.00	1.00	33.33
Actividad 6.2.1.1.44. Realizar Pláticas para concientizar a los padres de familia de niñas y niños que asisten a Casa Taller de Formación Integral, sobre la importancia del desarrollo integral en un ambiente de no violencia, y ser reincorporados al sistema educativo.	12.00	6.00	50.00
Actividad 6.2.1.1.45. Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles, en relación de las primeras alertas en autismo para niñas y niños en guardería.	2.00	1.00	50.00
Actividad 6.2.1.1.46. Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles, en relación a la identificación temprana y manejo adecuado para niñas y niños con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).	2.00	1.00	50.00
Actividad 6.2.1.1.47. Realizar capacitación al personal de Estancias Infantiles, en relación a las técnicas y estrategias de Estimulación Temprana.	2.00	1.00	50.00
Actividad 6.2.1.1.48. Impartir clases gratuitas de manualidades a mujeres, en los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a fin de impulsar su emprendimiento e incorporación a las actividades productivas.	240.00	120.00	50.00



Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 6.2.1.1.49. Beneficiar a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social, que asisten a los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a través de actividades recreativas, contribuyendo en su desarrollo físico y emocional.	500.00	250.00	50.00
Actividad 6.2.1.1.50. Realizar capacitación al personal de los Centros de Desarrollo Comunitarios para promover la inclusión de las personas con alguna discapacidad y atención a la ciudadanía.	168.00	86.00	51.19
Actividad 6.2.1.1.51. Realizar campañas comunitarias de servicios que ofrecen los Centros de Desarrollo Comunitarios.	160.00	119.00	74.38
Actividad 6.2.1.1.52. Realizar pláticas de sensibilización en relación de la prevención de la violencia, para fomentar una cultura de la paz.	80.00	40.00	50.00
Actividad 6.2.1.1.53. Realizar bazares en CEDECOS y Bazares Municipales a fin de promover la comercialización y venta de los productos fabricados en los diferentes talleres que se imparten.	40.00	43.00	107.50
Actividad 6.2.1.1.54. Otorgar alojamiento temporal y asistencia social en el refugio temporal para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, que se encuentren en contexto de movilidad humana sin acompañamiento.	640.00	461.00	72.03
Actividad 6.2.1.1.55. Brindar apoyo de servicios funerarios a población vulnerable.	60.00	32.00	53.33



Tesorería Municipal

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas

Objetivo: Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.

Estrategia 8.2.2.1. Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.

Estrategia 8.2.2.2. Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 8.2.2.1.01. Implementar campaña de difusión a través de medios electrónicos para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	3.00	1.00	33.33
Actividad 8.2.2.1.02. Implementar programas de descuento y/o condonación de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución para la propiedad inmobiliaria y rubro de derechos municipales.	2.00	1.00	50.00
Actividad 8.2.2.1.03. Fortalecer a través de pagos en línea la recaudación tributaria del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	22,287.00	23,656.00	106.14
Actividad 8.2.2.1.04. Contribuyentes de la propiedad inmobiliaria que cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.	141,905.00	149,575.00	105.41
Actividad 8.2.2.1.05. Actualizar la base cartográfica mediante restitución fotogramétrica de inspecciones realizadas.	800.00	595.00	74.38
Actividad 8.2.2.1.06. Actualizar predios de fraccionamientos, condominios y permisos de construcción en el sistema de gestión catastral.	200.00	186.00	93.00
Actividad 8.2.2.1.07. Actualizar los valores catastrales de predios mediante solicitudes de inspección inmobiliaria.	750.00	519.00	69.20
Actividad 8.2.2.1.08. Actualizar los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria con la actualización y depuración de tabla de valores.	1.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.2.1.11. Emitir Determinaciones de Adeudo de impuesto predial a contribuyentes con rezago.	2,150.00	1,500.00	69.77
Actividad 8.2.2.1.13. Emitir Cartas invitación a contribuyentes que ya cuentan con PAE, para darles a conocer el beneficio de descuento autorizado por Cabildo.	1,650.00	1,211.00	73.39
Actividad 8.2.2.1.15. Enviar al área competente de manera trimestral cuentas de inmuebles detectados con inconsistencias.	150.00	60.00	40.00
Actividad 8.2.2.1.09. Actualizar información de datos catastrales de contribuyentes para contar con un base del padrón actualizado.	350.00	324.00	92.57
Actividad 8.2.2.1.10. Emitir Cartas invitación de impuesto predial a contribuyentes con rezago, seleccionándolos por ubicación y montos.	2,850.00	1,200.00	42.11
Actividad 8.2.2.1.12. Continuar con el Procedimiento Administrativo de Ejecución con 60 Requerimientos de Pago y/o Embargo.	570.00	2,530.00	443.86
Actividad 8.2.2.1.14. Realizar gestiones de cobro a través del PAE a contribuyentes con rezago, para evitar la prescripción.	2,050.00	1,165.00	56.83
Actividad 8.2.2.1.16. Regulación del comercio en vía pública.	4,600.00	291.00	6.33
Actividad 8.2.2.1.17. Actualizar el padrón de comerciantes de vía pública.	4,600.00	2,078.00	45.17
Actividad 8.2.2.1.18. Actualización del Reglamento para el Ejercicio del Comercio en Vía Pública: Fijo, Semifijo y Ambulante del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	1.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.2.2.01. Establecer un calendario institucional de rendición de cuentas para las unidades responsables del registro, control y entrega de la cuenta pública.	15.00	5.00	33.33

INDICADORES DEL PMD 2024 - 2027



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡Qué viva
Tuxtla!



Incremento del índice de vialidades en buen estado

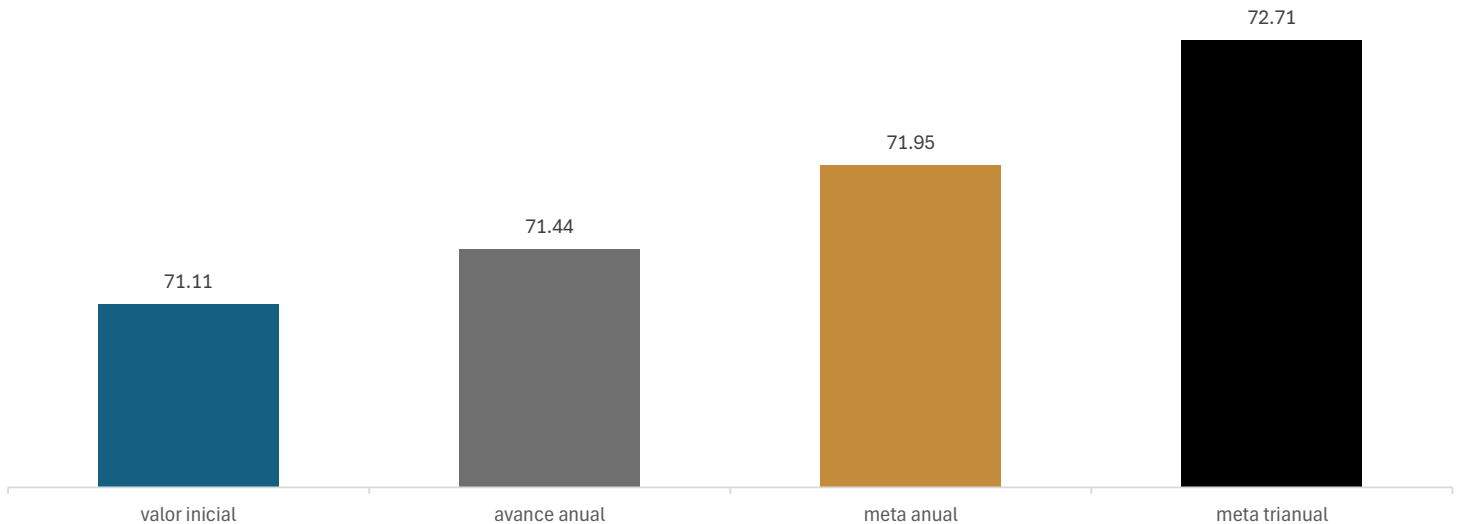
Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.1. Infraestructura urbana
Política Pública:	1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.
Objetivo:	Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad
Estrategia:	1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio.

Análisis cualitativo

La pavimentación de vialidades facilita el acceso libre y seguro de vehículos y peatones, optimiza la movilidad urbana y contribuye a la reducción de tiempos de traslado, así como a la descongestión del tráfico en zonas estratégicas.

En 2026 se pavimentaron y rehabilitaron 61,160 metros cuadrados de vialidades en el municipio, garantizando el acceso libre y seguro de vehículo y peatones

A junio de 2026, el índice de incremento vialidades en buen estado pavimentadas avance de 1.17 que equivalente a 216,424 metros cuadrados pavimentados con respecto a 450,500 metros cuadrados programados por la institución, el cual se ubica a 0.51 puntos porcentuales de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	70.27	71.11	71.07	72.71
2026	71.11	71.44	71.95	72.71

Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Datos internos de la Secretaría, Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la pavimentación y mantenimiento de vialidades

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Incremento del índice de vialidades en buen estado						
Definición:		Este indicador mide el cambio porcentual en la proporción de vialidades que cumplen con criterios técnicos de buen estado físico y funcional, con respecto al total de vialidades evaluadas en un periodo determinado						
Propósito:		Determinar el grado de mejora en las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura vial, como resultado de las acciones de mantenimiento, rehabilitación o pavimentación ejecutadas por la entidad responsable.						
Fórmula:		(Índice de vialidades en buen en N año – Línea base) ÷ Línea base × 100						
Unidad de medida:		Porcentaje						
Medios de verificación		Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica						
Supuestos:		El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la pavimentación y mantenimiento de vialidades						
Eje:			Tema:			Política Pública:		
Infraestructura y desarrollo urbano			Infraestructura urbana			Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.		
Objetivo:				Estrategia				
Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad				Fortalecer la infraestructura vial del municipio.				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Producto		Si		
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo	Meta anual	Triannual	
2024	70.27		70.27		70.9	71.95	72.71	
Calendarización	Meses	Programado	Real		Análisis Cualitativo			
	Enero				La pavimentación de vialidades facilita el acceso libre y seguro de vehículos y peatones, optimiza la movilidad urbana y contribuye a la reducción de tiempos de traslado, así como a la descongestión del tráfico en zonas estratégicas.			
	Febrero							
	Marzo							
	Abril				En 2026 se pavimentaron y rehabilitaron 61,160 metros cuadrados de vialidades en el municipio, garantizando el acceso libre y seguro de vehículo y peatones			
	Mayo							
	Junio	71.95	71.44					
	Julio				A junio de 2026, el índice de incremento vialidades en buen estado pavimentadas avance de 1.17 que equivalente a 216,424 metros cuadrados pavimentados con respecto a 450,500 metros cuadrados programados por la institución, el cual se ubica a 0.51 puntos porcentuales de la meta anual.			
	Agosto							
	Septiembre							
	Octubre							
	Noviembre							
	Diciembre							
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Secretaría de Obras Públicas								

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento de infraestructura básica y complementaria

Eje:

Tema:

Política Pública:

Objetivo:

Estrategia:

1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

1.1. Infraestructura urbana

1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.

Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad

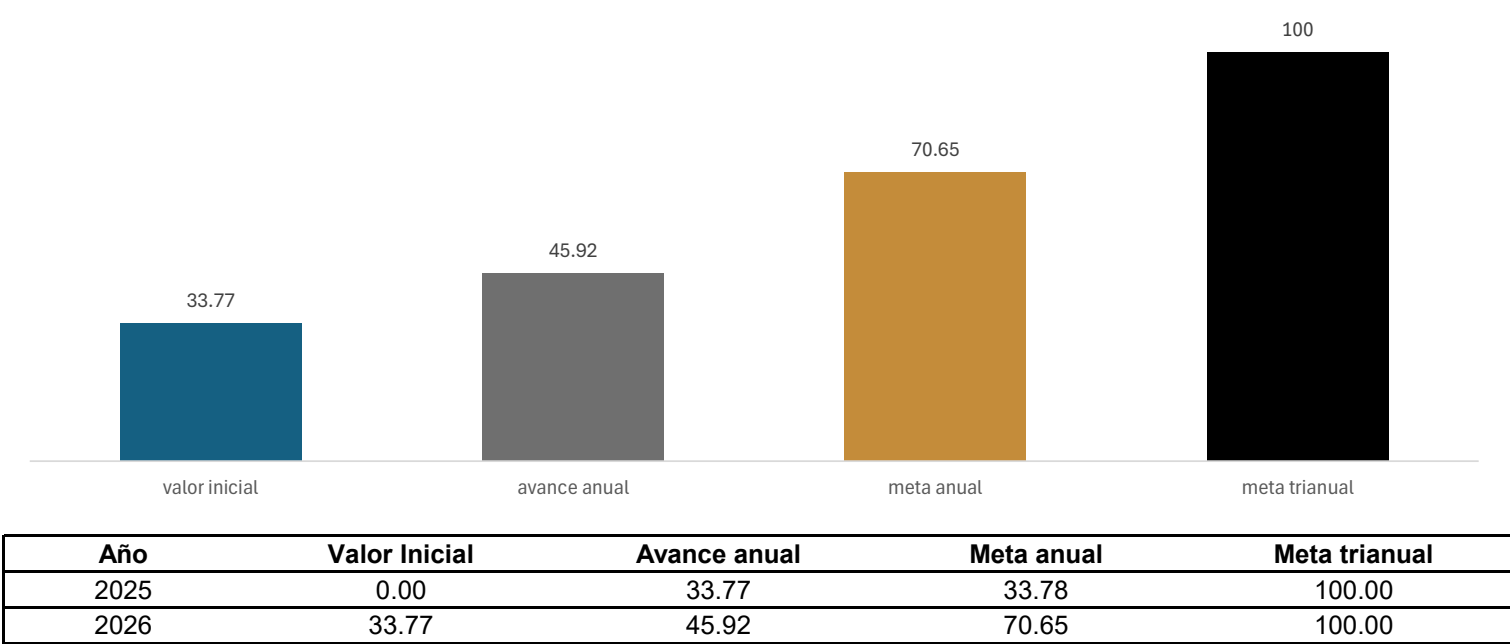
1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.

Análisis cualitativo

El servicio complementario de infraestructura es fundamental porque constituye la base física que permite que una vivienda sea funcional, segura y conectada con su entorno. Por ello se proyectaron acciones como; construcción y rehabilitación de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos.

En 2026 se realizaron acciones de contrucción y rehabilitacion de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos, con 8,514 metros cuadrados de infraestructura básica y complemetaria en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A junio de 2026, el Incremento de infraestructura básica y complementaria, muestra un avance de 45.92 puntos porcentuales; equivalente a 32,186 metros cuadrados de infraestructura básica y complemetaria, con respecto a 70,096.00 metros cuadrados programados por la institución, el cual se ubica a 36.88 puntos porcentuales de la meta anual.



Dependencia:

Unidad de medida:

Medios de verificación:

Supuestos:

Secretaría de Obras Públicas

Porcentaje

Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica

El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la infraestructura básica y complementaria

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Incremento de infraestructura básica y complementaria						
Definición:		Este indicador mide el aumento en la disponibilidad y cobertura de obras de infraestructura física que permiten mejorar las condiciones de habitabilidad, conectividad y acceso a servicios básicos y complementarios						
Propósito:		Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del programa o intervención en materia de ampliación, rehabilitación o construcción de infraestructura básica						
Fórmula:		(Acciones de infraestructura complementarias realizadas ÷ Acciones de infraestructura complementarias programadas) × 100						
Unidad de medida:		Porcentaje						
Medios de verificación		Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica						
Supuestos:		El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la infraestructura básica y complementaria						
Eje:			Tema:			Política Pública:		
Infraestructura y Desarrollo Urbano			Infraestructura urbana			Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.		
Objetivo:				Estrategia				
Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad				Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Producto		Si		
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor mínimo	Meta anual		Triannual
ND	ND		0			70.65		100
Calendarización	Meses	Programado	Real		Análisis Cualitativo			
	Enero				El servicio complementario de infraestructura es fundamental porque constituye la base física que permite que una vivienda sea funcional, segura y conectada con su entorno. Por ello se proyectaron acciones como; construcción y rehabilitación de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos.			
	Febrero							
	Marzo							
	Abril							
	Mayo				En 2026 se realizaron acciones de contrucción y rehabilitacion de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos, con 8,514 metros cuadrados de infraestructura básica y complemetaria en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.			
	Junio	70.65	45.92					
	Julio							
	Agosto							
	Septiembre				A junio de 2026, el Incremento de infraestructura básica y complementaria, muestra un avance de 45.92 puntos porcentuales; equivalente a 32,186 metros cuadrados de infraestructura básica y complemetaria, con respecto a 70,096.00 metros cuadrados programados por la institución, el cual se ubica a 36.88 puntos porcentuales de la meta anual.			
	Octubre							
	Noviembre							
	Diciembre							
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Secretaría de Obras Públicas								

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico 	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de red de agua y alcantarillado rehabilitada

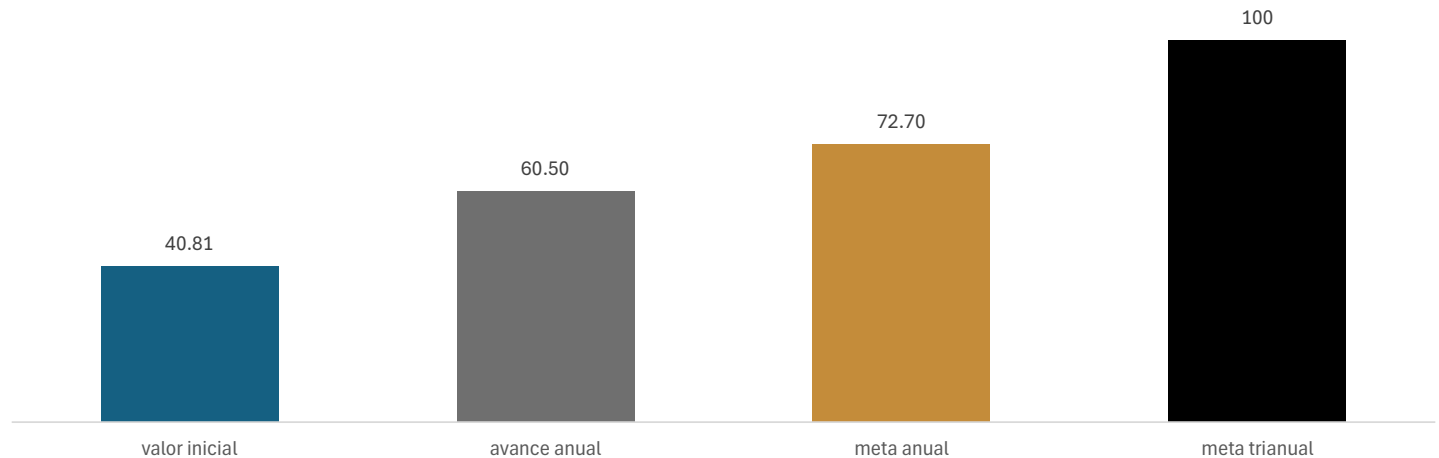
Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.2. Agua Potable y Alcantarillado
Política Pública:	1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio
Objetivo:	Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia:	1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Análisis cualitativo

Garantizar el suministro de agua potable y alcantarillado mediante infraestructura adecuada y mantenimiento constante es esencial para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible de las comunidades.

En 2026 se garantiza el suministro de agua y alcantarillado de 13,120,493 metros lineales de red de agua y alcantarillado rehabilitado en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A junio de 2026, el porcentaje de avance del suministro de agua y alcantarillado en buen estado presenta un avance de 60.50 puntos porcentuales; equivalente a 40,301,037 metros lineales rehabilitados con respecto a 66,609,918.00 metros lineales programados por la institución, el cual se ubica a 12.20 puntos porcentuales de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	40.81	36.35	100
2026	40.81	60.50	72.70	100

Dependencia:	SMAPA
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades de la Dirección de Proyectos y Construcción, Dirección de Saneamiento y Dirección Técnica.
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para las obras de agua potable y alcantarillado sanitario.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de red de agua y alcantarillado rehabilitada						
Definición:	Este indicador mide el avance físico, expresado en porcentaje, de las acciones de rehabilitación realizadas sobre la red existente de agua potable y alcantarillado sanitario en un territorio determinado. Incluye obras de reparación, sustitución, modernización o mantenimiento mayor de tuberías, conexiones, válvulas, pozos de visita y demás componentes del sistema hidráulico y sanitario.						
Propósito:	Medir el grado de avance en la conservación y mejora de la infraestructura hidráulica y sanitaria en el municipio.						
Fórmula:	(Metros de red rehabilitados ÷ Metros totales instalados) × 100						
Unidad de medida:	Porcentaje						
Medios de verificación	Reporte de actividades de la Dirección de Proyectos y Construcción, Dirección de Saneamiento y Dirección Técnica.						
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para las obras de agua potable y alcantarillado sanitario.						
Eje:		Tema:		Política Pública:			
Infraestructura y Desarrollo Urbano		Agua Potable y Alcantarillado		Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio			
Objetivo:			Estrategia				
Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.			Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Producto		Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor mínimo	Meta anual		Triannual
ND	ND	0			72.70		100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo			
	Enero			Garantizar el suministro de agua potable y alcantarillado mediante infraestructura adecuada y mantenimiento constante es esencial para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible de las comunidades.			
	Febrero						
	Marzo						
	Abril			En 2026 se garantizo el suministro agua y alcantarillado de 13,120,493 metros lineales de red de agua y alcantarillado rehabilitado en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.			
	Mayo						
	Junio	72.7	60.5				
	Julio			A junio de 2026, el porcentaje de de avance del suministro de agua y alcantarillado en buen estado presento un avance de 60.50 puntos porcentuales ; equivalente a 40,301,037 metros lineales rehabilitados con respecto a 66,609,918.00 metros lineales programados por la institución, el cual se ubica a 12.20 puntos porcentuales de la meta anual.			
	Agosto						
	Septiembre						
	Octubre						
	Noviembre						
	Diciembre						
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
SMAPA							

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento en recaudación por servicios hidráulicos

Eje:

Tema:

Política Pública:

Objetivo:

Estrategia:

1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

1.2. Agua Potable y Alcantarillado

1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

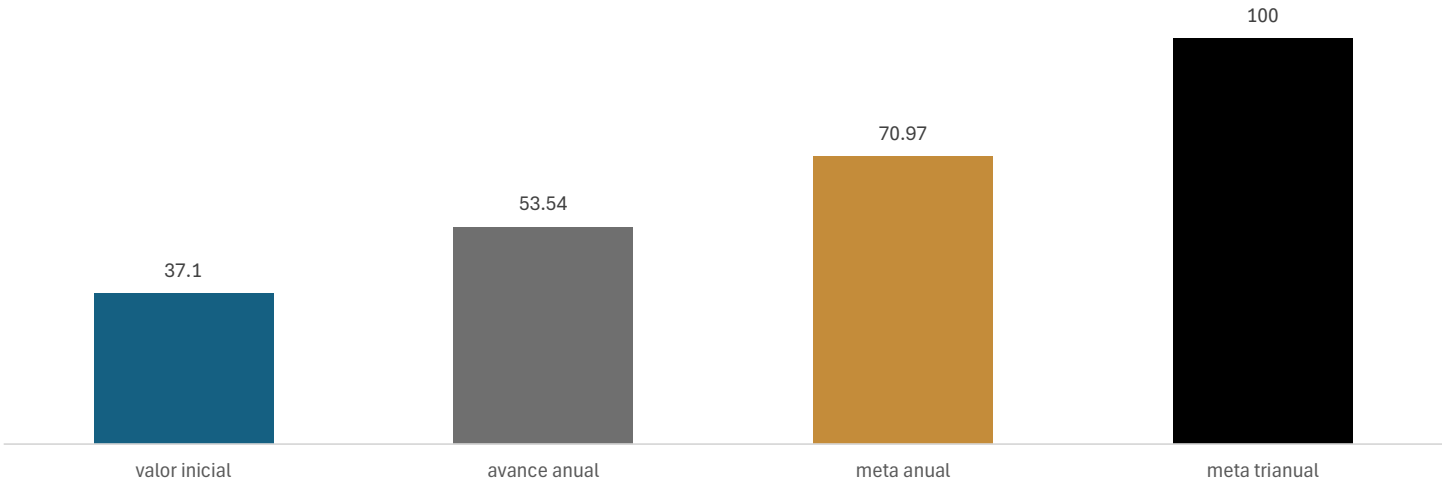
1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Análisis cualitativo

La recaudación asegura la sostenibilidad financiera de los organismos operadores de agua. Sin ingresos suficientes, se limita la capacidad de invertir en mantenimiento, rehabilitación de redes y expansión de cobertura. Además, fortalece la cultura de pago y corresponsabilidad ciudadana en el uso de servicios públicos.

En 2026 se implementaron acciones para garantizar el incremento en recaudación por servicios hidraulicos de 220,833 mecanismos de servicios de agua potable y drenaje sanitario, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A junio de 2026, el incremento en la recaudación por servicios hidráulicos se presento un avance de 53.54 puntos porcentuales; equivalente a 719,416.00 mecanismos de servicios con respecto a 66,609,918.00 servicios programados por la institución, el cual se ubica a 17.43 puntos porcentuales de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	52.80	17.42	100
2026	37.1	53.54	70.97	100

Dependencia:

Unidad de medida:

Medios de verificación:

Supuestos:

SMAPA

Porcentaje

Cuenta Pública.

Se realizan pagos oportunos por los usuarios.

Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados

Eje:

1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema:

1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública:

1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:

Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia:

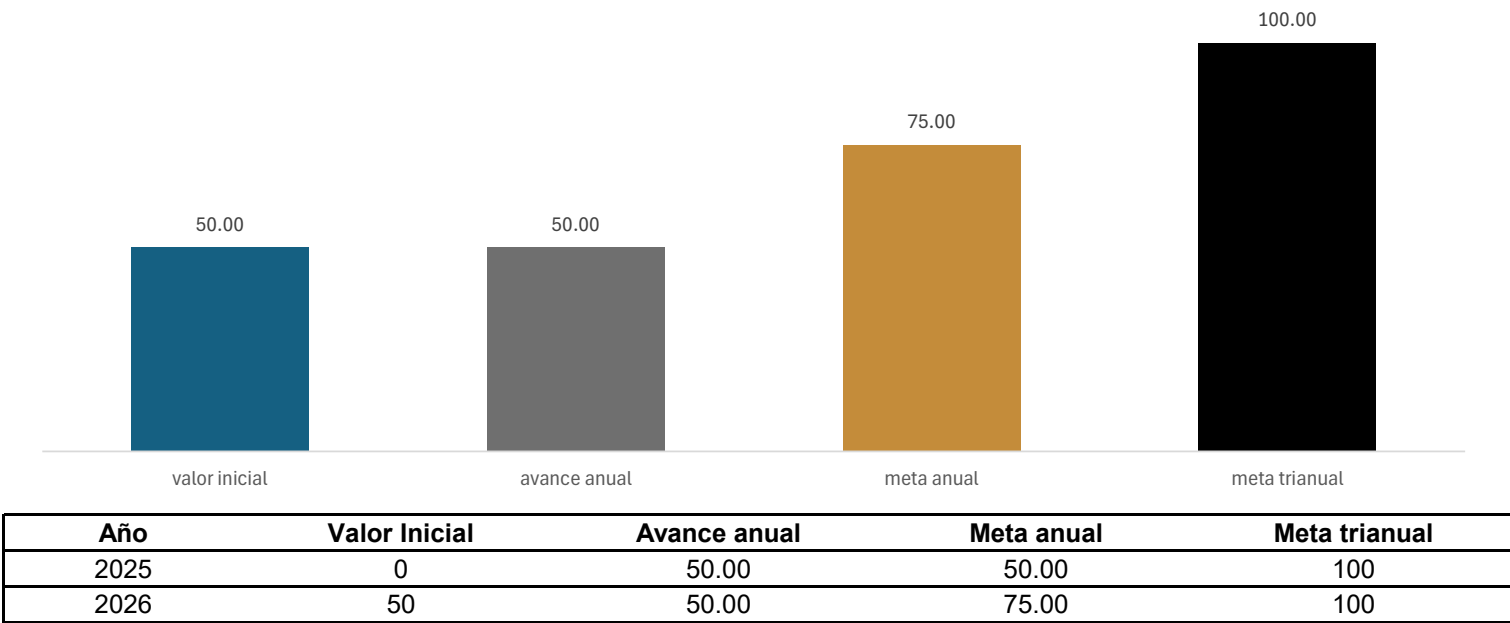
1.3.1.1. Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.

Análisis cualitativo

El análisis que evidencia la falta de normatividad, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La “Centralidad Barrial” se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.

En 2026 aun no se han establecio las centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A junio de 2026, el Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementadoslos tiene un 50% de avance de 6 documentos de un total 12 documentos, el cual se ubica a 25 puntos porcentuales de la meta anual



Dependencia:

ICIPLAM

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Informes trimestrales del ICIPLAN

Supuestos:

Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados				
Definición:	Mide el grado de avance en la implementación de planes de planeación urbana integral en las centralidades barriales, considerando aspectos de movilidad, equipamiento, servicios, espacio público y cohesión social.				
Propósito:	Evaluar la efectividad de la estrategia de planeación urbana integral. Identificar el nivel de fortalecimiento de las centralidades barriales como núcleos de cohesión social, económica y cultural.				
Fórmula:	(Número de mecanismos de planeación urbana elaboradas / Número de mecanismos programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Informes trimestrales del ICIPLAN				
Supuestos:	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Infraestructura y Desarrollo Urbano		Desarrollo Urbano		Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez	
Objetivo:			Estrategia		
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.			Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0			Triannual
					75.00
					100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			El análisis que evidencia la falta de normatividad, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La “Centralidad Barrial” se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo			En 2026 aun no se han establecio las centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.	
	Junio	75	50		
	Julio			A junio de 2026, el Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementadoslos tiene un 50% de avance de 6 documentos de un total 12 documentos, el cual se ubica a 25 puntos porcentuales de la meta anual	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable			
ICIPLAM					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de programas ambientales municipales implementados.

Eje:

1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema:

1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública:

1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:

Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia:

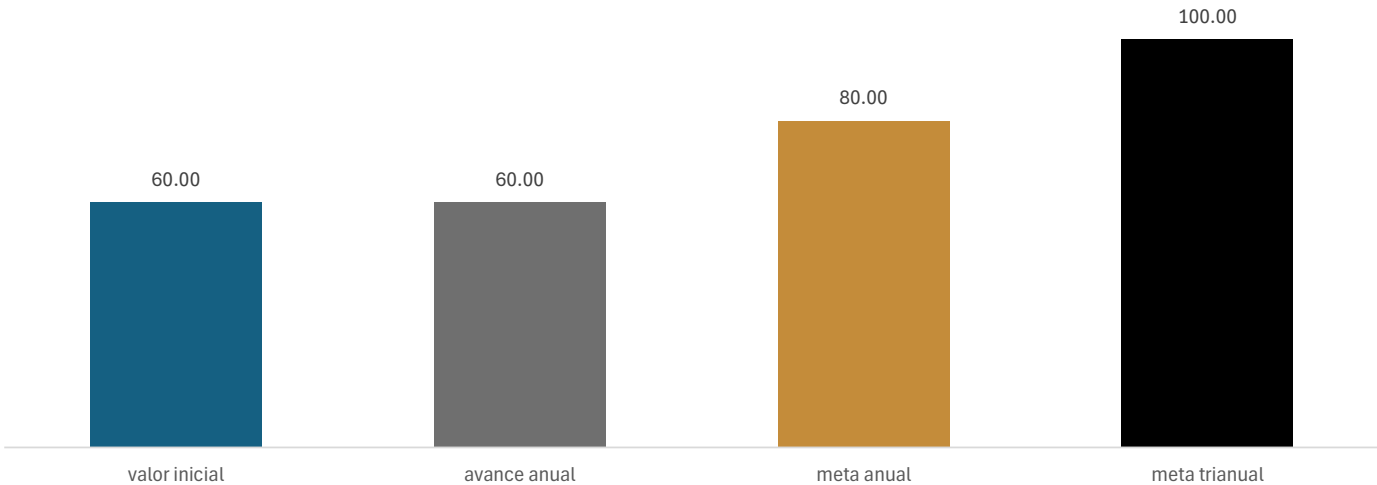
1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.

Análisis cualitativo

El análisis evidencia que la falta de normatividad clara, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La “Centralidad Barrial” se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.

En 2026 se establecio 3 documentos de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A junio de 2026, el Porcentaje de programas ambientales municipales implementados tiene un 60% de avance con 3 documentos de un total 5 documentos, el cual se ubica a 20 puntos porcentuales de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	60.00	60.00	100
2026	60	60.00	80.00	100

Dependencia:

ICIPLAM

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Informes trimestrales del ICIPLAN

Supuestos:

Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de programas ambientales municipales implementados.				
Definición:	La estrategia busca consolidar un sistema ambiental municipal que integre políticas, programas y acciones orientadas a la protección del medio ambiente, la gestión sostenible de recursos naturales y la adaptación frente al cambio climático, asegurando el cumplimiento del derecho humano a un entorno sano.				
Propósito:	Promover la sostenibilidad ambiental en el ámbito municipal				
Fórmula:	(Número de mecanismos para un sistema ambiental elaboradas / Número de mecanismos programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Informes trimestrales del ICIPLAN				
Supuestos:	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Infraestructura y Desarrollo Urbano		Desarrollo Urbano		Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez	
Objetivo:			Estrategia		
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.			Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0		80.00	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			El análisis evidencia que la falta de normatividad clara, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La “Centralidad Barrial” se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	80	60	En 2026 se establecio 3 documentos de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.	
	Julio				
	Agosto			A junio de 2026, el Porcentaje de programas ambientales municipales implementados tiene un 60% de avance con 3 documentos de un total 5 documentos, el cual se ubica a 20 puntos porcentuales de la meta anual.	
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
ICIPLAM					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de planes de ordenamiento urbano y territorial aplicados.

Eje:

1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema:

1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública:

1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:

Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia:

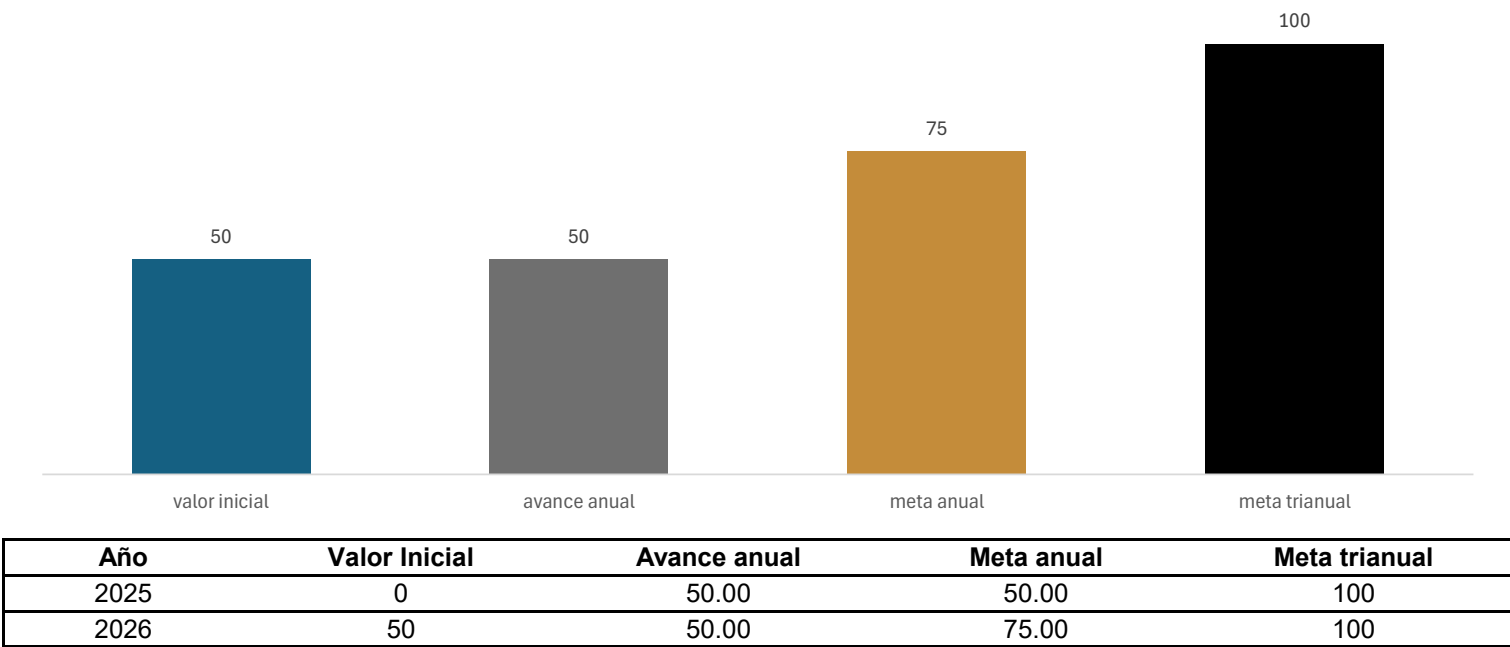
1.3.1.3. Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.

Análisis cualitativo

El fortalecimiento del ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio es fundamental porque asegura que el crecimiento y la transformación de la ciudad se realicen de manera equilibrada, justa y con visión de futuro.

En 2026 se implementó dos centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A junio de 2026 presenta un porcentaje de 50% de avance con un total de 2 documentos, de 4 programados. el cual se ubica a 25 puntos porcentuales de la meta anual.



Dependencia:

ICIPLAM

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Informes trimestrales del ICIPLAN

Supuestos:

Tuxtla mejora el Desarrollo urbano sustentable y ordenado de la Ciudad, existiendo la participación activa de los actores.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de planes de ordenamiento urbano y territorial aplicados.				
Definición:	La estrategia busca consolidar un modelo de desarrollo urbano y territorial que garantice el uso racional del suelo, la preservación de recursos naturales y la integración equilibrada de actividades económicas, sociales y ambientales, asegurando la sostenibilidad del municipio a largo plazo.				
Propósito:	Promover un crecimiento urbano ordenado y sustentable y evitar la expansión descontrolada y la ocupación irregular del territorio				
Fórmula:	(Número de mecanismos para el ordenamiento urbano y territorial sustentable elaboradas / Número de mecanismos programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Informes trimestrales del ICIPLAN				
Supuestos:	Tuxtla mejora el Desarrollo urbano sustentable y ordenado de la Ciudad, existiendo la participación activa de los actores.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Infraestructura y Desarrollo Urbano		Desarrollo Urbano		Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez	
Objetivo:			Estrategia		
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.			Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0			75.00
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			El fortalecimiento del ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio es fundamental porque asegura que el crecimiento y la transformación de la ciudad se realicen de manera equilibrada, justa y con visión de futuro.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo			En 2026 se implementó dos centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.	
	Junio	75	50		
	Julio			A junio de 2026 presenta un porcentaje de 50% de avance con un total de 2 documentos, de 4 programados. el cual se ubica a 25 puntos porcentuales de la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
ICIPLAM					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico 	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de instrumentos normativos revisados y actualizados con criterios de sustentabilidad.

Eje:

1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema:

1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública:

1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:

Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia:

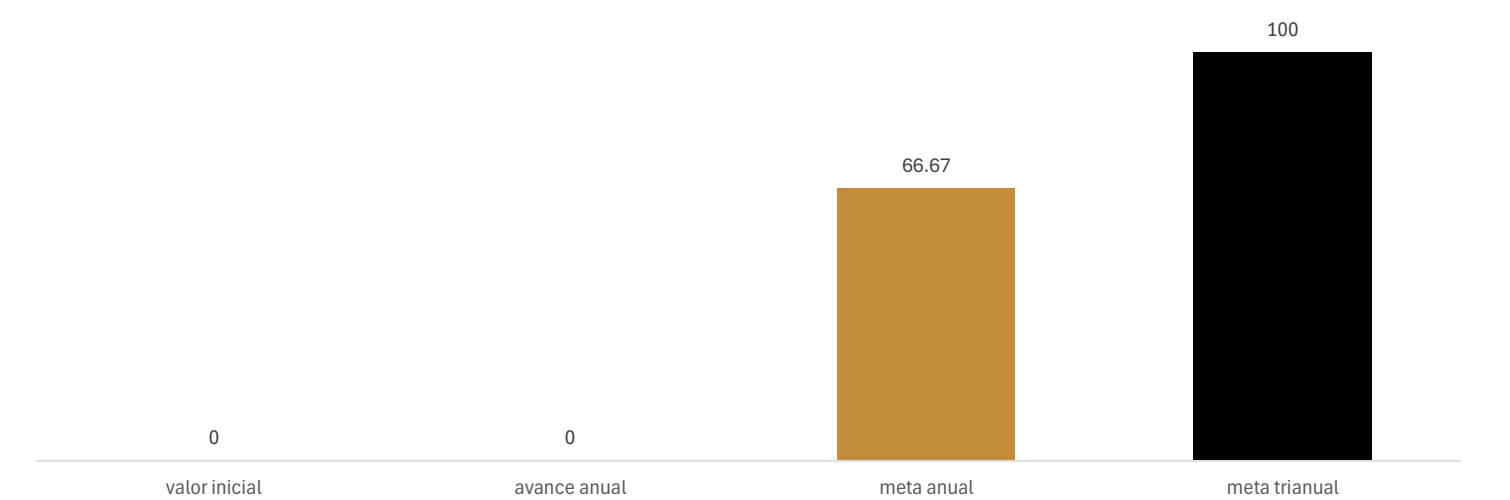
1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.

Análisis cualitativo

La actualización del marco normativo es esencial para garantizar un ordenamiento territorial sustentable, prevenir la expansión irregular y asegurar que el desarrollo urbano se realice bajo criterios de equidad, resiliencia y sostenibilidad.

En 2026 se establecieron Actualizar el marco normativo para un ordenamiento territorial eficiente y un control urbano efectivo, los cuales aun se encuentran en proceso de elaboración.

La meta programada no se alcanzó durante el periodo debido a la complejidad de los procesos técnicos y jurídicos que implica la actualización del marco normativo, los cuales requieren una temporalidad mayor a la prevista, por lo que se dará continuidad al proceso.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	0.00	33.33	100
2026	0	0.00	66.67	100

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Urbano

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Acta de Cabildo, Periodico Oficial del Estado, Reporte de actividades (POA)

Supuestos:

Existe participación activa y consenso entre instituciones clave y sociedad civil

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de instrumentos normativos revisados y actualizados con criterios de sustentabilidad.				
Definición:	La estrategia consiste en revisar, modernizar y armonizar las normas municipales de ordenamiento territorial y control urbano, incorporando criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica.				
Propósito:	Fortalecer la capacidad institucional para regular el uso del suelo y el desarrollo urbano.				
Fórmula:	(Número de actualizaciones realizadas / Número de actualizaciones programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Acta de Cabildo, Periodico Oficial del Estado, Reporte de actividades (POA)				
Supuestos:	Existe participación activa y consenso entre instituciones clave y sociedad civil				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Infraestructura y Desarrollo Urbano		Desarrollo Urbano		Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez	
Objetivo:			Estrategia		
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.			Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0			66.67
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La actualización del marco normativo es esencial para garantizar un ordenamiento territorial sustentable, prevenir la expansión irregular y asegurar que el desarrollo urbano se realice bajo criterios de equidad, resiliencia y sostenibilidad.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril			En 2026 se establecieron Actualizar el marco normativo para un ordenamiento territorial eficiente y un control urbano efectivo, los cuales aun se encuentran en proceso de elaboración.	
	Mayo				
	Junio	66.67	0		
	Julio			La meta programada no se alcanzó durante el periodo debido a la complejidad de los procesos técnicos y jurídicos que implica la actualización del marco normativo, los cuales requieren una temporalidad mayor a la prevista, por lo que se dará continuidad al proceso.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Desarrollo Urbano					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Número de mecanismos administrativos y técnicos implementados para el control urbano

Eje:

1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema:

1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública:

1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:

Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia:

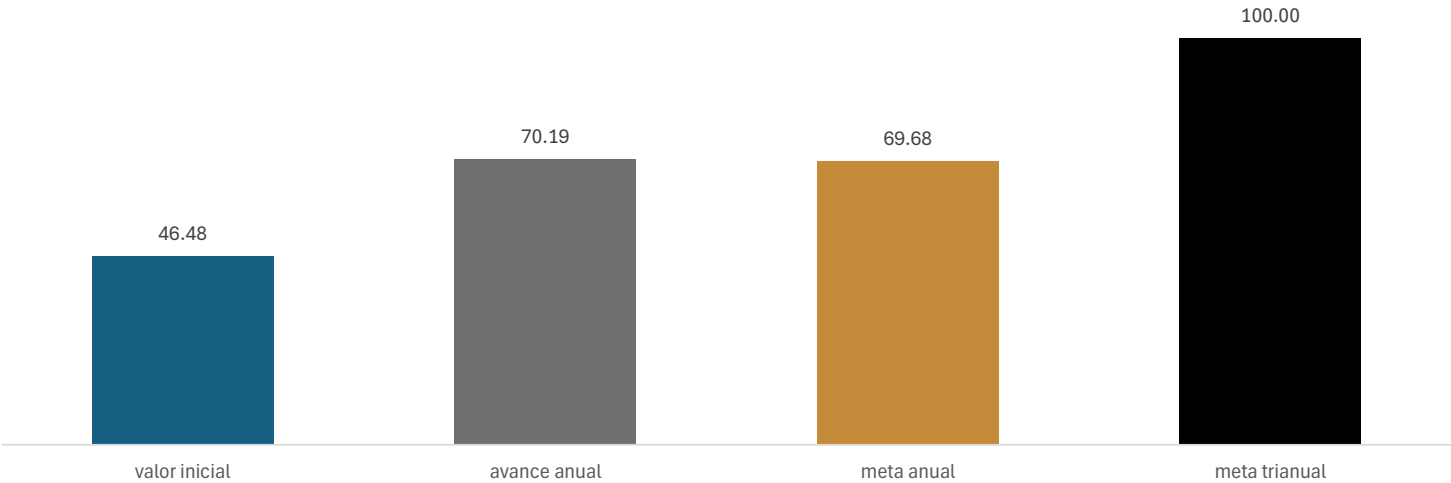
1.3.1.5. Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.

Análisis cualitativo

La estrategia es clave para garantizar un desarrollo urbano ordenado, transparente y sustentable. Al combinar mecanismos administrativos con herramientas técnicas, se fortalece la capacidad institucional para controlar el crecimiento de la ciudad y asegurar que responda a criterios de sustentabilidad y equidad.

En 2026 se implementaron mecanismos administrativos y técnicospara garantizar el control urbano de 5,035 mecanismos de gestiones en el municipio, garantizando un crecimiento ordenado de la zona urbana.

A junio de 2026, el mecanismo administrativo y técnico implementado presento un avance de 70.19; equivalente a 14.905 gestiones con respecto a 21,234.00 gestiones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	46.48	34.87	100.00
2026	46.48	70.19	69.68	100.00

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Urbano

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Sistema de Tramites y Servicios, Reporte de actividades (POA)

Supuestos:

La ciudadanía está consciente de la importancia de cumplir con los mecanismos administrativos y técnicos.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Número de mecanismos administrativos y técnicos implementados para el control urbano				
Definición:	La estrategia busca establecer y aplicar mecanismos administrativos y técnicos que permitan regular de manera eficiente el crecimiento urbano, garantizando que los proyectos de desarrollo se ajusten a la normativa vigente, criterios de sustentabilidad y principios de ordenamiento territorial.				
Propósito:	Asegurar que el desarrollo urbano se realice de forma ordenada y sustentable.				
Fórmula:	(Número de mecanismos aplicados / Número de mecanismos programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Sistema de Tramites y Servicios, Reporte de actividades (POA)				
Supuestos:	La ciudadanía está consciente de la importancia de cumplir con los mecanismos administrativos y técnicos.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Infraestructura y Desarrollo Urbano		Desarrollo Urbano		Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez	
Objetivo:			Estrategia		
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.			Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0		69.68	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			La estrategia es clave para garantizar un desarrollo urbano ordenado, transparente y sustentable. Al combinar mecanismos administrativos con herramientas técnicas, se fortalece la capacidad institucional para controlar el crecimiento de la ciudad y asegurar que responda a criterios de sustentabilidad y equidad.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo			En 2026 se implementaron mecanismos administrativos y técnicospara garantizar el control urbano de 5,035 mecanismos de gestiones en el municipio, garantizando un crecimiento ordenado de la zona urbana.	
	Junio	69.68	58.45		
	Julio			A junio de 2026, el mecanismo administrativo y técnico implementado presento un avance de 70.19; equivalente a 14.905 gestiones con respecto a 21,234.00 gestiones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Desarrollo Urbano					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Incremento en la formalización de nuevas MIPyMES

Eje:

3. Crecimiento Económico

Tema:

3.1. Estabiidad Económica

Política Pública:

3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo:

Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia:

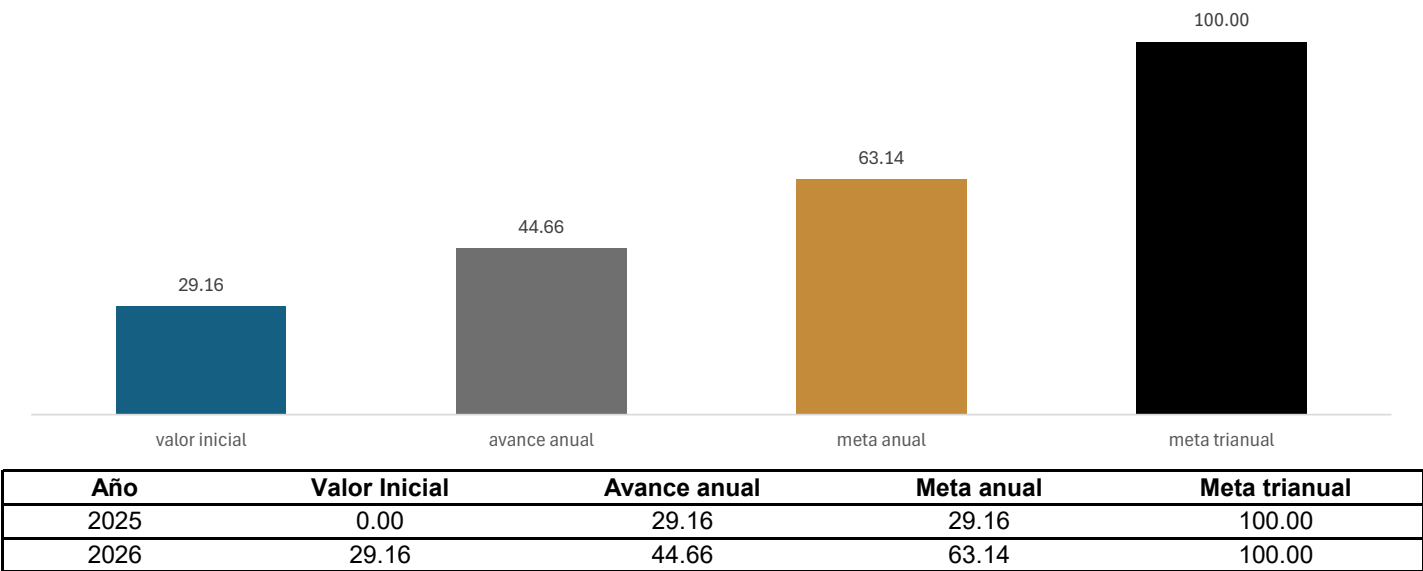
3.1.1.1. Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.

Análisis cualitativo

Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad en los sectores comercial y de servicios es una estrategia clave para impulsar el desarrollo económico local y fortalecer la competitividad

En 2026 se realizaron campaña de concientización para la formalidad empresarial del Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE), licencias y factibilidad de uso de suelo. con un total de 464 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 44.66% que equivalente a 464 acciones respecto a 1,039 programados por la institución, el cual se ubica a 18.48 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Dependencia:

Secretaría de Economía

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Listas emitidas, reporte de apertura de bajo riesgo

Supuestos:

Las entidades económicas de Tuxtla Gutiérrez tengan certeza para invertir en el municipio.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Incremento en la formalización de nuevas MIPyMES						
Definición:		La estrategia consiste en fomentar la creación de nuevas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) en los sectores comercial y de servicios, mediante su incorporación a la formalidad						
Propósito:		Impulsar el desarrollo económico local y regional a través de la generación de MIPyMES formalizadas, que contribuyan a la creación de empleos estables						
Fórmula:		(Número de acciones para el incremento de la formalización de nuevas MIPYMES realizadas / Número de acciones para el incremento de la formalización de nuevas MIPYMES programadas) * 100						
Unidad de medida:		Porcentaje						
Medios de verificación		Listas emitidas, reporte de apertura de bajo riesgo						
Supuestos:		Las entidades económicas de Tuxtla Gutiérrez tengan certeza para invertir en el municipio.						
Eje:			Tema:			Política Pública:		
Crecimiento Económico			Estabilidad Económica			Fomento al Desarrollo Económico		
Objetivo:				Estrategia				
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.				Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Producto		Si		
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual		Triannual	
ND	ND	0		30	63.14		100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo				
	Enero			Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad en los sectores comercial y de servicios es una estrategia clave para impulsar el desarrollo económico local y fortalecer la competitividad				
	Febrero							
	Marzo							
	Abril							
	Mayo							
	Junio	63.14	44.66	En 2026 se realizaron campaña de concientización para la formalidad empresarial del Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE), licencias y factibilidad de uso de suelo. con un total de 464 acciones.				
	Julio							
	Agosto							
	Septiembre							
	Octubre							
	Noviembre							
	Diciembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 44.66% que equivalente a 464 acciones respecto a 1,039 programados por la institución, el cual se ubica a 18.48 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.				
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Secretaría de Economía								

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de vinculación laboral ciudadana

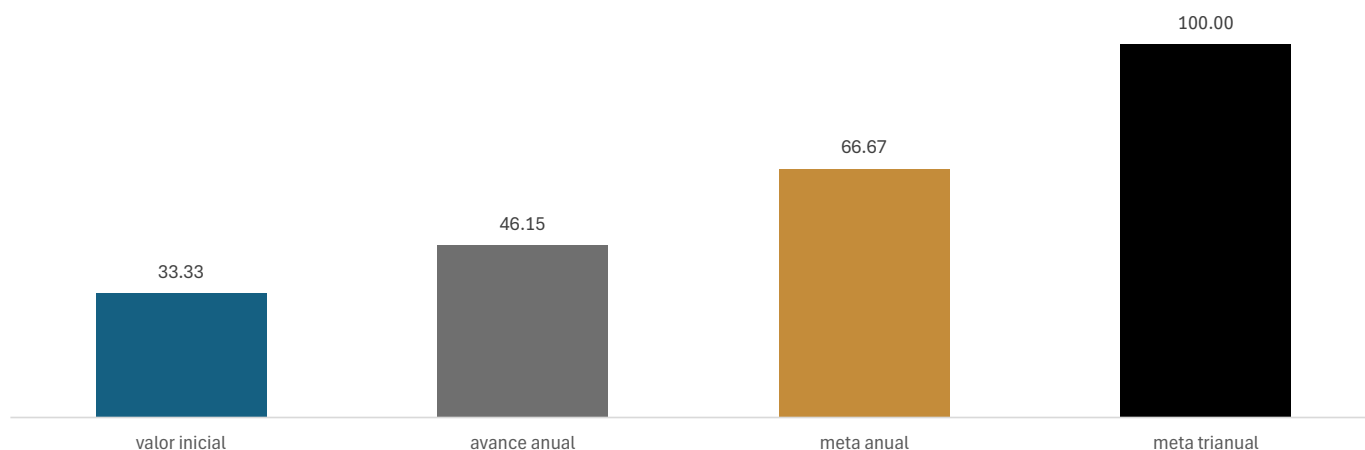
Eje:	3. Crecimiento Económico
Tema:	3.1. Estabilidad Económica
Política Pública:	3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico
Objetivo:	Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.
Estrategia:	3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.

Análisis cualitativo

Los buscadores de empleo con el sector empresarial es una estrategia esencial para dinamizar el mercado laboral y fortalecer el desarrollo económico. Su importancia radica en que facilita la inserción de personas en actividades productivas, reduce los índices de desempleo y promueve la generación de ingresos estables

En 2026 se realizaron prgramas y ferias del empleo en cordinación con el sector empresarial. con un total de 18 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 46.15% que equivalente a 18 acciones respecto a 39 programados por la institución, el cual se ubica a 20.52 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	33.33	33.33	100.00
2026	33.33	46.15	66.67	100.00

Dependencia:	Seceratría de Economía
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Padron de registro de ciudadanos buscadores de empleo
Supuestos:	Que los buscadores de empleo participen en diversas ofertas laborales formales en Tuxtla Gutiérrez.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de vinculación laboral ciudadana				
Definición:	La estrategia consiste en establecer mecanismos de vinculación entre personas que buscan empleo y el sector empresarial, con el fin de facilitar su inserción laboral en condiciones de formalidad, pertinencia y equidad, atendiendo tanto las necesidades de la población como las demandas productivas de las empresas				
Propósito:	Contribuir a la reducción del desempleo y al fortalecimiento del mercado laboral mediante la articulación entre oferta y demanda de trabajo, promoviendo la generación de empleos formales, el aprovechamiento del talento humano y el incremento de la competitividad empresarial, en beneficio del desarrollo económico y social.				
Fórmula:	(Número de feria realizadas / Número de ferias programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Padron de registro de ciudadanos buscadores de empleo				
Supuestos:	Que los buscadores de empleo participen en diversas ofertas laborales formales en Tuxtla Gutiérrez.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Crecimiento Económico		Estabiidad Económica		Fomento al Desarrollo Económico	
Objetivo:			Estrategia		
oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del			Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
Año base		Valor año base		Meta anual	
ND		0		Si	
		Valor inicial		Triannual	
		30		66.67	
		100			
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Los buscadores de empleo con el sector empresarial es una estrategia esencial para dinamizar el mercado laboral y fortalecer el desarrollo económico. Su importancia radica en que facilita la inserción de personas en actividades productivas, reduce los índices de desempleo y promueve la generación de ingresos estables	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo			En 2026 se realizaron prgramas y ferias del empleo en cordinación con el sector empresarial. con un total de 18 acciones.	
	Junio				
	Julio	66.67	46.15	A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 46.15% que equivalente a 18 acciones respecto a 39 programados por la institución, el cual se ubica a 20.52 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Seceratría de Economía				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

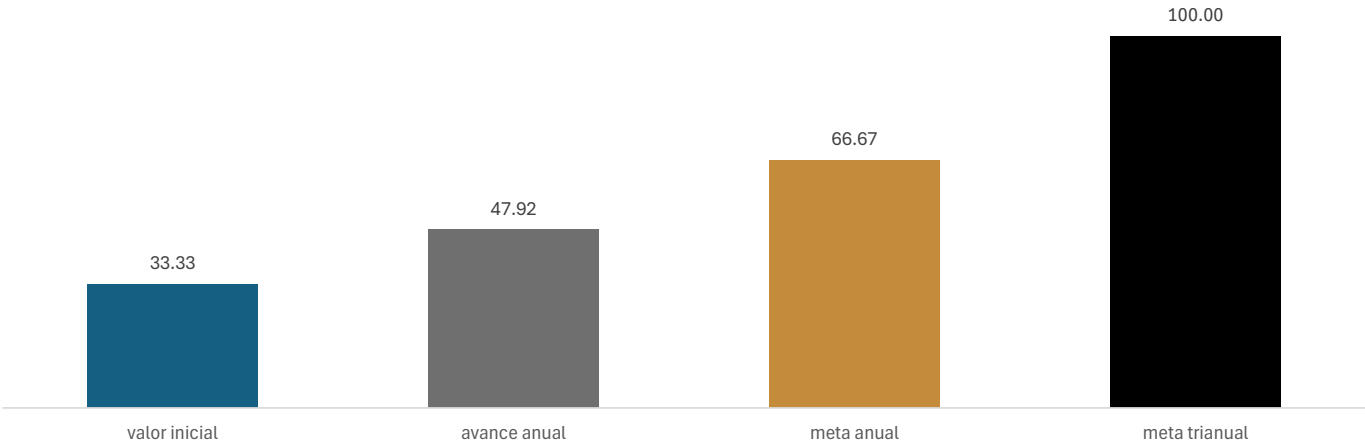
Tasa de atención integral a emprendedores	
Eje:	3. Crecimiento Económico
Tema:	3.1. Estabiidad Económica
Política Pública:	3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico
Objetivo:	Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.
Estrategia:	3.1.1.3. Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.

Análisis cualitativo

Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo resulta de gran importancia porque fortalece el ecosistema emprendedor local y contribuye directamente al desarrollo económico de la ciudad.

En 2026 se realizaron eventos, curso y apoyos para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales. con un total de 23 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 47.92% que equivalente a 23 acciones respecto a 48 programados por la institución, el cual se ubica a 18.75 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	33.33	33.33	100.00
2026	33.33	47.92	66.67	100.00

Dependencia:	Seceratría de Economía
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de la Ventanilla Única del Emprendimiento, listas de asistencia.
Supuestos:	Participación de las emprendedoras y emprendedores locales. Convenios con instituciones educativas y cámaras empresariales. Capacitaciones y asesorías,

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Tasa de atención integral a emprendedores						
Definición:		La estrategia consiste en fortalecer el ecosistema emprendedor mediante la implementación del programa Tuxtla Emprende, concebido como un sistema integral que ofrece acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo a los emprendedores locales, con el objetivo de facilitar la formalización de sus proyectos, impulsar la innovación y promover la consolidación de iniciativas sostenibles en los sectores comercial y de servicios						
Propósito:		Contribuir al desarrollo económico y social de Tuxtla Gutiérrez a través de la creación y consolidación de emprendimientos formalizados, innovadores y competitivos, que generen empleos, incrementen la productividad y fortalezcan la resiliencia de la comunidad, posicionando a la ciudad como un referente de dinamismo empresarial y sostenibilidad.						
Fórmula:		(Personas capacitadas y asesoradas ÷ Población emprendedora objetivo) × 100						
Unidad de medida:		Porcentaje						
Medios de verificación		Reporte de la Ventanilla Única del Emprendimiento, listas de asistencia.						
Supuestos:		Participación de las emprendedoras y emprendedores locales. Convenios con instituciones educativas y cámaras empresariales. Capacitaciones y asesorías,						
Eje:			Tema:			Política Pública:		
Crecimiento Económico			Estabiidad Económica			Fomento al Desarrollo Económico		
Objetivo:				Estrategia				
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.				Impulsar el programaTuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Producto		Si		
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo	Meta anual		Triannual
ND	ND		0		30	66.67		100
Calendarización	Meses	Programado		Real		Analisis Cualitativo		
	Enero					Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo resulta de gran importancia porque fortalece el ecosistema emprendedor local y contribuye directamente al desarrollo económico de la ciudad.		
	Febrero							
	Marzo							
	Abril					En 2026 se realizaron eventos, curso y apoyos para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales. con un total de 23 acciones.		
	Mayo							
	Junio	66.67		47.92				
	Julio					A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 47.92% que equivalente a 23 acciones respecto a 48 programados por la institución, el cual se ubica a 18.75 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.		
	Agosto							
	Septiembre							
	Octubre							
	Noviembre							
Diciembre								
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Seceratría de Economía								

Convenios institucionales suscritos para desarrollo económico

Eje:

3. Crecimiento Económico

Tema:

3.1. Estabiidad Económica

Política Pública:

3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo:

Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia:

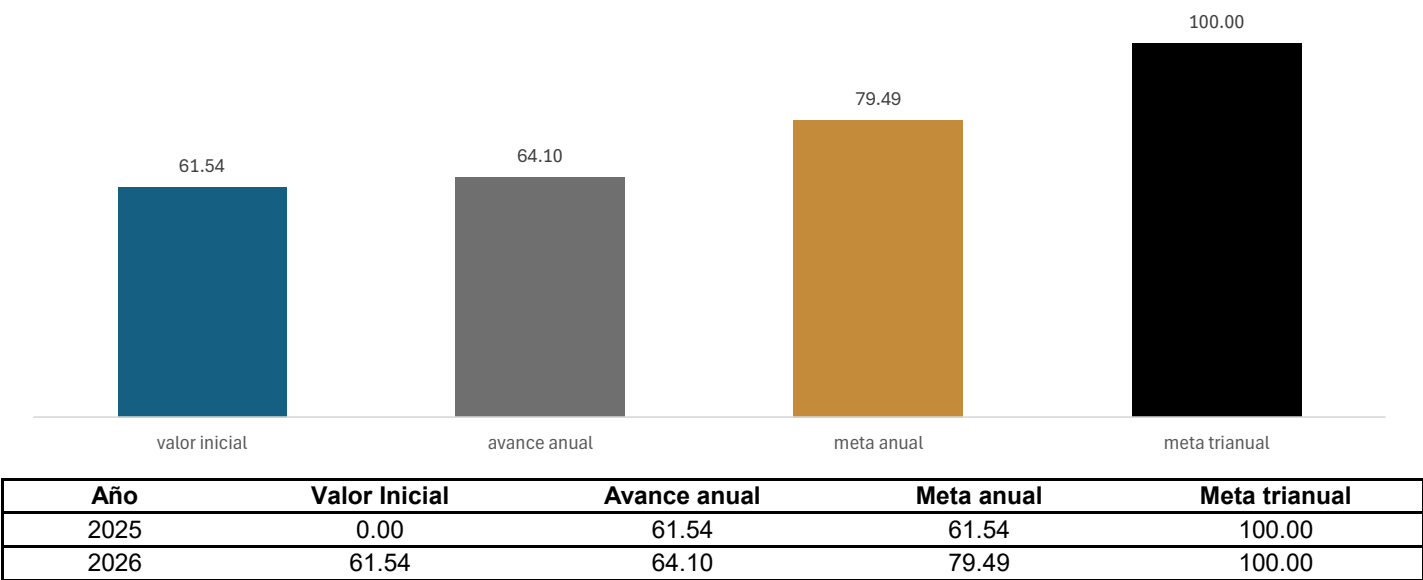
3.1.1.4. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.

Análisis cualitativo

Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales es una estrategia de gran relevancia porque fortalece la capacidad de gestión y amplía las oportunidades de desarrollo económico y social. Estas alianzas permiten articular esfuerzos entre el sector público y privado, generando sinergias que impulsan la competitividad, la innovación y la formalización de las actividades productivas.

En 2026 se celebraron convenios y apoyo a asociaciones y cámaras empresariales para fomentar alianzas estratégicas. con un total de 25 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 64.10% que equivalente a 25 acciones respecto a 39 programados por la institución, el cual se ubica a 15.39 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Dependencia:

Secretaría de Economía

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Padrón, solicitudes, licencias emitidas y listas de asitencia.

Supuestos:

Que las empresas de Tuxtla Gutiérrez impulsen un desarrollo económico sostenible, que fortalezca su competitividad y contribuya a generar bienestar empresarial y social.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Convenios institucionales suscritos para desarrollo económico						
Definición:	La estrategia consiste en establecer y fortalecer alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales, con el objetivo de articular esfuerzos entre el sector público y privado para impulsar la competitividad, la innovación y la formalización de las actividades productivas, generando un entorno de colaboración que favorezca el desarrollo económico y social.						
Propósito:	Contribuir al crecimiento de las MIPyMES y a la consolidación de un tejido empresarial resiliente y sostenible, mediante el acceso a recursos, conocimientos y redes de cooperación que promuevan la creación de empleos, el incremento de la productividad y el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional						
Fórmula:	(Convenios suscritos ÷ Meta de convenios) × 100						
Unidad de medida:	Porcentaje						
Medios de verificación	Padrón, solicitudes, licencias emitidas y listas de asitencia.						
Supuestos:	Que las empresas de Tuxtla Gutiérrez impulsen un desarrollo económico sostenible, que fortalezca su competitividad y contribuya a generar bienestar empresarial y social.						
Eje:			Tema:			Política Pública:	
Crecimiento Económico			Estabiidad Económica			Fomento al Desarrollo Económico	
Objetivo:				Estrategia			
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.				Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.			
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Producto		Si	
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND		0		50	79.49	100
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo	
	Enero					Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales es una estrategia de gran relevancia porque fortalece la capacidad de gestión y amplía las oportunidades de desarrollo económico y social. Estas alianzas permiten articular esfuerzos entre el sector público y privado, generando sinergias que impulsan la competitividad, la innovación y la formalización de las actividades productivas.	
	Febrero						
	Marzo						
	Abril						
	Mayo						
	Junio	79.49		64.1		En 2026 se celebraron convenios y apoyo a asociaciones y cámaras empresariales para fomentar alianzas estratégicas. con un total de 25 acciones.	
	Julio						
	Agosto						
	Septiembre					A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 64.10% que equivalente a 25 acciones respecto a 39 programados por la institución, el cual se ubica a 15.39 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.	
	Octubre						
	Noviembre						
	Diciembre						
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.
Secretaría de Economía							

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

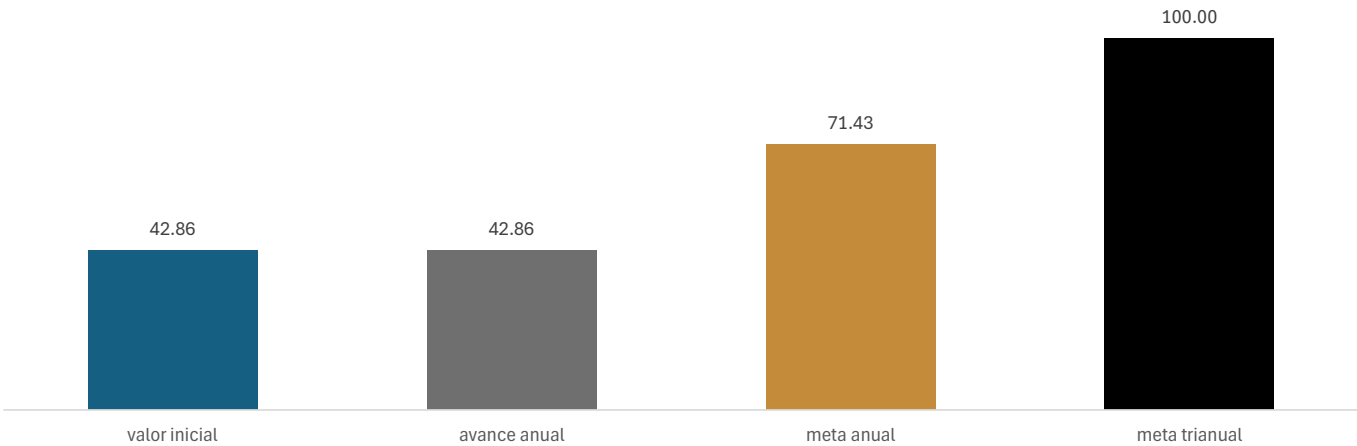
Porcentaje de reducción del trabajo infantil	
Eje:	3. Crecimiento Económico
Tema:	3.1. Estabiidad Económica
Política Pública:	3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico
Objetivo:	Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.
Estrategia:	3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Análisis cualitativo

Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar es una estrategia de gran trascendencia social, ya que garantiza el respeto a los derechos humanos y al desarrollo integral de la niñez y la juventud. Su importancia radica en que contribuye a romper ciclos de pobreza y vulnerabilidad, al tiempo que asegura que los menores tengan acceso a la educación, la salud y un entorno seguro.

En 2026 se reinstaló la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. así como planes y programas. con un total de 3 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 42.86% que equivalente a 3 acciones respecto a 7 programados por la institución, el cual se ubica a 28.57 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	42.86	42.86	100.00
2026	42.86	42.86	71.43	100.00

Dependencia:
 Secretaria de economía

Unidad de medida:
 Porcentaje

Medios de verificación:
 Plan de Trabajo de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

Supuestos:
 Compromiso sostenido de las autoridades municipales y estatales, sector privado y social con la agenda de la infancia.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de reducción del trabajo infantil				
Definición:	La estrategia consiste en implementar medidas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil, así como a proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar, garantizando condiciones laborales seguras, formales y acordes con la normativa vigente, con el fin de salvaguardar sus derechos y promover su desarrollo integral				
Propósito:	Contribuir al respeto de los derechos humanos y a la construcción de comunidades más equitativas y sostenibles, mediante la eliminación del trabajo infantil y la regulación responsable de la participación laboral de los adolescentes, asegurando su acceso a la educación, la salud y oportunidades de desarrollo que fortalezcan la justicia social y rompan ciclos de pobreza y vulnerabilidad.				
Fórmula:	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Plan de Trabajo de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil				
Supuestos:	Compromiso sostenido de las autoridades municipales y estatales, sector privado y social con la agenda de la infancia.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Crecimiento Económico		Estabiidad Económica		Fomento al Desarrollo Económico	
Objetivo:			Estrategia		
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.			Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0		35	71.43
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar es una estrategia de gran trascendencia social, ya que garantiza el respeto a los derechos humanos y al desarrollo integral de la niñez y la juventud. Su importancia radica en que contribuye a romper ciclos de pobreza y vulnerabilidad, al tiempo que asegura que los menores tengan acceso a la educación, la salud y un entorno seguro.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	71.43	42.86		
	Julio			En 2026 se reinstaló la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. así como planes y programas. con un total de 3 acciones.	
	Agosto				
	Septiembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 42.86% que equivalente a 3 acciones respecto a 7 programados por la institución, el cual se ubica a 28.57 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaria de economía					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de incremento en el ingreso promedio de los hogares participantes en grupos de economía solidaria

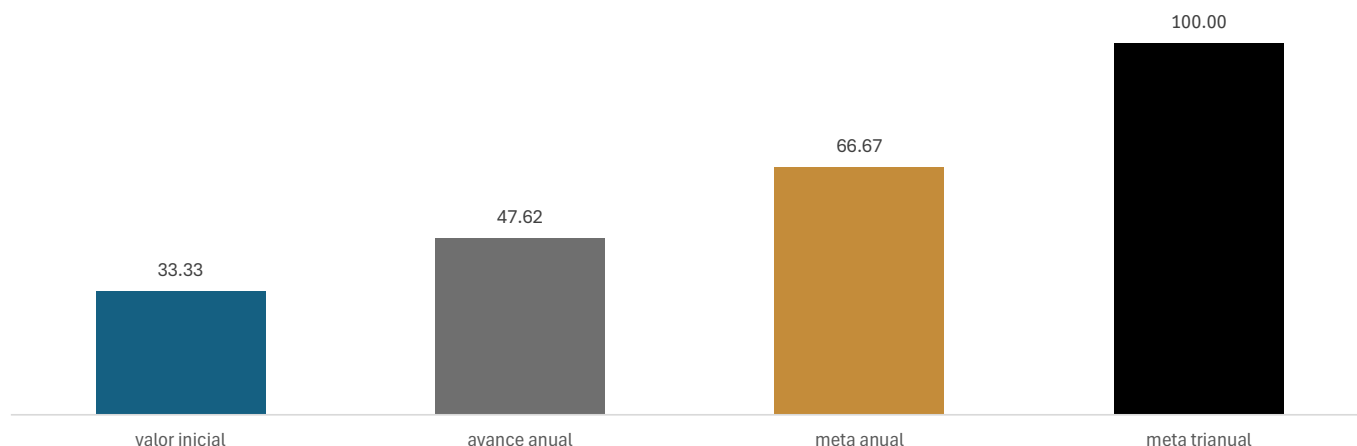
Eje:	3. Crecimiento Económico
Tema:	3.2. Economía Social y Agropecuaria
Política Pública:	3.2.1. Economía y bienestar colectivo
Objetivo:	Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.
Estrategia:	3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria.

Análisis cualitativo

Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria es una estrategia de gran relevancia porque impulsa la organización comunitaria y la cooperación como motores de desarrollo económico y social. Su importancia radica en que fomenta la creación de proyectos colectivos basados en la equidad, la participación y la sostenibilidad, generando oportunidades de empleo digno y fortaleciendo la resiliencia de las comunidades frente a contextos de vulnerabilidad.

En 2026 se realizaron campañas, conformación de grupos de economia solidaria. con un total de 10 acciones.

A marzo de 2026, el indicador presenta un avanece de 47.62% que equivalente a 10 acciones respecto a 21 programados por la institución, avance el cual se ubica a 19.05 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	33.33	33.33	100.00
2026	33.33	47.62	66.67	100.00

Dependencia:	Secretaría de Economía
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Registro NODESS
Supuestos:	Los grupos de trabajo se conforman en modelos de economía social y solidaria.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Porcentaje de incremento en el ingreso promedio de los hogares participantes en grupos de economía solidaria						
Definición:		La estrategia consiste en impulsar la organización comunitaria mediante la promoción y fortalecimiento de actividades y emprendimientos que favorezcan la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria, orientados a la cooperación, la equidad y la sostenibilidad, con el fin de generar alternativas productivas que beneficien a la población.						
Propósito:		Contribuir al desarrollo económico y social mediante la consolidación de grupos de economía solidaria que promuevan la creación de empleos dignos, el incremento de la productividad y la cohesión comunitaria, fortaleciendo la resiliencia local y la construcción de un tejido social comprometido con el bienestar común						
Fórmula:		(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) × 100						
Unidad de medida:		Porcentaje						
Medios de verificación		Registro NODESS						
Supuestos:		Los grupos de trabajo se conforman en modelos de economía social y solidaria.						
Eje:			Tema:			Política Pública:		
Crecimiento Económico			Economía Social y Agropecuaria			Economía y bienestar colectivo		
Objetivo:				Estrategia				
Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.				Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformacion de grupos de trabajo de economía solidaria.				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Producto		Si		
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual		Trianual	
ND	ND	0		30	66.67		100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo				
	Enero			Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria es una estrategia de gran relevancia porque impulsa la organización comunitaria y la cooperación como motores de desarrollo económico y social. Su importancia radica en que fomenta la creación de proyectos colectivos basados en la equidad, la participación y la sostenibilidad, generando oportunidades de empleo digno y fortaleciendo la resiliencia de las comunidades frente a contextos de vulnerabilidad.				
	Febrero							
	Marzo							
	Abril			En 2026 se realizaron campañas, conformación de grupos de economia solidaria. con un total de 10 acciones.				
	Mayo							
	Junio	66.67	47.62					
	Julio			A marzo de 2026, el indicador presenta un avanece de 47.62% que equivalente a 10 acciones respecto a 21 programados por la institución, avance el cual se ubica a 19.05 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.				
	Agosto							
	Septiembre							
	Octubre							
	Noviembre							
Diciembre								
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Secretaría de Economía								

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
 Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cobertura de entrega de insumos agropecuarios

Eje:3. Crecimiento Económico

Tema:3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública:3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo:Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

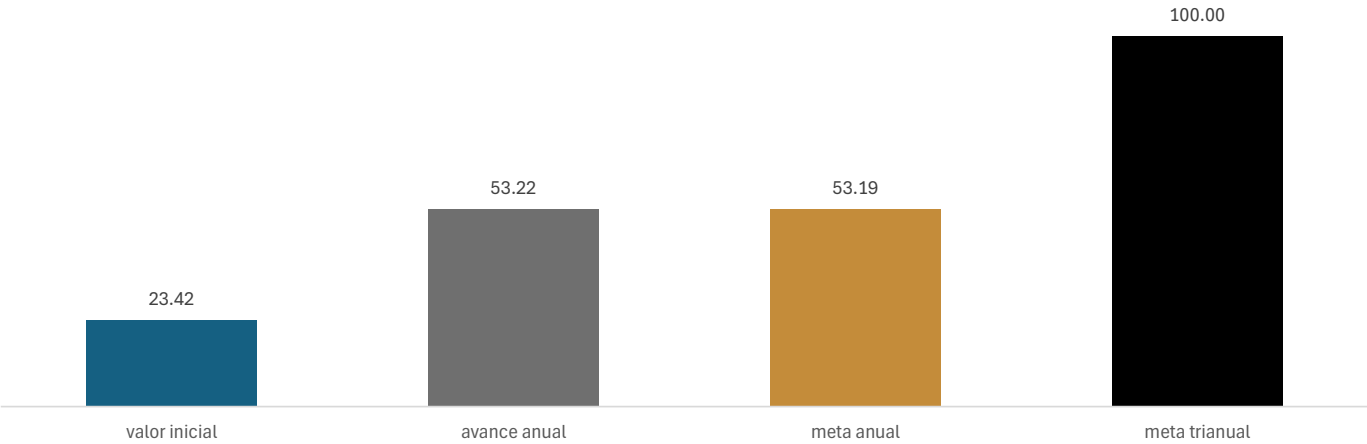
Estrategia:3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.

Análisis cualitativo

Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola es una estrategia de gran relevancia porque fortalece la seguridad alimentaria, impulsa el desarrollo económico rural y contribuye a la sostenibilidad de los territorios. Su importancia radica en que permite mejorar la productividad mediante el acceso a tecnologías, capacitación y apoyos, al tiempo que promueve la organización de productores y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.

En 2026 se entregaron paquetes de insimos agropecuarios así tambien la actualización del padron productores agropecuarios con un total de 1786 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 53.22% que equivalente a 1786 acciones respecto a 3,356 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	23.42	23.42	100.00
2026	23.42	53.22	53.19	100.00

Dependencia:Secretaría de Economía

Unidad de medida:Porcentaje

Medios de verificación:Padrón de beneficiarios

Supuestos:Los productores aplican los insumos agropecuarios y mejoraran los rendimiento en la producción agrícola y pecuaria con la finalidad de obtener n

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cobertura de entrega de insumos agropecuarios				
Definición:	La estrategia consiste en diseñar e implementar mecanismos de apoyo, capacitación, financiamiento y acompañamiento técnico dirigidos a productores agrícolas, con el fin de incrementar la productividad, mejorar las prácticas de cultivo y fortalecer la sostenibilidad del sector rural				
Propósito:	Contribuir al desarrollo económico y social mediante el impulso de la producción agrícola, promoviendo la seguridad alimentaria, la generación de empleos y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, consolidando un sector agrícola competitivo, resiliente y capaz de responder a las necesidades de la población.				
Fórmula:	(Número de insumos entregados / Número de insumos programados) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Padrón de beneficiarios				
Supuestos:	Los productores aplican los insumos agropecuarios y mejoraran los rendimiento en la producción agrícola y pecuaria con la finalidad de obtener mejores ingresos				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Crecimiento Económico		Economía Social y Agropecuaria		Impulso a la agricultura y la ganadería	
Objetivo:			Estrategia		
Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.			Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0			100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola es una estrategia de gran relevancia porque fortalece la seguridad alimentaria, impulsa el desarrollo económico rural y contribuye a la sostenibilidad de los territorios. Su importancia radica en que permite mejorar la productividad mediante el acceso a tecnologías, capacitación y apoyos, al tiempo que promueve la organización de productores y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	53.19	53.22		
	Julio			En 2026 se entregaron paquetes de insimos agropecuarios así tambien la actualización del padron productores agropecuarios con un total de 1786 acciones.	
	Agosto				
	Septiembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 53.22% que equivalente a 1786 acciones respecto a 3,356 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Economía					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de cursos realizados dirigidos a productores agropecuarios

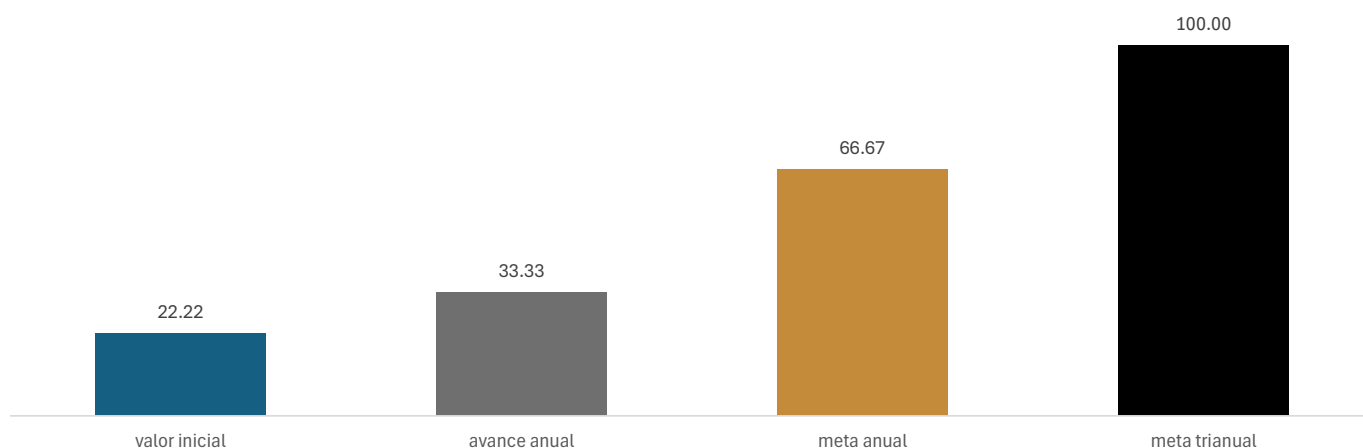
Eje:	3. Crecimiento Económico
Tema:	3.2. Economía Social y Agropecuaria
Política Pública:	3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería
Objetivo:	Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.
Estrategia:	3.2.2.2. Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.

Análisis cualitativo

La estrategia de gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigidos a productores agropecuarios, es fundamental porque fortalece las capacidades técnicas y organizativas de quienes sostienen la producción rural.

En 2026 se emplearon capacitaciones agropecuarias para productores de los ejidos del municipio de Tuxtla Gutiérrez con un total de 6 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 33.33% que equivalente a 6 acciones respecto a 18 programados por la institución, el cual se ubica a 33.34 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	22.22	33.33	100.00
2026	22.22	33.33	66.67	100.00

Dependencia:	Secretaría de Economía
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Listas de asistencia y memoria fotografica
Supuestos:	Los productores agropecuarios adoptan las mejores prácticas agrícolas y ganaderas, mediante el fortalecimiento y el desarrollo de capacidades.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de cursos realizados dirigidos a productores gropecuarios				
Definición:	La estrategia consiste en planear, coordinar y ejecutar acciones de formación técnica y organizativa mediante cursos, talleres y capacitaciones orientadas a productores agropecuarios				
Propósito:	Mejorar las competencias de los productores agropecuarios				
Fórmula:	(Número de capacitación brindadas / Número de capacitación programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Listas de asistencia y memoria fotografica				
Supuestos:	Los productores agropecuarios adoptan las mejores prácticas agrícolas y ganaderas, mediante el fortalecimiento y el desarrollo de capacidades.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Crecimiento Económico		Economía Social y Agropecuaria		Impulso a la agricultura y la ganadería	
Objetivo:			Estrategia		
Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.			Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base		Valor año base		Valor inicial	
Valor minimo		Meta anual		Trianual	
ND		ND		0	
30		66.67		100	
Calendarización	Meses	Programado		Real	
	Análisis Cualitativo				
	Enero				
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.67		33.33	
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Teléfono y Ext.					
Secretaría de Economía					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con insumos y servicios de diagnóstico sanitario

Eje:

3. Crecimiento Económico

Tema:

3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública:

3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo:

Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

Estrategia:

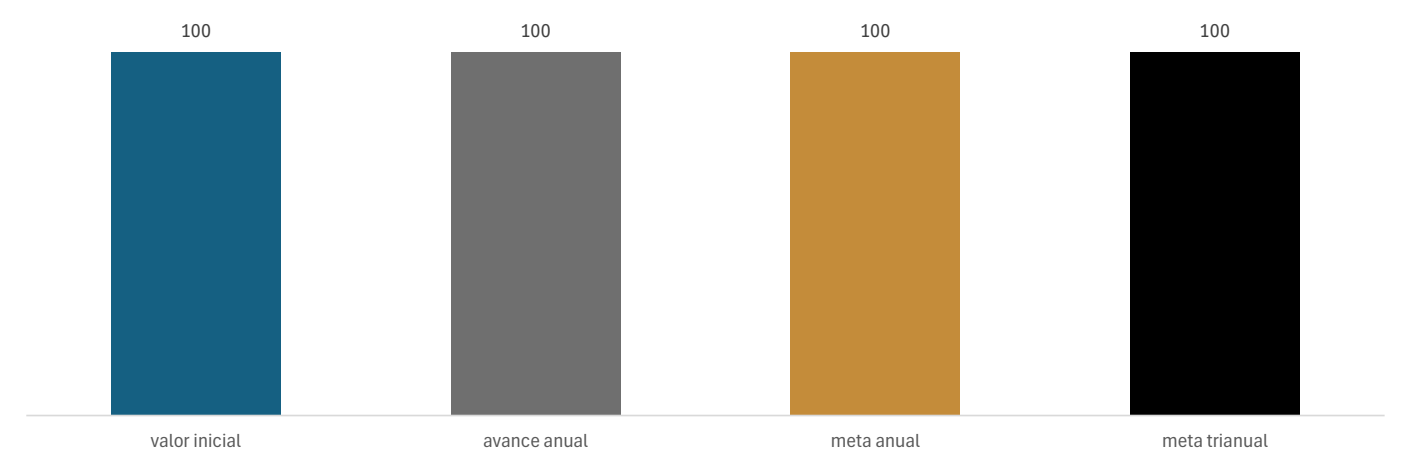
3.2.2.3. Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.

Análisis cualitativo

implementar acciones para el fortalecimiento del sector pecuario es esencial porque garantiza la sostenibilidad y competitividad de una de las principales actividades económicas en el ámbito rural.

En 2026 se fortalecio el sector pecuario con entregas de maiz en bolsa, así como muestreo y diagnóstico de tuberculosis bovina y brucelosis en los animales con un total de 3,050 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 100% que equivalente a 3,050 acciones respecto a 3,050 programados por la institución, el cual se cumple con la meta anual y trianual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	100.00	100.00	100.00
2026	100.00	100.00	100.00	100.00

Dependencia:

Secretaría de Economía

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Dictámenes de tuberculosis y brucelosis en los bovinos

Supuestos:

Los productores ganaderos participan en la reducción de la prevalencia de tuberculosis y brucelosis bovina.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con insumos y servicios de diagnóstico sanitario				
Definición:	Mide el grado de cobertura de las acciones de fortalecimiento al sector pecuario, considerando la entrega de bolsas de maíz ensilado y la realización de muestreos y diagnósticos de tuberculosis bovina y brucelosis en los animales.				
Propósito:	Evidenciar el alcance de las acciones implementadas para fortalecer al sector pecuario, asegurando que los productores reciban tanto apoyo alimentario para el ganado como servicios de salud animal que prevengan y controlen enfermedades de impacto económico y sanitario.				
Fórmula:	(Productores pecuarios atendidos ÷ Productores pecuarios registrados) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Dictámenes de tuberculosis y brucelosis en los bovinos				
Supuestos:	Los productores ganaderos participan en la reducción de la prevalencia de tuberculosis y brucelosis bovina.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Crecimiento Económico		Economía Social y Agropecuaria		Impulso a la agricultura y la ganadería	
Objetivo:			Estrategia		
Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.			Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Producto		Si			
Tipo					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje campañas de promoción turística realizadas

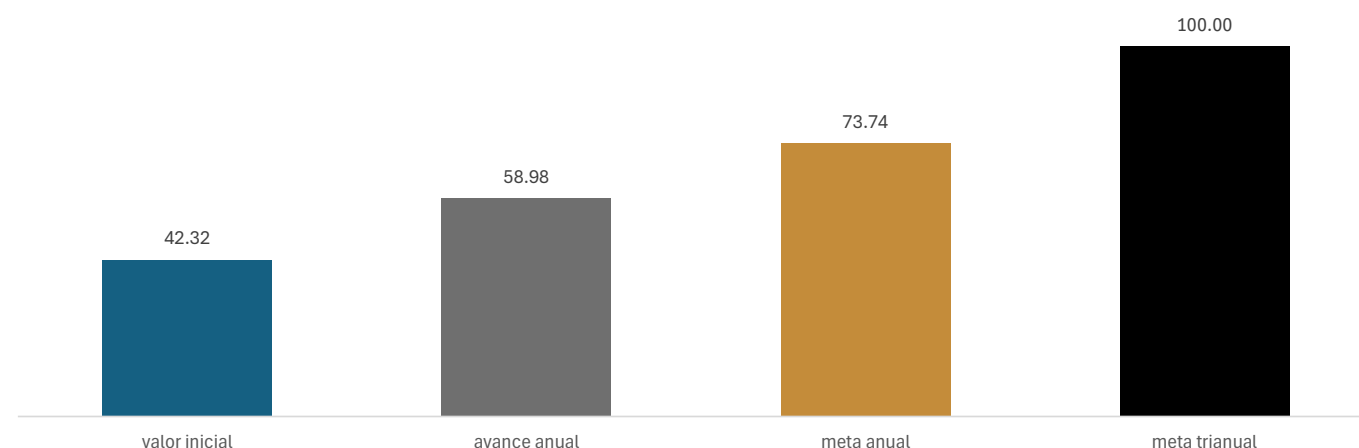
Eje:	3. Crecimiento Económico
Tema:	3.3. Impulso al Turismo
Política Pública:	3.3.1. Fomento a la actividad turística
Objetivo:	Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia:	3.3.1.1. Desestacionalizar la actividad turística en Tuxtla Gutiérrez

Análisis cualitativo

Desestacionalizar la actividad turística en Tuxtla Gutiérrez es clave para garantizar un flujo constante de visitantes durante todo el año, reduciendo la dependencia de temporadas específicas y fortaleciendo la economía local de manera sostenida. Al diversificar la oferta turística con eventos culturales, deportivos y gastronómicos en meses de baja afluencia, se generan nuevas oportunidades de ingreso para prestadores de servicios, se optimiza el uso de la infraestructura existente y se promueve una imagen de ciudad dinámica y atractiva en cualquier época.

En 2026 se fomentó la promoción turística en hoteles y aeropuerto. con un total de 2,262 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 58.98% que equivalente a 2,262, acciones respecto a 3,835 programados por la institución, el cual se ubica a 14.76 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	42.32	39.30	100.00
2026	42.32	58.98	73.74	100.00

Dependencia:	Buró municipal de Turismo
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Información Estadística SECTUR Chiapas
Supuestos:	La demanda potencial para productos de temporada baja se concreta.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Porcentaje campañas de promoción turística realizadas				
Definición:		Diseñar e implementar acciones que diversifiquen la oferta turística y promuevan la visita a Tuxtla Gutiérrez durante todo el año, reduciendo la concentración de la demanda en temporadas específicas. Incluye la organización de eventos culturales, deportivos y gastronómicos en meses de baja afluencia, así como campañas de promoción y coordinación con prestadores de servicios turísticos para generar paquetes atractivos fuera de la temporada alta.				
Propósito:		garantizar un flujo constante y equilibrado de visitantes a lo largo del año, fortaleciendo la economía local, optimizando el uso de la infraestructura turística y generando estabilidad laboral en el sector.				
Fórmula:		(Número de promoción turística realizadas / Número de promoción turística programadas) * 100				
Unidad de medida:		Porcentaje				
Medios de verificación		Información Estadística SECTUR Chiapas				
Supuestos:		La demanda potencial para productos de temporada baja se concreta.				
Eje:			Tema:		Política Pública:	
Crecimiento Económico			Impulso al Turismo		Fomento a la actividad turística	
Objetivo:				Estrategia		
Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.				Desestacionalizar la actividad turística en Tuxtla Gutiérrez		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Producto	Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0			73.74	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cuantitativo		
	Enero			Desestacionalizar la actividad turística en Tuxtla Gutiérrez es clave para garantizar un flujo constante de visitantes durante todo el año, reduciendo la dependencia de temporadas específicas y fortaleciendo la economía local de manera sostenida. Al diversificar la oferta turística con eventos culturales, deportivos y gastronómicos en meses de baja afluencia, se generan nuevas oportunidades de ingreso para prestadores de servicios, se optimiza el uso de la infraestructura existente y se promueve una imagen de ciudad dinámica y atractiva en cualquier época.		
	Febrero					
	Marzo					
	Abril					
	Mayo					
	Junio	73.74	58.98			
	Julio			En 2026 se fomentó la promoción turística en hoteles y aeropuerto. con un total de 2,262 acciones.		
	Agosto					
	Septiembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 58.98% que equivalente a 2,262, acciones respecto a 3,835 programados por la institución, el cual se ubica a 14.76 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.		
	Octubre					
	Noviembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico		Teléfono y Ext.
Buró municipal de Turismo						

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de zonas de interés turístico diversificadas y fortalecidas en Tuxtla Gutiérrez

Eje:

3. Crecimiento Económico

Tema:

3.3. Impulso al Turismo

Política Pública:

3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo:

Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia:

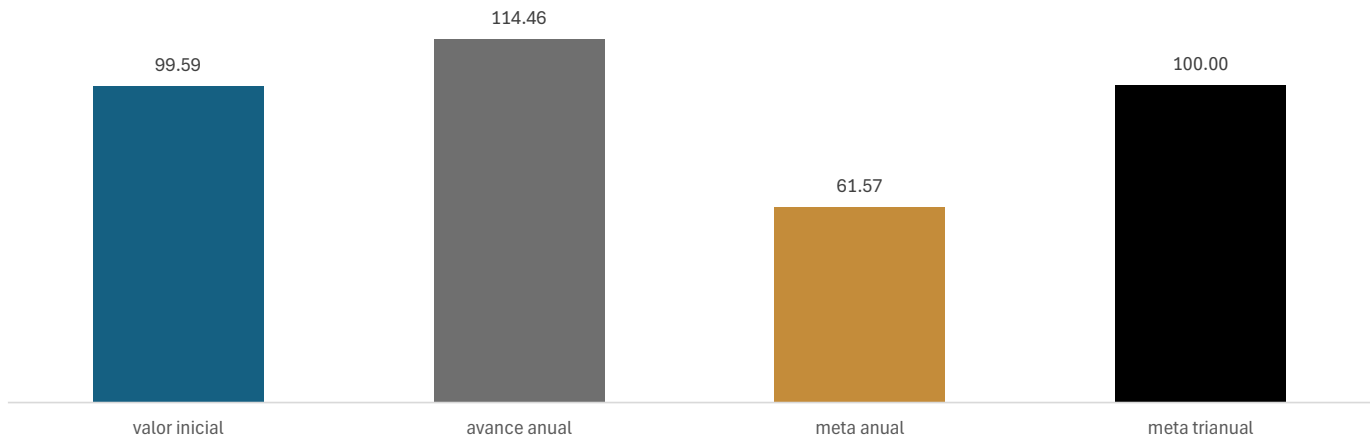
3.3.1.2. Diversificar las zonas de interés Turístico de Tuxtla Gutiérrez.

Análisis cualitativo

La estrategia de diversificar las zonas de interés turístico es de gran importancia porque permite ampliar la oferta de atractivos en Tuxtla Gutiérrez, reduciendo la concentración de visitantes en espacios tradicionales y generando nuevas oportunidades de desarrollo económico y social.

En 2026 se nombraron zonas de interes turísticos e impulsamos el parque joyyo mayu. con un total de 322 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 114.46% que equivalente a 322 acciones respecto a 242 programados por la institución,el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	99.59	26.03	100.00
2026	99.59	114.46	61.57	100.00

Dependencia:

Buró municipal de Turismo

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Reconocimiento oficial como zona de interés turístico

Supuestos:

Las condiciones de colaboración público-privado permiten su aprovechamiento turístico sin afectaciones ni restricciones.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de zonas de interés turístico diversificadas y fortalecidas en Tuxtla Gutiérrez				
Definición:	Identificar, nombrar y fortalecer nuevas áreas con potencial turístico dentro de Tuxtla Gutiérrez				
Propósito:	Incrementar la competitividad y sostenibilidad del turismo local				
Fórmula:	(Zonas reconocidas oficialmente ÷ Zonas programaas con potencial turístico) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reconocimiento oficial como zona de interés turístico				
Supuestos:	Las condiciones de colaboración público-privado permiten su aprovechamiento turístico sin afectaciones ni restricciones.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Crecimiento Económico		Impulso al Turismo		Fomento a la actividad turística	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.			Diversificar las zonas de interés Turístico de Tuxtla Gutiérrez		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad	Tipo Indicador		Informe de Gobierno
Porcentaje		Anual	Producto		Si
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0		61.57	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			La estrategia de diversificar las zonas de interés turístico es de gran importancia porque permite ampliar la oferta de atractivos en Tuxtla Gutiérrez, reduciendo la concentración de visitantes en espacios tradicionales y generando nuevas oportunidades de desarrollo económico y social.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	61.57	114.46	En 2026 se nombraron zonas de interes turísticos e impulsamos el parque joyyo mayu. con un total de 322 acciones.	
	Julio				
	Agosto			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 114.46% que equivalente a 322 acciones respecto a 242 programados por la institución,el cual cumple con la meta anual.	
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Buró municipal de Turismo					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de actores locales que participan en ferias, congresos o exposiciones turísticas

Eje:

3. Crecimiento Económico

Tema:

3.3. Impulso al Turismo

Política Pública:

3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo:

Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia:

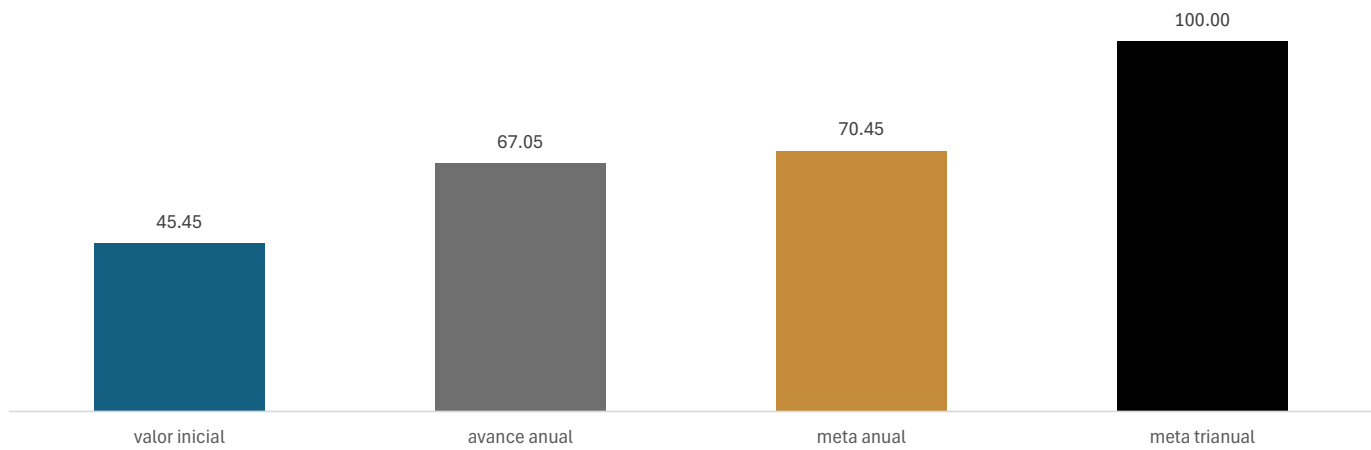
3.3.1.3. Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística.

Análisis cualitativo

Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística es fundamental porque asegura que quienes participan directamente en la gestión y prestación de servicios cuenten con las capacidades, recursos y coordinación necesarios para ofrecer experiencias de calidad y competitivas

En 2026 se reakizaron acciones de gobernaza, capacitación y facilitación de evento. con un total de 59 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 67.05% que equivalente a 59 acciones respecto a 89 programados por la institución,el cual se ubica a 11.36 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	45.45	34.09	100.00
2026	45.45	67.05	70.45	100.00

Dependencia:

Buró municipal de Turismo

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Minuta de Acuerdos , actas de instalación.

Supuestos:

Están dadas las condiciones de colaboración público-privado.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de actores locales que participan en ferias, congresos o exposiciones turísticas										
Definición:	Implementar acciones de capacitación, coordinación y apoyo institucional dirigidas a los actores locales del sector turístico, tanto públicos como privados, con el fin de mejorar sus capacidades técnicas, organizativas y de gestión										
Propósito:	fortalecer la competitividad y sostenibilidad del turismo local, asegurando que los actores públicos y privados cuenten con las herramientas necesarias para ofrecer servicios de calidad, innovadores y adaptados a las tendencias del mercado.										
Fórmula:	(Comités integrados ÷ Comités programados) × 100										
Unidad de medida:	Porcentaje										
Medios de verificación	Minuta de Acuerdos , actas de instalación.										
Supuestos:	Están dadas las condiciones de colaboración público-privado.										
Eje:				Tema:				Política Pública:			
Crecimiento Económico				Impulso al Turismo				Fomento a la actividad turística			
Objetivo:						Estrategia					
Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.						Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística.					
Tipo de Evaluación:			Periodicidad			Tipo Indicador			Informe de Gobierno		
Porcentaje			Anual			Producto			Si		
Año base		Valor año base		Valor inicial		Valor minimo		Meta anual		Trianual	
ND		ND		0		25		70.45		100	
Calendarización	Meses		Programado		Real		Análisis Cualitativo				
	Enero						Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística es fundamental porque asegura que quienes participan directamente en la gestión y prestación de servicios cuenten con las capacidades, recursos y coordinación necesarios para ofrecer experiencias de calidad y competitivas				
	Febrero										
	Marzo										
	Abril										
	Mayo						En 2026 se reakizaron acciones de gobernaza, capacitación y facilitación de evento. con un total de 59 acciones.				
	Junio		70.45		67.05						
	Julio						A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 67.05% que equivalente a 59 acciones respecto a 89 programados por la institución,el cual se ubica a 11.36 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.				
	Agosto										
	Septiembre										
	Octubre										
	Noviembre										
	Diciembre										
Unidad Administrativa			Responsable				Correo electrónico			Teléfono y Ext.	
Buró municipal de Turismo											

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de programas ambientales para proteger al medio ambiente

Eje:

5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema:

5.1. Medio Ambiente

Política Pública:

5.1.1. Medio ambiente sustentable

Objetivo:

Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.

Estrategia:

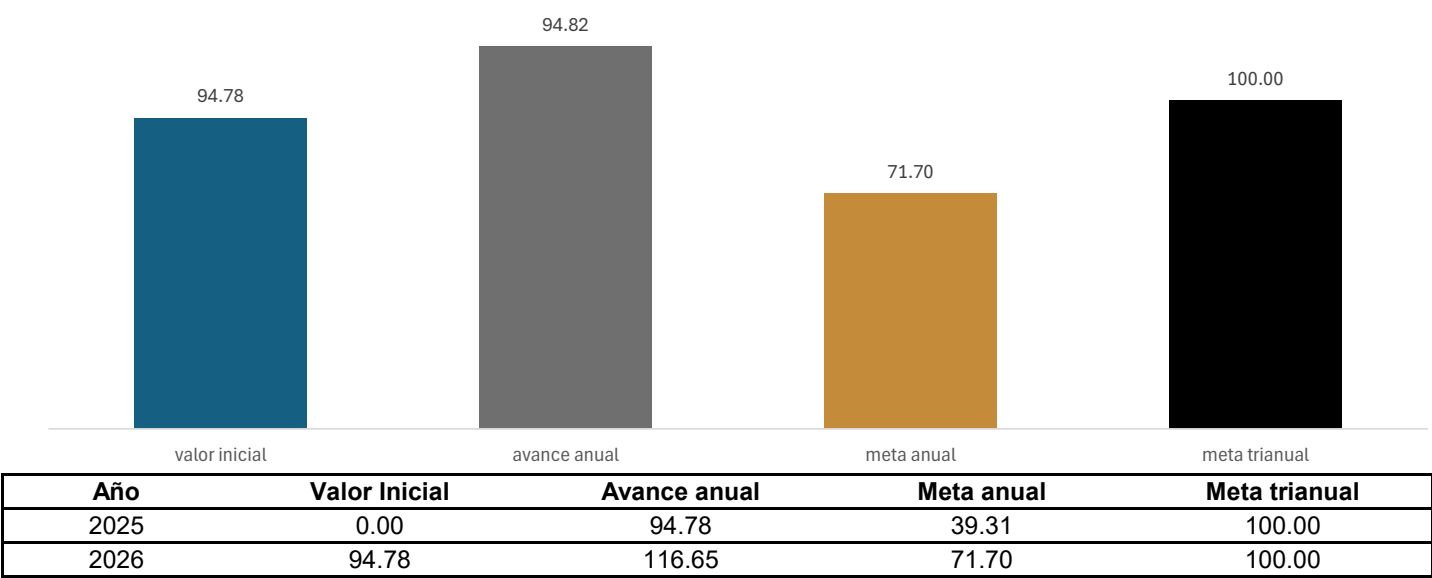
5.1.1.1. Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.

Análisis cualitativo

Implementar programas ambientales constituye una estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y la calidad de vida de las comunidades. Estas acciones permiten prevenir y mitigar los efectos negativos de la actividad humana sobre el entorno, fomentan la responsabilidad social y fortalecen la resiliencia institucional frente a los retos del cambio climático y la degradación ambiental. Además, promueven una cultura de cuidado y uso racional de los recursos, integrando la participación ciudadana y el cumplimiento normativo como pilares para alcanzar un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

En 2026 se realizaron programas y eventos para proteger al medio ambiente, con un total de 28,609 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 94.82% que equivalente a 28,609 acciones respecto a 24526 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.



Dependencia:

Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Bitácoras de la SMAyMU.

Supuestos:

Mayor participación de la ciudadanía en cada uno de los programas ambientales.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de programas ambientales para proteger al medio ambiente					
Definición:	Los programas ambientales son conjuntos organizados de medidas, acciones y proyectos diseñados para prevenir, mitigar o revertir los impactos negativos de la actividad humana sobre el entorno natural.					
Propósito:	Proteger y mejorar la calidad del medio ambiente, garantizando la sostenibilidad de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades.					
Fórmula:	(Número de acciones programadas / Número de acciones programadas)*100					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Medios de verificación	Bitácoras de la SMAyMU.					
Supuestos:	Mayor participación de la ciudadanía en cada uno de los programas ambientales.					
Eje:		Tema:		Política Pública:		
Sustentabilidad y Medio Ambiente		Medio Ambiente		Medio ambiente sustentable		
Objetivo:			Estrategia			
Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.			Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.			
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Si		
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0		30	71.70	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo		
	Enero			Implementar programas ambientales constituye una estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y la calidad de vida de las comunidades. Estas acciones permiten prevenir y mitigar los efectos negativos de la actividad humana sobre el entorno, fomentan la responsabilidad social y fortalecen la resiliencia institucional frente a los retos del cambio climático y la degradación ambiental. Además, promueven una cultura de cuidado y uso racional de los recursos, integrando la participación ciudadana y el cumplimiento normativo como pilares para alcanzar un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente. En 2026 se realizaron programas y eventos para proteger al medio ambiente, con un total de 28,609 acciones. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 94.82% que equivalente a 28,609 acciones respecto a 24526 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.		
	Febrero					
	Marzo					
	Abril					
	Mayo					
	Junio	71.7	94.82			
	Julio					
	Agosto					
	Septiembre					
	Octubre					
	Noviembre					
	Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico		Teléfono y Ext.
Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana						

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Reducción de accidentes a ciclistas

Eje:

5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema:

5.1. Medio Ambiente

Política Pública:

5.1.1. Medio ambiente sustentable

Objetivo:

Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.

Estrategia:

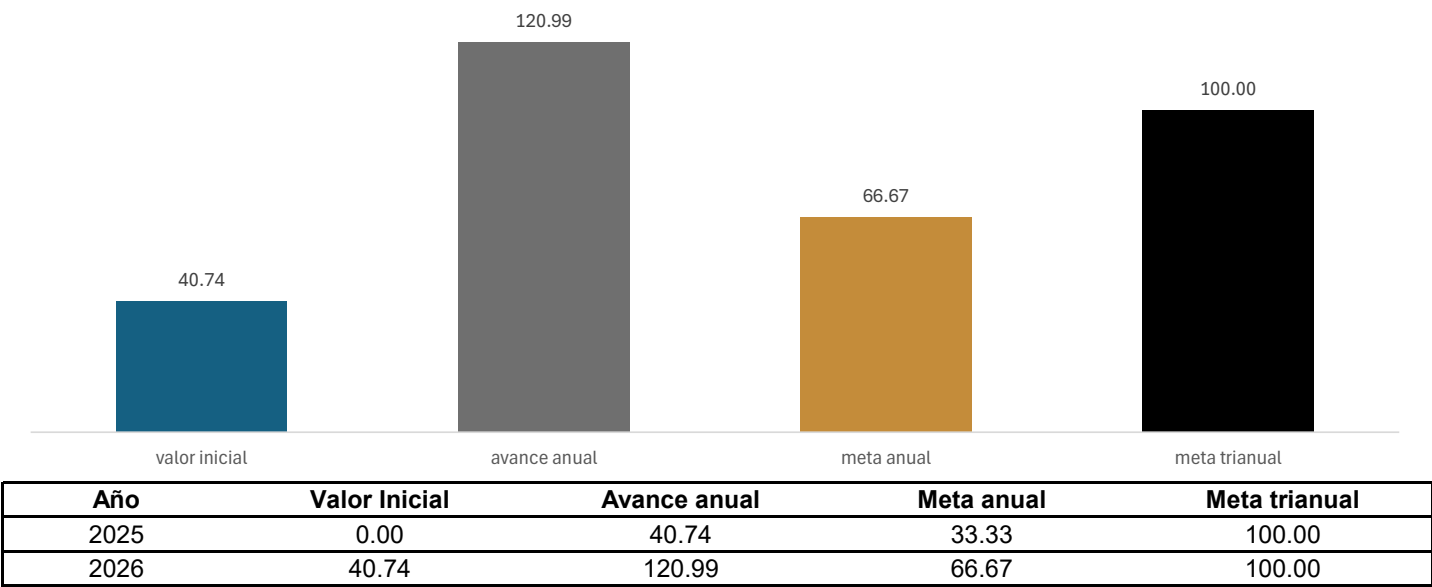
5.1.1.2. Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.

Análisis cualitativo

Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores mediante actuaciones de movilidad sustentable es fundamental para garantizar la seguridad vial, promover la equidad en el uso del espacio público y fomentar un modelo urbano más saludable y eficiente

En 2026 se realizaron programas y eventos para garantizar la seguridad vial, con un total de 98 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 120.99% que equivalente a 98 acciones respecto a 81 programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.



Dependencia:

Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Bitácora de accidentes a ciclistas de la Dirección de Tránsito Municipal en el Informe Policial Homologado que se reporta a la plataforma México.

Supuestos:

Que la ciudadanía participe en los proyectos de movilidad sostenible en Tuxtla Gutiérrez.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Reducción de accidentes a ciclistas										
Definición:	Implementar acciones de movilidad sustentable orientadas a reducir los accidentes de ciclistas provocados por vehículos automotores.										
Propósito:	Fortalecer la seguridad vial y fomentar un modelo de movilidad sustentable que priorice la protección de los usuarios más vulnerables, reduzca la incidencia de siniestros de tránsito y promueva el uso de la bicicleta como medio de transporte limpio, accesible y saludable.										
Fórmula:	(Accidentes en línea base – Accidentes en 2027) ÷ Accidentes en línea base × 100										
Unidad de medida:	Porcentaje										
Medios de verificación	Bitácora de accidentes a ciclistas de la Dirección de Tránsito Municipal en el Informe Policial Homologado que se reporta a la plataforma México.										
Supuestos:	Que la ciudadanía participe en los proyectos de movilidad sostenible en Tuxtla Gutiérrez.										
Eje:		Tema:		Política Pública:							
Sustentabilidad y Medio Ambiente		Medio Ambiente		Medio ambiente sustentable							
Objetivo:			Estrategia								
Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.			Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.								
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno					
Porcentaje		Anual		Producto		Si					
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo		Meta anual		Trianual		
ND	ND		0		30		66.67		100		
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo					
	Enero					Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores mediante actuaciones de movilidad sustentable es fundamental para garantizar la seguridad vial, promover la equidad en el uso del espacio público y fomentar un modelo urbano más saludable y eficiente					
	Febrero										
	Marzo										
	Abril										
	Mayo										
	Junio	66.67		120.99							
	Julio					En 2026 se realizaron programas y eventos para garantizar la seguridad vial, con un total de 98 acciones.					
	Agosto										
	Septiembre					A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 120.99% que equivalente a 98 acciones respecto a 81 programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.					
	Octubre										
	Noviembre										
	Diciembre										
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.				
Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana											

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

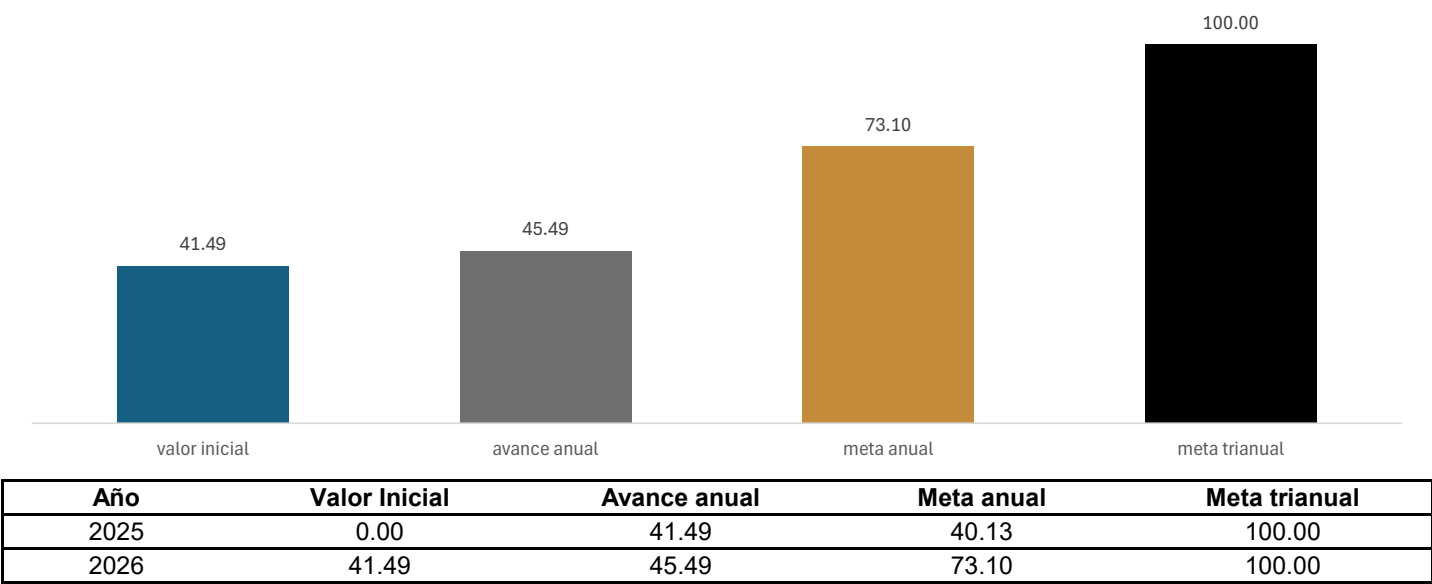
Reducción de denuncias por incendios de pastizales	
Eje:	5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema:	5.1. Medio Ambiente
Política Pública:	5.1.1. Medio ambiente sustentable
Objetivo:	Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.
Estrategia:	5.1.1.3. Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Análisis cualitativo

Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y la difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez resulta fundamental porque fortalece la cultura ciudadana en torno al cuidado del entorno y garantiza el cumplimiento de la normativa local.

En 2026 se realizaron 636 campañas de concientización y difusión del reglamento de protección ambiental.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 45.49% que equivalente a 636 acciones, respecto a 1,398 acciones programados por la institución,el cual se ubica a 27.61 de la meta anual.



Dependencia:	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Bitácora de denuncias de la plataforma de atención ciudadana del gobierno municipal y bitácora interna de la Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.
Supuestos:	Que la ciudadanía participe y se apropie de las campañas de concientización y difusión ambiental.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Reducción de denuncias por incendios de pastizales					
Definición:	Reducir las emisiones contaminantes en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez mediante la implementación de campañas de concientización ciudadana y la difusión del Reglamento de Protección Ambiental.					
Propósito:	Consolidar una cultura ambiental responsable y participativa, que permita a la ciudadanía comprender la importancia de reducir emisiones y adoptar prácticas sostenibles en su vida cotidiana y en sus actividades económicas. Al difundir el reglamento y sensibilizar a la población.					
Fórmula:	(Número de enventos realizados / Número de eventos programados) *100					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Medios de verificación	Bitácora de denuncias de la plataforma de atención ciudadana del gobierno municipal y bitácora inter					
Supuestos:	Que la ciudadanía participe y se apropie de las campañas de concientización y difusión ambiental.					
Eje:		Tema:		Política Pública:		
Sustentabilidad y Medio Ambiente		Medio Ambiente		Medio ambiente sustentable		
Objetivo:			Estrategia			
Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.			Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.			
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Si		
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0		35	73.10	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo		
	Enero			Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y la difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez resulta fundamental porque fortalece la cultura ciudadana en torno al cuidado del entorno y garantiza el cumplimiento de la normativa local.		
	Febrero					
	Marzo					
	Abril					
	Mayo					
	Junio	73.1	45.49			
	Julio			En 2026 se realizaron 636 campañas de concientización y difusión del reglamento de protección ambiental.		
	Agosto					
	Septiembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 45.49% que equivalente a 636 acciones, respecto a 1,398 acciones programados por la institución,el cual se ubica a 27.61 de la meta anual.		
	Octubre					
	Noviembre					
Diciembre						
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico		Teléfono y Ext.
Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana						

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

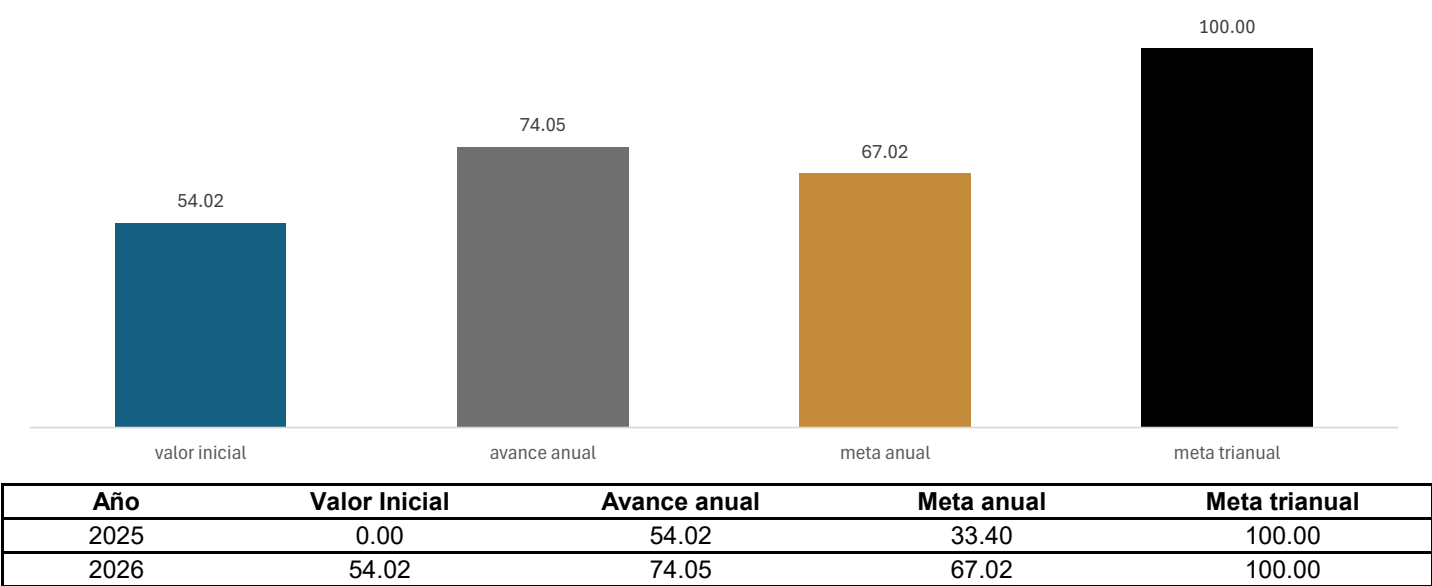
Porcentaje de alumbrado público en el municipio	
Eje:	5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema:	5.2. Servicios públicos municipales básicos
Política Pública:	5.2.1. Servicios Públicos para Todos
Objetivo:	mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población
Estrategia:	5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio

Análisis cualitativo

Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio es de gran importancia porque contribuye directamente a la seguridad ciudadana, la movilidad urbana y la calidad de vida de la población.

En 2026 se realizaron gestiones, rehabilitaciones, mantenimiento, e instalaciones de alumbrado público con un total de 23,434 acciones para mejorar la cobertura y operación del alumbrado público municipal.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 74.05% que equivalente a 23,434 acciones, respecto a 31,646 acciones programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.



Dependencia: Secretaría de Servicios Municipales, Secretaría de Obras Públicas

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de la plataforma municipal de atención ciudadana , reporte de actividades (POA)

Supuestos: La población de Tuxtla Gutiérrez, reporta las necesidades de alumbrado público y luminarias adecuadas en el Municipio.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de alumbrado público en el municipio				
Definición:	Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio consiste en ampliar, modernizar y mantener de manera eficiente la infraestructura de iluminación en calles, avenidas, parques y espacios comunitarios.				
Propósito:	Fortalecer la seguridad, movilidad y bienestar de la población, asegurando que los espacios públicos cuenten con condiciones óptimas de iluminación.				
Fórmula:	(Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas)×100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de la plataforma municipal de atención ciudadana , reporte de actividades (POA)				
Supuestos:	La población de Tuxtla Gutiérrez, reporta las necesidades de alumbrado público y luminarias adecuadas en el Municipio.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Sustentabilidad y Medio Ambiente		Servicios públicos municipales básicos		Servicios Públicos para Todos	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.			Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Informe de Gobierno					
Porcentaje		Anual		Producto	
Si					
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
Triannual					
ND	ND	0		30	67.02
100					
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio es de gran importancia porque contribuye directamente a la seguridad ciudadana, la movilidad urbana y la calidad de vida de la población.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril			En 2026 se realizaron gestiones, rehabilitaciones, mantenimiento, e instalaciones de alumbrado público con un total de 23,434 acciones para mejorar la cobertura y operación del alumbrado público municipal.	
	Mayo				
	Junio	67.02	74.05		
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 74.05% que equivalente a 23,434 acciones, respecto a 31,646 acciones programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Servicios Municipales, Secretaría de Obras Públicas					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de residuos recolectados respecto al total generado

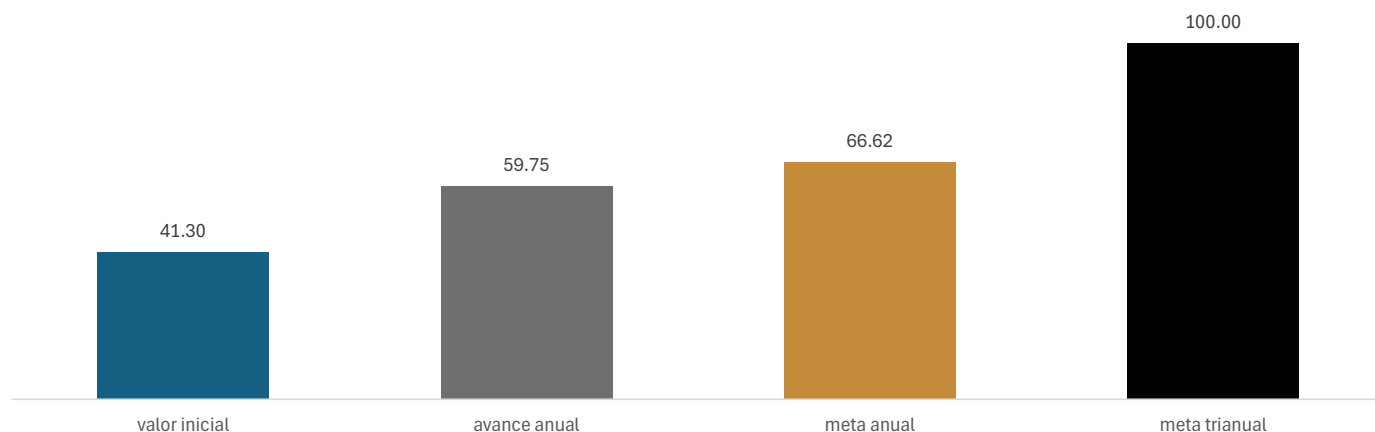
Eje:	5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema:	5.2. Servicios públicos municipales básicos
Política Pública:	5.2.1. Servicios Públicos para Todos
Objetivo:	mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población
Estrategia:	5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Análisis cualitativo

Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos es de gran relevancia porque permite optimizar los procesos de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos, reduciendo los impactos negativos en la salud pública y en el medio ambiente.

En 2026 se realizaron gestiones de adquisición para la compra de contenedores, campañas de concientización entre otras, con un total de 38,931 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 59.75% que equivalente a 38,931 acciones, respecto a 65,158 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 6.87 su meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	41.30	33.31	100.00
2026	41.30	59.75	66.62	100.00

Dependencia:	Secretaría de Servicios Municipales
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Informes anuales de la Dirección de limpia y aseo público, reporte de actividades (POA)
Supuestos:	La población colabora con el uso correcto de los centros de acopio temporal de los residuos sólidos urbanos (RSU).



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Porcentaje de residuos recolectados respecto al total generado						
Definición:		Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos consiste en optimizar cada una de las etapas del manejo de los desechos —recolección, transporte, tratamiento, reciclaje y disposición final— bajo criterios de eficiencia operativa, sostenibilidad ambiental y cumplimiento normativo						
Propósito:		Fortalecer la capacidad institucional y ciudadana para gestionar de manera sostenible los residuos sólidos urbanos, asegurando que su manejo contribuya a la protección ambiental y al bienestar social						
Fórmula:		(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas)×100						
Unidad de medida:		Porcentaje						
Medios de verificación		Informes anuales de la Dirección de limpia y aseo público,reporte de actividades (POA)						
Supuestos:		urbanos (RSU).						
Eje:			Tema:			Política Pública:		
Sustentabilidad y Medio Ambiente			Servicios públicos municipales básicos			Servicios Públicos para Todos		
Objetivo:				Estrategia				
Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.				Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Producto		Si		
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor mínimo	Meta anual		Trianual	
ND	ND	0		30	66.62		100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo				
	Enero			Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos es de gran relevancia porque permite optimizar los procesos de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos, reduciendo los impactos negativos en la salud pública y en el medio ambiente.				
	Febrero							
	Marzo							
	Abril							
	Mayo			En 2026 se realizaron gestiones de adquisición para la compra de contenedore, campañas de concientización entre otras, con un total de 38,931 acciones.				
	Junio	66.62	59.75					
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 59.75% que equivalente a 38,931 acciones, respecto a 65,158 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 6.87 su meta anual.				
	Agosto							
	Septiembre							
	Octubre							
	Noviembre							
	Diciembre							
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Secretaría de Servicios Municipales								

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Acciones de mejora en mercados y panteones municipales.

Eje:

5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema:

5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública:

5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo:

mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población

Estrategia:

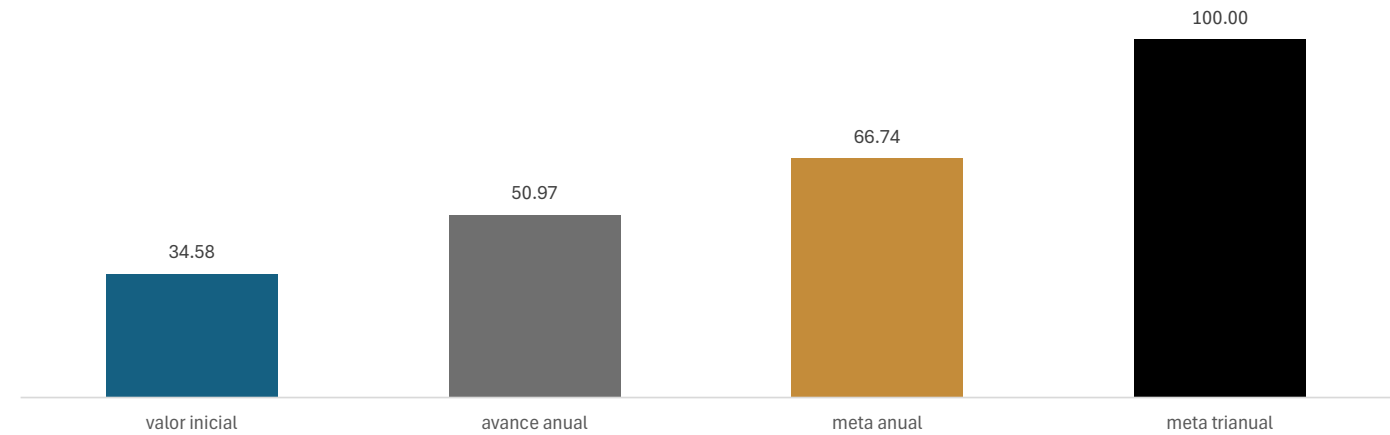
5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes

Análisis cualitativo

Mejorar la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos y áreas verdes es esencial porque fortalece el bienestar social, la salud comunitaria y la sostenibilidad del municipio.

En 2026 se realizaron mantenimiento a fuentes de la ciudad, recolección de productos verdes entre otras, con un total de 1468 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 50.97% que equivalente a 1468 acciones, respecto a 2,880 acciones programados por la institución, el cual cumple se ubica a 15.77 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	34.58	33.33	100.00
2026	34.58	50.97	66.74	100.00

Dependencia:

Secretaría de Servicios Municipales

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Reporte de actividades (POA), Evidencias fotográficas.

Supuestos:

La población de Tuxtla Gutiérrez, solicita la necesidad de mejora de imagen urbana de la ciudad.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Acciones de mejora en mercados y panteones municipales.				
Definición:	Mejorar la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos y áreas verdes consiste en implementar acciones de rehabilitación, mantenimiento y diseño sostenible que garanticen entornos seguros, accesibles y funcionales para la ciudadanía. Incluye la conservación de áreas verdes, la incorporación de infraestructura adecuada y la aplicación de criterios ambientales que favorezcan la biodiversidad y reduzcan los efectos negativos de la urbanización.				
Propósito:	Fortalecer el bienestar social y ambiental del municipio, asegurando que los espacios públicos y áreas verdes se conviertan en lugares de convivencia, recreación y contacto con la naturaleza				
Fórmula:	(Acciones de mejora ejecutadas / Acciones programadas)×100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Evidencias fotográficas.				
Supuestos:	La población de Tuxtla Gutiérrez, solicita la necesidad de mejora de imagen urbana de la ciudad.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Sustentabilidad y Medio Ambiente		Servicios públicos municipales básicos		Servicios Públicos para Todos	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.			Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual
ND		ND	0	30	66.74
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Mejorar la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos y áreas verdes es esencial porque fortalece el bienestar social, la salud comunitaria y la sostenibilidad del municipio.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.74	50.97	En 2026 se realizaron mantenimiento a fuentes de la ciudad, recolección de productos verdes entre otras, con un total de 1468 acciones.	
	Julio				
	Agosto			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 50.97% que equivalente a 1468 acciones, respecto a 2,880 acciones programados por la institución, el cual cumple se ubica a 15.77 de la meta anual.	
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Servicios Municipales					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Acciones de mejora en mercados y panteones municipales.

Eje:

5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema:

5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública:

5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo:

mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población

Estrategia:

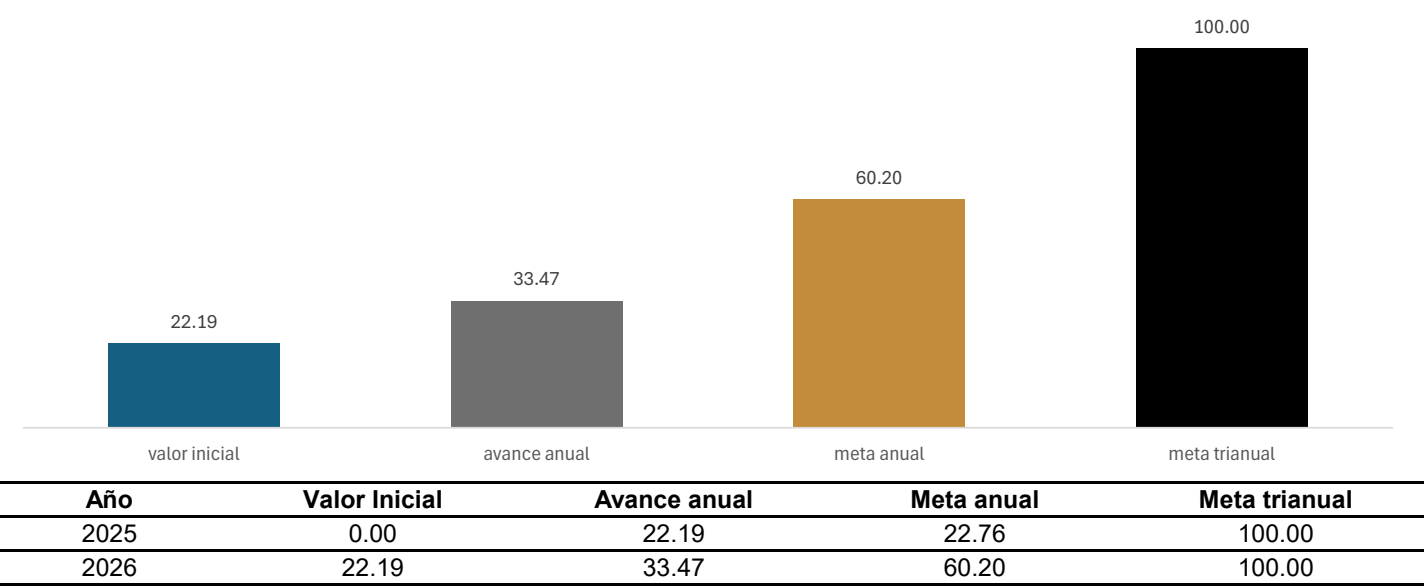
5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Análisis cualitativo

Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones es de gran importancia porque fortalece la funcionalidad y dignidad de espacios esenciales para la vida comunitaria.

En 2026 se realizaron 656 acciones para el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 33.47% que equivalente a 656 acciones, respecto a 1,960 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 26.73 de la meta anual.



Dependencia:

Secretaría de Servicios Municipales

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Reporte de actividades (POA), Evidencias fotográficas.

Supuestos:

La ciudadanía tuxtleca solicita infraestructura de calidad en los mercados y panteones



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Acciones de mejora en mercados y panteones municipales.				
Definición:	Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones consiste en rehabilitar, modernizar y dar mantenimiento a estos espacios públicos esenciales, asegurando que cuenten con instalaciones seguras, funcionales y dignas.				
Propósito:	Fortalecer la calidad de los servicios públicos y la vida comunitaria, asegurando que los mercados impulsen la economía local y ofrezcan condiciones adecuadas para comerciantes y consumidores, mientras que los panteones preserven la dignidad y el respeto hacia las tradiciones y la memoria social.				
Fórmula:	(Acciones de mejora ejecutadas / Acciones programadas)×100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Evidencias fotográficas.				
Supuestos:	La ciudadanía tuxtleca solicita infraestructura de calidad en los mercados y panteones				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Sustentabilidad y Medio Ambiente		Servicios públicos municipales básicos		Servicios Públicos para Todos	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.			Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Informe de Gobierno					
Porcentaje		Anual		Producto	
Si					
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0	20	60.20	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones es de gran importancia porque fortalece la funcionalidad y dignidad de espacios esenciales para la vida comunitaria.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril			En 2026 se realizaron 656 acciones para el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.	
	Mayo				
	Junio	60.2	33.47		
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 33.47% que equivalente a 656 acciones, respecto a 1,960 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 26.73 de la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable			
Teléfono y Ext.					
Secretaría de Servicios Municipales					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Atención a pacientes en servicios básicos de salud

Eje:

6. Salud y Bienestar

Tema:

6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública:

6.1.1. Salud Integral

Objetivo:

Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia:

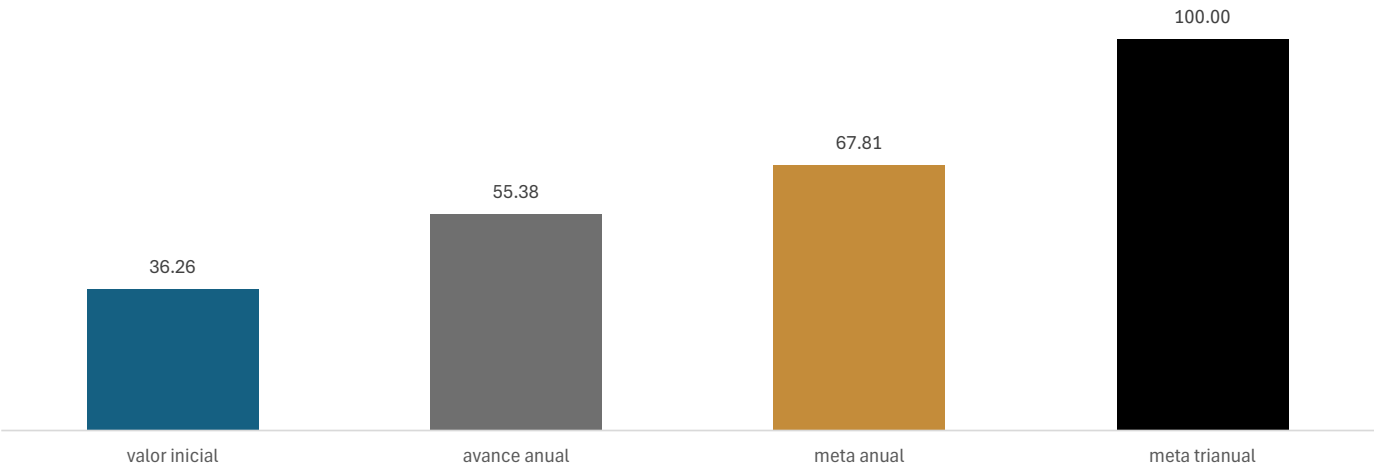
6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Análisis cualitativo

Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y la dirección de servicios médicos es de gran importancia porque garantiza el acceso equitativo y oportuno a atención primaria, fortaleciendo la prevención de enfermedades y la promoción del bienestar comunitario.

En 2026 se realizaron atenciones medicas, platicas y estudios con un total de 503,511 acciones para el servicio básico de la salud.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 55.38% que equivalente a 503,511 acciones, respecto a 909,209 acciones programados por la institución, el cual 12.43 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	36.26	33.74	100.00
2026	36.26	55.38	67.81	100.00

Dependencia:

Secretaría de Salud

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Cuadro Básico de Medicamentos de la Secretaría de Salud, datos Estadísticos de la Secretaría de Salud, reporte de actividades (POA), memoria F

Supuestos:

La ciudadanía tuxtleca tiene conocimiento de las campañas de ´prevención y acuden a los servicios básicos de salud.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Atención a pacientes en servicios básicos de salud					
Definición:	Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y la dirección de servicios médicos consiste en garantizar atención primaria accesible, oportuna y de calidad, mediante la operación de unidades médicas municipales especializadas y generales.					
Propósito:	Fortalecer la cobertura y calidad de los servicios de salud municipales, asegurando que la población cuente con atención médica cercana y confiable.					
Fórmula:	(Número de consultas brindadas / Número de consultas programadas)*100					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Medios de verificación	Cuadro Básico de Medicamentos de la Secretaría de Salud, datos Estadísticos de la Secretaría de Sa					
Supuestos:	básicos de salud.					
Eje:		Tema:		Política Pública:		
Salud y Bienestar		Salud para una mejor calidad de vida		Salud Integral		
Objetivo:			Estrategia			
Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.			Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.			
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Si		
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0		30	67.81	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo		
	Enero			Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y la dirección de servicios médicos es de gran importancia porque garantiza el acceso equitativo y oportuno a atención primaria, fortaleciendo la prevención de enfermedades y la promoción del bienestar comunitario. En 2026 se realizaron atenciones medicas, platicas y estudios con un total de 503,511 acciones para el servicio básico de la salud. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 55.38% que equivalente a 503,511 acciones, respecto a 909,209 acciones programados por la institución, el cual 12.43 de la meta anual.		
	Febrero					
	Marzo					
	Abril					
	Mayo					
	Junio	67.81	55.38			
	Julio					
	Agosto					
	Septiembre					
	Octubre					
	Noviembre					
Diciembre						
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico		Teléfono y Ext.
Secretaría de Salud						

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Campañas de sensibilización y prevención realizadas

Eje:

6. Salud y Bienestar

Tema:

6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública:

6.1.1. Salud Integral

Objetivo:

Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia:

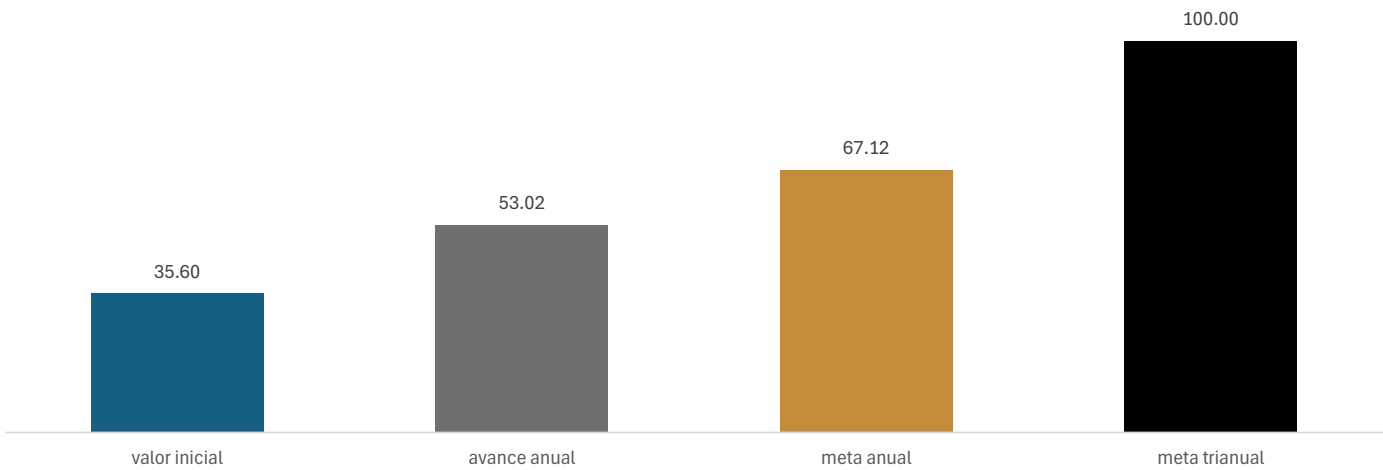
6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Análisis cualitativo

Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio es de gran relevancia porque fortalece la atención preventiva y especializada en salud, garantizando que las mujeres tengan acceso oportuno a diagnósticos, tratamientos y programas de educación que reduzcan riesgos y mejoren su calidad de vida.

En 2026 se realizaron estudios, campañas y platicas de concientización con un total de 25,312 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 53.02% que equivalente a 25,312 acciones, respecto a 47,736 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 14.1 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	35.60	34.24	100.00
2026	35.60	53.02	67.12	100.00

Dependencia:

Secretaría de Salud

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Convenios, reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica, datos Estadísticos de la Secretaría de Salud

Supuestos:

Las mujeres Tuxtlecas acuden a los servicios de salud y tienen un interés activo y participativo en campañas y pláticas sobre el diagnóstico oportuno de enfermedades propias de la mujer



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Campañas de sensibilización y prevención realizadas										
Definición:	Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio consiste en diseñar e implementar programas de prevención, detección temprana y atención integral que respondan a las principales problemáticas de salud femenina.										
Propósito:	Fortalecer la salud integral de las mujeres del municipio, garantizando que cuenten con servicios accesibles y oportunos que permitan prevenir y atender enfermedades de manera eficaz										
Fórmula:	(planes programados/planes ejecutados)*100										
Unidad de medida:	Porcentaje										
Medios de verificación	Convenios, reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica, datos Estadísticos de la Secretaría de										
Supuestos:	campañas y pláticas sobre el diagnóstico oportuno de enfermedades propias de la mujer										
Eje:		Tema:		Política Pública:							
Salud y Bienestar		Salud para una mejor calidad de vida		Salud Integral							
Objetivo:			Estrategia								
Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.			Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.								
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno					
Porcentaje		Anual		Producto		Si					
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo		Meta anual		Triannual		
ND	ND		0		30		67.12		100		
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo					
	Enero					Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio es de gran relevancia porque fortalece la atención preventiva y especializada en salud, garantizando que las mujeres tengan acceso oportuno a diagnósticos, tratamientos y programas de educación que reduzcan riesgos y mejoren su calidad de vida.					
	Febrero										
	Marzo										
	Abril										
	Mayo										
	Junio	67.12		53.02							
	Julio					En 2026 se realizaron estudios, campañas y platicas de concientización con un total de 25,312 acciones.					
	Agosto										
	Septiembre					A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 53.02% que equivalente a 25,312 acciones, respecto a 47,736 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 14.1 de la meta anual.					
	Octubre										
	Noviembre										
	Diciembre										
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.				
Secretaría de Salud											

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Tasa de intervención vectorial en zonas de riesgo epidemiológico del municipio

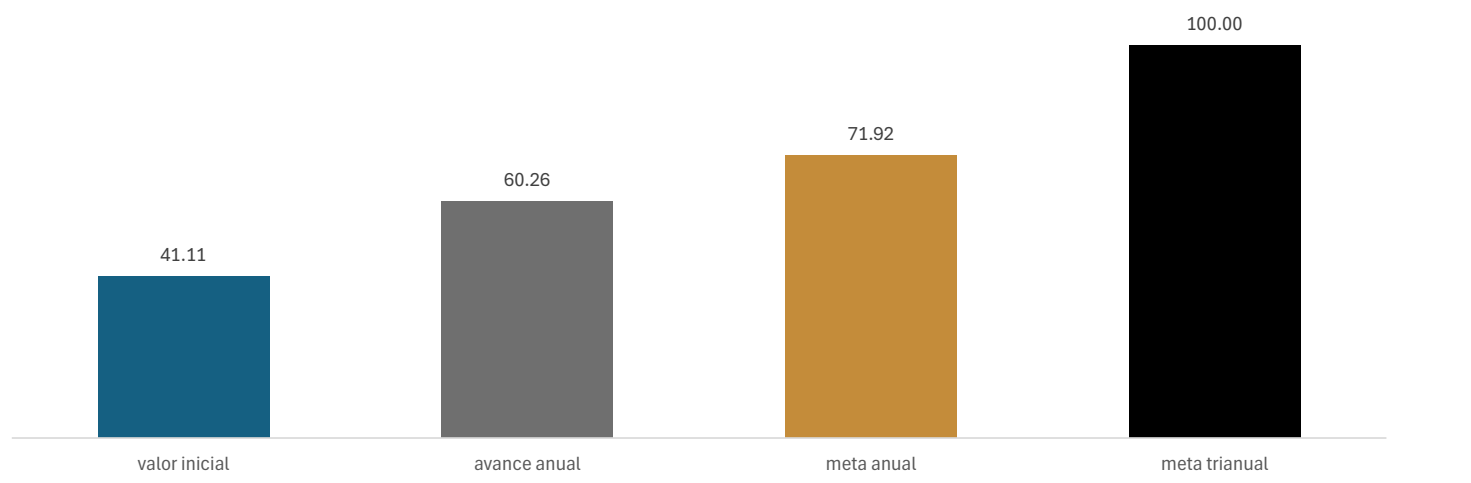
Eje: 6. Salud y Bienestar
Tema: 6.1. Salud para una mejor calidad de vida
Política Pública: 6.1.1. Salud Integral
Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.
Estrategia: 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio.

Análisis cualitativo

La implementación de acciones orientadas a disminuir la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio resulta fundamental para proteger la salud pública, garantizar la calidad de vida de la población y fortalecer la resiliencia institucional frente a riesgos epidemiológicos.

En 2026 se realizaron fumigaciones, operativos de descacharramiento, entre otras, con un total de 1,535 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 60.26% que equivalente a 925 acciones, respecto a 1,535 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 11.66 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	41.11	35.96	100.00
2026	41.11	60.26	71.92	100.00

Dependencia: Secretaría de Salud
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Actas , Reporte de actividades (POA) , Memoria Fotográfica
Supuestos: La ciudadanía tiene interés y participación activa en recibir las acciones para disminución de la proliferación del dengue y otros vectores.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Tasa de intervención vectorial en zonas de riesgo epidemiológico del municipio								
Definición:		Consiste en el diseño, ejecución y seguimiento de medidas integrales de prevención y control orientadas a reducir la presencia y reproducción de mosquitos y otros vectores transmisores de enfermedades en el ámbito municipal.								
Propósito:		Proteger la salud de la población mediante la disminución de riesgos asociados a enfermedades transmitidas por vectores, fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante emergencias sanitarias y fomentar la participación ciudadana en prácticas preventivas.								
Fórmula:		(Número de acciones realizadas / Número acciones programadas)*100								
Unidad de medida:		Porcentaje								
Medios de verificación		Actas , Reporte de actividades (POA) , Memoria Fotográfica								
Supuestos:		La ciudadanía tiene interés y participación activa en recibir las acciones para disminución de la proliferación del dengue y otros vectores.								
Eje:			Tema:			Política Pública:				
Salud y Bienestar			Salud para una mejor calidad de vida			Salud Integral				
Objetivo:				Estrategia						
Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.				Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio.						
Tipo de Evaluación:		Periodicidad			Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Porcentaje		Anual			Producto		Si			
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo		Meta anual		Trianual	
ND	ND		0		30		71.92		100	
Calendarización	Meses	Programado		Real		Analisis Cualitativo				
	Enero					La implementación de acciones orientadas a disminuir la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio resulta fundamental para proteger la salud pública, garantizar la calidad de vida de la población y fortalecer la resiliencia institucional frente a riesgos epidemiológicos. En 2026 se realizaron fumigaciones, operativos de descacharramiento, entre otras, con un total de 1,535 acciones. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 60.26% que equivalente a 925 acciones, respecto a 1,535 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 11.66 de la meta anual.				
	Febrero									
	Marzo									
	Abril									
	Mayo									
	Junio	71.92		60.26						
	Julio									
	Agosto									
	Septiembre									
	Octubre									
	Noviembre									
	Diciembre									
Unidad Administrativa			Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.		
Secretaría de Salud										

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

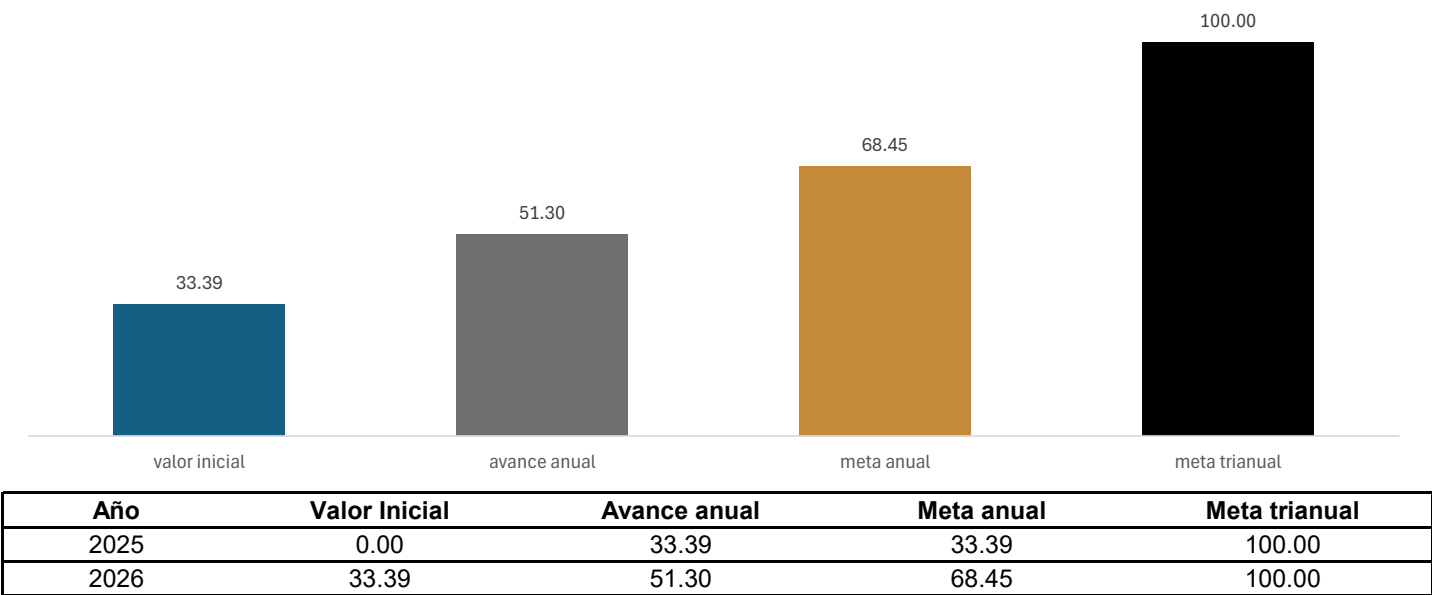
Cobertura de acciones de prevención y control de ITS	
Eje:	6. Salud y Bienestar
Tema:	6.1. Salud para una mejor calidad de vida
Política Pública:	6.1.1. Salud Integral
Objetivo:	Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.
Estrategia:	6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Análisis cualitativo

La participación activa en la disminución de las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH/SIDA, en el municipio es esencial para fortalecer la salud pública, reducir la vulnerabilidad social y garantizar el acceso equitativo a la prevención y atención médica

En 2026 se realizaron entrega de preservativos a estudiantes de nivel media superior y a la población en generalen, así como la aplicar pruebas rápidas de detección de VIH/SIDA y VDRL, con un total de 271,308 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 51.30% que equivalente a 271,308 acciones, respecto a 528,890 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 17.15 de la meta anual.



Dependencia:
 Secretaría de Salud

Unidad de medida:
 Porcentaje

Medios de verificación:
 Actas, Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica

Supuestos:
 Existe una amplia participacion activa de la población de Tuxtla Gutiérrez, en tener acceso a los servicios de salud



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cobertura de acciones de prevención y control de ITS				
Definición:	Consiste en la implementación de acciones coordinadas de prevención, detección temprana y atención integral orientadas a reducir la incidencia de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, en el ámbito municipal.				
Propósito:	proteger la salud de la población mediante la disminución de riesgos asociados a las ITS y al VIH/SIDA, fomentar la conciencia comunitaria sobre la importancia de la prevención y el autocuidado, y fortalecer la capacidad institucional para ofrecer servicios accesibles, inclusivos y de calidad				
Fórmula:	(Numero de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Actas, Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica				
Supuestos:	servicios de salud				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Salud y Bienestar		Salud para una mejor calidad de vida		Salud Integral	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.			Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base	Valor inicial	Producto	Si
ND		ND	0	Valor minimo	Meta anual
					Triannual
					68.45
					200
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La participación activa en la disminución de las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH/SIDA, en el municipio es esencial para fortalecer la salud pública, reducir la vulnerabilidad social y garantizar el acceso equitativo a la prevención y atención médica	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	68.45	51.3	En 2026 se realizaron entrega de preservativos a estudiantes de nivel media superior y a la población en generalen, así como la aplicar pruebas rápidas de detección de VIH/SIDA y VDRL, con un total de 271,308 acciones.	
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 51.30% que equivalente a 271,308 acciones, respecto a 528,890 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 17.15 de la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Salud					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Acciones implementadas para disminuir riesgos sanitarios

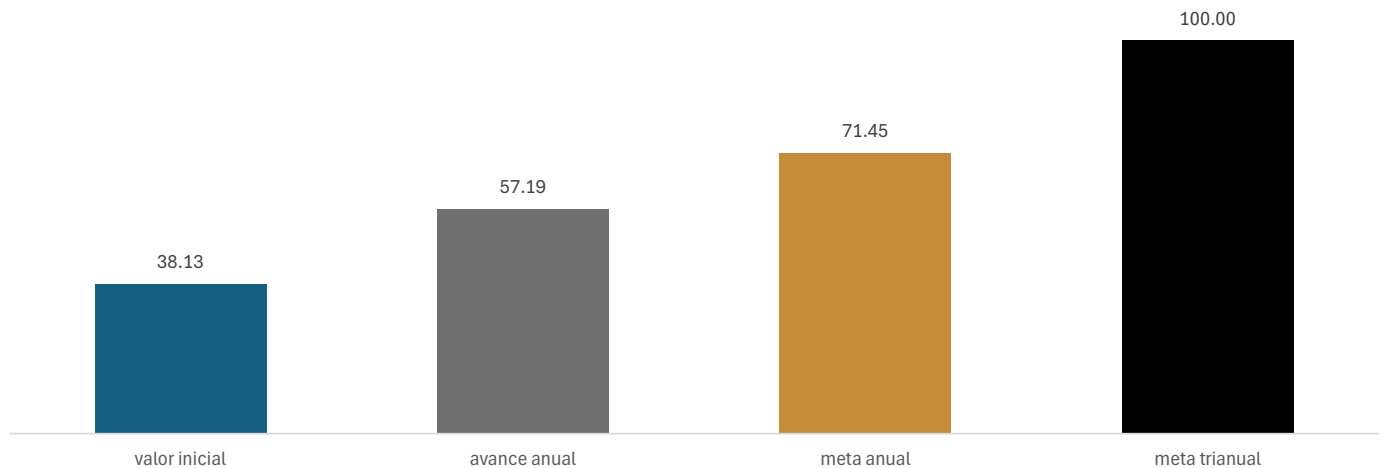
Eje: 6. Salud y Bienestar
Tema: 6.1. Salud para una mejor calidad de vida
Política Pública: 6.1.1. Salud Integral
Objetivo: mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca
Estrategia: 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Análisis cualitativo

La implementación de acciones destinadas a disminuir los factores de riesgo sanitarios que afectan la salud de la población es esencial para garantizar un entorno seguro, prevenir enfermedades y fortalecer la calidad de vida comunitaria.

En 2026 se realizaron recorridos de inspección y vigilancia a los establecimientos que almacenen, distribuyan o expendan bebidas alcohólicas.(DVYC), entre otras con un total de 32,488 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 57.19% que equivalente a 32,488 acciones respecto a 56,805 acciones programados por la institución, el cual se ubica 14.26 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	38.13	35.52	100.00
2026	38.13	57.19	71.45	100.00

Dependencia: Secretaría de Salud

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica , Campañas, Padrones, cédulas de Verificación, Actas Cédula de vacunación antirrábica.

Supuestos: Existe una participacion activa de la ciudadanía Tuxtleca en pláticas y talleres para prevenir riesgos sanitarios, adicciones, así como el interés en general sobre campañas para evitar riesgos sanitarios en poblacion animal.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Acciones implementadas para disminuir riesgos sanitarios				
Definición:	La estrategia consiste en el diseño y ejecución de medidas preventivas, regulatorias y de control orientadas a reducir la exposición de la población a factores de riesgo sanitarios que afectan su bienestar.				
Propósito:	Proteger la salud de la comunidad mediante la disminución de riesgos asociados a condiciones ambientales, sociales y sanitarias, promoviendo un entorno más seguro y resiliente.				
Fórmula:	(Numero de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica , Campañas, Padrones, cédulas de Verificación, Actas Cédula de vacunación antirrábica.				
Supuestos:	Existe una participacion activa de la ciudadanía Tuxtleca en pláticas y talleres para prevenir riesgos sanitarios, adicciones, así como el interés en general sobre campañas para evitar riesgos sanitarios en poblacion animal.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Salud y Bienestar		Salud para una mejor calidad de vida		Salud Integral	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.			Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual
ND		ND	0	30	71.45
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La implementación de acciones destinadas a disminuir los factores de riesgo sanitarios que afectan la salud de la población es esencial para garantizar un entorno seguro, prevenir enfermedades y fortalecer la calidad de vida comunitaria. En 2026 se realizaron recorridos de inspección y vigilancia a los establecimientos que almacenen, distribuyan o expendan bebidas alcohólicas.(DVYC), entre otras con un total de 32,488 acciones. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 57.19% que equivalente a 32,488 acciones respecto a 56,805 acciones programados por la institución, el cual se ubica 14.26 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	71.45	57.19		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Salud					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento de apoyos y servicios asistenciales

Eje:

6. Salud y Bienestar

Tema:

6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública:

6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo:

Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia:

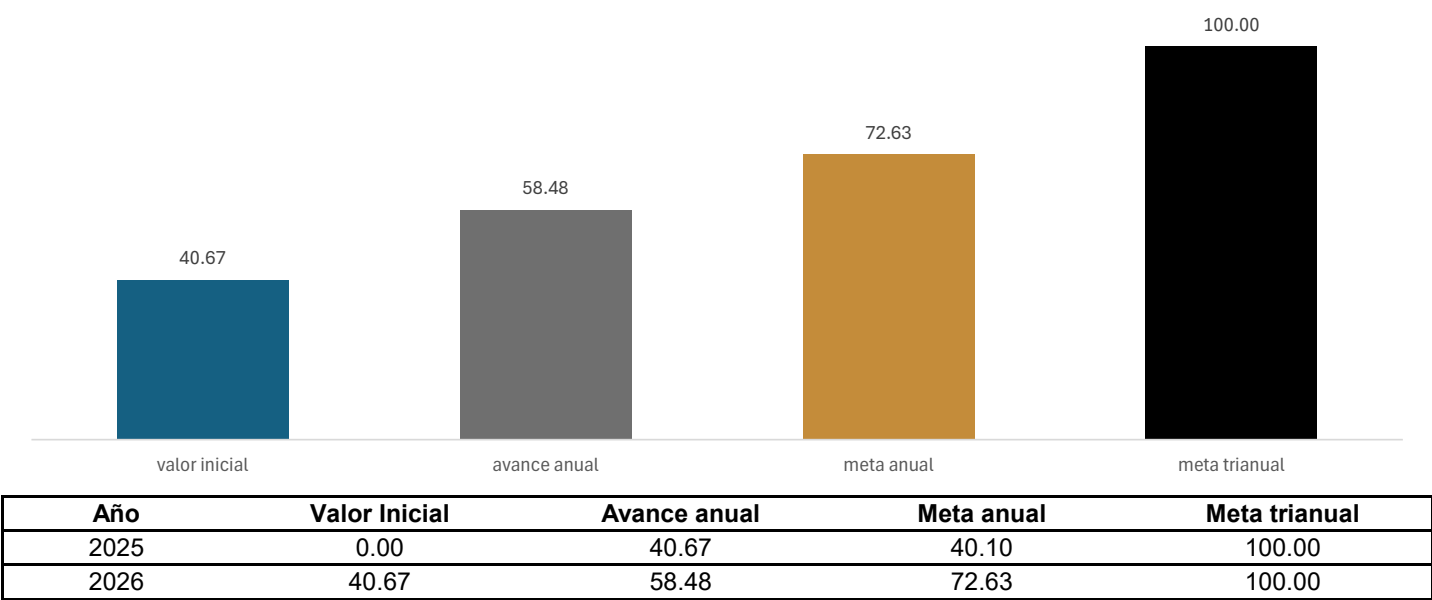
6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Análisis cualitativo

Proporcionar apoyos y servicios asistenciales dirigidos a los grupos vulnerables es de gran importancia porque permite reducir las brechas de desigualdad y garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

En 2026 se realizaron 335,010 acciones de servicios asistenciales a los grupos vulnerables.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 58.48% que equivalente a 335,010 acciones, respecto a 572,891 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 14.15 de la meta anual.



Dependencia:

DIF Municipal

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Reporte de actividades (POA) , Memoria Fotográfica.

Supuestos:

Los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad acuden y se benefician de los diversos programas, implementados por el DIF



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Incremento de apoyos y servicios asistenciales						
Definición:		Consiste en el diseño y ejecución de programas, apoyos y servicios asistenciales dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de atender sus necesidades básicas, promover su inclusión social y generar condiciones que favorezcan su desarrollo integral.						
Propósito:		Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables mediante la provisión de apoyos y servicios que impulsen su bienestar, autonomía y participación activa en la sociedad.						
Fórmula:		(Numero de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100						
Unidad de medida:		Porcentaje						
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA) , Memoria Fotográfica.						
Supuestos:		Los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad acuden y se benefician de los diversos programas, implementados por el DIF						
Eje:			Tema:			Política Pública:		
Salud y Bienestar			Condiciones de vulnerabilidad			Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad		
Objetivo:				Estrategia				
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.				Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Producto		Si		
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo	Meta anual		Triannual
ND	ND		0			72.63		200
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo		
	Enero					Proporcionar apoyos y servicios asistenciales dirigidos a los grupos vulnerables es de gran importancia porque permite reducir las brechas de desigualdad y garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.		
	Febrero							
	Marzo							
	Abril							
	Mayo							
	Junio	72.63		58.48		En 2026 se realizaron 335,010 acciones de servicios asistenciales a los grupos vulnerables.		
	Julio					A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 58.48% que equivalente a 335,010 acciones, respecto a 572,891 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 14.15 de la meta anual.		
	Agosto							
	Septiembre							
	Octubre							
	Noviembre							
	Diciembre							
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico			
DIF Municipal								

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento en dotación de raciones alimenticias

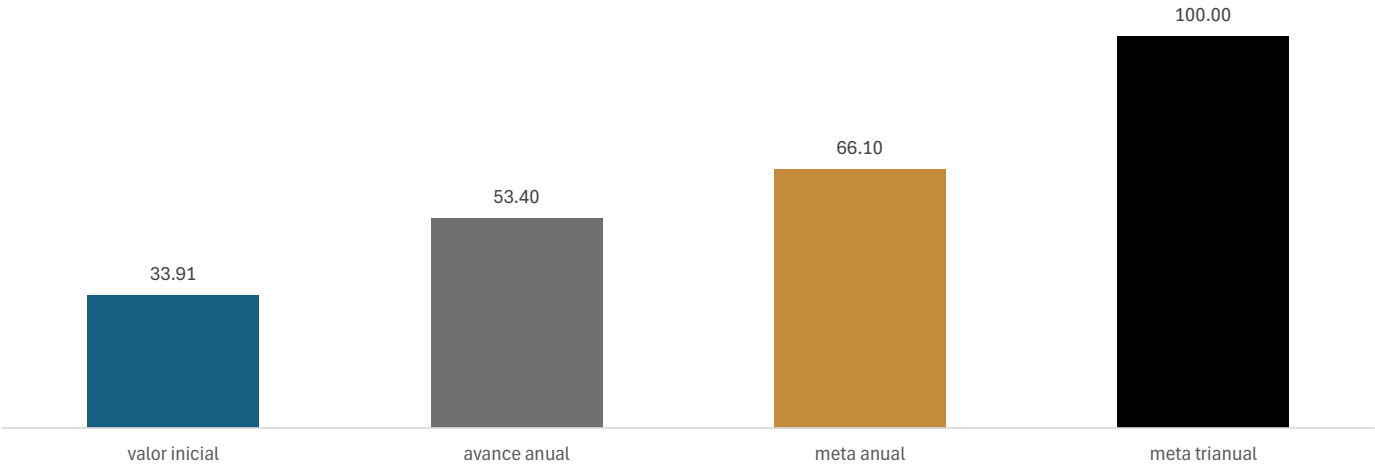
Eje: 6. Salud y Bienestar
Tema: 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública: 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia: 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Análisis cualitativo

Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad es una estrategia fundamental para garantizar el derecho básico a una alimentación suficiente, nutritiva y adecuada, que impacta directamente en la salud, el desarrollo y la calidad de vida de las personas

En 2026 se entregaron insumos alimenticios a grupos vulnerables con un total de 9,167,751 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 34.30% que equivalente a 9`167,751 acciones, respecto a 17`168,775 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 12.7 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	33.91	34.00	100.00
2026	33.91	53.40	66.10	100.00

Dependencia: DIF Municipal
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Informes mensuales que se que realiza la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables. Programa Operativo Anual (POA). Informe de Gobierno. Padrón de beneficiarios. Lista de centros educativos beneficiados.
Supuestos: Disponibilidad de recursos presupuestarios. Población atendida con excelente alimentación balanceada.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento en dotación de raciones alimenticias				
Definición:	Garantizar el acceso suficiente, oportuno y adecuado a alimentos nutritivos y seguros para las personas y familias en situación de vulnerabilidad.				
Propósito:	Mejorar las condiciones de vida y la salud de los grupos vulnerables mediante la reducción de la inseguridad alimentaria, fomentando la equidad social y la inclusión.				
Fórmula:	(Numero de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Informes mensuales que se que realiza la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables. Programa Op				
Supuestos:	balanceada.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Salud y Bienestar		Condiciones de vulnerabilidad		Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.			Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Valor inicial	
ND		ND		0	
Valor minimo		Meta anual		Triannual	
66.10		200			
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad es una estrategia fundamental para garantizar el derecho básico a una alimentación suficiente, nutritiva y adecuada, que impacta directamente en la salud, el desarrollo y la calidad de vida de las personas En 2026 se entregaron insumos alimenticios a grupos vulnerables con un total de 9,167,751 acciones. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 34.30% que equivalente a 9'167,751 acciones, respecto a 17'168,775 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 12.7 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.1	53.4		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
DIF Municipal					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

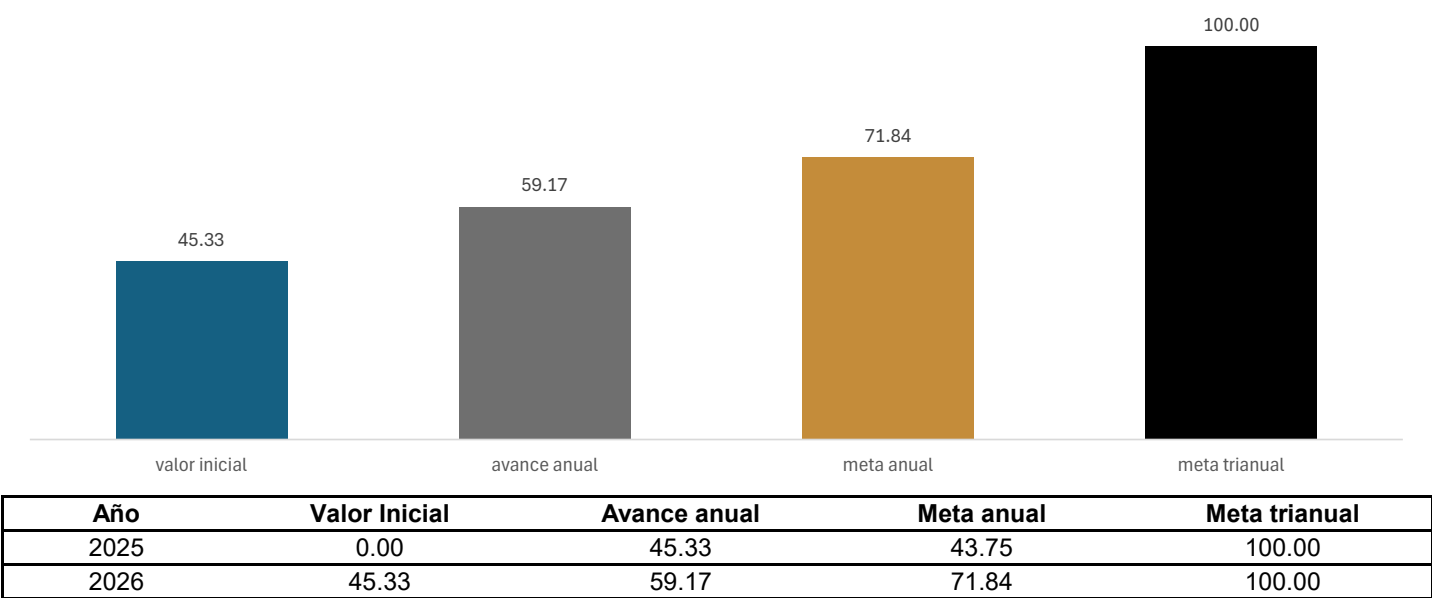
Incremento de acciones jurídicas para población vulnerable	
Eje:	6. Salud y Bienestar
Tema:	6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública:	6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo:	Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia:	6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Análisis cualitativo

Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad es una estrategia crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos fundamentales, así como para fortalecer la cohesión social y la confianza en las instituciones.

En 2026 se realizaron 9,420 asesorías jurídicas, campañas de registros de nacimiento, entre otras.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 59.17% que equivalente a 9,420 acciones, respecto a 15,919 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 12.67 de la meta anual.



Dependencia: DIF Municipal
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica
Supuestos: Los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad acuden a recibir asistencia jurídica.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de acciones jurídicas para población vulnerable				
Definición:	Garantizar el acceso a servicios y mecanismos legales que otorguen seguridad y protección a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.				
Propósito:	Fortalecer la protección integral de los derechos de la población vulnerable mediante la provisión de certeza jurídica, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión social.				
Fórmula:	(Numero de acciones realizadas / Número de acciones programadas) *100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica				
Supuestos:	Los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad acuden a recibir asistencia jurídica.				
Eje:	Tema:		Política Pública:		
Salud y Bienestar	Condiciones de vulnerabilidad		Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.		
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.			Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Valor inicial	
ND		ND		0	
Valor mínimo		Meta anual		Triannual	
30		71.84		100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad es una estrategia crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos fundamentales, así como para fortalecer la cohesión social y la confianza en las instituciones. En 2026 se realizaron 9,420 asesorías jurídicas, campañas de registros de nacimiento, entre otras. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 59.17% que equivalente a 9,420 acciones, respecto a 15,919 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 12.67 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	71.84	59.17		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
DIF Municipal					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Convenios de vinculación interinstitucional firmados

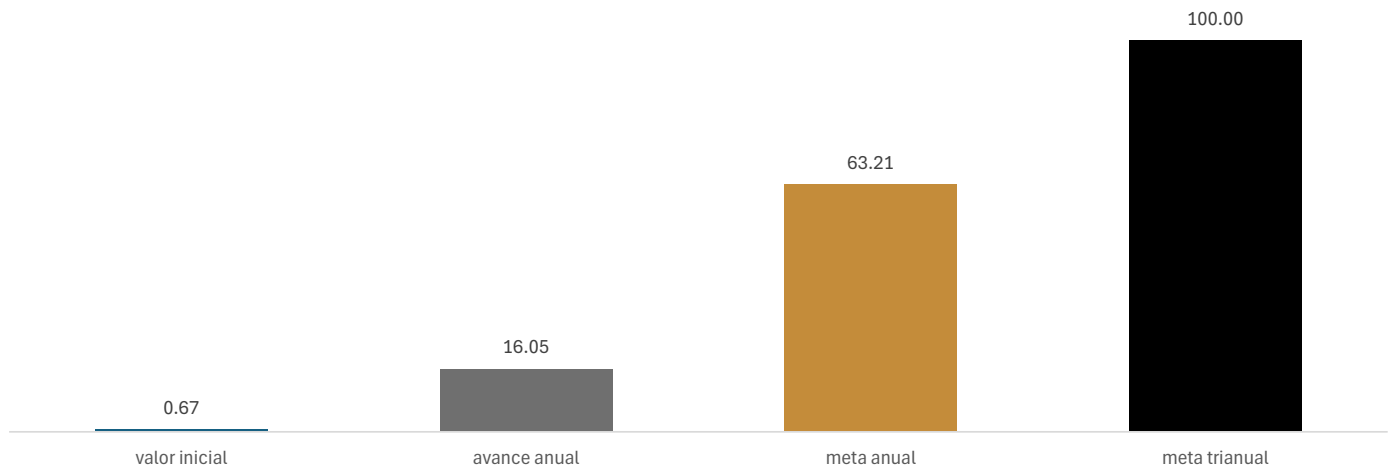
Eje:	6. Salud y Bienestar
Tema:	6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública:	6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo:	Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia:	6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Análisis cualitativo

La implementación de acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable es de gran relevancia, ya que permite articular esfuerzos entre diferentes dependencias, organizaciones y sectores para atender de manera integral las necesidades sociales.

En 2026 se han celebrado la firma de 48 convenios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 16.05% que equivalente a 48 acciones, respecto a 229 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 47.16 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	0.67	14.38	100.00
2026	0.67	16.05	63.21	100.00

Dependencia:	DIF Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica
Supuestos:	Las familias participan en implementación de proyectos de atención al rezago social

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Convenios de vinculación interinstitucional firmados			
Definición:		Conjunto de mecanismos de coordinación, cooperación y articulación entre distintas instituciones públicas, privadas y sociales			
Propósito:		Optimizar recursos y capacidades mediante la colaboración interinstitucional.			
Fórmula:		(Convenios firmados ÷ Convenios programados) × 100			
Unidad de medida:		Porcentaje			
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica			
Supuestos:		Las familias participan en implementación de proyectos de atención al rezago social			
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Salud y Bienestar		Condiciones de vulnerabilidad		Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.			Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
Año base		Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual
ND		ND	0	50	63.21
				Triannual	
				Si	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			La implementación de acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable es de gran relevancia, ya que permite articular esfuerzos entre diferentes dependencias, organizaciones y sectores para atender de manera integral las necesidades sociales.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	63.21	16.05		
	Julio			En 2026 se han celebrado la firma de 48 convenios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.	
	Agosto				
	Septiembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 16.05% que equivalente a 48 acciones, respecto a 229 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 47.16 de la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
DIF Municipal				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

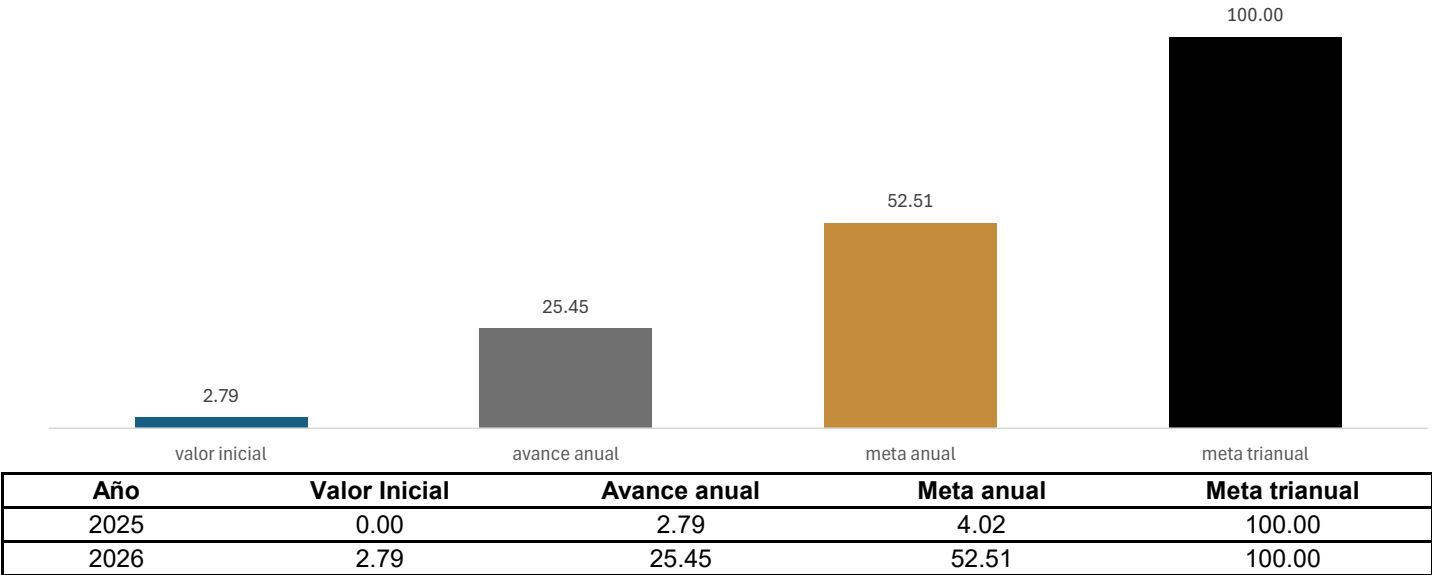
Incremento de mecanismos de participación ciudadana	
Eje:	6. Salud y Bienestar
Tema:	6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública:	6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo:	Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia:	6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.

Análisis cualitativo

Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio es fundamental porque permite consolidar una gestión pública más democrática, transparente y cercana a las necesidades reales de la población.

En 2026 se realizadoir acciones para la incorporación y participación ciudadana en el municipio, así como, cine en tu colonia, con un total de 2,527 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 25.45% que equivalente a 2,527 acciones respecto a 9928 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 27.06 de la meta anual.



Dependencia:
 Secretaría de Desarrollo Social y Educación

Unidad de medida:
 Porcentaje

Medios de verificación:
 Actas, Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica

Supuestos:
 Participación e interés de la ciudadanía.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de mecanismos de participación ciudadana				
Definición:	privadas y sociales, con el fin de integrar esfuerzos y recursos orientados a atender de manera				
Propósito:	interinstitucionales, evitando la duplicidad de acciones y optimizando los recursos disponibles.				
Fórmula:	(Mecanismos implementados ÷ Mecanismos programados) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Actas, Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica				
Supuestos:	Participación e interés de la ciudadanía.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Salud y Bienestar		Condiciones de vulnerabilidad		Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.			Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0			200
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio es fundamental porque permite consolidar una gestión pública más democrática, transparente y cercana a las necesidades reales de la población. En 2026 se realizadoir acciones para la incorporación y participación ciudadana en el municipio, así como, cine en tu colonia, con un total de 2,527 acciones. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 25.45% que equivalente a 2,527 acciones respecto a 9928 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 27.06 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	52.51	25.45		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Desarrollo Social y Educación					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Incremento de acciones educativas contra el rezago

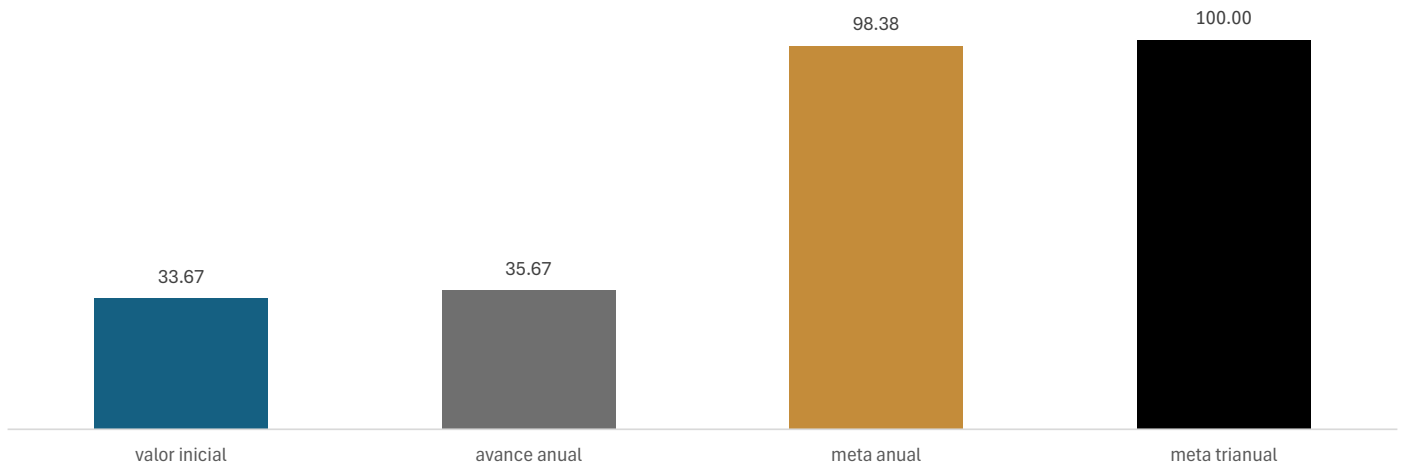
Eje:	6. Salud y Bienestar
Tema:	6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública:	6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo:	Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia:	6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.

Análisis cualitativo

Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo es una estrategia de gran relevancia, ya que permite garantizar el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje y fortalecer las capacidades de la población en situación de desventaja.

En 2026 se realizaron 1,784 acciones para disminuir el rezago educativo.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 35.67% que equivalente a 1,784 acciones, respecto a 5,001 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 62.71 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	33.67	34.75	100.00
2026	33.67	35.67	98.38	100.00

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social y Educación
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica .
Supuestos:	Participación e interés de la población en rezago educativo.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de acciones educativas contra el rezago				
Definición:	Coordinar, impulsar y dar seguimiento a programas, proyectos y acciones educativas orientadas a reducir las brechas de acceso, permanencia y aprovechamiento escolar en la población.				
Propósito:	Disminuir el rezago educativo en el municipio mediante la ampliación de la cobertura escolar, la mejora en la calidad de los servicios educativos y el fomento de la equidad en el acceso a la educación.				
Fórmula:	$(\text{Acciones ejecutadas} \div \text{Acciones programadas}) \times 100$				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica .				
Supuestos:	Participación e interés de la población en rezago educativo.				
Eje:	Tema:		Política Pública:		
Salud y Bienestar	Condiciones de vulnerabilidad		Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.		
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.			Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Valor inicial	
ND		ND		0	
Valor mínimo		Meta anual		Triannual	
108.38		200			
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo es una estrategia de gran relevancia, ya que permite garantizar el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje y fortalecer las capacidades de la población en situación de desventaja. En 2026 se realizaron 1,784 acciones para disminuir el rezago educativo. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 35.67% que equivalente a 1,784 acciones, respecto a 5,001 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 62.71 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	108.38	35.67		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Desarrollo Social y Educación					
Teléfono y Ext.					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento de acciones educativas contra el rezago

Eje:

6. Salud y Bienestar

Tema:

6.3. Juventud Activa

Política Pública:

6.3.1. Juventud participativa e incluyente

Objetivo:

Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia:

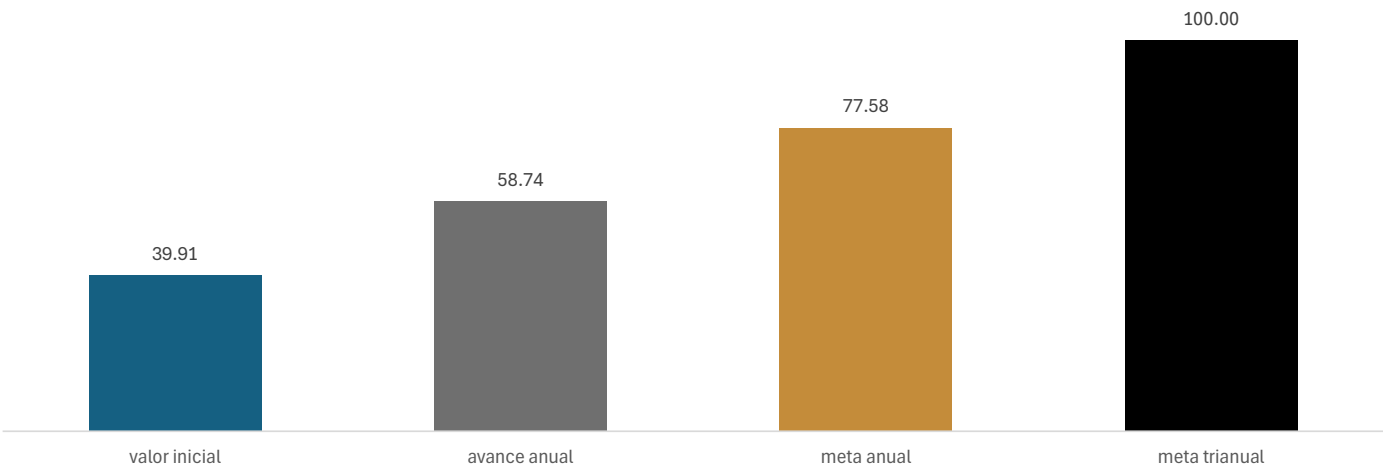
6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

Análisis cualitativo

Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental es una estrategia clave para garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

En 2026 se realizaron 131 acciones que facilitan la inclusión de las y los jovenes en ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 58.74% que equivalente a 131 acciones, respecto a 223 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 18.84 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	39.91	39.46	100.00
2026	39.91	58.74	77.58	100.00

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Social y Educación

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica .

Supuestos:

Participación e interés de la población en rezago educativo.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de acciones educativas contra el rezago				
Definición:	Diseñar y ejecutar programas, proyectos y mecanismos de participación que promuevan la inclusión de las y los jóvenes en los ámbitos social, económico y ambiental del municipio.				
Propósito:	Fomentar el crecimiento personal y colectivo de la juventud mediante su integración activa en procesos sociales, económicos y ambientales, reduciendo brechas de desigualdad y fortaleciendo su papel como agentes de cambio.				
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica .				
Supuestos:	Participación e interés de la población en rezago educativo.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Salud y Bienestar		Juventud Activa		Juventud participativa e incluyente	
Objetivo:			Estrategia		
Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.			Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0			Triannual
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental es una estrategia clave para garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos. En 2026 se realizaron 131 acciones que facilitan la inclusión de las y los jovenes en ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 58.74% que equivalente a 131 acciones, respecto a 223 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 18.84 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	77.58	58.74		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Desarrollo Social y Educación					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje en adquisición de equipamiento

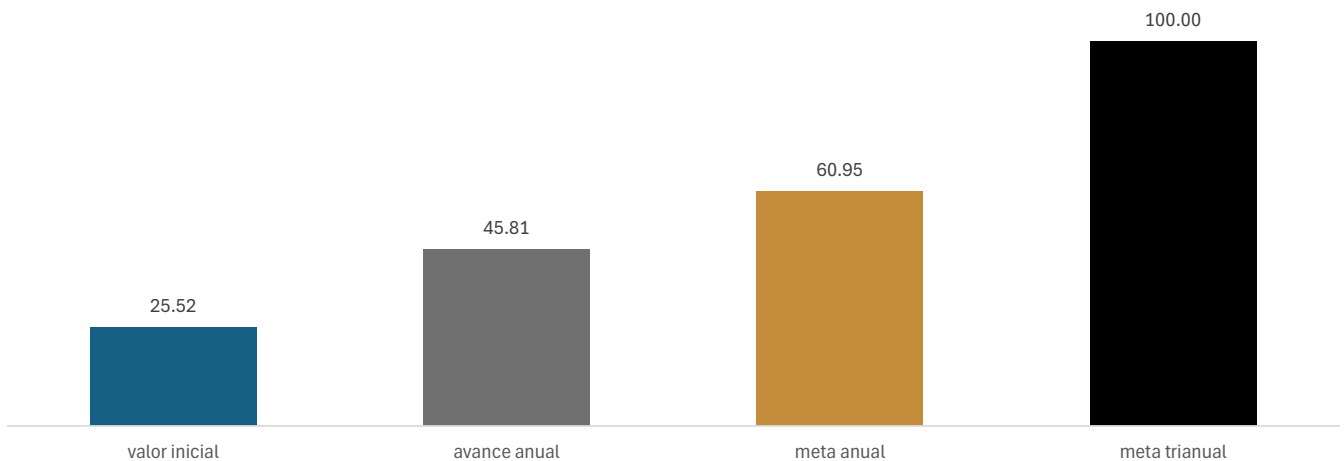
Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.1. Seguridad Pública
Política Pública:	2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos.
Objetivo:	Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito
Estrategia:	2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar su operatividad.

Análisis cualitativo

Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar su operatividad es muy importante para la ciudadanía porque no solo mejora la capacidad operativa interna, sino que impacta directamente en la percepción de seguridad, la confianza en las instituciones y la calidad de los servicios público

En 2026 se realizaron operativos, mantenimientos correctivos y preventivos a semaforos con un total de 154,829 acciones, impactando directamente a la seguridad de la ciudad.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 45.81% que equivalente a 154,829 acciones respecto a 338,003 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 15.14 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	25.52	21.96	100.00
2026	25.52	45.81	60.95	100.00

Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Programa Operativo Anual, Medios digitales
Supuestos:	Participación activa de los elementos



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Porcentaje en adquisición de equipamiento			
Definición:		La estrategia consiste en fortalecer las condiciones materiales y tecnológicas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal mediante la renovación, ampliación y modernización de su infraestructura física y su equipamiento operativo.			
Propósito:		Confianza ciudadana, Infraestructura digna y visible transmite profesionalismo y compromiso institucional.			
Fórmula:		(número de equipamiento solicitado / número de equipamiento autorizado)*100			
Unidad de medida:		Porcentaje			
Medios de verificación		Programa Operativo Anual, Medios digitales			
Supuestos:		Participación activa de los elementos			
Eje:			Tema:		Política Pública:
Seguridad y Protección Ciudadana.			Seguridad Pública		Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos
Objetivo:			Estrategia		
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito			Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje		Anual		Producto	Si
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0		60.95	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar su operatividad es muy importante para la ciudadanía porque no solo mejora la capacidad operativa interna, sino que impacta directamente en la percepción de seguridad, la confianza en las instituciones y la calidad de los servicios público	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	60.95	45.81	En 2026 se realizaron operativos, mantenimientos correctivos y preventivos a semaforos con un total de 154,829 acciones, impactando directamente a la seguridad de la ciudad. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 45.81% que equivalente a 154,829 acciones respecto a 338,003 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 15.14 de la meta anual.	
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



porcentaje de policias capacitados

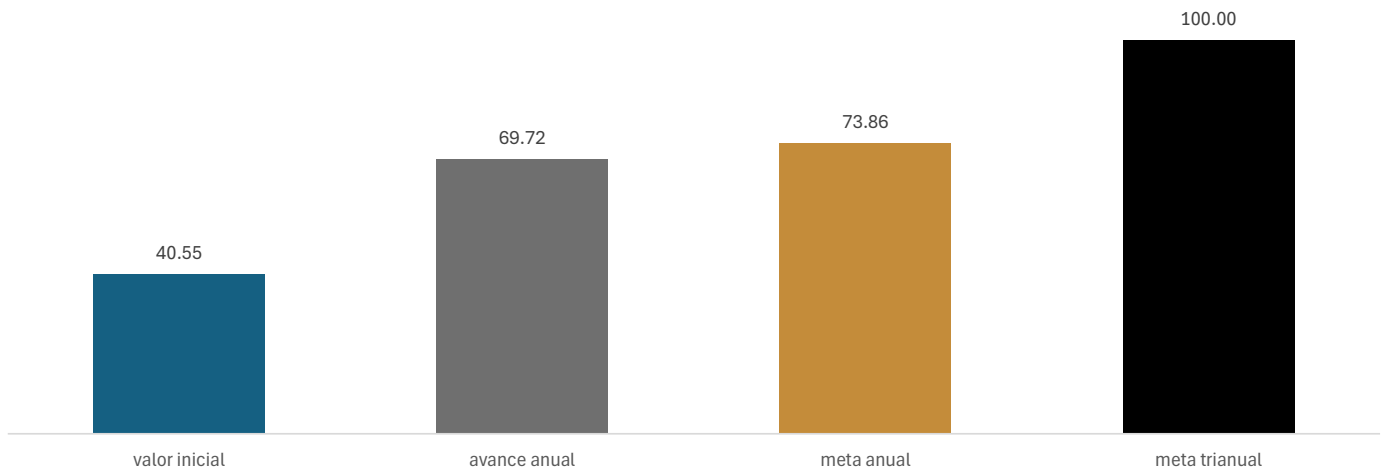
Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.1. Seguridad Pública
Política Pública: 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos
Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito
Estrategia: 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Análisis cualitativo

La importancia de la certificación y la capacitación continua es muy importante, ya que fortalecen el profesionalismo permanente, actualización constante, reducción de errores y abusos, confianza ciudadana, prevención del delito así como competitividad institucional.

En 2026 se aplicaron exámenes de control de confianza, así como cursos de capacitación a los elementos de seguridad, con un total de 808 acciones, fortaleciendo el profesionalismo permanente de los miembros.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 69.72% que equivalente a 808 acciones respecto a 1,159 programados por la institución, el cual se ubica a 4.14 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	40.55	34.77	100.00
2026	40.55	69.72	73.86	100.00

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de cumplimiento del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas. Reporte de cumplimiento de Instituto de Formación Policial IFP
Supuestos: Que los elementos cuenten con la certificación para su ingreso y permanencia



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	porcentaje de policías capacitados				
Definición:	Integra programas de formación inicial, actualización y especialización para los elementos de seguridad				
Propósito:	Garantizar la profesionalización permanente de los elementos de seguridad pública y tránsito municipal, asegurando que cuenten con las competencias técnicas, éticas y legales necesarias para desempeñar sus funciones con eficacia y legitimidad				
Fórmula:	(profesionalizaciones realizadas / profesionalizaciones programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de cumplimiento del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas. Reporte de cumplimiento de Instituto de Formación Policial IFP				
Supuestos:	Que los elementos cuenten con la certificación para su ingreso y permanencia				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana		Seguridad Pública		Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos	
Objetivo:			Estrategia		
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito			Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad	Tipo Indicador		Informe de Gobierno
Porcentaje		Trimestral	Producto		Si
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0	30	73.86	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La importancia de la certificación y la capacitación continua es muy importante, ya que fortalezen el profesionalismo permanente, actualización constante, reducción de errores y abusos, confianza ciudadana, prevención del delito así como competitividad institucional.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril			En 2026 se aplicaron exámenes de control de confianza, así como cursos de capacitación a los elementos de seguridad, con un total de 808 acciones, fortaleciendo el profesionalismo permanente de los miembros.	
	Mayo				
	Junio	73.86	69.72		
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 69.72% que equivalente a 808 acciones respecto a 1,159 programados por la institución, el cual se ubica a 4.14 de la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Fomentar la cultura de prevención del delito

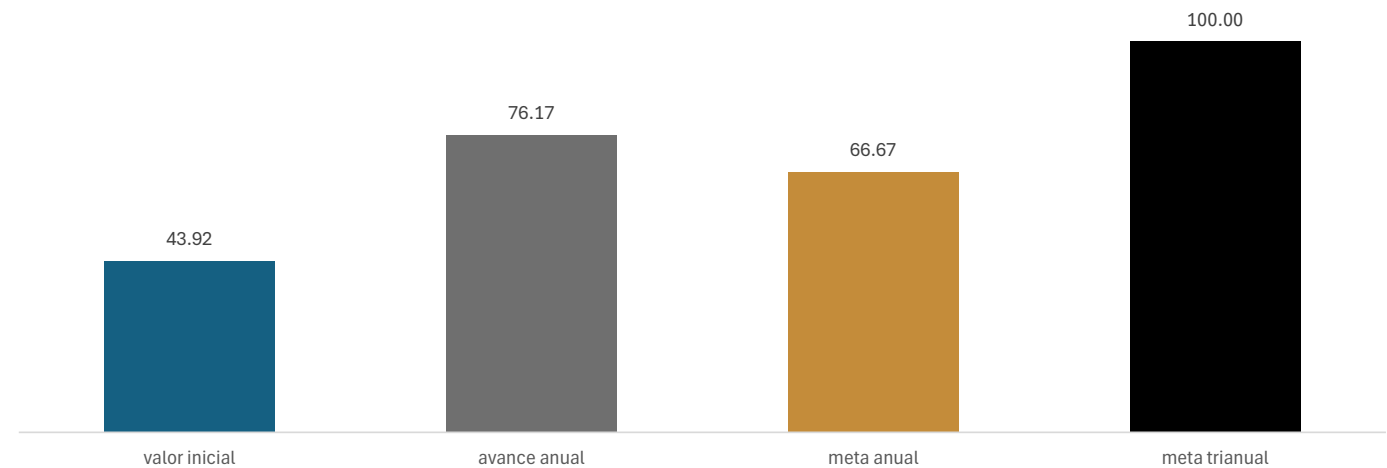
Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.1. Seguridad Pública
Política Pública: 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos
Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito
Estrategia: 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial.

Análisis cualitativo

La estrategia de programas de educación vial y campañas de sensibilización, acompañada de mejoras en la infraestructura urbana mediante señalización adecuada y semáforos en puntos clave, es de gran importancia porque contribuye directamente a la reducción de accidentes y al orden en la movilidad de la ciudad; al mismo tiempo, el impulso de políticas de prevención del delito con recursos suficientes y coordinación interinstitucional fortalece la seguridad pública a largo plazo, generando confianza ciudadana y promoviendo una cultura de respeto, convivencia y paz social

En 2026 se aplicaron campañas de educación vial, así como reuniones, talleres y difusión para fomentar la cultura de prevención del delito, con un total de 633 acciones, fortaleciendo la seguridad pública.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 76.17% que equivalente a 633 acciones respecto a 831 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	43.92	33.33	100.00
2025	43.92	76.17	66.67	100.00

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Constancia de cumplimiento del Centro Estatal de la Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.
Supuestos: Contar con la coordinación y cooperación entre los cuerpos de seguridad y la participación ciudadana



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Fomentar la cultura de prevención del delito				
Definición:	Establecer acciones sistemáticas y coordinadas orientadas a fomentar valores, conocimientos y prácticas sociales que reduzcan la incidencia delictiva y promuevan el respeto a las normas de tránsito				
Propósito:	Prevenir conductas de riesgo que puedan derivar en delitos o accidentes viales, fortaleciendo la seguridad pública.				
Fórmula:	(actividades realizadas / actividades programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Constancia de cumplimiento del Centro Estatal de la Prevención Social de la Violencia y Participación				
Supuestos:	Contar con la coordinación y cooperación entre los cuerpos de seguridad y la participación ciudadana				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana		Seguridad Pública		Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos	
Objetivo:			Estrategia		
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito			Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Trimestral		Eficiencia	
Informe de Gobierno					
Si					
Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno		
Porcentaje	Trimestral	Eficiencia	Si		
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0	30	66.67	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La estrategia de programas de educación vial y campañas de sensibilización, acompañada de mejoras en la infraestructura urbana mediante señalización adecuada y semáforos en puntos clave, es de gran importancia porque contribuye directamente a la reducción de accidentes y al orden en la movilidad de la ciudad; al mismo tiempo, el impulso de políticas de prevención del delito con recursos suficientes y coordinación interinstitucional fortalece la seguridad pública a largo plazo, generando confianza ciudadana y promoviendo una cultura de respeto, convivencia y paz social	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.67	76.17		
	Julio			En 2026 se aplicaron camapañas de educación vial, así como reuniones, talleres y difusión para fomentar la cultura de prevención del delito, con un total de 633 acciones, fortaleciendo la seguridad pública.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Teléfono y Ext.					
Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Cobertura de valoración de daños probables

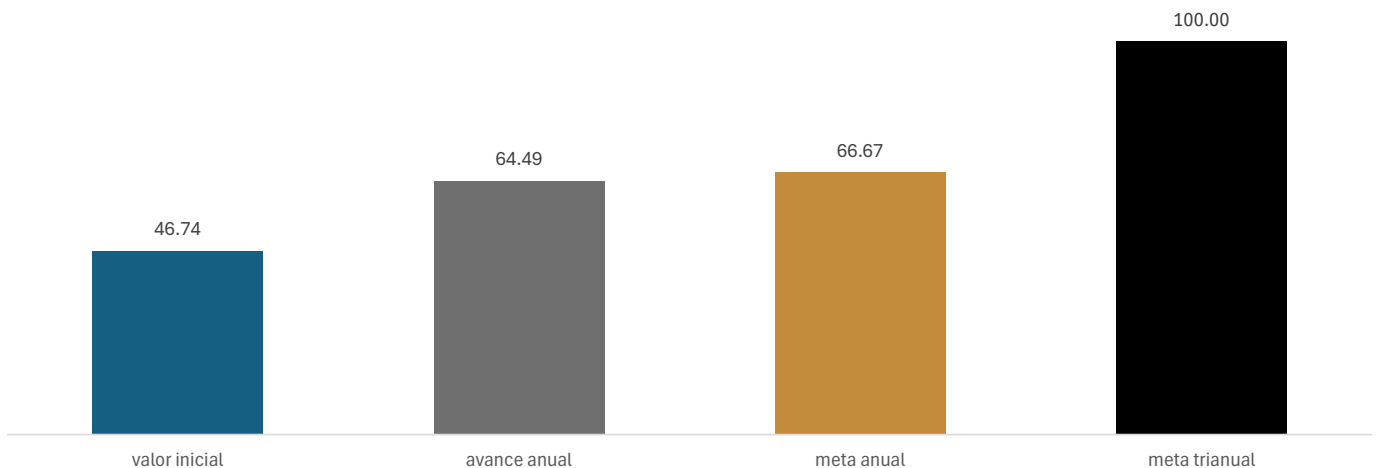
Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.1. Seguridad Pública
Política Pública:	2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos
Objetivo:	Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia:	2.2.1.1. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica.

Análisis cualitativo

Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica busca identificar y cuantificar los riesgos potenciales que podrían impactar a personas, bienes, infraestructura y medio ambiente, vinculándolos con su localización territorial

En 2026 se realizaron valoraciones de riesgos, inspecciones de embovedados, con un total de 712 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 64.49% que equivalente a 712 acciones respecto a 1,104 programados por la institución, el cual se ubica a 2.18 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	46.74	33.33	100.00
2026	46.74	64.49	66.67	100.00

Dependencia:	Secretaría de Protección Civil Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Valoraciones de Riesgo
Supuestos:	Contar con la participación de la ciudadanía en la aplicación de la normatividad en materia de protección civil.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cobertura de valoración de daños probables									
Definición:	Identificación, cuantificación y georreferenciación de los posibles daños o pérdidas que podrían afectar a los agentes vulnerables									
Propósito:	Fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante emergencias y desastres									
Fórmula:	(Número de acciones preventivas realizasa / Número de acciones preventivas programadas) * 100									
Unidad de medida:	Porcentaje									
Medios de verificación	Valoraciones de Riesgo									
Supuestos:	Contar con la participación de la ciudadanía en la aplicación de la normatividad en materia de protección civil.									
Eje:		Tema:		Política Pública:						
Seguridad y Protección Ciudadana.		Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil		Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.						
Objetivo:			Estrategia							
Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.			Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica.							
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno				
Porcentaje		Anual		Producto		Si				
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo		Meta anual		Trianual	
ND	ND		0		30		66.67		100	
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo				
	Enero					Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica busca identificar y cuantificar los riesgos potenciales que podrían impactar a personas, bienes, infraestructura y medio ambiente, vinculándolos con su localización territorial				
	Febrero									
	Marzo									
	Abril									
	Mayo									
	Junio	66.67		64.49		En 2026 se realizaron valoraciones de riesgos, inspecciones de embovedados, con un total de 712 acciones.				
	Julio									
	Agosto					A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 64.49% que equivalente a 712 acciones respecto a 1,104 programados por la institución, el cual se ubica a 2.18 de la meta anual.				
	Septiembre									
	Octubre									
	Noviembre									
	Diciembre									
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico					
Secretaría de Protección Civil Municipal										

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de acciones preventivas implementadas antes de la ocurrencia de agentes perturbadores

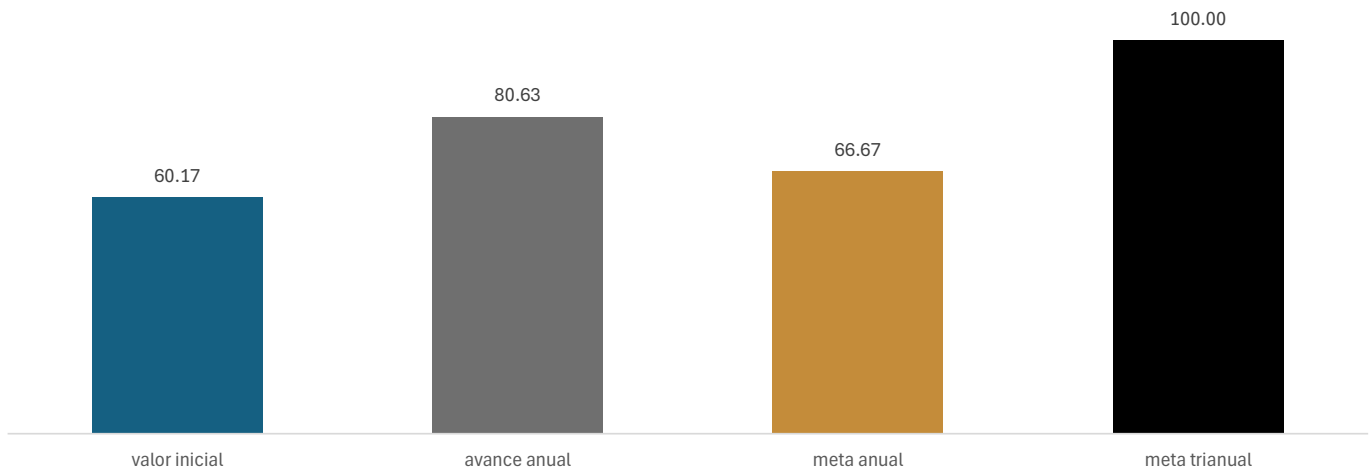
Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública:	2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.
Objetivo:	Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia:	2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población.

Análisis cualitativo

Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores radica en que fortalece la prevención y preparación institucional, permitiendo reducir la vulnerabilidad de la población y mitigar los efectos de emergencias antes de que ocurran

En 2026 se realizaron acciones y mecanismos con antelación de la ocurrencia de agentes perturbadores, con un total de 6887 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 80.63% que equivalente a 6887 acciones respecto a 8,542 programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	60.17	33.33	100.00
2026	60.17	80.63	66.67	100.00

Dependencia: Secretarí de Protección Civil Municipal

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Dictamen de Impacto pluvial, Constancias de verificación, Actas de sesión ordinarias y extraordinarias, Plan de prevención y resiliencia comunitaria

Supuestos: Contar con la participación de la ciudadanía en la implementación de acciones y mecanismos preventivos en materia de protección civil.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de acciones preventivas implementadas antes de la ocurrencia de agentes perturbadores				
Definición:	La estrategia consiste en establecer y ejecutar medidas preventivas y mecanismos anticipados frente a riesgos o agentes perturbadores que puedan afectar a la población				
Propósito:	proteger a la población y sus recursos mediante una gestión proactiva del riesgo, asegurando que las instituciones cuenten con herramientas y planes de acción que anticipen escenarios de riesgo, reduzcan la exposición y vulnerabilidad de la ciudadanía, fortalezcan la capacidad de respuesta institucional, promuevan una cultura de prevención y resiliencia comunitaria, eviten pérdidas humanas, materiales y ambientales				
Fórmula:	(Número de acciones preventivas ejecutadas / Número de acciones preventivas programadas) * 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Dictamen de Impacto pluvial, Constancias de verificación, Actas de sesión ordinarias y extraordinarias, Plan de prevención y resiliencia comunitaria				
Supuestos:	Contar con la participación de la ciudadanía en la implementación de acciones y mecanismos preventivos en materia de protección civil.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana.		Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil		Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.	
Objetivo:			Estrategia		
Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.			Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Producto	
ND		ND		Si	
Valor inicial		Valor minimo		Meta anual	
0		30		Triannual	
66.67		100			
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores radica en que fortalece la prevención y preparación institucional, permitiendo reducir la vulnerabilidad de la población y mitigar los efectos de emergencias antes de que ocurran	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril			En 2026 se realizaron acciones y mecanismos con antelación de la ocurrencia de agentes perturbadores, con un total de 6887 acciones.	
	Mayo				
	Junio	66.67	80.63		
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 80.63% que equivalente a 6887 acciones respecto a 8,542 programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretarái de Protección Civil Municipal				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de actividades preventivas ejecutadas

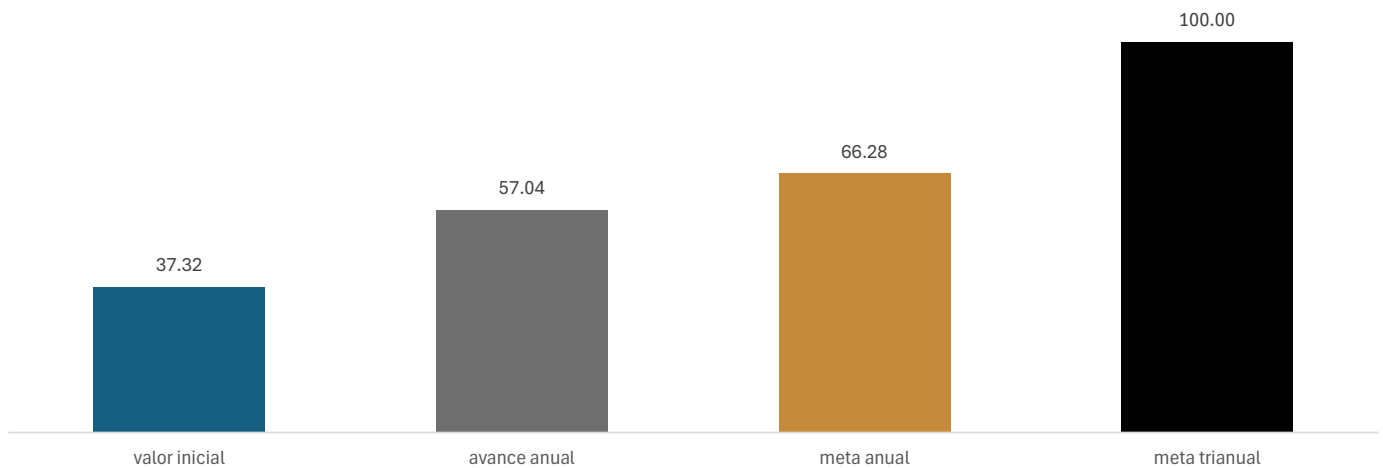
Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública:	2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.
Objetivo:	Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia:	2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Análisis cualitativo

Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo es importante porque coloca la prevención y preparación como eje central de la gestión del riesgo.

En 2026 se realizaron sesiones, campañas y capacitaciones para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador, con un total de 697 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 57.04% que equivalente a 697 acciones respecto a 1,222 programados por la institución, el cual se ubica a 9.24 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	37.32	32.82	100.00
2026	37.32	57.04	66.28	100.00

Dependencia:	Secretaría de Protección Civil Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Actas de instalación de comités, Actas de sesión ordinarias y extraordinarias, Plan de prevención y resiliencia comunitaria
Supuestos:	El municipio cuente con ciudadanía que participe en los Comités Humanitarios de Protección Civil.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de actividades preventivas ejecutadas										
Definición:	La estrategia consiste en planear y ejecutar acciones preventivas y mecanismos anticipados que fortalezcan la capacidad institucional y comunitaria de respuesta frente a fenómenos perturbadores.										
Propósito:	Garantizar una respuesta oportuna y efectiva ante emergencias o desastres, reduciendo la vulnerabilidad de la población y los impactos negativos sobre bienes, infraestructura y medio ambiente.										
Fórmula:	(Actividades preventivas realizadas /Actividades preventivas programadas) *100										
Unidad de medida:	Porcentaje										
Medios de verificación	Actas de instalación de comités, Actas de sesión ordinarias y extraordinarias, Plan de prevención y resiliencia comunitaria										
Supuestos:	El municipio cuente con ciudadanía que participe en los Comités Humanitarios de Protección Civil.										
Eje:		Tema:		Política Pública:							
Seguridad y Protección Ciudadana.		Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil		Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.							
Objetivo:			Estrategia								
Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.			Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.								
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno					
Porcentaje		Anual		Producto		Si					
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo		Meta anual		Trianual		
ND	ND		0		30.00		66.28		100		
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo					
	Enero					Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo es importante porque coloca la prevención y preparación como eje central de la gestión del riesgo.					
	Febrero										
	Marzo										
	Abril										
	Mayo					En 2026 se realizaron sesiones, campañas y capacitaciones para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador, con un total de 697 acciones.					
	Junio	66.28		57.04							
	Julio					A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 57.04% que equivalente a 697 acciones respecto a 1,222 programados por la institución, el cual se ubica a 9.24 de la meta anual.					
	Agosto										
	Septiembre										
	Octubre										
	Noviembre										
	Diciembre										
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.				
Secretaría de Protección Civil Municipal											

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de personas en riesgo o víctimas atendidas en siniestros, emergencias o desastres

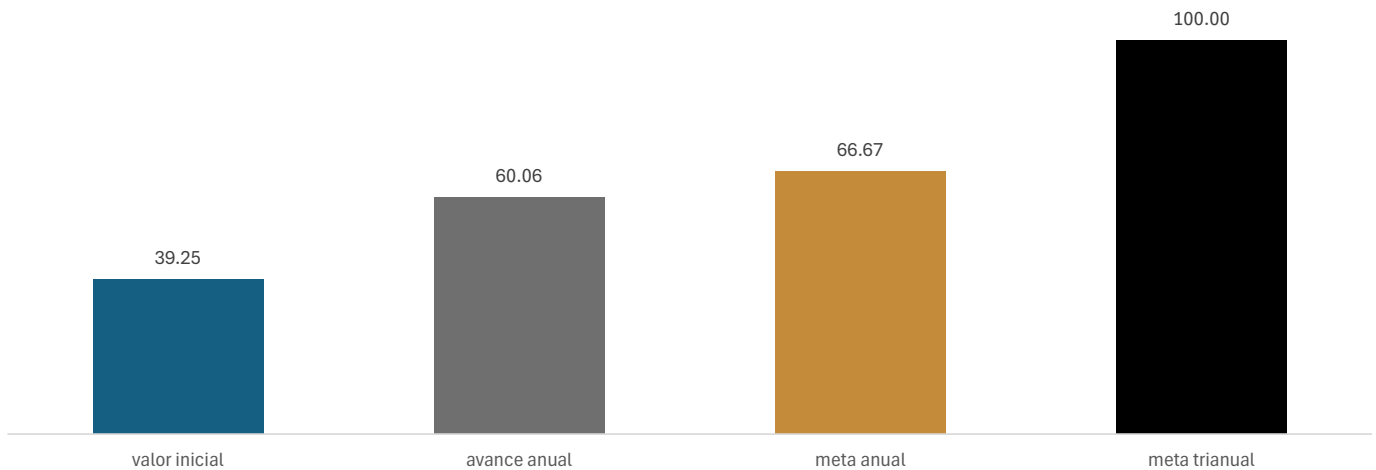
Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública:	2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.
Objetivo:	Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia:	2.2.1.4. Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre.

Análisis cualitativo

Brindar apoyo a las personas en riesgo o víctimas de un siniestro, emergencia o desastre es una estrategia fundamental para garantizar la protección de la vida, la integridad física y el bienestar emocional de la población afectada.

En 2026 se dieron atención de emergencias y eventos socio organizativos., con un total de 7568 atenciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 60.06% que equivalente a 7568 acciones respecto a 12,600 atenciones programados por la institución, el cual se ubica a 6.61 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trienal
2025	0.00	39.25	33.33	100.00
2026	39.25	60.06	66.67	100.00

Dependencia:	Secretaría de Protección Civil Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Acta de sesión extraordinaria, Sistema Integral de Protección Civil
Supuestos:	Que la ciudadanía realice solicitudes de apoyo.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de personas en riesgo o víctimas atendidas en siniestros, emergencias o desastres				
Definición:	Mide el grado de cobertura y eficacia de la atención brindada a la población afectada por un evento adverso, considerando asistencia médica, psicológica, alimentaria, refugio y apoyo logístico.				
Propósito:	Garantizar que las personas en situación de riesgo o afectadas reciban apoyo oportuno e integral, fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta y reduciendo el impacto social y humano de los siniestros.				
Fórmula:	(Número de servicios atendidos / Número de servicios programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Acta de sesión extraordinaria, Sistema Integral de Protección Civil				
Supuestos:	Que la ciudadanía realice solicitudes de apoyo.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana.		Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil		Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.	
Objetivo:			Estrategia		
Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.			Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Producto	
ND		ND		Si	
		Valor inicial		Meta anual	
		0		Triannual	
		30		100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Brindar apoyo a las personas en riesgo o víctimas de un siniestro, emergencia o desastre es una estrategia fundamental para garantizar la protección de la vida, la integridad física y el bienestar emocional de la población afectada.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo			En 2026 se dieron atención de emergencias y eventos socio organizativos., con un total de 7568 atenciones.	
	Junio	66.67	60.06		
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 60.06% que equivalente a 7568 acciones respecto a 12,600 atenciones programados por la institución, el cual se ubica a 6.61 de la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Protección Civil Municipal				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cumplimiento de metas de infraestructura cultural

Eje:

4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema:

4.1. Cultura y recreación

Política Pública:

4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo:

Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia:

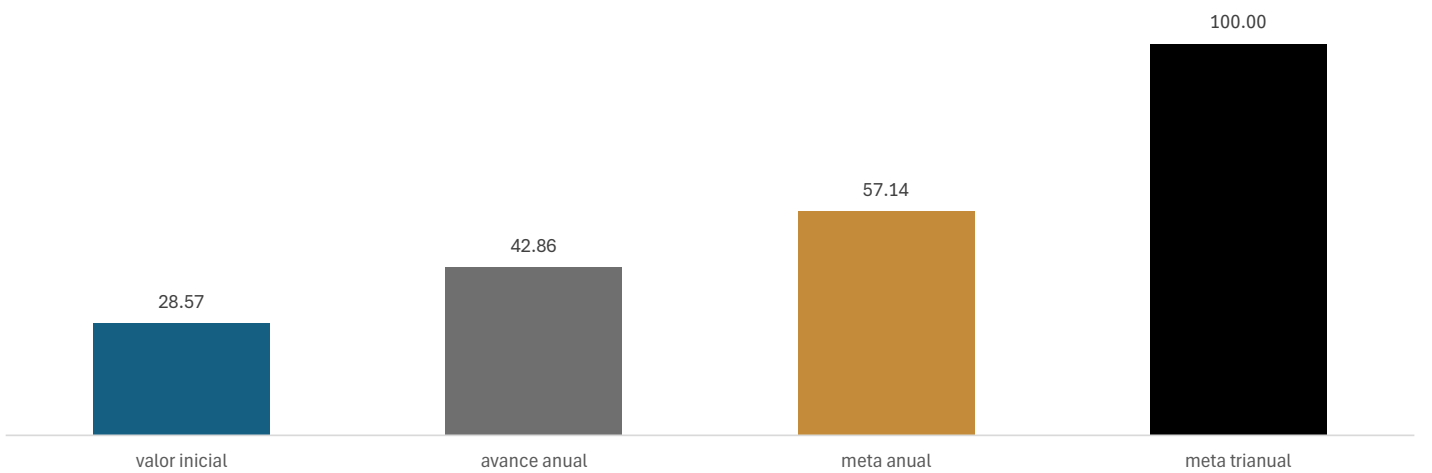
4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.

Análisis cualitativo

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural, refleja la capacidad de una sociedad para garantizar el derecho a la cultura, promover la diversidad y fortalecer el tejido social. No se trata únicamente de construir edificios, sino de asegurar que estos espacios sean vivos, inclusivos y sostenibles, generando beneficios sociales, económicos y simbólicos a largo plazo.

En 2026 se realizó 3 gestiones para el mantenimiento de bibliotecas en el municipio.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 42.86% que equivalente a 3 gestiones respecto a 7 programados por la institución, el cual se ubica a 14.28 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	28.57	42.86	100.00
2026	28.57	42.86	57.14	100.00

Dependencia:

Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Reporte de actividades (POA) , acuse de solicitudes de gestiones realizadas

Supuestos:

El municipio cuenta con suficiencia presupuestal y la población goza de mejor infraestructura cultural

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cumplimiento de metas de infraestructura cultural				
Definición:	Acciones para planear, rehabilitar y modernizar espacios culturales, asegurando acceso, seguridad e inclusión.				
Propósito:	Mejorar la infraestructura cultural para ampliar el acceso, preservar el patrimonio y fortalecer la participación ciudadana.				
Fórmula:	$(\text{Número de metas cumplidas} \div \text{Número de metas programadas}) \times 100$				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA) , acuse de solicitudes de gestiones realizadas				
Supuestos:	El municipio cuenta con suficiencia presupuestal y la población goza de mejor infraestructura cultural				
Eje:	Tema:		Política Pública:		
Cultura, Recreación y Deporte	Cultura y recreación		Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano		
Objetivo:			Estrategia		
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.			Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Producto	
ND		ND		Si	
Valor inicial		Valor minimo		Meta anual	
0		30		57.14	
Triannual		100			
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural, refleja la capacidad de una sociedad para garantizar el derecho a la cultura, promover la diversidad y fortalecer el tejido social. No se trata únicamente de construir edificios, sino de asegurar que estos espacios sean vivos, inclusivos y sostenibles, generando beneficios sociales, económicos y simbólicos a largo plazo. En 2026 se realizó 3 gestiones para el mantenimiento de bibliotecas en el municipio. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 42.86% que equivalente a 3 gestiones respecto a 7 programados por la institución, el cual se ubica a 14.28 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	57.14	42.86		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura					
Teléfono y Ext.					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cumplimiento de metas de fomento a la lectura

Eje:

4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema:

4.1. Cultura y recreación

Política Pública:

4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo:

Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia:

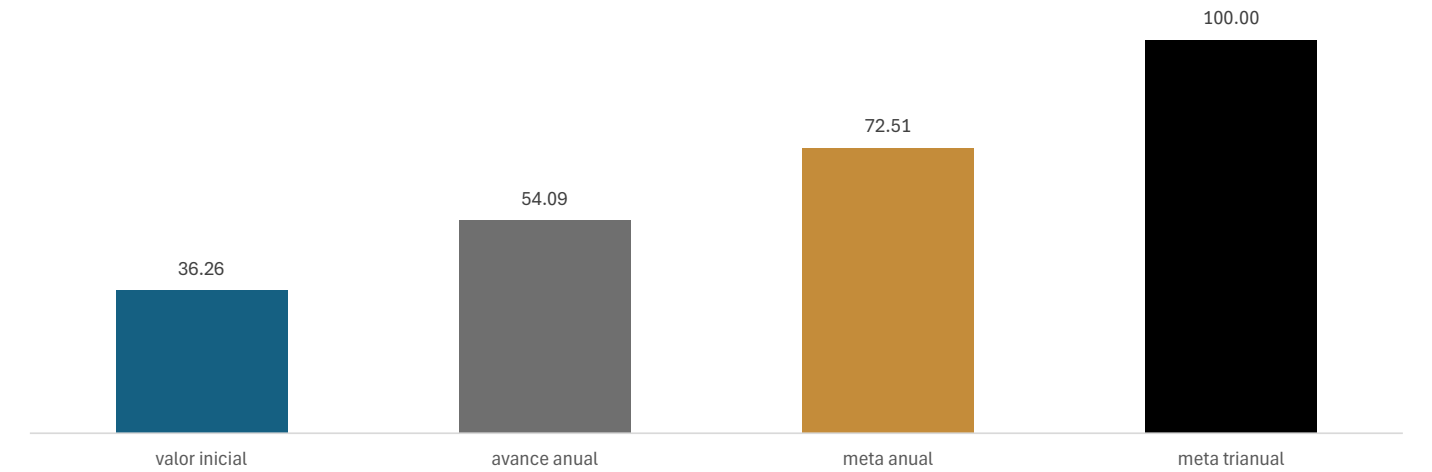
4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura.

Análisis cualitativo

Lectura no solo es una herramienta educativa, sino también un medio para la inclusión social, la preservación cultural y el fortalecimiento de la ciudadanía. Su importancia cualitativa radica en que promover la lectura es sembrar las bases de una sociedad más crítica, participativa y equitativa.

En 2026 se realizaron eventos para fomentar la lectura en la ciudad, con un total de 185 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 54.09% que equivalente a 185 acciones respecto a 342 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 18.42 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	36.26	36.26	100.00
2026	36.26	54.09	72.51	100.00

Dependencia:

Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Reporte de actividades (POA)

Supuestos:

La población participa en actividades de fomento a la lectura y mejora su hábito por la lectura



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cumplimiento de metas de fomento a la lectura				
Definición:	Acciones para impulsar el hábito lector mediante programas, recursos y actividades inclusivas.				
Propósito:	Promover la lectura como herramienta de formación, inclusión y desarrollo cultural.				
Fórmula:	(Número de metas cumplidas ÷ Número de metas programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA)				
Supuestos:	La población participa en actividades de fomento a la lectura y mejora su hábito por la lectura				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Cultura, Recreación y Deporte		Cultura y recreación		Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano	
Objetivo:			Estrategia		
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.			Promover acciones de fomento a la lectura.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Si	
Año base		Valor año base		Valor inicial	
ND		ND		0	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Lectura no solo es una herramienta educativa, sino también un medio para la inclusión social, la preservación cultural y el fortalecimiento de la ciudadanía. Su importancia cualitativa radica en que promover la lectura es sembrar las bases de una sociedad más crítica, participativa y equitativa.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	72.51	54.09	En 2026 se realizaron eventos para fomentar la lectura en la ciudad, con un total de 185 acciones.	
	Julio				
	Agosto			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 54.09% que equivalente a 185 acciones respecto a 342 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 18.42 de la meta aunal.	
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de eventos artísticos y culturales realizados en el periodo

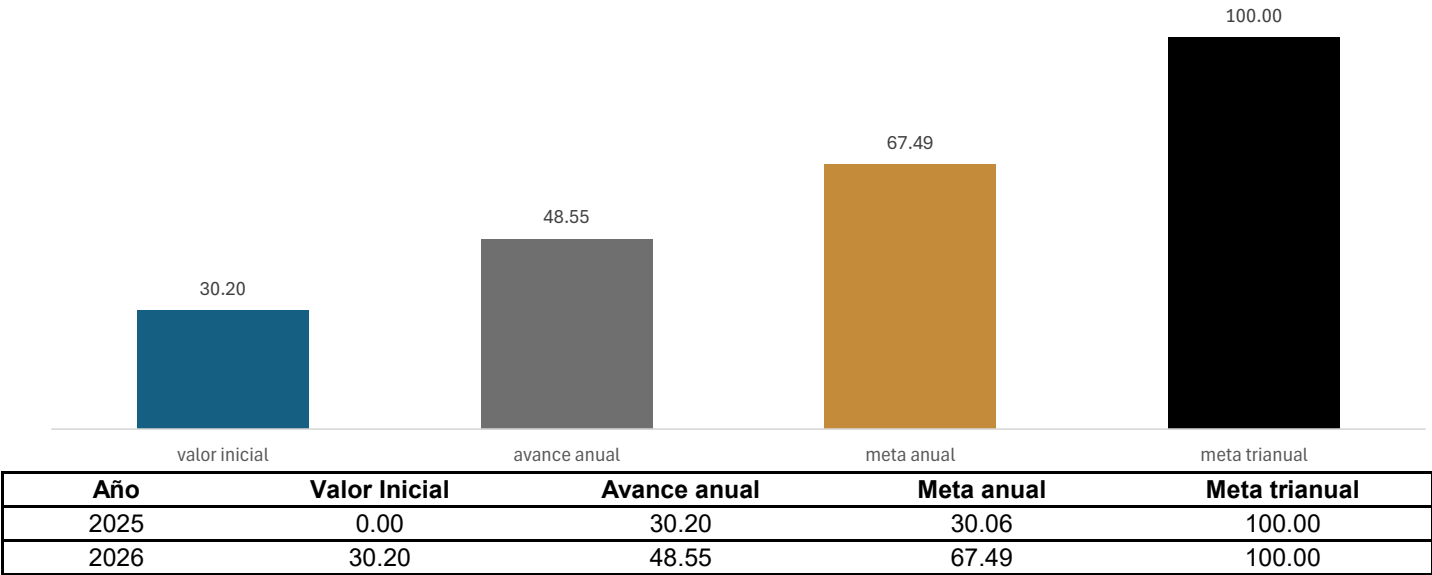
Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.1. Cultura y recreación
Política Pública:	4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano
Objetivo:	Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.
Estrategia:	4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos.

Análisis cualitativo

Los eventos de arte y cultura no solo difunden expresiones artísticas, sino que también forman, reconocen y conectan a las comunidades. Su importancia cualitativa radica en que son espacios que construyen identidad, promueven inclusión y generan desarrollo cultural sostenible.

En 2026 se realizaron eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos, con un total de 336 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 48.55% que equivalente a 336 acciones respecto a 692 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 18.94 de la meta anual.



Dependencia:	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	Los artistas y agentes culturales participan en actividades de formación y se benefician con los estímulos y reconocimientos



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Porcentaje de eventos artísticos y culturales realizados en el periodo			
Definición:		Organización de actividades que integren formación, encuentro y reconocimiento artístico-cultural.			
Propósito:		Fortalecer la vida cultural mediante espacios de intercambio y estímulo a creadores.			
Fórmula:		(Número de evento brindadas / Número de evento programadas)*100			
Unidad de medida:		Porcentaje			
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA)			
Supuestos:		estímulos y reconocimientos			
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Cultura, Recreación y Deporte		Cultura y recreación		Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano	
Objetivo:			Estrategia		
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.			Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0	25	67.49	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Los eventos de arte y cultura no solo difunden expresiones artísticas, sino que también forman, reconocen y conectan a las comunidades. Su importancia cualitativa radica en que son espacios que construyen identidad, promueven inclusión y generan desarrollo cultural sostenible.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril			En 2026 se realizaron eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos, con un total de 336 acciones.	
	Mayo				
	Junio	67.49	48.55		
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 48.55% que equivalente a 336 acciones respecto a 692 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 18.94 de la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de eventos realizados para difundir tradiciones Zoques

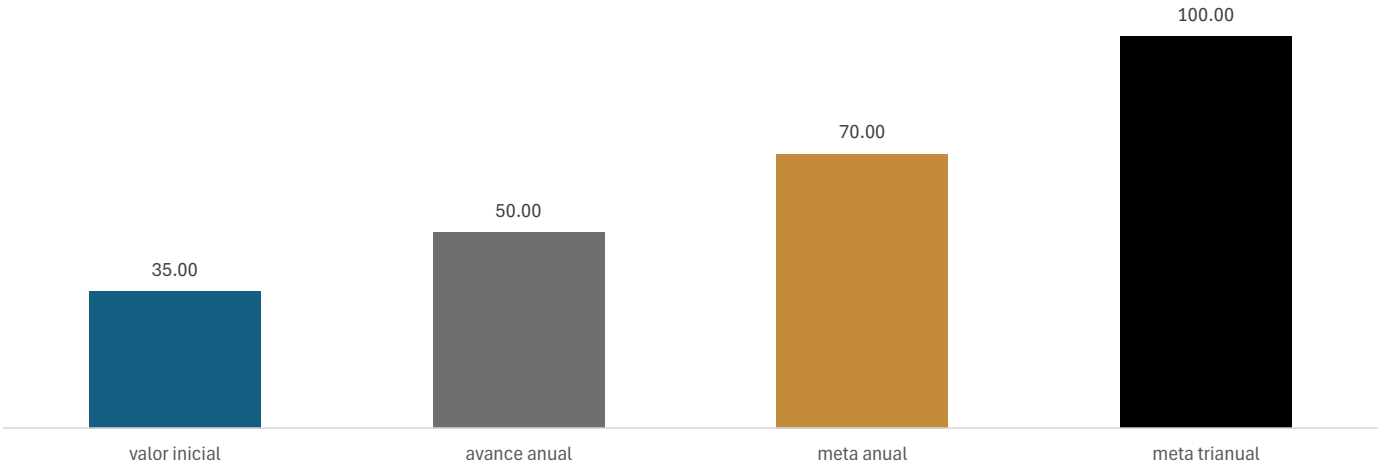
Eje: 4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema: 4.1. Cultura y recreación
Política Pública: 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano
Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.
Estrategia: 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.

Análisis cualitativo

La preservación y revitalización de la Cultura Zoque es fundamental, ya que no solo protege un patrimonio ancestral, sino que también impulsa la identidad, la inclusión y el desarrollo sostenible de las comunidades. Su importancia cualitativa radica en que promover las actividades y tradiciones zoques es garantizar la continuidad de una herencia cultural invaluable para México y el mundo.

En 2026 se realizaron eventos para difundir la tradición zoque, con un total de 10 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 50.00% que equivalente a 10 acciones respecto a 20 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 20.00 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	35.00	35.00	100.00
2026	35.00	50.00	70.00	100.00

Dependencia: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA)
Supuestos: La población zoque de Tuxtla participa y se beneficia con las actividades tradicionales y de saberes.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de eventos realizados para difundir tradiciones Zoques				
Definición:	Acciones para preservar y difundir las tradiciones, prácticas y saberes de la Cultura Zoque.				
Propósito:	Asegurar la transmisión intergeneracional y el reconocimiento de la diversidad cultural.				
Fórmula:	$(\text{Metas cumplidas} \div \text{Metas programadas}) \times 100$				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA)				
Supuestos:	saberes.				
Eje:	Tema:		Política Pública:		
Cultura, Recreación y Deporte	Cultura y recreación		Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano		
Objetivo:			Estrategia		
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.			Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Valor inicial	
ND		ND		0	
Valor mínimo		Meta anual		Triannual	
30.00		70.00		100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La preservación y revitalización de la Cultura Zoque es fundamental, ya que no solo protege un patrimonio ancestral, sino que también impulsa la identidad, la inclusión y el desarrollo sostenible de las comunidades. Su importancia cualitativa radica en que promover las actividades y tradiciones zoques es garantizar la continuidad de una herencia cultural invaluable para México y el mundo. En 2026 se realizaron eventos para difundir la tradición zoque, con un total de 10 acciones. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 50.00% que equivalente a 10 acciones respecto a 20 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 20.00 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio				
	Julio	70	50		
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura					
Teléfono y Ext.					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

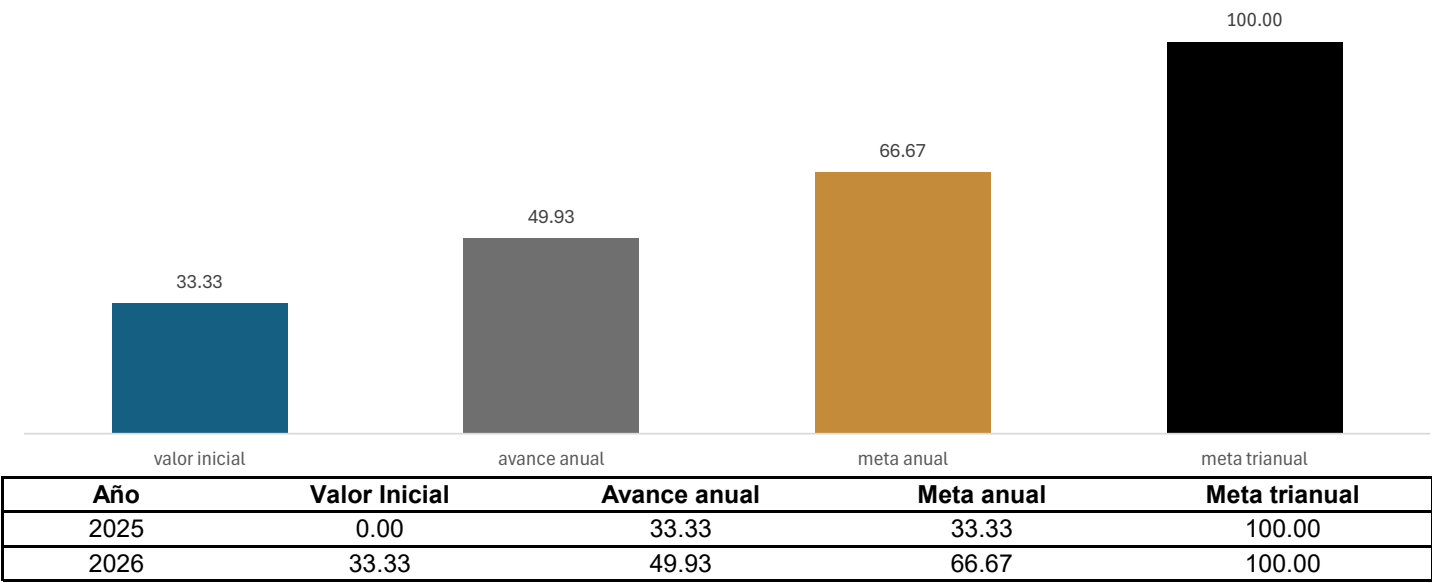
Porcentaje de eventos con participación de intérpretes locales	
Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.1. Cultura y recreación
Política Pública:	4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano
Objetivo:	Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.
Estrategia:	4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.

Análisis cualitativo

Este indicador es clave para la preservación de la identidad cultural regional, ya que la marimba no solo es un instrumento musical, sino un símbolo de tradición, comunidad y memoria colectiva. Promover y difundir su práctica asegura que siga siendo un referente cultural vivo y un motor de desarrollo social y económico.

En 2026 se realizaron eventos de presentaciones de marimba en vivo en el Parque Jardín de la Marimba, entre otras, con un total de 361 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 49.93 % que equivalente a 361 acciones respecto a 723 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 16.74 de la meta anual.



Dependencia: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
 Unidad de medida: Porcentaje
 Medios de verificación: Reporte de actividades (POA)
 Supuestos: La población asiste y disfruta a diversas actividades de marimba y se preserva como música tradicional.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Porcentaje de eventos con participación de intérpretes locales			
Definición:		Promoción y difusión de la marimba como expresión musical tradicional para su preservación.			
Propósito:		Garantizar continuidad y reconocimiento de la marimba como símbolo cultural.			
Fórmula:		(Metas cumplidas ÷ Metas programadas) × 100			
Unidad de medida:		Porcentaje			
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA)			
Supuestos:		tradicional.			
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Cultura, Recreación y Deporte		Cultura y recreación		Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano	
Objetivo:			Estrategia		
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.			Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0	30	66.67	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Este indicador es clave para la preservación de la identidad cultural regional, ya que la marimba no solo es un instrumento musical, sino un símbolo de tradición, comunidad y memoria colectiva. Promover y difundir su práctica asegura que siga siendo un referente cultural vivo y un motor de desarrollo social y económico. En 2026 se realizaron eventos de presentaciones de marimba en vivo en el Parque Jardín de la Marimba, entre otras, con un total de 361 acciones. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 49.93 % que equivalente a 361 acciones respecto a 723 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 16.74 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.67	49.93		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Teléfono y Ext.					
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

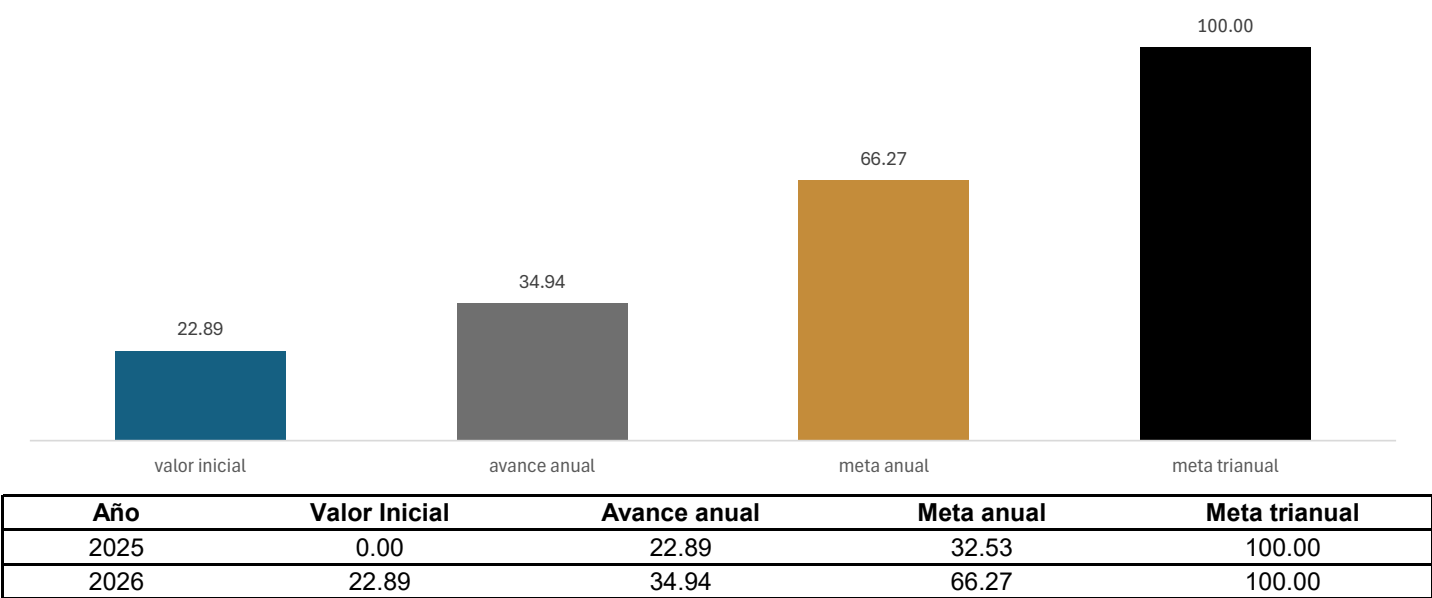
Porcentaje de eventos deportivos realizados en el municipio	
Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.2. Deporte Participativo
Política Pública:	4.2.1. Deporte por la Transformación
Objetivo:	Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.
Estrategia:	4.2.1.1. Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.

Análisis cualitativo

El deporte no solo es una actividad física, sino también un medio para la educación, la inclusión y el crecimiento económico. Mejorar su promoción y apoyo asegura que más personas tengan acceso a oportunidades deportivas y que los talentos reciban el respaldo necesario para alcanzar niveles de excelencia.

En 2026 se realizaron eventos deportivos en la ciudad capital, con un total de 29 eventos.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 34.94% que equivale a 29 acciones respecto a 83 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 31.33 de la meta anual.



Dependencia: Instituto del Deporte Tuxtleco

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA) , memoria Fotográfica

Supuestos: Existe por parte de la ciudadanía la participación activa de los diversos actores deportivos y la suficiencia presupuestal.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Porcentaje de eventos deportivos realizados en el municipio			
Definición:		Acciones para impulsar la práctica deportiva y apoyar a atletas, entrenadores y promotores.			
Propósito:		Consolidar el deporte como herramienta de formación, inclusión y desarrollo social.			
Fórmula:		(Metas cumplidas ÷ Metas programadas) × 100			
Unidad de medida:		Porcentaje			
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA) , memoria Fotográfica			
Supuestos:		suficiencia presupuestal.			
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Cultura, Recreación y Deporte		Deporte Participativo		Deporte por la Transformación	
Objetivo:			Estrategia		
Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.			Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Informe de Gobierno					
Porcentaje		Anual		Producto	
Si					
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	25	66.27	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			El deporte no solo es una actividad física, sino también un medio para la educación, la inclusión y el crecimiento económico. Mejorar su promoción y apoyo asegura que más personas tengan acceso a oportunidades deportivas y que los talentos reciban el respaldo necesario para alcanzar niveles de excelencia. En 2026 se realizaron eventos deportivos en la ciudad capital, con un total de 29 eventos. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 34.94% que equivalente a 29 acciones respecto a 83 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 31.33 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.27	34.94		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Teléfono y Ext.					
Instituto del Deporte Tuxtleo					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de instalaciones deportivas construidas, rehabilitadas o equipadas

Eje:

4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema:

4.2. Deporte Participativo

Política Pública:

4.2.1. Deporte por la Transformación

Objetivo:

Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.

Estrategia:

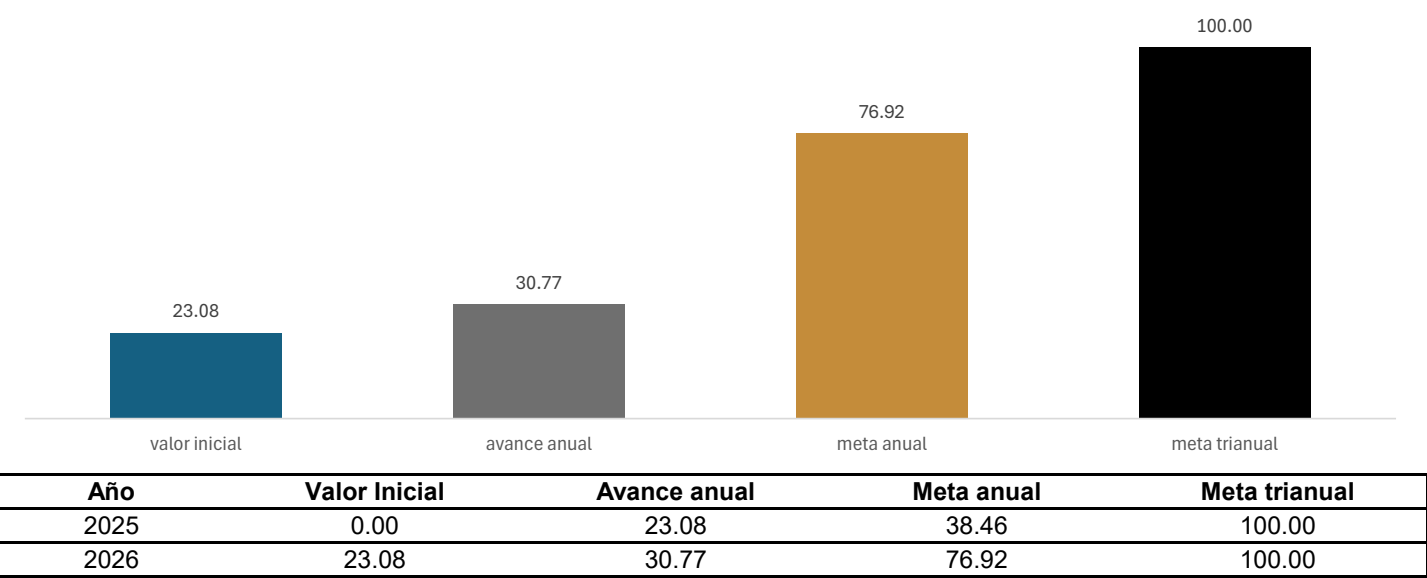
4.2.1.2. Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.

Análisis cualitativo

La infraestructura y el equipamiento deportivo no solo facilitan la práctica física, sino que también son herramientas de inclusión, cohesión comunitaria y desarrollo sostenible. Su importancia cualitativa radica en que garantizar espacios adecuados y suficientes es invertir en el bienestar presente y futuro de la sociedad.

En 2026 se rehabilitaron espacios deportivos, con un total de 4 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 30.77% que equivalente a 4 acciones respecto a 13 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 46.15 de la meta anual.



Dependencia:

Instituto del Deporte Tuxtleco

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Reporte de actividades (POA) ,memoria Fotográfica .

Supuestos:

Se cuenten con los proyectos de infraestructura, equipamiento y la suficiencia presupuestal.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de instalaciones deportivas construidas, rehabilitadas o equipadas				
Definición:	Desarrollo de espacios y equipamiento deportivo adecuados, suficientes e inclusivos.				
Propósito:	Garantizar acceso equitativo y fomentar hábitos saludables mediante infraestructura de calidad.				
Fórmula:	$(\text{Instalaciones rehabilitadas o creadas} \div \text{Instalaciones programadas}) \times 100$				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA) ,memoria Fotográfica .				
Supuestos:	Se cuenten con los proyectos de infraestructura, equipamiento y la suficiencia presupuestal.				
Eje:	Tema:		Política Pública:		
Cultura, Recreación y Deporte	Deporte Participativo		Deporte por la Transformación		
Objetivo:			Estrategia		
Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.			Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Valor inicial	
ND		ND		0	
Meses		Programado		Real	
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio		76.92		30.77	
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Análisis Cualitativo					
La infraestructura y el equipamiento deportivo no solo facilitan la práctica física, sino que también son herramientas de inclusión, cohesión comunitaria y desarrollo sostenible. Su importancia cualitativa radica en que garantizar espacios adecuados y suficientes es invertir en el bienestar presente y futuro de la sociedad. En 2026 se rehabilitaron espacios deportivos, con un total de 4 acciones. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 30.77% que equivalente a 4 acciones respecto a 13 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 46.15 de la meta anual.					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Instituto del Deporte Tuxtleco					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

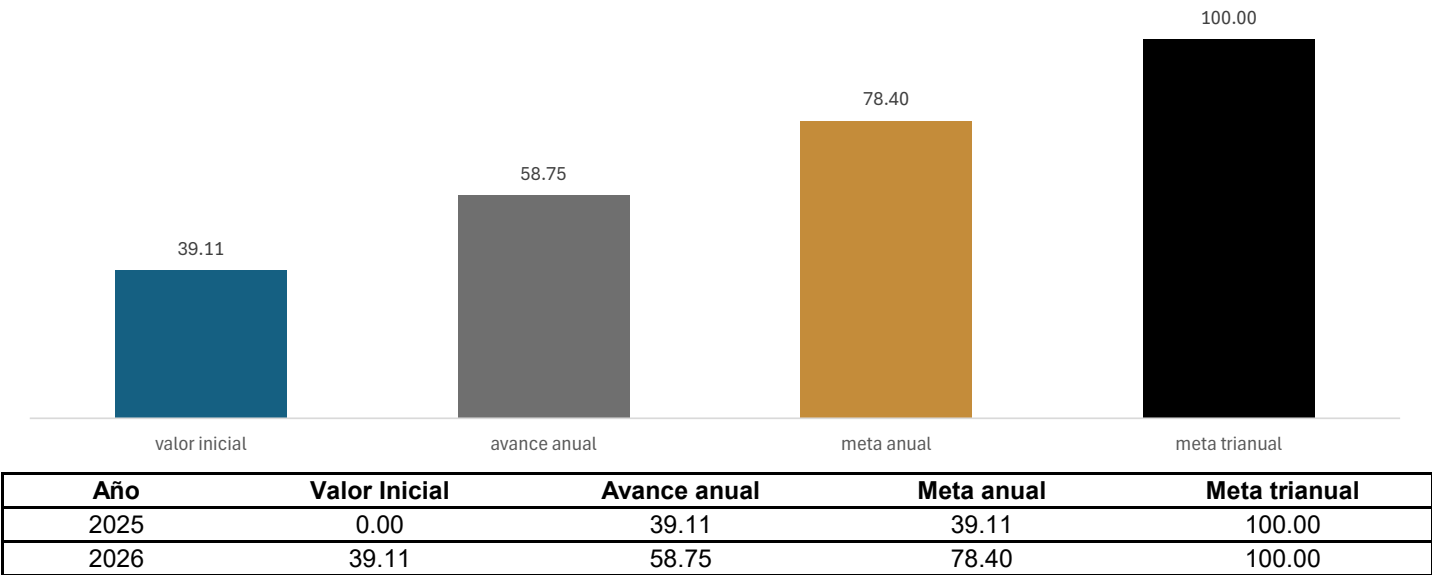
Atención en programas de educación inclusiva	
Eje:	7. Inclusión e Integración Social
Tema:	7.1. Sociedad igualitaria
Política Pública:	7.1.1. Inclusión
Objetivo:	Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.
Estrategia:	7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.

Análisis cualitativo

Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad resulta fundamental para construir una sociedad más justa e inclusiva, ya que permite eliminar barreras que históricamente han limitado su participación plena en la vida comunitaria.

En 2026 se realizaron 302 acciones para garantizar la inclusión para personas con discapacidad.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 58.75% que equivalente a 302 acciones, respecto a 514 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 19.67 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Dependencia: Secretaría de Desarrollo social y Educación

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica

Supuestos: Participación de la población con Discapacidad en Tuxtla Gutiérrez.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Atención en programas de educación inclusiva				
Definición:	Conjunto de acciones orientadas a ampliar, diversificar y fortalecer los servicios educativos, formativos y de apoyo integral dirigidos a este grupo poblacional.				
Propósito:	Asegurar la igualdad de oportunidades y la plena inclusión social, mediante la creación de condiciones que favorezcan el desarrollo de capacidades, la autonomía y la participación activa en la vida comunitaria.				
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica				
Supuestos:	Participación de la población con Discapacidad en Tuxtla Gutiérrez.				
Eje:	Tema:		Política Pública:		
Inclusión e Integración Social	Sociedad igualitaria		Inclusión		
Objetivo:			Estrategia		
Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.			Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Valor inicial	
ND		ND		0	
		Valor mínimo		Meta anual	
		30		78.40	
				Triannual	
		100			
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad resulta fundamental para construir una sociedad más justa e inclusiva, ya que permite eliminar barreras que históricamente han limitado su participación plena en la vida comunitaria. En 2026 se realizaron 302 acciones para garantizar la inclusión para personas con discapacidad. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 58.75% que equivalente a 302 acciones, respecto a 514 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 19.67 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	78.4	58.75		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Desarrollo social y Educación					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento en atención a PcD en programas de capacitación y autoempleo

Eje:

7. Inclusión e Integración Social

Tema:

7.1. Sociedad igualitaria

Política Pública:

7.1.1. Inclusión

Objetivo:

Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio

Estrategia:

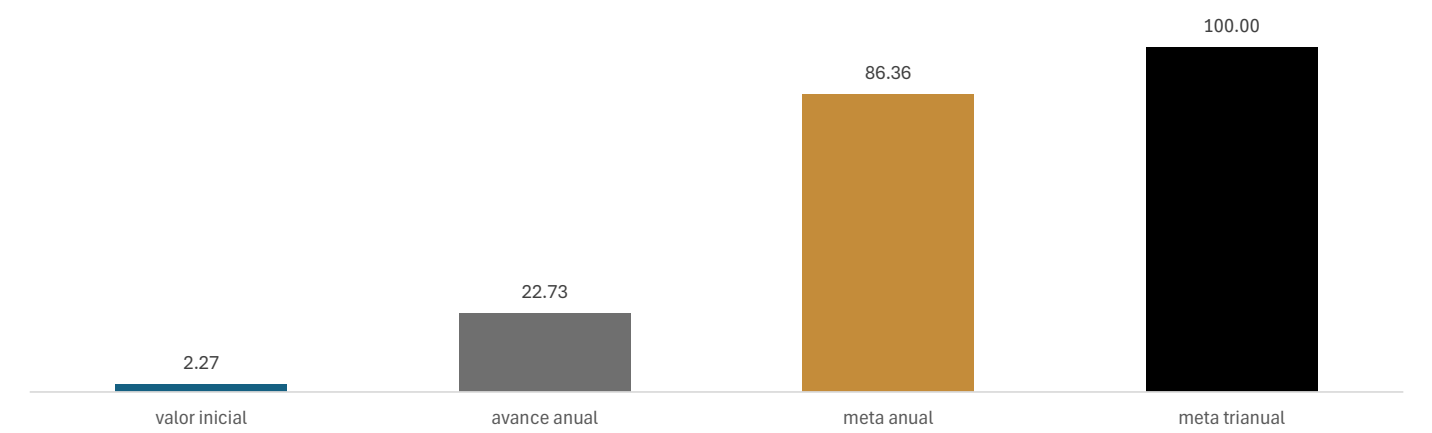
7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida

Análisis cualitativo

Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad es esencial para garantizar su inclusión plena en la sociedad, ya que promueve su participación activa en el ámbito productivo y reduce las brechas de desigualdad que históricamente han limitado sus oportunidades

No ha sido posible cumplir con las metas establecidas debido a que no hemos logrado integrar los expedientes con la documentación necesaria . Esta situación se originó por el retraso de entrega y firmas de las Personas con Discapacidad lo que impidió formalizar su registro conforme a los criterios establecidos.

En 2026 se realizaron 10 acciones para garantizar la inclusión para personas con discapacidad. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 22.73% que equivalente a 10 acciones, respecto a 44 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 63.63 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	2.27	38.64	100.00
2026	2.27	22.73	86.36	100.00

Dependencia:

Secretaria de Desarrollo Social y Educación

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica

Supuestos:

Participación de la población con Discapacidad, en Tuxtla Gutiérrez



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento en atención a PcD en programas de capacitación y autoempleo				
Definición:	Diseño e implementación de instrumentos, programas y acciones que faciliten su acceso a oportunidades productivas, laborales y de emprendimiento.				
Propósito:	Lograr la inclusión social y económica de las Personas con Discapacidad, asegurando que puedan mejorar su calidad de vida mediante el acceso a ingresos dignos, estabilidad laboral y autonomía financiera.				
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica				
Supuestos:	Participación de la población con Discapacidad, en Tuxtla Gutiérrez				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Inclusión e Integración Social		Sociedad igualitaria		Inclusión	
Objetivo:			Estrategia		
Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.			Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0		35	86.36
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad es esencial para garantizar su inclusión plena en la sociedad, ya que promueve su participación activa en el ámbito productivo y reduce las brechas de desigualdad que históricamente han limitado sus oportunidades	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	86.36	22.73	No ha sido posible cumplir con las metas establecidas debido a que no hemos logrado integrar los expedientes con la documentación necesaria . Esta situación se originó por el retraso de entrega y firmas de las Personas con Discapacidad lo que impidió formalizar su registro conforme a los criterios establecidos.	
	Julio				
	Agosto			En 2026 se realizaron 10 acciones para garantizar la inclusión para personas con discapacidad. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 22.73% que equivalente a 10 acciones, respecto a 44 acciones programados por	
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Desarrollo Social y Educación					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico 	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Número de programas o acciones implementadas para la difusión de derechos de las

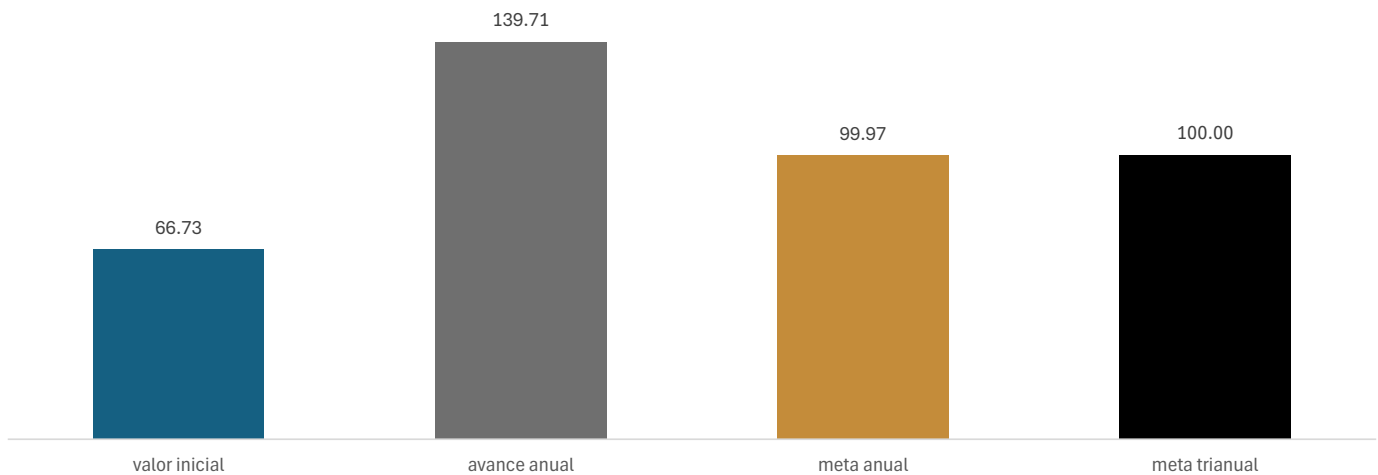
Eje:	7. Inclusión e Integración Social
Tema:	7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública:	7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo:	Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia:	7.2.1.1. impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad

Análisis cualitativo

Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres es clave para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, ya que contribuye a eliminar prácticas discriminatorias y a garantizar el acceso igualitario a oportunidades en los ámbitos social, económico, político y cultural.

En 2026 se realizaron acciones como campañas, capacitaciones y bazares, con un total de 41,970.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 139.71% que equivalente a 41,970 acciones, respecto a 30,041 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 139.71% el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	66.73	66.63	100.00
2026	66.73	139.71	99.97	100.00

Dependencia:	Secretaría para la igualdad de las Mujeres
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género
Supuestos:	las mujeres tuxtlecas conozcan de sus derechos y participación de manera activa en todos los ámbitos de la sociedad.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Número de programas o acciones implementadas para la difusión de derechos de las mujeres.						
Definición:	Conjunto de acciones, políticas y mecanismos destinados a difundir, proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural.						
Propósito:	Construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando la participación plena de las mujeres en la toma de decisiones, en el acceso a oportunidades laborales y educativas, y en el reconocimiento de su papel como agentes de cambio.						
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100						
Unidad de medida:	Porcentaje						
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género						
Supuestos:	las mujeres tuxtlecas conozcan de sus derechos y participación de manera activa en todos los ámbitos de la sociedad.						
Eje:			Tema:			Política Pública:	
Inclusión e Integración Social			Empoderamiento de la mujer			Promoción para la igualdad de las mujeres	
Objetivo:				Estrategia			
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.				Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad			
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Producto		Si	
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND		0		50	99.97	100
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo	
	Enero					Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres es clave para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, ya que contribuye a eliminar prácticas discriminatorias y a garantizar el acceso igualitario a oportunidades en los ámbitos social, económico, político y cultural.	
	Febrero						
	Marzo						
	Abril						
	Mayo						
	Junio	99.97		139.71		En 2026 se realizaron acciones como campañas, capacitaciones y bazares, con un total de 41,970.	
	Julio					A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 139.71% que equivalente a 41,970 acciones, respecto a 30,041 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 139.71el cual cumple con la meta anual.	
	Agosto						
	Septiembre						
	Octubre						
	Noviembre						
	Diciembre						
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		
Secretaría para la igualdad de las Mujeres							

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Incremento en la percepción de un ambiente laboral seguro y equitativo entre el personal.

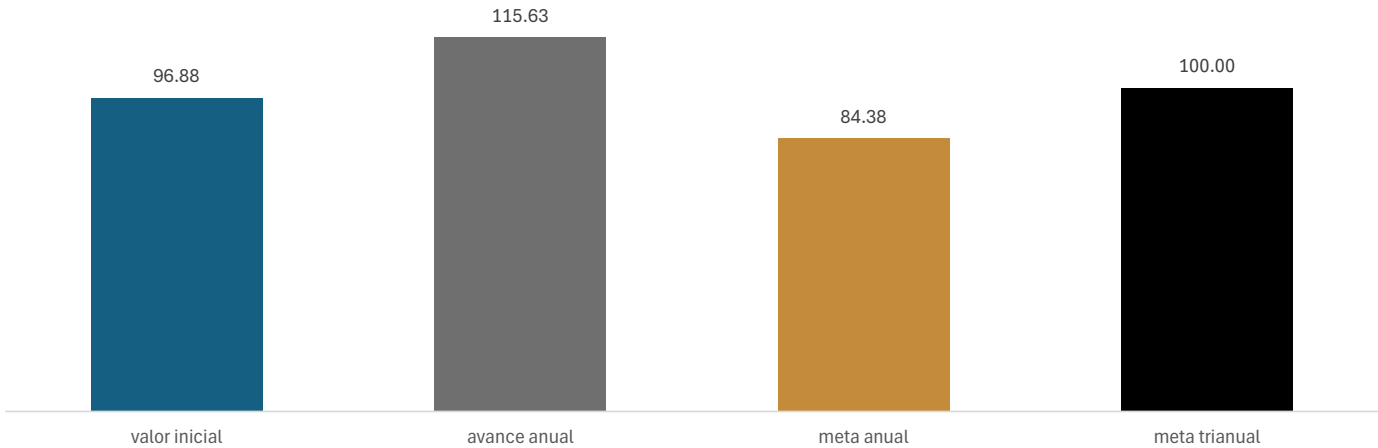
Eje: 7. Inclusión e Integración Social
Tema: 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública: 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia: 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.

Análisis cualitativo

Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral es fundamental para consolidar instituciones más justas, transparentes y comprometidas con el respeto a los derechos humanos.

En 2026 se realizaron capacitaciones en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres desde el género, los derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal, y Fortalecimiento a Agencias Municipales en materia de atención y prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través del proyecto "espacio seguro", con un total de 37 acciones

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 115.63% que equivale a 37 acciones, respecto a 32 acciones programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	96.88	50.00	100.00
2026	96.88	115.63	84.38	100.00

Dependencia: Secretaría para la igualdad de las Mujeres
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Memoria fotográfica, Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género
Supuestos: El personal del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, participa en su formación y sensibilización en perspectiva de género.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Incremento en la percepción de un ambiente laboral seguro y equitativo entre el personal.								
Definición:		Establecer políticas, programas y mecanismos institucionales que orienten la conducta del personal hacia prácticas inclusivas, equitativas y respetuosas.								
Propósito:		Fortalecer la cultura organizacional del Ayuntamiento, garantizando que las y los servidores públicos actúen con perspectiva de género, respeto a la diversidad y compromiso con la protección de los derechos humanos.								
Fórmula:		(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100								
Unidad de medida:		Porcentaje								
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA), Memoria fotográfica, Informes trimestrales a la coordinación de la alerta								
Supuestos:		perspectiva de género.								
Eje:			Tema:			Política Pública:				
Inclusión e Integración Social			Empoderamiento de la mujer			Promoción para la igualdad de las mujeres				
Objetivo:				Estrategia						
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.				Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.						
Tipo de Evaluación:		Periodicidad			Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Porcentaje		Anual			Producto		Si			
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor mínimo		Meta anual		Triannual	
ND	ND		0		40		84.38		100	
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo				
	Enero					Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral es fundamental para consolidar instituciones más justas, transparentes y comprometidas con el respeto a los derechos humanos.				
	Febrero									
	Marzo									
	Abril					En 2026 se realizaron capacitaciones en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres desde el género, los derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal, y Fortalecimiento a Agencias Municipales en materia de atención y prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través del proyecto "espacio seguro", con un total de 37 acciones				
	Mayo									
	Junio	84.38		115.63						
	Julio					A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 115.63% que equivalente a 37 acciones, respecto a 32 acciones programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.				
	Agosto									
	Septiembre									
	Octubre									
	Noviembre									
	Diciembre									
Unidad Administrativa		Responsable				Correo electrónico		Teléfono y Ext.		
Secretaría para la igualdad de las Mujeres										

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Número de mecanismos institucionales activos para la atención y protección de mujeres.

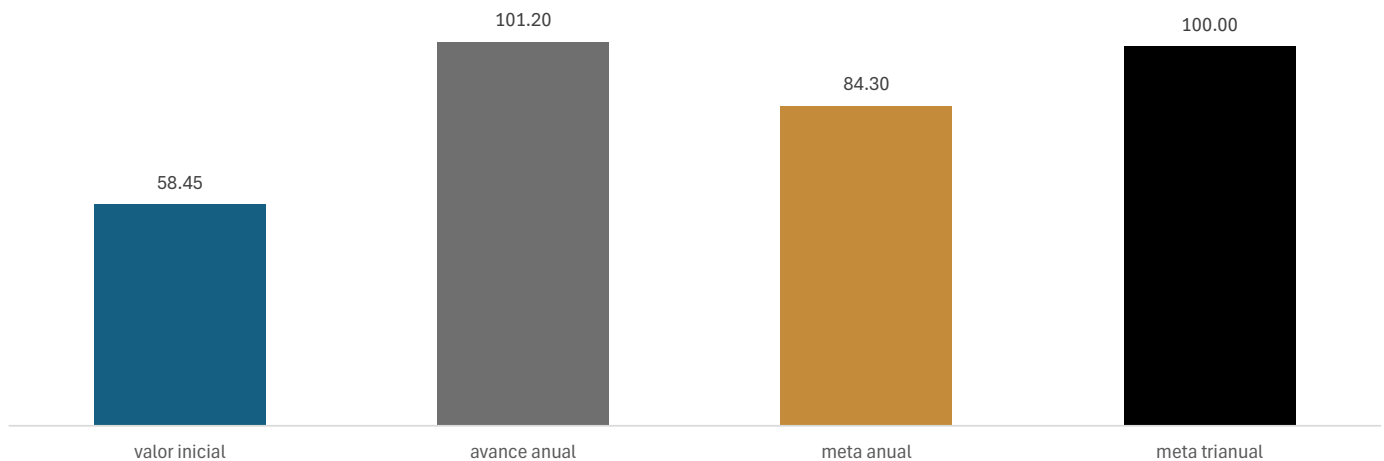
Eje: 7. Inclusión e Integración Social
Tema: 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública: 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia: 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención integral a mujeres víctimas de violencia o discriminación.

Análisis cualitativo

Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación es crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos humanos, así como para brindarles acceso a entornos seguros y libres de violencia.

En 2026 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación, con un total de 677 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 101.20% que equivalente a 524 acciones, respecto a 677 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 101.20 el cual se cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	58.45	45.89	100.00
2026	58.45	101.20	84.30	100.00

Dependencia: Secretaría para la igualdad de las Mujeres

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género

Supuestos: Las mujeres tuxtlecas muestran interés y participan en los mecanismos de atención de violencia o discriminación

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Número de mecanismos institucionales activos para la atención y protección de mujeres.				
Definición:		Establecer y fortalecer servicios, protocolos y acciones institucionales que garanticen una respuesta integral, oportuna y efectiva frente a situaciones de violencia de género o actos discriminatorios.				
Propósito:		Garantizar la seguridad, la dignidad y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, mediante la implementación de mecanismos que reduzcan la vulnerabilidad, prevengan la revictimización y promuevan la igualdad sustantiva.				
Fórmula:		(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100				
Unidad de medida:		Porcentaje				
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género				
Supuestos:		Las mujeres tuxtlecas muestran interés y participan en los mecanismos de atención de violencia o discriminación				
Eje:			Tema:		Política Pública:	
Inclusión e Integración Social			Empoderamiento de la mujer		Promoción para la igualdad de las mujeres	
Objetivo:			Estrategia			
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.			Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación			
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno
Porcentaje		Anual		Producto		Si
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo		Meta anual	Trianual
ND	ND	0	35		84.30	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo		
	Enero			Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación es crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos humanos, así como para brindarles acceso a entornos seguros y libres de violencia.		
	Febrero					
	Marzo					
	Abril			En 2026 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación, con un total de 677 acciones.		
	Mayo					
	Junio	84.3	101.2			
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 101.20% que equivalente a 524 acciones, respecto a 677 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 101.20 el cual se cumple con la meta anual.		
	Agosto					
	Septiembre					
	Octubre					
	Noviembre					
Diciembre						
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico		Teléfono y Ext.
Secretaría para la igualdad de las Mujeres						

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
 Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Número de mujeres participantes en bazares y programas de fortalecimiento de capacidades que logran iniciar o consolidar actividades económicas locales

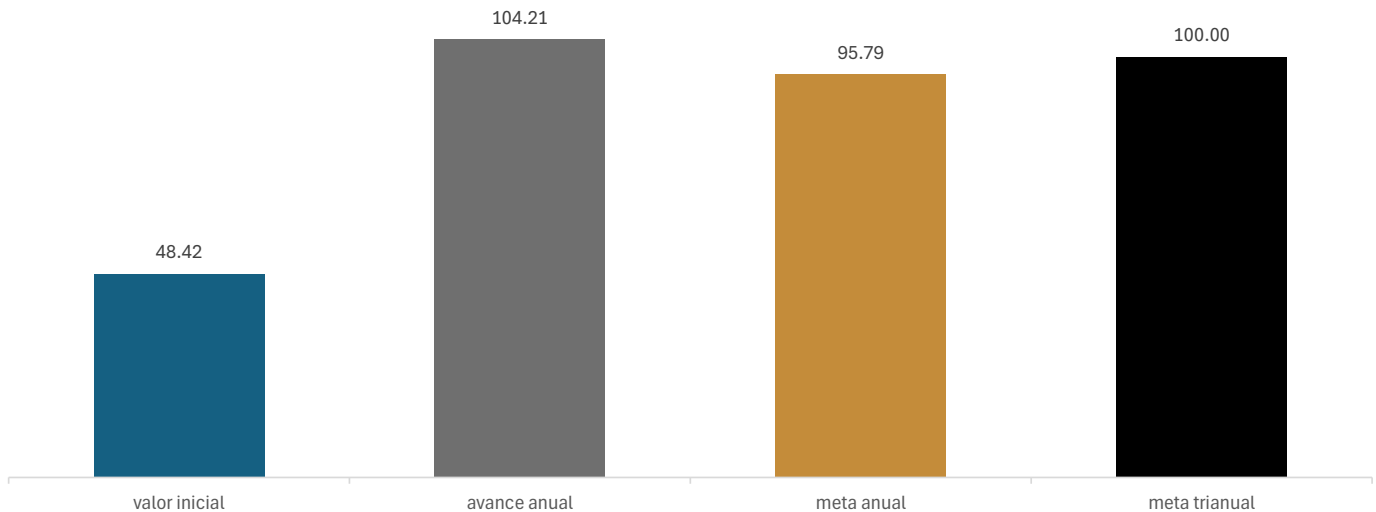
Eje:	7. Inclusión e Integración Social
Tema:	7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública:	7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo:	Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia:	7.2.1.4 Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible

Análisis cualitativo

Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación es crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos humanos, así como para brindarles acceso a entornos seguros y libres de violencia.

En 2026 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación, con un total de 99 acciones

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 104.21% que equivalente a 99 acciones, respecto a 95 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 104.21 el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	48.42	44.21	100.00
2026	48.42	104.21	95.79	100.00

Dependencia:	Secretaría para la igualdad de las Mujeres
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género
Supuestos:	Las mujeres tuxtlecas muestran interés y participan en los mecanismos de atención de violencia o discriminación



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		logran iniciar o consolidar actividades económicas locales				
Definición:		Establecer y fortalecer servicios, protocolos y acciones institucionales que garanticen una respuesta integral, oportuna y efectiva frente a situaciones de violencia de género o actos discriminatorios, mediante la implementación de mecanismos que reduzcan la vulnerabilidad, prevengan la revictimización y				
Propósito:		Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres				
Fórmula:		(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100				
Unidad de medida:		Porcentaje				
Medios de verificación		Reporte de actividades (ROA), informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género				
Supuestos:		Las mujeres tuxtecas muestran interés y participan en los mecanismos de atención de violencia o discriminación				
Eje:			Tema:		Política Pública:	
Inclusión e Integración Social			Empoderamiento de la mujer		Promoción para la igualdad de las mujeres	
Objetivo:			Estrategia			
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres			Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación			
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno
Porcentaje		Anual		Producto		Si
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor mínimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0		35	95.79	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo		
	Enero			Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación es crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos humanos, así como para brindarles acceso a entornos seguros y libres de violencia. En 2026 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación, con un total de 99 acciones A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 104.21% que equivalente a 99 acciones, respecto a 95 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 104.21 el cual cumple con la meta anual.		
	Febrero					
	Marzo					
	Abril					
	Mayo					
	Junio	95.79	104.21			
	Julio					
	Agosto					
	Septiembre					
	Octubre					
	Noviembre					
	Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico		Teléfono y Ext.
Secretaría para la Igualdad de las Mujeres						

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura dirigido a jóvenes

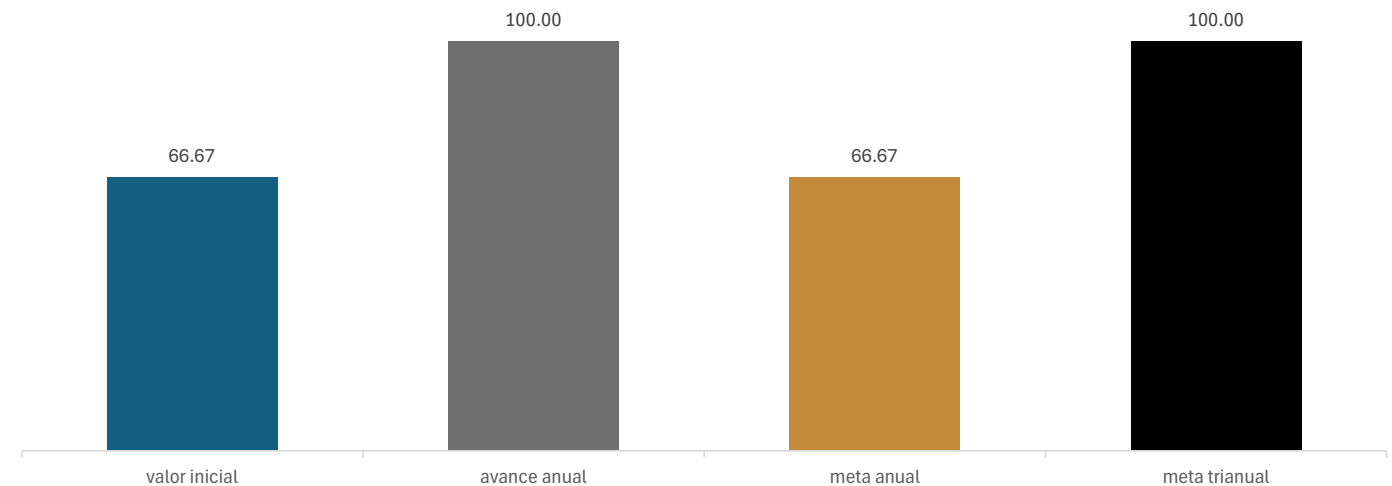
Eje:	7. Inclusión e Integración Social
Tema:	7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública:	7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo:	Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia:	7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva

Análisis cualitativo

La realización de proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura, dirigidos a jóvenes mujeres y hombres, constituye una estrategia integral para la prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

En 2026 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación, con un total de 3 acciones

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 100% que equivalente a 3 acciones, respecto a 3 acciones programadas por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	66.67	33.33	100.00
2026	66.67	100.00	66.67	100.00

Dependencia:	Secretaría para la igualdad de las Mujeres
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género
Supuestos:	Disposición y apertura de la comunidad y de las y los jóvenes para participar activamente en proyectos artísticos y culturales

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	a jóvenes				
Definición:	La actividad tiene un alto potencial transformador porque combina prevención de la violencia de género con expresión artística y cultural, lo que facilita la apropiación de valores de igualdad en jóvenes. Su éxito dependerá de la continuidad, la participación equitativa y la articulación con actores comunitarios e institucionales.				
Propósito:	Realizar proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura, dirigidos a jóvenes mujeres y hombres, es contribuir a la prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres mediante la sensibilización, la reflexión crítica y la transformación de imaginarios colectivos.				
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (ROA), informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género.				
Supuestos:	Disponibilidad y apertura de la comunidad y de las y los jóvenes para participar activamente en proyectos artísticos y culturales.				
Eje:	Tema:		Política Pública:		
Inclusión e Integración Social	Empoderamiento de la mujer		Promoción para la igualdad de las mujeres		
Objetivo:			Estrategia		
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.			Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Producto	
Año base		Valor año base		Valor inicial	
ND		ND		0	
		Valor mínimo		Meta anual	
		35		66.67	
				Triannual	
				100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La realización de proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura, dirigidos a jóvenes mujeres y hombres, constituye una estrategia integral para la prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres. En 2026 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación, con un total de 3 acciones A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 100% que equivalente a 3 acciones, respecto a 3 acciones programadas por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.67	100		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría para la igualdad de las Mujeres					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Reducción en tiempo de respuesta a solicitudes ciudadanas

Eje:

Tema:

Política Pública:

Objetivo:

Estrategia:

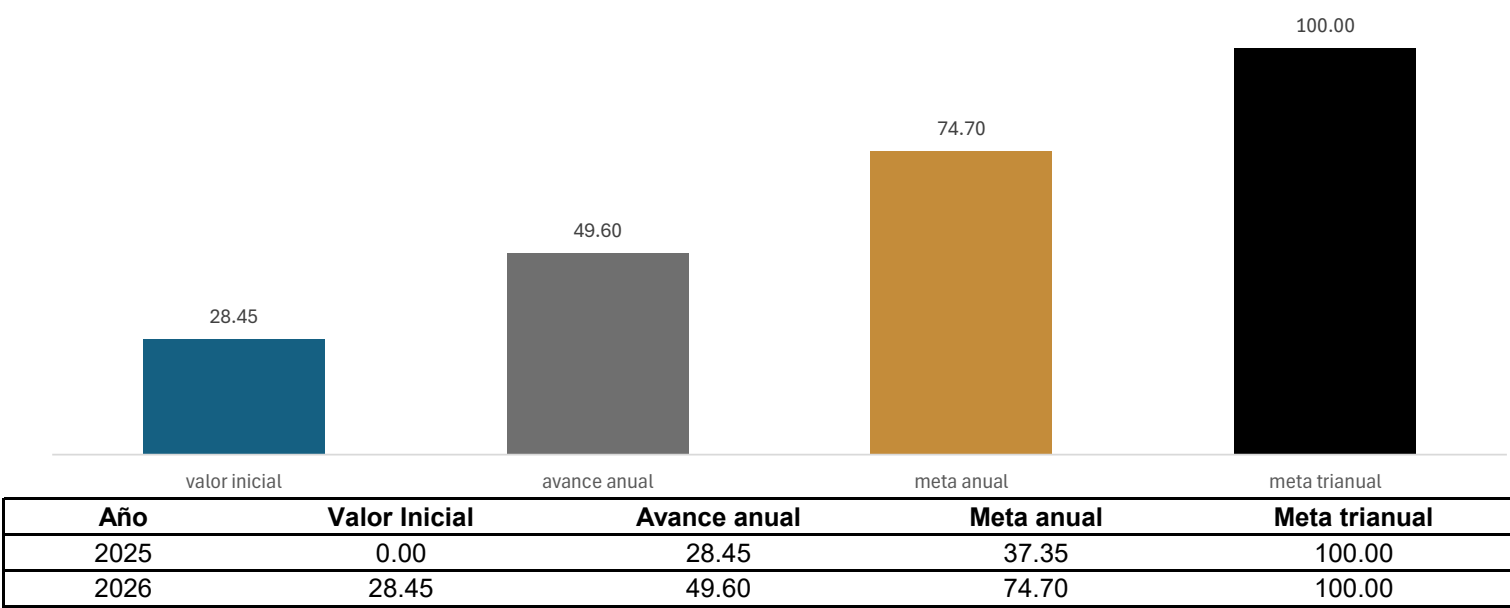
8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
 Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
 8.1.1.1. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.

Análisis cualitativo

Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos, constituye una estrategia fundamental para fortalecer la confianza entre la población y las instituciones públicas.

En 2026 se realizaron 4,117 solicitudes ciudadana atendidas.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 49.60% que equivalente a 4,117 acciones, respecto a 8300 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 25.10 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual de la meta anual.



Dependencia:

Unidad de medida:

Medios de verificación:

Supuestos:

Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana
 Porcentaje
 Oficios de atención a solicitudes ciudadanas, informes y reportes generados.
 La ciudadanía está satisfecha con la atención oportuna a sus solicitudes



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Reducción en tiempo de respuesta a solicitudes ciudadanas				
Definición:	Conjunto de acciones institucionales orientadas a recibir, atender y resolver las peticiones, quejas o trámites de la población en un plazo adecuado, asegurando que cada interacción se realice bajo principios de legalidad, equidad y respeto a los derechos humanos.				
Propósito:	Fortalecer la confianza y legitimidad de la gestión pública mediante la atención eficiente y respetuosa de las demandas ciudadanas.				
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Oficios de atención a solicitudes ciudadanas, informes y reportes generados.				
Supuestos:	La ciudadanía está satisfecha con la atención oportuna a sus solicitudes				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Gobierno cercano a la ciudadanía		Atención comprometida con la ciudadanía	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.			Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0		30	74.70
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos, constituye una estrategia fundamental para fortalecer la confianza entre la población y las instituciones públicas. En 2026 se realizaron 4,117 solicitudes ciudadana atendinas. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 49.60% que equivalente a 4,117 acciones, respecto a 8300 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 25.10 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	74.7	49.7		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico 	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Mecanismos de mejora institucional implementados

Eje:

Tema:

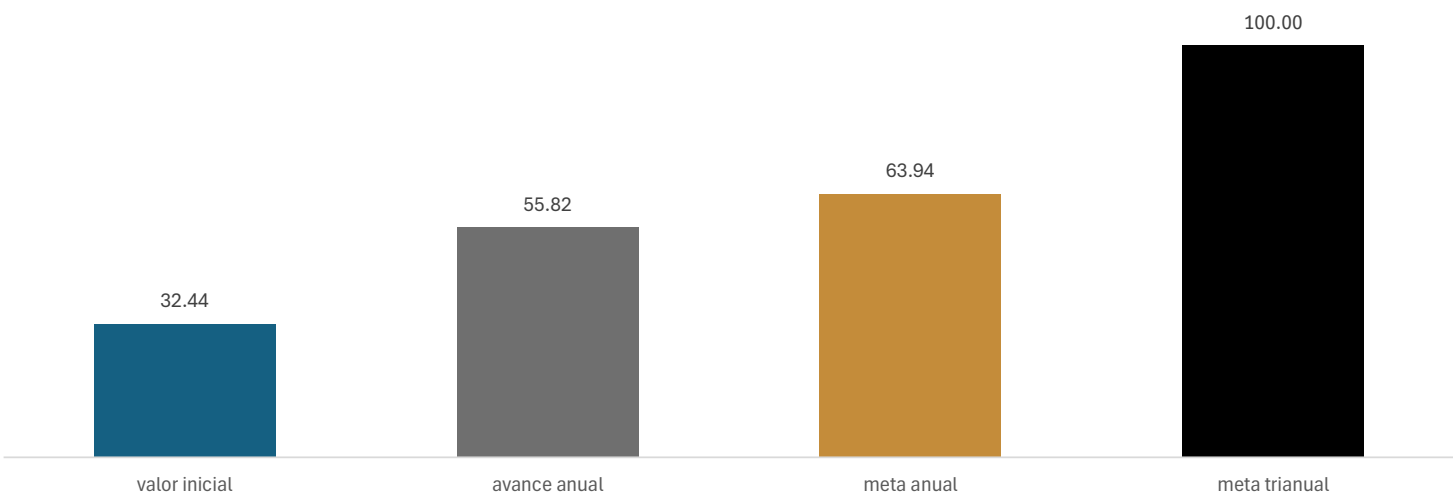
Política Pública:

Objetivo:

Estrategia:

8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
 Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Análisis cualitativo
 Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía es una estrategia clave para optimizar la gestión pública y garantizar resultados de mayor impacto social.
 En 2026 se realizaron 17,113 acciones para contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la D110ciudadanías.
 A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 55.82% que equivalente a 17,113 acciones, respecto a 30,659 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 8.12 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	32.44	26.86	100.00
2026	32.44	55.82	63.94	100.00

Dependencia:

Unidad de medida:

Medios de verificación:

Supuestos:

Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana
 Porcentaje
 Sistema
 La ciudadanía está satisfecha con la implementación de los mecanismos de atención a sus solicitudes.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Mecanismos de mejora institucional implementados				
Definición:	y establecer canales de comunicación efectivos entre las distintas áreas del gobierno municipal.				
Propósito:	mediante la colaboración interinstitucional.				
Fórmula:	Conteo directo de mecanismos implementados				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Sistema				
Supuestos:	solicitudes.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Gobierno cercano a la ciudadanía		Atención comprometida con la ciudadanía	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.			Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Producto	
ND		ND		Si	
Valor inicial		Valor minimo		Meta anual	
0		25		Triannual	
63.94		55.82		100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía es una estrategia clave para optimizar la gestión pública y garantizar resultados de mayor impacto social.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	63.94	55.82	En 2026 se realizaron 17,113 acciones para contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la D110ciudadanías.	
	Julio				
	Agosto			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 55.82% que equivalente a 17,113 acciones, respecto a 30,659 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 8.12 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.	
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Capacitación de comités ciudadanos en contraloría social

Eje:

8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema:

8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública:

8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo:

Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia:

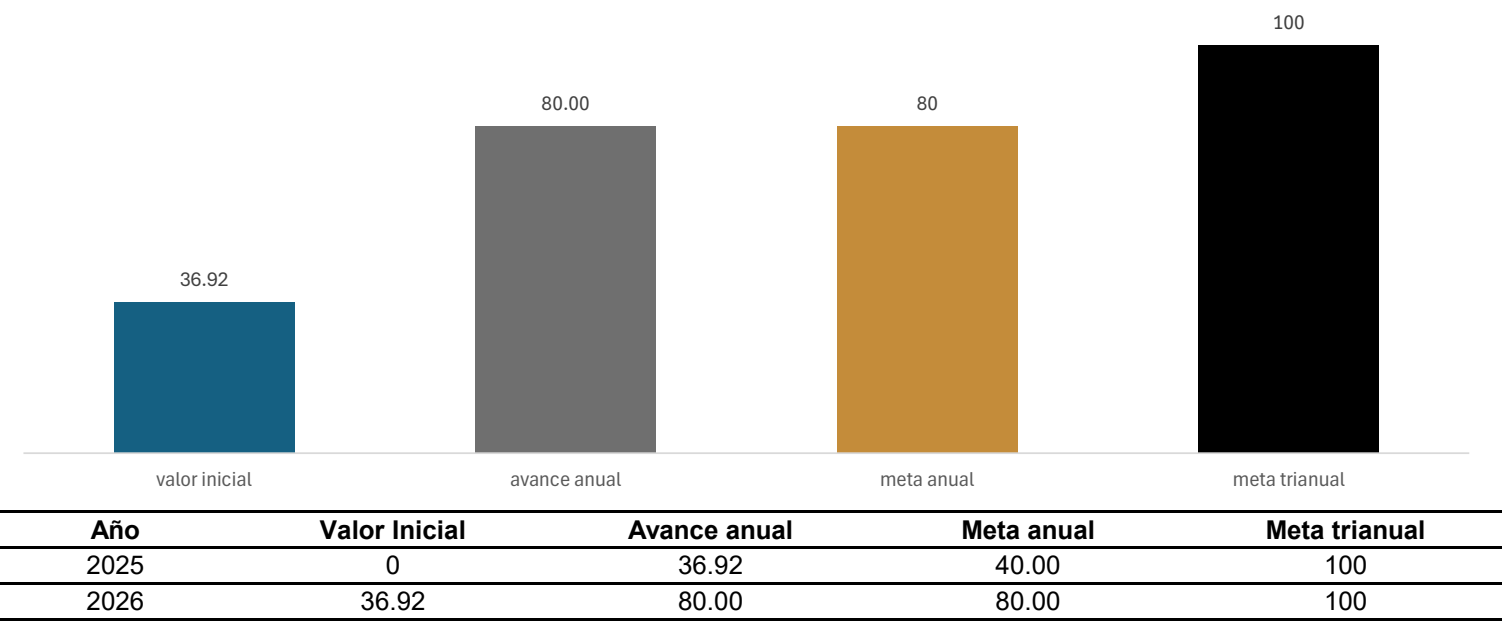
8.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

Análisis cualitativo

Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales es una estrategia esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión pública.

En 2026 se realizaron 52 acciones para fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 80.00% que equivalente a 52 acciones, respecto a 65 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 80 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Dependencia:

Contraloría Social

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Minutas de trabajo, lista de asistencia, reporte fotográfico

Supuestos:

Participación de la ciudadanía a través de los comités



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Capacitación de comités ciudadanos en contraloría social				
Definición:		activa y organizada en la supervisión, seguimiento y evaluación de los programas sociales				
Propósito:		con apego a los principios de justicia social.				
Fórmula:		(Comités capacitados ÷ Comités registrados) × 100				
Unidad de medida:		Porcentaje				
Medios de verificación		Minutas de trabajo, lista de asistencia, reporte fotográfico				
Supuestos:		Participación de la ciudadanía a través de los comités				
Eje:			Tema:		Política Pública:	
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración			Gobierno cercano a la ciudadanía		Atención comprometida con la ciudadanía	
Objetivo:				Estrategia		
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.				Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno
Porcentaje		Anual		Producto		Si
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0		30	80.00	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo		
	Enero			Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales es una estrategia esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión pública.		
	Febrero					
	Marzo					
	Abril					
	Mayo					
	Junio	80	80	En 2026 se realizaron 52 acciones para fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.		
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 80.00% que equivalente a 52 acciones, respecto a 65 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 80 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.		
	Agosto					
	Septiembre					
	Octubre					
	Noviembre					
	Diciembre					
Unidad Administrativa	Responsable					
Contraloría Social						

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico 	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de trámites y servicios digitalizados

Eje:

Tema:

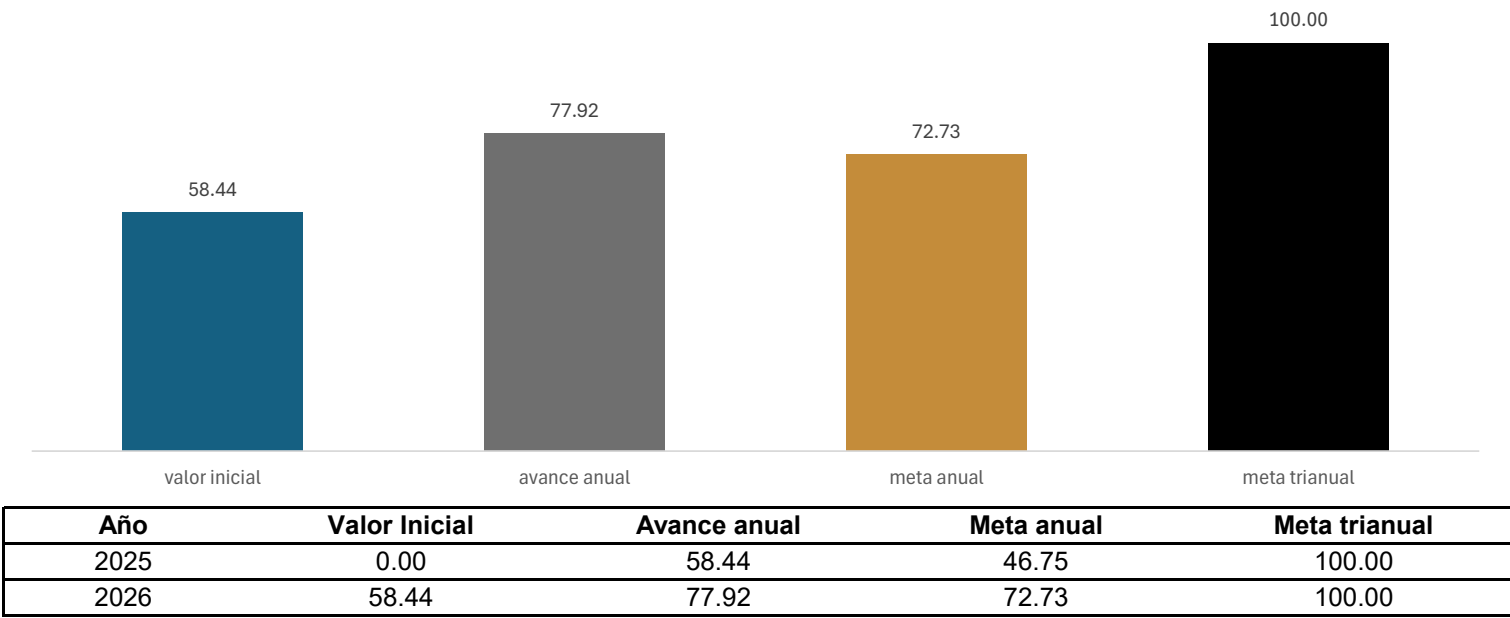
Política Pública:

Objetivo:

Estrategia:

8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
 Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital

Análisis cualitativo
 Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital es una estrategia crucial para garantizar que la ciudadanía acceda de manera ágil, equitativa y transparente a los beneficios y gestiones públicas.
 En 2026 se realizaron 63 acciones para simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital.
 A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 77.92% que equivalente a 63 acciones, respecto a 77 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.



Dependencia:

Unidad de medida:

Medios de verificación:

Supuestos:

Coordinación de Mejora Regulatoria y Coordinacion de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 Porcentaje
 Ventanilla digital del Ayuntamiento, tuxtla.gob.mx/ventanilla
 La ciudadanía utiliza plataformas digitales para realizar trámites y servicios



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Porcentaje de trámites y servicios digitalizados			
Definición:		prestación de servicios, mediante la optimización de requisitos, tiempos y procedimientos, así como la			
Propósito:		más rápida, transparente y accesible.			
Fórmula:		(Trámites digitalizados ÷ Trámites totales identificados) × 100			
Unidad de medida:		Porcentaje			
Medios de verificación		Ventanilla digital del Ayuntamiento, tuxtla.gob.mx/ventanilla			
Supuestos:		La ciudadanía utiliza plataformas digitales para realizar trámites y servicios			
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Gobierno cercano a la ciudadanía		Atención comprometida con la ciudadanía	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.			Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base		Valor año base		Valor inicial	
ND		ND		0	
Valor minimo		Meta anual		Trianual	
35		72.73		100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital es una estrategia crucial para garantizar que la ciudadanía acceda de manera ágil, equitativa y transparente a los beneficios y gestiones públicas. En 2026 se realizaron 63 acciones para simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 77.92% que equivalente a 63 acciones, respecto a 77 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	72.73	77.92		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Teléfono y Ext.					
Coordinación de Mejora Regulatoria y Coordinacion de Tecnologías de la Información y Comunicaciones					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento en entrega de escrituras públicas

Eje:

Tema:

Política Pública:

Objetivo:

Estrategia:

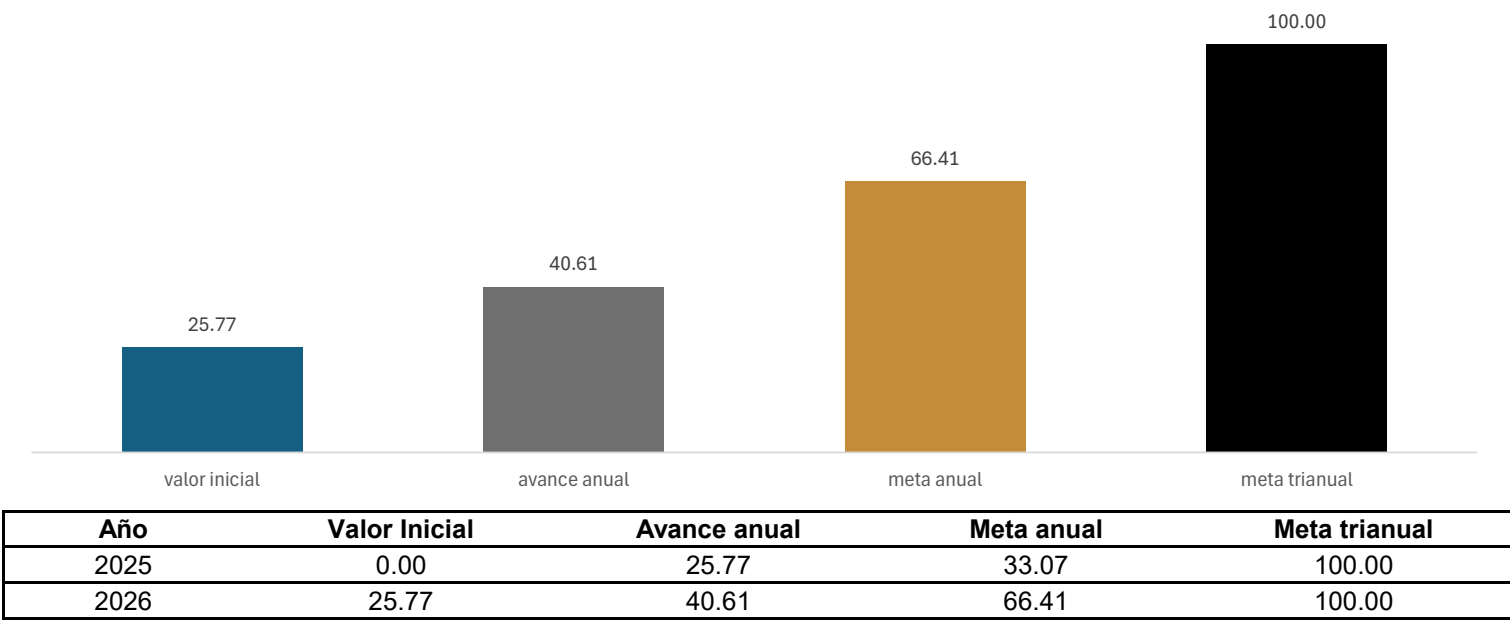
8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
 Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
 8.1.1.5. Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

Análisis cualitativo

Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización es una estrategia de gran relevancia para garantizar la seguridad patrimonial y el ejercicio pleno de los derechos de los propietarios.

En 2026 se realizaron 9,416 acciones para brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 40.61% que equivalente a 9,416 acciones, respecto a 23,184 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 25.80 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual de la meta anual.



Dependencia:

Unidad de medida:

Medios de verificación:

Supuestos:

Secretaría General del Ayuntamiento
 Porcentaje
 Escrituras públicas inscritas
 La ciudadanía participa en los trámites de escrituración de predios y colonias a regularizar



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento en entrega de escrituras públicas				
Definición:	Conjunto de acciones legales, administrativas y técnicas orientadas a otorgar reconocimiento oficial a la tenencia de la tierra en predios y colonias irregulares.				
Propósito:	Garantizar la seguridad jurídica de las familias y comunidades que habitan en predios irregulares, fortaleciendo su confianza en las instituciones y promoviendo el desarrollo urbano planificado.				
Fórmula:	(Escrituras entregadas 2027 – Línea base) ÷ Línea base × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Escrituras públicas inscritas				
Supuestos:	La ciudadanía participa en los trámites de escrituración de predios y colonias a regularizar				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Gobierno cercano a la ciudadanía		Atención comprometida con la ciudadanía	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.			Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0		25	66.41
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización es una estrategia de gran relevancia para garantizar la seguridad patrimonial y el ejercicio pleno de los derechos de los propietarios.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.41	40.61	En 2026 se realizaron 9,416 acciones para brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.	
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 40.61% que equivalente a 9,416 acciones, respecto a 23,184 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 25.80 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual de la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría General del Ayuntamiento				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Reducción de conductas que generan responsabilidad administrativa

Eje:

Tema:

Política Pública:

Objetivo:

Estrategia:

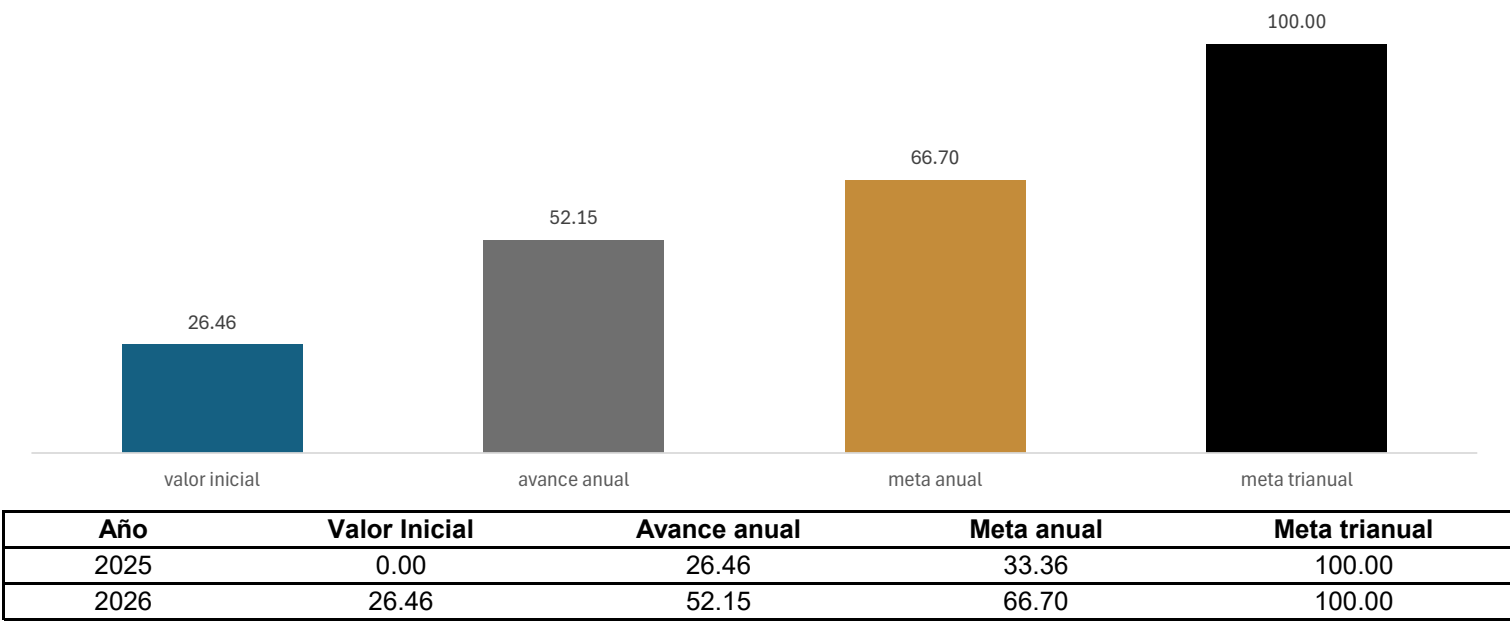
8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
 8.2. Buena administración
 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto
 Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.
 8.2.1.1. Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

Análisis cualitativo

Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa es una estrategia fundamental para fortalecer la integridad institucional y garantizar el correcto uso de los recursos públicos.

En 2026 se realizaron 8,639 acciones para contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 52.15% que equivalente a 8,639 acciones, respecto a 16,567 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 14.55 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Dependencia:

Unidad de medida:

Medios de verificación:

Supuestos:

Contraloría Municipal
 Porcentaje
 Expedientes administrativos , libro de gobierno del inicio de procedimientos administrativos
 Todos los servidores públicos se apeguen a las disposiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Chiapas.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Reducción de conductas que generan responsabilidad administrativa						
Definición:	Conjunto de acciones orientadas a optimizar, estandarizar y transparentar los procesos administrativos dentro de la gestión pública, con el fin de prevenir errores, omisiones o prácticas indebidas que puedan derivar en sanciones o responsabilidades legales.						
Propósito:	Fortalecer la integridad y eficiencia de la administración pública, garantizando que los recursos se utilicen de manera adecuada y que las decisiones se tomen con base en criterios de legalidad y transparencia.						
Fórmula:	(Conductas línea base – Conductas 2027) ÷ Conductas línea base × 100						
Unidad de medida:	Porcentaje						
Medios de verificación	Expedientes administrativos , libro de gobierno del inicio de procedimientos administrativos						
Supuestos:	Administrativas del Estado de Chiapas.						
Eje:		Tema:		Política Pública:			
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Buena administración		Anticorrupción y gobierno abierto			
Objetivo:			Estrategia				
Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.			Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Producto		Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual		Triannual
ND	ND	0		25	66.70		100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo			
	Enero			Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa es una estrategia fundamental para fortalecer la integridad institucional y garantizar el correcto uso de los recursos públicos.			
	Febrero						
	Marzo						
	Abril						
	Mayo						
	Junio	66.7	52.15	En 2026 se realizaron 8,639 acciones para contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.			
	Julio						
	Agosto			A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 52.15% que equivalente a 8,639 acciones, respecto a 16,567 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 14.55 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.			
	Septiembre						
	Octubre						
	Noviembre						
	Diciembre						
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Contraloría Municipal							

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de solicitudes de información y derechos ARCO atendidas

Eje:

8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema:

8.2. Buena administración

Política Pública:

8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo:

Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia:

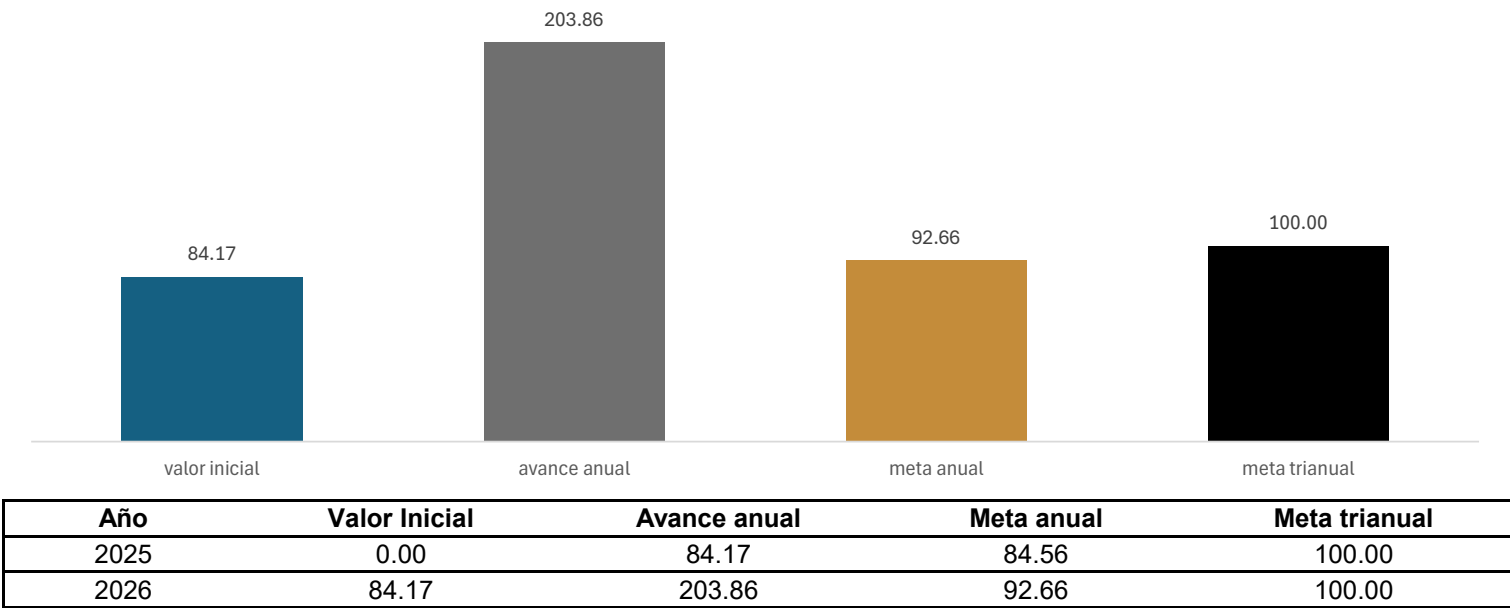
8.2.1.2. Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

Análisis cualitativo

Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible es una estrategia esencial para fortalecer la democracia y la confianza en las instituciones.

En 2026 se realizaron 528 acciones para garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 203.86% que equivalente a 528 acciones, respecto a 259 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 203.86 el cual se cumple con la meta anual.



Dependencia:

Coordinación General de la Unidad de Transparencia

Unidad de medida:

Porcentaje

Medios de verificación:

Plataforma Nacional de Transparencia, portal de transparencia del Ayuntamiento

Supuestos:

La ciudadanía muestra interés en la información de los servicios, trámites, programas y el ejercicio de los recursos del Ayuntamiento.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de solicitudes de información y derechos ARCO atendidas				
Definición:	Conjunto de acciones, mecanismos y plataformas destinadas a asegurar que la ciudadanía pueda consultar, obtener y utilizar la información pública de manera clara, veraz y sin restricciones indebidas.				
Propósito:	Fortalecer la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en las instituciones, asegurando que la información pública se difunda de manera oportuna y comprensible.				
Fórmula:	$(\text{Solicitudes atendidas} \div \text{Solicitudes recibidas}) \times 100$				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Plataforma Nacional de Transparencia, portal de transparencia del Ayuntamiento				
Supuestos:	los recursos del Ayuntamiento.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Buena administración		Anticorrupción y gobierno abierto	
Objetivo:			Estrategia		
Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.			Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor mínimo	Meta anual
ND	ND	0		70	92.66
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible es una estrategia esencial para fortalecer la democracia y la confianza en las instituciones.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	92.66	203.86	En 2026 se realizaron 528 acciones para garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.	
	Julio				
	Agosto			A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 203.86% que equivalente a 528 acciones, respecto a 259 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 203.86 el cual se cumple con la meta anual.	
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Coordinación General de la Unidad de Transparencia					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cumplimiento de responsabilidades administrativas

Eje:

Tema:

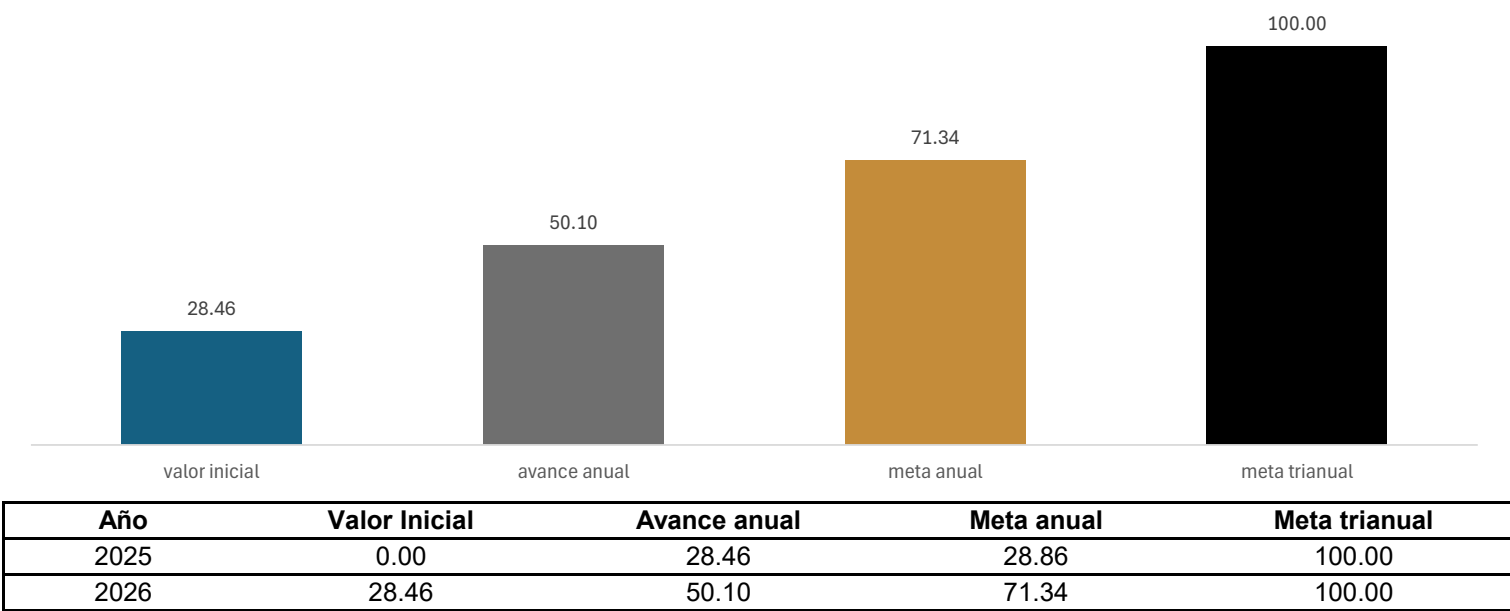
Política Pública:

Objetivo:

Estrategia:

8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
 8.2. Buena administración
 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto
 eficiencia y el uso responsable de los recursos.
 8.2.1.3. Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.

Análisis cualitativo
 Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad, es una estrategia esencial para fortalecer la capacidad institucional y garantizar una gestión pública transparente y confiable.
 En 2026 se realizaron 250 acciones para implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.
 A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 50.10% que equivalente a 250 acciones, respecto a 499 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 21.24 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Dependencia:

Unidad de medida:

Medios de verificación:

Supuestos:

Oficialía Mayor
 Porcentaje
 Plataforma Nacional de Transparencia, portal de transparencia del Ayuntamiento, Cuenta pública
 Los servidores públicos del gobierno municipal, trabaja con compromiso, responsabilidad, generando confianza a la ciudadanía.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cumplimiento de responsabilidades administrativas				
Definición:	Conjunto de acciones orientadas a revisar, optimizar y modernizar los procesos administrativos y la prestación de servicios públicos, mediante la simplificación de trámites, la incorporación de buenas prácticas y el uso de herramientas tecnológicas.				
Propósito:	Asegurar que la gestión pública se lleve a cabo de manera eficiente, ordenada y con apego a la legalidad, promoviendo una cultura organizacional basada en la mejora continua y la rendición de cuentas.				
Fórmula:	(Responsabilidades cumplidas ÷ Responsabilidades programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Plataforma Nacional de Transparencia, portal de transparencia del Ayuntamiento, Cuenta pública				
Supuestos:	confianza a la ciudadanía.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Buena administración		Anticorrupción y gobierno abierto	
Objetivo:			Estrategia		
en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.			Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor mínimo
ND	ND		0		25
Calendarización	Meses	Programado	Real		
	Enero				
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	71.34	50.1		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Oficialía Mayor					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico 	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Avance en dictaminación de impacto regulatorio

Eje:

Tema:

Política Pública:

Objetivo:

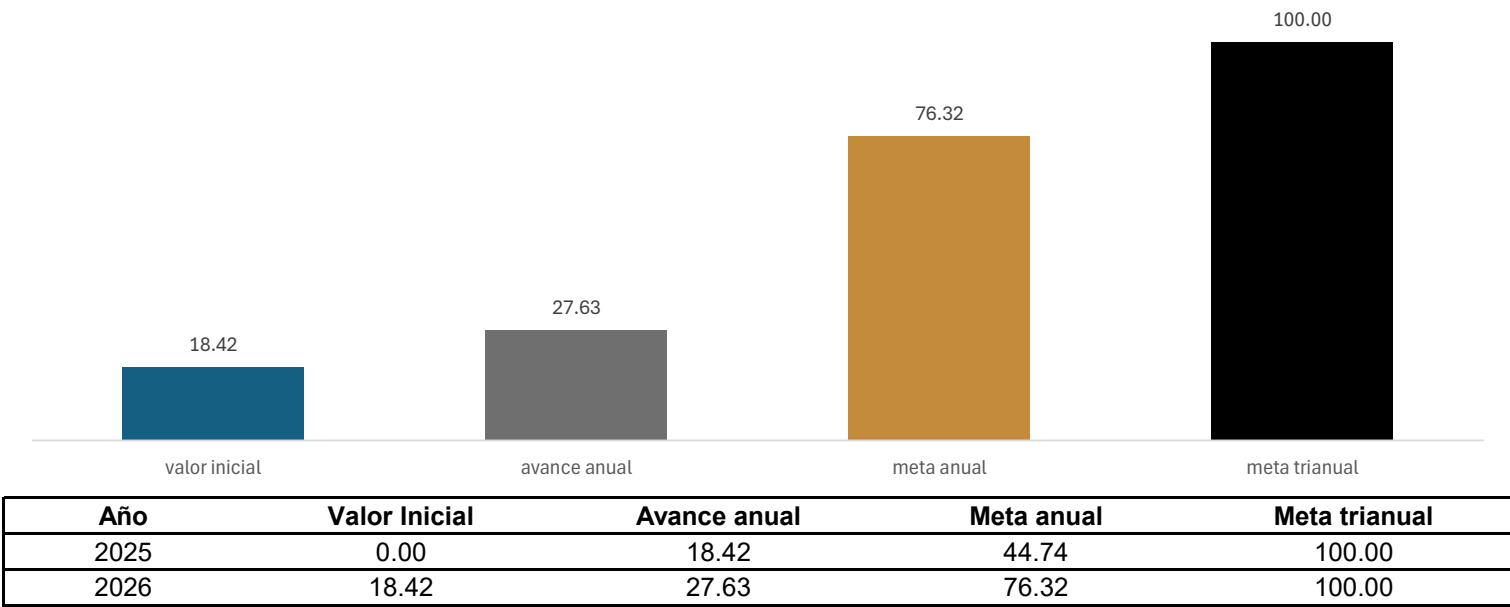
Estrategia:

8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
 8.2. Buena administración
 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto
 eficiencia y el uso responsable de los recursos.
 8.2.1.4. Impulsar la innovación a través de la gobernanza.

Análisis cualitativo
 Impulsar la innovación a través de la gobernanza es una estrategia clave para transformar la gestión pública en un motor de desarrollo sostenible y eficiente.

En 2026 se realizaron 21 acciones para impulsar la innovación a través de la gobernanza.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 27.63% que equivalente a 21 acciones, respecto a 76 acciones programados por la institución, con lo cual, se ubica a 48.69 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Dependencia:

Unidad de medida:

Medios de verificación:

Supuestos:

Tesorería Municipal
 Porcentaje
 Sistema de Gestión de Análisis de Impacto Regulatorio
 Las dependencias y entidades actualizan su marco normativo.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Avance en dictaminación de impacto regulatorio				
Definición:	Conjunto de acciones orientadas a incorporar prácticas innovadoras en los procesos de gestión pública y en los mecanismos de toma de decisiones, mediante la aplicación de nuevas metodologías, tecnologías y modelos de colaboración				
Propósito:	Transformar la gestión gubernamental en un motor de desarrollo sostenible, inclusivo y moderno, asegurando que las instituciones públicas adopten soluciones creativas y adaptativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.				
Fórmula:	(Regulaciones dictaminadas ÷ Regulaciones identificadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Sistema de Gestión de Análisis de Impacto Regulatorio				
Supuestos:	Las dependencias y entidades actualizan su marco normativo.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Buena administración		Anticorrupción y gobierno abierto	
Objetivo:			Estrategia		
en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.			Impulsar la innovación a través de la gobernanza.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0		30	25.00
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			Impulsar la innovación a través de la gobernanza es una estrategia clave para transformar la gestión pública en un motor de desarrollo sostenible y eficiente. En 2026 se realizaron 21 acciones para impulsar la innovación a través de la gobernanza. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 27.63% que equivalente a 21 acciones, respecto a 76 acciones programados por la institución, con lo cual, se ubica a 48.69 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	76.32	27.63		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Tesorería Municipal					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
 Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cumplimiento de meta de recaudación municipal

Eje:

Tema:

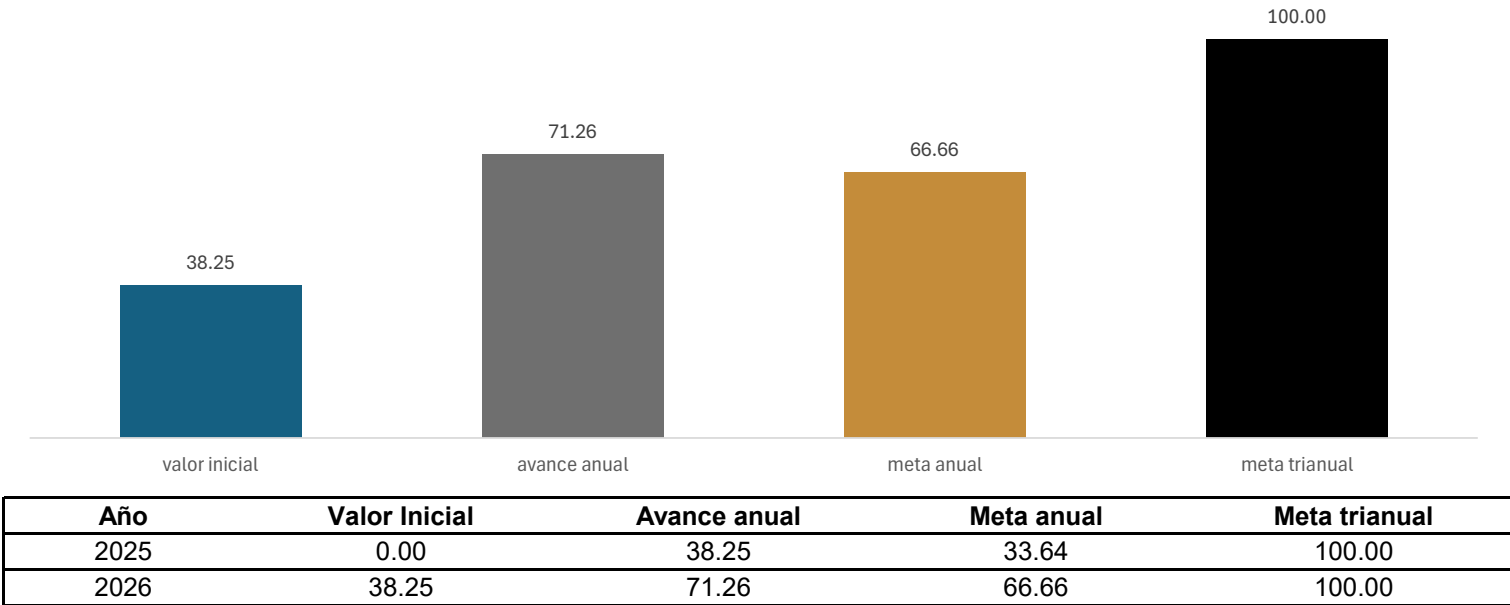
Política Pública:

Objetivo:

Estrategia:

8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
 8.2. Buena administración
 8.2.2. Rendición de cuentas
 Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.
 8.2.2.1. Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.

Análisis cualitativo
 Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios es una estrategia fundamental para fortalecer la autonomía financiera de las instituciones públicas y garantizar la sostenibilidad de sus programas y servicios.
 En 2026 se realizaron 399,124 acciones para establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.
 A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 71.26% que equivalente a 399,124 acciones, respecto a 560,099 acciones programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.



Dependencia:

Unidad de medida:

Medios de verificación:

Supuestos:

Tesorería Municipal
 Porcentaje
 Sistema de gestión catastral y municipal, portal de transparencia
 Cumplimiento de la ciudadanía en sus obligaciones tributarias



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Cumplimiento de meta de recaudación municipal					
Definición:		Conjunto de acciones, procedimientos y herramientas orientadas a fortalecer la capacidad institucional para captar ingresos propios de manera eficiente, transparente y equitativa.					
Propósito:		Incrementar la autonomía financiera de las instituciones públicas, garantizando la disponibilidad de recursos suficientes para atender las necesidades de la ciudadanía y ejecutar programas de desarrollo local					
Fórmula:		(Recaudación efectiva ÷ Recaudación programada) × 100					
Unidad de medida:		Porcentaje					
Medios de verificación		Sistema de gestión catastral y municipal, portal de transparencia					
Supuestos:		Cumplimiento de la ciudadanía en sus obligaciones tributarias					
Eje:		Tema:		Política Pública:			
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Buena administración		Rendición de cuentas			
Objetivo:			Estrategia				
Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.			Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Producto		Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor mínimo	Meta anual		Triannual
ND	ND	0		25	66.66		100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo			
	Enero			Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios es una estrategia fundamental para fortalecer la autonomía financiera de las instituciones públicas y garantizar la sostenibilidad de sus programas y servicios.			
	Febrero						
	Marzo						
	Abril			En 2026 se realizaron 399,124 acciones para establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.			
	Mayo						
	Junio	66.66	71.26				
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 71.26% que equivalente a 399,124 acciones, respecto a 560,099 acciones programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.			
	Agosto						
	Septiembre						
	Octubre						
	Noviembre						
	Diciembre						
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Tesorería Municipal							

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico 	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cumplimiento en entrega de informes de cuenta pública

Eje:

Tema:

Política Pública:

Objetivo:

Estrategia:

8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

8.2. Buena administración

8.2.2. Rendición de cuentas

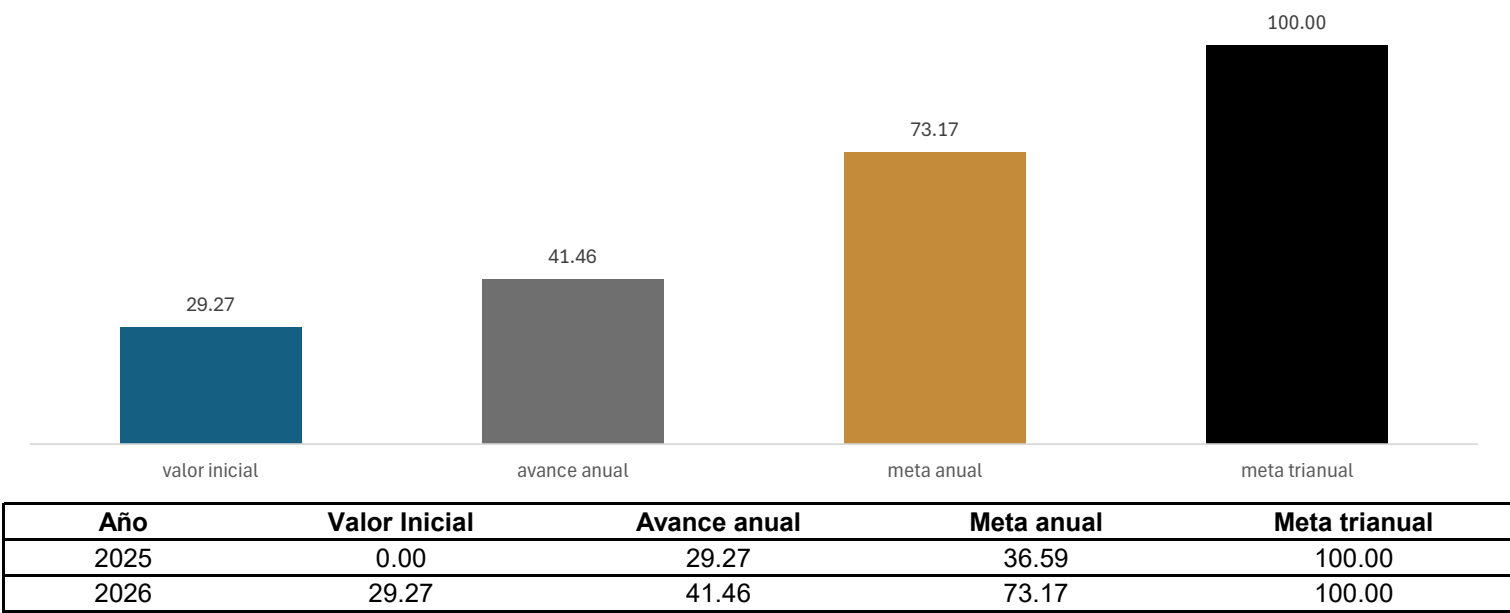
mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados

8.2.2.2. Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.

Análisis cualitativo
 Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control es una estrategia indispensable para garantizar la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la gestión pública.

En 2026 se realizaron 17 acciones para cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 41.46% que equivalente a 17 acciones, respecto a 41 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 31.71 puntos porcentuales, el cual cumple con la meta anual.



Dependencia:

Unidad de medida:

Medios de verificación:

Supuestos:

Tesorería Municipal

Porcentaje

Informes publicados en el portal de transparencia del Ayuntamiento

Se cumple con la normatividad aplicable



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cumplimiento en entrega de informes de cuenta pública										
Definición:	Conjunto de acciones y procedimientos institucionales destinados a garantizar la entrega puntual, clara y veraz de información financiera, administrativa y operativa a los órganos de control.										
Propósito:	Consolidar una cultura de rendición de cuentas que refuerce la confianza ciudadana y la legitimidad institucional, asegurando que los recursos públicos se administren con apego a la legalidad y la eficiencia.										
Fórmula:	(Informes entregados en tiempo y forma ÷ Informes programados) × 100										
Unidad de medida:	Porcentaje										
Medios de verificación	Informes publicados en el portal de transparencia del Ayuntamiento										
Supuestos:	Se cumple con la normatividad aplicable										
Eje:		Tema:		Política Pública:							
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Buena administración		Rendición de cuentas							
Objetivo:			Estrategia								
Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.			Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.								
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno					
Porcentaje		Anual		Producto		Si					
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo		Meta anual		Trianual		
ND	ND		0		30		73.17		100		
Calendarización	Meses	Programado		Real		Analisis Cualitativo					
	Enero					Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control es una estrategia indispensable para garantizar la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la gestión pública.					
	Febrero										
	Marzo										
	Abril					En 2026 se realizaron 17 acciones para cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.					
	Mayo										
	Junio	73.17		41.46							
	Julio					A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 41.46% que equivalente a 17 acciones, respecto a 41 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 31.71 puntos porcentuales, el cual cumple con la meta anual.					
	Agosto										
	Septiembre										
	Octubre										
	Noviembre										
	Diciembre										
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.				
Tesorería Municipal											

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico 	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cumplimiento del desempeño institucional municipal

Eje:

Tema:

Política Pública:

Objetivo:

Estrategia:

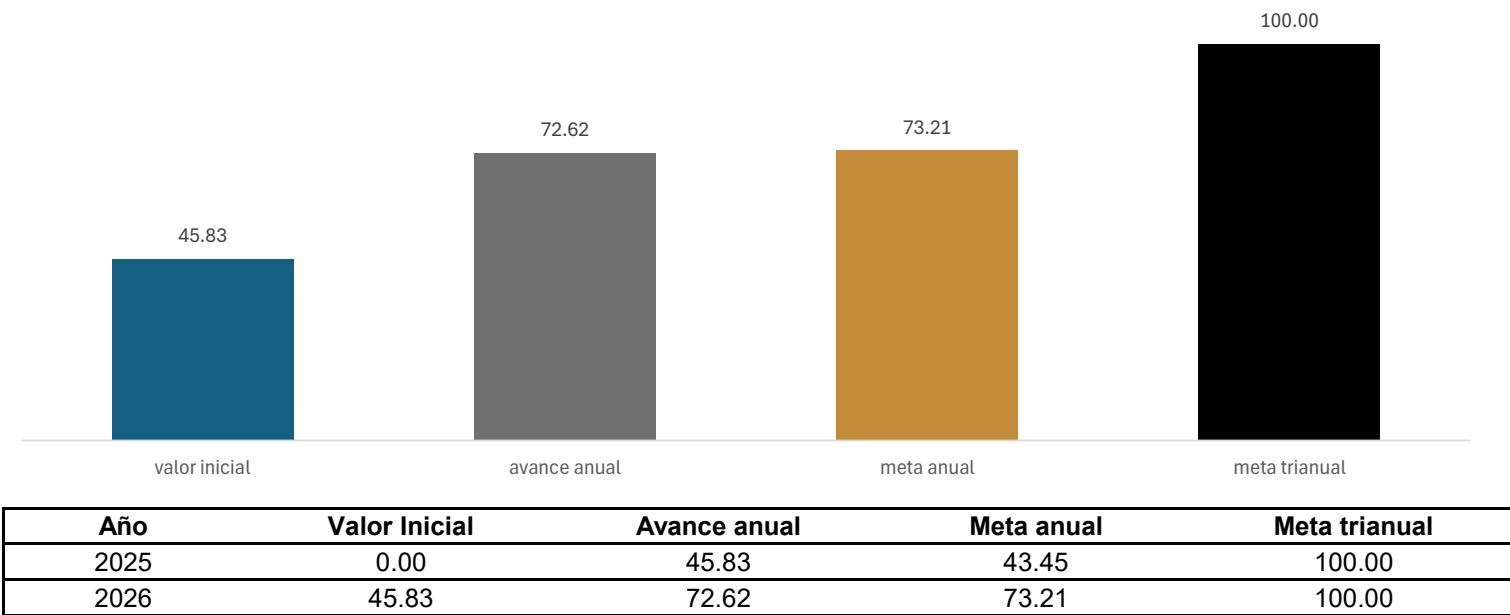
8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
 8.2. Buena administración
 8.2.2. Rendición de cuentas
 mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados
 8.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

Análisis cualitativo

Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal, es una estrategia esencial para garantizar que las políticas y programas públicos se desarrollen con eficacia y transparencia.

En 2026 se realizaron 122 acciones para fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 72.62% que equivalente a 122 acciones, respecto a 168 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 0.59 de la meta anual.



Dependencia:

Unidad de medida:

Medios de verificación:

Supuestos:

Secretaría de Planeación Municipal
 Porcentaje
 Pbr-SED, GDM, Evaluaciones
 Que todas las dependencias del Ayuntamiento cumplan con las normas aplicables para tener un presupuesto basado en resultados (PbR) en la administración pública.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Cumplimiento del desempeño institucional municipal							
Definición:		Conjunto de acciones, herramientas y procedimientos destinados a establecer sistemas claros y sistemáticos de monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos municipales.							
Propósito:		Orientar de manera eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal, garantizando que los recursos se utilicen de forma adecuada y que las decisiones se fundamenten en información confiable.							
Fórmula:		(Indicadores cumplidos ÷ Indicadores programados) × 100							
Unidad de medida:		Porcentaje							
Medios de verificación		Pbr-SED, GDM, Evaluaciones							
Supuestos:		presupuesto basado en resultados (PbR) en la administración pública.							
Eje:			Tema:			Política Pública:			
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración			Buena administración			Rendición de cuentas			
Objetivo:				Estrategia					
Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.				Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.					
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno			
Porcentaje		Anual		Producto		Si			
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo	Meta anual		Triannual	
ND	ND		0		35	73.21		100	
Calendarización	Meses	Programado	Real		Análisis Cualitativo				
	Enero				Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal, es una estrategia esencial para garantizar que las políticas y programas públicos se desarrollen con eficacia y transparencia. En 2026 se realizaron 122 acciones para fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 72.62% que equivalente a 122 acciones, respecto a 168 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 0.59 de la meta anual.				
	Febrero								
	Marzo								
	Abril								
	Mayo								
	Junio	73.21	72.62						
	Julio								
	Agosto								
	Septiembre								
	Octubre								
	Noviembre								
	Diciembre								
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.		
Secretaría de Planeación Municipal									

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Buró Municipal de Turismo

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.3. Impulso al Turismo

Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo: Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 3.3.1.1. Desestacionalizar la actividad turística

Estrategia 3.3.1.2. Diversificar las zonas de interés turístico

Estrategia 3.3.1.3. Fortalecer a los actores locales

Líneas de acción	Programado 2026	Ejecutado 2026	%
Actividad 3.3.1.1.01. Estudio del perfil del visitante.	1,250.00	600.00	48.00
Actividad 3.3.1.1.02. Promoción turística.	41.00	30.00	73.17
Actividad 3.3.1.1.03. Diversificación de segmentos turísticos.	30.00	9.00	30.00
Actividad 3.3.1.2.01. Nombramiento de zonas de interés turístico.	6.00	0.00	0.00
Actividad 3.3.1.2.02. Impulsar el parque Joyyo Mayu.	80.00	81.00	101.25
Actividad 3.3.1.3.01. Gobernanza turística.	5.00	1.00	20.00
Actividad 3.3.1.3.02. Capacitación y sensibilización turística.	23.00	18.00	78.26
Actividad 3.3.1.3.03. Promover la identidad turística tuxtleca.	3.00	0.00	0.00
Actividad 3.3.1.3.04. Facilitación de eventos.	1.00	0.00	0.00